

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 83

XII LEGISLATURA

27 de junio de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 44,  
celebrada el jueves, 27 de junio de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

12-24/M-000009. Moción relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, de impulso democrático y buen gobierno, presentada por el G.P. Socialista.

#### INTERPELACIONES

12-24/I-000035. Interpelación relativa a política general en materia de juventud, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/I-000040. Interpelación relativa a política general en materia de profesionales sanitarios, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001108. Pregunta oral relativa al balance de Gobierno en el ecuador de la legislatura, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001130. Pregunta oral relativa a la corrupción en Andalucía, presentada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001043. Pregunta oral relativa a los servicios de ambulancias, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001124. Pregunta oral relativa a la mejora de los servicios sanitarios en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001081. Pregunta oral relativa a la programación estival de la Consejería de Salud y Consumo, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001111. Pregunta oral relativa al hospital Virgen del Rocío de Sevilla, primer hospital español autorizado por la Agencia del Medicamento para el uso de piel humana artificial, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001109. Pregunta oral relativa a las mejoras fiscales en Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001042. Pregunta oral relativa al cierre de aulas educativas en Morón de la Frontera, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001107. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional pública a distancia en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001123. Pregunta oral relativa a la calidad en los centros docentes de Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001065. Pregunta oral relativa a los nuevos centros educativos en la provincia de Almería, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001099. Pregunta oral relativa a los ciclos de Formación Profesional a distancia, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001110. Pregunta oral relativa a la información de la sexta edición del refuerzo estival en centros educativos de Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001112. Pregunta oral relativa a la defensa de un posicionamiento común en defensa del agua para Andalucía, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001116. Pregunta oral relativa a la economía azul, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001113. Pregunta oral relativa a las líneas de incentivos de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación al sector aeroespacial, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001066. Pregunta oral relativa al Gran Hipódromo de Andalucía, de Dos Hermanas, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001085. Pregunta oral relativa a las políticas de fomento de infraestructuras deportivas, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001114. Pregunta oral relativa a la eficiencia energética del puente del Alamillo, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001103. Pregunta oral relativa a las escuelas de verano en zonas desfavorecidas en 2024, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001115. Pregunta oral relativa a las novedades del IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001117. Pregunta oral relativa a la industria de la digitalización en Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001093. Pregunta oral relativa a la incompatibilidad del exviceconsejero de Salud y Consumo, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001118. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Justicia, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a las políticas dirigidas a satisfacer el derecho a la vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la reactivación, innovación y evaluación del Programa Integral de Silicosis de Andalucía (PISA) en el manipulado de aglomerados de cuarzo, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa al acceso a la Universidad común en todo el territorio nacional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a la defensa del orden constitucional, la independencia judicial, libertad de expresión y libertades públicas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro.

### MOCIONES

12-24/M-000009. Moción relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, de impulso democrático y buen gobierno (pág. 13).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1 al 3, 7 al 12, 13.2 al 18: rechazados por 37 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 4 y 5: rechazados por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 6: rechazado por 37 votos a favor, 55 votos en contra, 12 abstenciones.*

*Votación de los puntos 13 y 13.1: aprobados por 92 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

### INTERPELACIONES

12-24/I-000035. Interpelación relativa a política general en materia de juventud (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/I-000040. Interpelación relativa a política general en materia de profesionales sanitarios (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001108. Pregunta oral relativa al balance de Gobierno en el ecuador de la legislatura (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001130. Pregunta oral relativa a la corrupción en Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001043. Pregunta oral relativa a los servicios de ambulancias (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001124. Pregunta oral relativa a la mejora de los servicios sanitarios en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001081. Pregunta oral relativa a la programación estival de la Consejería de Salud y Consumo (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001111. Pregunta oral relativa al hospital Virgen del Rocío de Sevilla, primer hospital español autorizado por la Agencia del Medicamento para el uso de piel humana artificial (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001109. Pregunta oral relativa a las mejoras fiscales en Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-001042. Pregunta oral relativa al cierre de aulas educativas en Morón de la Frontera (pág. 67).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001107. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional pública a distancia en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001123. Pregunta oral relativa a la calidad en los centros docentes de Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001065. Pregunta oral relativa a los nuevos centros educativos en la provincia de Almería (pág. 76).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001099. Pregunta oral relativa a los ciclos de Formación Profesional a distancia (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001110. Pregunta oral relativa a la información de la sexta edición del refuerzo estival en centros educativos de Andalucía (pág. 82).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.



12-24/POP-001112. Pregunta oral relativa a la defensa de un posicionamiento común en defensa del agua para Andalucía (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-001116. Pregunta oral relativa a la economía azul (pág. 88).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-001113. Pregunta oral relativa a las líneas de incentivos de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación al sector aeroespacial (pág. 91).

Intervienen:

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-001066. Pregunta oral relativa al Gran Hipódromo de Andalucía, de Dos Hermanas (pág. 94).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-001085. Pregunta oral relativa a las políticas de fomento de infraestructuras deportivas (pág. 98).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-001114. Pregunta oral relativa a la eficiencia energética del puente del Alamillo (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001103. Pregunta oral relativa a las escuelas de verano en zonas desfavorecidas en 2024 (pág. 105).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001115. Pregunta oral relativa a las novedades del IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía (pág. 108).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001117. Pregunta oral relativa a la industria de la digitalización en Andalucía (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001093. Pregunta oral relativa a la incompatibilidad del exviceconsejero de Salud y Consumo (pág. 114).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-24/POP-001118. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Justicia (pág. 118).

Intervienen:

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a las políticas dirigidas a satisfacer el derecho a la vivienda en Andalucía (pág. 121).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1 al 3, 13 al 16, 19, 20 y 22: rechazados por 37 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 4: aprobado por 92 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 5 y 7: aprobados por 92 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.*

*Votación de los puntos 6 y 17: rechazados por 7 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 8 y 10: rechazados por 37 votos a favor, 55 votos en contra, 12 abstenciones.*

*Votación del punto 9: rechazado por 7 votos a favor, 55 votos en contra, 42 abstenciones.*

*Votación de los puntos 11 y 18: rechazados por 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 12, 21 y 23: aprobados por unanimidad.*

12-24/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la reactivación, innovación y evaluación del Programa Integral de Silicosis de Andalucía (PISA) en el manipulado de aglomerados de cuarzo (pág. 139).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa al acceso a la Universidad común en todo el territorio nacional (pág. 155).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 67 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a la defensa del orden constitucional, la independencia judicial, libertad de expresión y libertades públicas (pág. 170).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

*Votación: aprobada por 67 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuatro minutos del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro.

**12-24/M-000009. Moción relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, de impulso democrático y buen gobierno**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías. Señorías, tomen asiento.

Señorías, continuamos con el punto segundo del orden del día. Les recuerdo que la unidad de donación de sangre está en la sala Jiménez Becerril.

Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, moción relativa a las políticas de lucha contra la desinformación, de impulso democrático y buen gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite en relación con la presente moción 14 enmiendas, ocho formuladas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, una por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y cinco por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Dado que vamos a debatir una iniciativa sobre impulso democrático y buen gobierno, quiero empezar esta intervención felicitándonos por el acuerdo de renovación del Consejo General del Poder Judicial. Señorías, no era tan difícil. No era tan difícil, aunque hayamos tenido que ir a Bruselas y encontrar la mediación de la Unión Europea para resolver una cuestión que era estrictamente interna y de cumplimiento de nuestra Constitución.

Hoy se va a debatir en este pleno, en unas horas, una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en la que, precisamente, se hace referencia a la defensa del orden constitucional. Señorías, no hay mejor defensa del orden constitucional que tener voluntad de cumplir la Constitución, algo que, lamentablemente, ha estado ausente en el Partido Popular durante cinco años y medio, en los que se ha negado a cumplir la Constitución y a renovar el Consejo General del Poder Judicial.

Y también he de decirles que se defiende este orden constitucional respetando las instituciones previstas en la Constitución y, especialmente, el Tribunal Constitucional, y no dándole una irresponsable patada y un antidemocrático ataque, como hizo en esta tribuna en el día de ayer el portavoz del Partido Popular. Atacando al Tribunal Constitucional no se defiende el orden constitucional.

[Aplausos.]

Pero, señorías, vamos a intentar seguir o traer aquí ese espíritu de consenso y de acuerdo. ¿Qué pretende esta moción? Mire, esta moción pretende dos cosas. Ante la desafección de la ciudadanía

respecto de la política y los políticos, proponemos una serie de medidas que pretenden, precisamente, recuperar la confianza de esta ciudadanía. Se lo dije en el anterior pleno —por cierto, gracias, señor consejero, por estar presente en el debate de esta moción— se lo dije, los datos son clarísimos, los ciudadanos empiezan a ver a los políticos como uno de los principales problemas de nuestro país.

Y, en segundo lugar, ante el evidente problema que hay con la desinformación, con los bulos, con las mentiras, con los pseudomedios de comunicación, con los agitadores políticos que se disfrazan de periodistas y que tienen una voluntad simplemente de emponzoñar, de crispar, de inculcar odio en una sociedad que lo que pretenden es dividirla, pues, un segundo grupo de medidas.

Mire, respecto de las primeras, de la que podríamos llamar de regeneración política, proponemos la adopción —se las voy a enumerar muy rápidamente— de un código ético y de buen gobierno que amplíe las exigencias de nuestros altos cargos para que se comporten, lógicamente, con los valores éticos y de servicio público que la sociedad nos demanda, y que vaya más allá este código ético de las meras obligaciones reglamentarias o incluso legales.

En segundo lugar, el establecimiento de un mecanismo independiente de evaluación de las políticas públicas, que pueda examinar este mecanismo independiente el grado de eficacia, de optimización de los recursos públicos y también de corregir aquellas políticas fallidas.

En tercer lugar, reducir los procedimientos legislativos de urgencia y, en especial, el abuso del decreto ley que este Gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla, está realizando. Ya sé, ya me dirán y me compararán con el Gobierno de España. Pero les digo dos cosas. Una, saben que el Tribunal Constitucional, no de ahora, sino desde hace mucho tiempo, tiene establecida una diferencia entre el uso del decreto ley a nivel del Estado, con un sistema bicameral, y las comunidades autónomas en las que únicamente hay una Cámara.

Y lo segundo y más importante, oiga, estamos en el Parlamento de Andalucía y nos compete establecer medidas y el control de cómo legislan o cómo hace las proposiciones legislativas el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En cuarto lugar, hacer de obligado cumplimiento las recomendaciones emanadas de los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas.

En quinto lugar, que el Centra haga, en cinco días, públicos los microdatos de sus encuestas. Hay una resolución de la Junta Electoral que ya lo establece así para los procesos electorales, pero nosotros pedimos que se extienda a todas las encuestas que realice.

Y, en sexto lugar, regular las necesidades de protocolo y de composición de las comitivas en los traslados nacionales e internacionales, en este caso del presidente de la Junta, para evitar esas imágenes en las que parece que hay una pandilla de consejeros y consejeras que acompañan al presidente, que no se sabe muy bien a qué van en esos viajes internacionales.

Había dos medidas más que no han sido aceptadas por la Mesa de la Cámara, a pesar de discrepar nosotros de ello, puesto que, aunque eran medidas que afectaban a más de una consejería, lógicamente, la coordinación de las políticas de calidad normativa y en materia de gobierno abierto le corresponden, conforme al decreto de estructura, a la Consejería de Presidencia, y por eso las proponíamos, que eran los protocolos de detección temprana de prevención de conflictos de intereses, y también que nin-

gún miembro de la Junta de Andalucía aceptase ningún tipo de premio o reconocimiento por parte de aquellas entidades o personas físicas o jurídicas que hubiesen recibido subvenciones de la propia Junta de Andalucía, sobre todo, para evitar el sonrojo de que alguien a quien le has dado dinero y lo has subvencionado te esté dando un premio.

Bien, el segundo conjunto de medidas, señorías, es un conjunto de medidas que tratan de luchar contra la desinformación.

Miren, no son medidas ni de este diputado, ni del Grupo Parlamentario Socialista, ni del Partido Socialista, son propuestas que hemos recabado y recibido de los representantes de los periodistas, de aquellas entidades e instituciones en las que tienen representación, precisamente, los periodistas de Andalucía. Y así, las Asociaciones de la Prensa de Andalucía, el Colegio de Periodistas de Andalucía, el Sindicato de Periodistas de Andalucía y también la UGT y Comisiones, y, finalmente, facultades de periodismo de las universidades andaluzas, son las que nos han hecho llegar estas propuestas, estas medidas que nosotros les proponemos.

Mire, la preocupación del sector con la situación de la desinformación, de las *fake news* y de los pseudomedios es abrumadora. Son conscientes de que el periodismo, el buen periodismo, se juega mucho en este envite, y planean la necesidad o plantean la necesidad de una nueva regulación legal, que es necesaria. Tengan en cuenta que tenemos regulaciones, por ejemplo, en la publicidad institucional, que es previa a nuestro Estatuto del 2007.

Pero es que hay regulaciones a nivel estatal que son previas a la Constitución, y algunas otras, por supuesto, la mayoría, son incluso previas al surgimiento de internet, que es el nicho donde juegan, sobre todo, estos pseudomedios.

Estas medidas que les proponemos y que no voy a tener tiempo de enumerarlas, pero las tienen ustedes todas ahí, lo que plantean es que, respetando el principio de libertad de prensa y el principio de libertad de expresión, pueda hacerse compatible con el derecho ciudadano a una información veraz y plural.

Saben, además, que se ha aprobado recientemente el Reglamento europeo sobre libertad de los medios de comunicación. Es un debate que no se circunscribe a España, es un debate, yo diría, europeo e incluso un debate mundial. Afecta a todo el mundo. Por eso, dentro del ámbito de las competencias que tiene este Parlamento en la comunidad, es por lo que les proponemos esta serie de medidas, que van desde la nueva Ley de publicidad institucional, que, como les digo, establecía el Estatuto del 2007 y que no se ha aprobado, hasta medidas que trascienden lo estrictamente periodístico y que van para la formación digital de la ciudadanía, para que la ciudadanía pueda discernir, por ejemplo, del cúmulo de información que recibe, qué es una información veraz y qué es una pseudoinformación o son bulos. Proponíamos recuperar, aunque han sido cercenadas esas medidas, proponíamos recuperar asignaturas que iban en ese camino también. Luego, una serie de medidas que pretendían también, o que pretenden y lo que proponemos es recuperar la dignidad también de la profesión de periodista.

Miren, hay medios de comunicación que no tienen un solo periodista. Los medios digitales no tienen periodistas en su plantilla, y eso no puede ser. No puede ser que contratemos publicidad institucional con medios que son condenados por desplegar bulos en sus informaciones, mentiras o ataques; tam-

co aquellos que tengan periodistas que no respetan el código ético. Y, como esta, toda una serie de medidas que también pasan por la dignificación de los medios públicos en Andalucía.

Poner en marcha el Consejo Audiovisual que, a pesar de que la ley es del 2018, no se ha puesto en marcha.

En definitiva, señorías, presentamos esta iniciativa con una voluntad constructiva, para clarificar conceptos que la ciudadanía tiene que saber respecto de transparencia, de incompatibilidad, de conflictos de intereses. Para también poder conjugar la libertad de expresión y la libertad de prensa con el derecho a una información veraz y plural que garantiza nuestro Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Hace unos días debatíamos en la Comisión de Presidencia una proposición no de ley similar a la moción que nos trae hoy el Partido Socialista, una proposición no de ley que presentamos desde nuestro grupo parlamentario para combatir los bulos, las mentiras y las noticias falsas. Y sucedió lo que todos nos imaginábamos, que la ultraderecha, los amigos de Milei, los que todos los días están hablando de la bandera, de la patria, de la soberanía, pues, votaron en contra. Y, claro, es que ellos son muy patriotas. Son muy patriotas, pero, en fin, tampoco es para venirse arriba, ¿no? Ellos son muy patriotas, pero se- gún. Lo primero, es lo primero. Y ponen siempre sus intereses por delante.

Porque, claro, no es lo mismo defender los derechos del conjunto de toda la ciudadanía, que defender los derechos o los intereses neoliberales de unos pocos. Lo mismo que no es lo mismo defender la patria que defender la pasta. Porque, al final, los que siempre están defendiendo la patria son los que más en realidad defienden la pasta. Lo mismo que no es igual denunciar, por ejemplo, la falta de vivienda pública en España, que propagar constantemente los bulos de que vienen los okupas a quitarnos las viviendas. Prácticamente vamos a ir a comprar el pan y cuando vengamos ya nos vamos a encontrar sin nuestra casa. Y por supuesto que los okupas siempre vienen en patera. Ninguno tiene los ojos azules, siempre vienen en patera. Esas son algunas de las lindezas y de los bulos de la ultraderecha, por ejemplo. Y esta es la cuestión, que ustedes, la derecha y la ultraderecha siempre ponen por delante sus intereses frente a los intereses de la mayoría.



Y el otro día, pues, claro, la ultraderecha enseguida se dio cuenta de que, en fin, a pesar de que esto era una iniciativa... Nosotros llevamos el otro día una iniciativa para frenar los bulos, para defender nuestras libertades, para defender la patria, para defender la soberanía, frente a los bulos y las noticias falsas. Pero las derechas dijeron que lo primero es lo primero, y que no, que votaban que no. Y la ultraderecha, como digo, se dio cuenta rápidamente de que votar que sí a combatir los bulos en realidad es votarse contra sí misma. Porque la ultraderecha es un bulo en sí, ¿no? Porque ustedes venían a cerrar las autonomías. ¿Se acuerdan de aquello? ¿Dónde ha quedado aquello? Venían a cerrar las autonomías y a cerrar Canal Sur. Ahora ya tienen consejeros prácticamente en casi todas las autonomías. En casi todas, no, en unas pocas. En Castilla y León, en Valencia. El este que se le olvidó de cerrar el micrófono, el de Aragón. Y el Canal Sur ya no quieren cerrarlo. Ahora se enfadan si no les sacan en Canal Sur. Lo que ha cambiado. Esto es un bulo, porque, claro, usted viene aquí a decir, hay que cerrar todo esto. Y ahora dice que no.

¿Y el Partido Popular? Es distinto, es otra cosa. En aquel momento, cuando votaron que no a la iniciativa que presentamos el otro día, pues yo supongo que se estarían acordando de aquella frase famosa del señor Cosidó cuando se refería a los órganos judiciales: «Controlamos la Sala Segunda del Tribunal Supremo por la puerta de atrás». O creo que a lo mejor se estaban acordando de aquel informe PISA contra Pablo Iglesias, un informe con pruebas falsas, redactado por policías corruptos, bajo el mandato del que fuera ministro del Interior, Fernández Díaz, para el que hoy Anticorrupción pide 15 años de prisión y más de 30 de inhabilitación.

Y es que tanto el Partido Popular como Vox son creadores, propagadores y defensores de bulos. Y se lo tengo que decir así. Y ustedes, claro, si ustedes protegen y fomentan los bulos, ¿cómo van a votar para combatir los bulos y las mentiras? Eso es imposible. Es decir, ustedes no hacen nada para combatir los bulos, justo cuando ahora la sociedad está mucho más concienciada de la peligrosidad y de lo que suponen los bulos y las mentiras contra la democracia.

Y sobre esta iniciativa, esta proposición no de ley, al Grupo Socialista, que es el autor de esta iniciativa... Mire, a mí me gusta decir las cosas como yo creo que son, que me puedo equivocar, lógicamente, pero como entendemos. Y no hay que relacionar o no hay que confundir con hacer ruido, y ser honesto y decir las cosas tal como son, sin tapujos, a la cara, con respeto, pero a la cara.

Señor Aguilar, si hubiésemos hecho los deberes cuando comenzó el gobierno de Unidas Podemos —hace tiempo, ya—, pues posiblemente hoy no tendrían ustedes que traer aquí esta moción. Y seguramente el presidente Sánchez pues no tendría que haber mandado esas dos cartas y esos cinco días de reflexión.

Yo aún recuerdo cuando el objetivo a batir era Podemos. ¿Y ustedes saben cuántas querellas nos han puesto y todas han sido archivadas? A nosotros, a Podemos y a nuestros dirigentes. Le podría poner 50.000 casos, ejemplos de querellas. Se acordarán ustedes del caso de la tarjeta de Dina Bousseilham, que fue archivado, porque fue además redactado con pruebas falsas, informes falsos. El caso de la niñera, el caso de la niñera de Podemos, que el juez ha dicho recientemente que no hay ni un solo indicio, y ya ha tenido que archivar ese caso. El caso Neurona, archivado. El caso de Granadinas, archivado. La Caja B. Hay dos casos de Caja B, el del Partido Popular, que fue condenado, y el de Podemos, que fue archivado. Y esa es la realidad.

Y, claro, le tengo que decir, señor Aguilar, con tristeza se lo digo, que cuando nosotros sufríamos aquellos ataques por parte de la ultraderecha, pues ustedes miraban para otro lado. Se lo tengo que decir así. Sí, ustedes miraban para otro lado. Incluso, incluso alguna vez el señor Sánchez —está en la hemeroteca—, lo utilizó en sus campañas electorales. «Devuelvan el dinero de Venezuela», está por ahí, en las redes sociales. Entonces, claro.

En fin, sobre esta iniciativa, pues decirle que, bueno, nosotros la vamos a apoyar. Ya se lo he manifestado antes. Hemos presentado algunas enmiendas. Creemos que se queda corta, y por eso hemos presentado algunas enmiendas, en fin, para mejorar el texto final de esta iniciativa, que ya les digo que nosotros apoyamos.

Algunas medidas para que tengan mayor actividad, efectividad jurídica, otras para ir más allá de democratizar los medios y dignificar las condiciones laborales de los periodistas, que es fundamental, por supuesto. Y, en resumen, pues, bueno, hemos hecho, hemos presentado estas enmiendas. Para finalizar, quiero decir que creo que deberían estudiarlas. Creo que las han estudiado. De hecho, me han dicho que van a aceptar algunas de esas enmiendas.

Y creo que tenemos que aprender de esto, de que a los bulos, a las mentiras, a las noticias falsas, ni agua. Que hay que combatirlos de verdad. Que no hay que intentar utilizar el daño que se le hace al adversario. Hay un refrán que dice: «Quien desea la muerte del vecino, la suya viene de camino». Entonces, al final, pues, que seamos serios, que defendamos los medios de comunicación de verdad. Que hagamos autocrítica todos, por saber todo lo que se ha hecho. Que nos pongamos a trabajar más allá de una proposición no de ley, como hicimos nosotros el otro día. Más allá de una moción, como hacen ustedes hoy. Y legislar, bueno, pues desde el Congreso de los Diputados, donde ustedes sí tienen o pueden tener esa mayoría para ponerle cerco a los bulos, a las mentiras. En fin, todo lo que conlleva, pues, eso va contra los derechos, contra las libertades, contra la democracia. Porque eso es lo que durante estos años hemos resistido. Hemos vivido muchas mentiras, mucha falsedad, mucha corrupción política.

Y, bueno, yo sé que hoy usted ha empezado diciendo que está muy contento por ese acuerdo del Consejo General del Poder Judicial. Nosotros no estamos tan contentos, porque, claro, si ustedes hace unos días, el señor Sánchez, viene hablando en una carta de fango, de fango, dirigiéndose a la derecha y de *lawfare* y de esas cosas, pues, han pactado ustedes con los del *lawfare*, con los del barro. Y yo creo que había una mayoría suficiente para hacer cumplir las leyes y para que el Estado de derecho se imponga, como ha pasado, afortunadamente, en Bolivia, que ayer hubo un intento de golpe de Estado, y el Estado de Derecho se ha impuesto frente a los de siempre.

Así que nada más. Como le he dicho, le vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, el ilustrísimo señor don Benito Morillo Alejo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Consejero, gracias por estar asistiendo a este debate.

Señor Delgado, ha dedicado cinco minutos de su tiempo a mi grupo. Yo no le voy a conceder ni un segundo de mis consideraciones.

Señor Aguilar, en qué líos le mete a usted su partido. Yo voy a tratar de ponerle los pies en tierra. Porque, fíjese, nosotros pensamos que los pilares del buen gobierno, pues, descansan en la honestidad, en la búsqueda del interés general de los españoles, o la utilización eficiente de los recursos públicos, ¿verdad?

Mire, señor Aguilar, ustedes hablan de impulso democrático y buen gobierno, y no dejo de sorprenderme. Ustedes, el PSOE, los mismos que están parasitando todas las instituciones del Estado. Ustedes hablan de impulso democrático. Ustedes, que son unos auténticos depredadores de la democracia. Ustedes que han colmado la Fiscalía General del Estado. Ustedes que han sometido al Tribunal Constitucional. Ustedes que con la concupiscencia de estos señores del PP, han colonizado el poder judicial. Hablan de código ético, un código ético más allá de las normas legales. Yo espero que me explique usted esa petición, esa afirmación: más allá de las normas legales, señor Aguilar. Piden un comportamiento ejemplar, los mismos que dejaron con sus corruptelas asolada Andalucía. Piden ustedes un comportamiento ejemplar, los de los 680 millones de los ERE, señor Aguilar.

En su punto dos, señor Aguilar, es curioso que ustedes, señorías del PSOE, cinco años después, pidan lo mismo que nosotros obligamos al Gobierno de Moreno Bonilla en 2019 a hacer, que fueron las auditorías externas, y ustedes las criticaron siempre. Hoy las piden. Fíjese, el resultado de esas auditorías externas... Señor Aguilar, no sé si se acuerda, yo se lo voy a intentar recordar, porque pusieron en evidencia lo que fueron 37 años de socialismo en Andalucía. Mire, esas auditorías reflejaron una superestructura paralela, una duplicidad de funciones y de competencias, sobresueldos de personas siempre afines al PSOE. Acuérdesse usted del exministro Bernat Soria, que lo fichó el señor Chaves en 2012 y se entretenía en cobrar 170.000 eurillos anuales. Claro, evidentemente, del PSOE. O todos aquellos trabajadores fantasma que recibían sus nóminas regularmente y no asistían a su puesto de trabajo, no los conocían siquiera. O la agencia de colocación, la FAFPE. ¿Se acuerda de la FAFPE? O, por ponerle otro ejemplo, el SAE, que fue una verdadera agencia de colocación de otros estamentos de la Junta de Andalucía. Una agencia de colocación en toda regla, señor Aguilar. Eso reflejaron las auditorías que obligamos a hacer al Gobierno de Moreno Bonilla.

Y como respondió el Gobierno de Moreno Bonilla, pues, con una patada hacia adelante, engañando también a todos los andaluces, haciendo una fusión de todos los entes y dejándolos como están. Eso fue la verdad de la auditoría de 2019.

En cuanto a limitar los decretos leyes, pues a nosotros tampoco nos gustan los decretos leyes, pero hay que seguir las reglas del juego, señor Aguilar. Y las reglas del juego son esas. Pero, fíjese, hay que ser serios, señor Aguilar. El presidente Sánchez ha batido todos los récords de la democracia, de la historia de la democracia, en traer decretos leyes a las Cortes Generales. Ciento treinta y ocho decretos leyes en cinco años. Hay que ser serios, señor Aguilar.

En cuanto a la publicidad institucional que tanto critican, como nosotros criticamos a este Gobierno también el uso torticero y aprovechado de esta publicidad; pero es que da la casualidad que ustedes se gastaban alrededor de mil millones de euros cada cinco años en comprar voluntades. Y ustedes piden lo mismo... No lo sé.

También llegaban a cerrar casi 40 contratos trimestrales, contratos menores, eso sí, de menos de 30.000 euros para que no apareciesen en el Portal de Transparencia. Señor Aguilar, hay que ser serios. Y con eso no quiero exonerar al Gobierno de Moreno Bonilla, que está utilizando los mismos métodos que utilizaban ustedes allá en el pasado, como una mera herramienta de propaganda y autobombo.

Pero, ahora, vamos a hablar de bulos. ¿Se acuerdan, señorías del PSOE, cuando Pedro Sánchez decía que traería de vuelta a España a Puigdemont para que fuera juzgado en España? Bulo. ¿Se acuerdan cuando Pedro Sánchez decía no a la amnistía porque no cabía en la Constitución? Bulo. ¿Se acuerdan, señorías del PSOE, cuando Pedro Sánchez decía que los indultos no tenían sentido ninguno y sentía vergüenza en solo pensarlo? Bulo. ¿Se acuerdan, señores del PSOE, cuando Pedro Sánchez afirmó que no habría ni amnistía ni referéndum? Bulo. ¿Se acuerdan, señorías del PSOE, cuando Pedro Sánchez, emulando las negaciones de San Pedro, llegó a negar hasta tres veces que nunca, jamás, jamás, jamás negociaría con Bildu? Bulo.

[Aplausos.]

Y ustedes hablan de bulos o de noticias falsas, cuando son ustedes y su presidente, el presidente de todos los españoles, un bulo andante.

Así que cuando ustedes hablen de impulsar los cambios legislativos necesarios para la persecución del uso de la desinformación y la mentira, ¿se la van a aplicar a sí mismos? Yo le estoy haciendo cuestiones. Igual, consigue usted respondérmelas. ¿Utilizarán tal vez a Ana Pastor o al Gran Wyoming para que sean los censores, al estilo Torquemada, de esas noticias falsas? Porque yo recuerdo los bulos de sus mariachis, de sus medios de comunicación afines, de los bien pagados, cuando atacaban a Vox, cuando siguen atacando a Vox a diario. O sea, esto no es ninguna... ¿Se acuerdan cuando a pocos días de las elecciones de julio, *Eldiario.es*, afín a sus filas, atacaba a mi partido diciendo que íbamos a rebajar las pensiones de los andaluces? Eso a pocos días antes de las elecciones de julio. O recientemente el bulo de las cuentas de Vox en Cataluña. O aquel bulo que Abascal dijo que Vox llenaría las cunetas de independentistas. Bulo. O aquella afirmación de otro periódico afín a ustedes en el que Abascal decía que las mujeres, las mujeres, merecían tener casi los mismos derechos que los hombres. Bulo. O que perdona el señor Abascal a las manifestantes feministas, porque estaban en uno de esos días del mes. Otro bulo. Seamos serios.

Sus medios apesebrados son la máquina de hacer bulos, la mejor máquina engrasada del mundo. Ustedes son un bulo en persona. Otra cosa es que ustedes los reciban en sus carnes, y entonces ya estamos hablando del fango y del facherío. Ustedes son los campos fértiles para la propagación de noticias falsas, manipulaciones y teorías conspirativas.

Señor Aguilar, si hay una información falsa que falte al honor, que falte gravemente a la verdad, para eso están los jueces, para que determinen lo que tienen que hacer.

Luego hablan de alfabetización mediática. Madre mía. ¿Qué opinan sobre el libre pensamiento?, ¿qué opinan ustedes sobre el libre pensamiento? ¿Qué opinan del pensamiento crítico? Pero si son ustedes los mayores manipuladores del pensamiento, señor Aguilar. Alfabetizar a los súbditos españoles, porque no son capaces de discernir entre el bien y el mal. ¿Está usted llamando tontos a todos los españoles?

En fin. Y para terminar, ya hablamos de Canal Sur. Ustedes utilizaron el Canal Sur de una forma perversa, un mecanismo perverso. Ustedes que crearon, para conseguir el control interno, la figura del director de Antena en Radio y Televisión con competencias superiores al propio director de la televisión, lo nombrase quien lo nombrase. Ese era el mensaje moral del PSOE: tapar, tapar todos los escándalos. Recuerdo aquella entrevista de Tom Martínez Benítez en Canal Sur a José Antonio Griñán en el 2012. Recuérdenla.

Si es que hasta los delegados de la emisora en las ocho provincias eran designados por los secretarios del PSOE en cada provincia. Eso no es manipulación de los medios, bajo los criterios... Si hasta todos... Vamos a ver, la inmensa mayoría de los tertulianos que comentaban las noticias, hombres y mujeres, como ustedes dicen, eran simpáticos al régimen.

En conclusión, esta moción no solo supone un ataque a la libertad de expresión, una persecución en toda regla a la disidencia, una persecución en toda regla al apóstata, un ataque al libre pensamiento, un ataque a la libertad de opinión, sino que además también atacan a la separación de poderes.

Ustedes, que ya tienen en sus manos tres de los cuatro poderes, ahora van por el cuarto, señorías del PSOE. Ustedes quieren una España al estilo venezolano o cubano, donde sea el régimen el que marque ya no solo las políticas a seguir, sino la justicia, la opinión e incluso lo que tenemos que hacer y pensar los españoles. Y eso me temo que Vox no se lo va a permitir.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, y así defenderá sus enmiendas, el señor Delgado Ramos.

Ay, perdón, perdón, señorías. Tiene la palabra, perdón, que como ha habido la sustitución... El señor García Román tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Señor consejero, yo no le voy a dar las gracias por estar, porque usted está siempre. Le voy a dar las gracias por la gestión que está haciendo al frente de su consejería en la Junta de Andalucía. Muchas gracias, consejero, muchas gracias.

Señorías del Grupo Socialista, ustedes que tienen por líder al presidente del Gobierno, que han instaurado la política del fango y esa política del bulo, ustedes que han dinamitado los resortes de nuestra democracia, y que han comprado el Gobierno de España a un altísimo precio para los españoles, vienen aquí a presentar medidas para luchar contra la desinformación, para el impulso democrático y para el buen gobierno.

Pues, miren ustedes, como se suele decir, nunca esperaba nada de ustedes, y aun así logran decepcionarme. Admiro su valentía, de verdad lo digo, porque me parece un auténtico disparate que sigan con estas iniciativas con lo que ustedes tienen a sus espaldas y tienen encima. Un auténtico disparate, verdad que sí.

Señor Aguilar, qué difícil tiene que ser tapar las vergüenzas de este Gobierno, qué difícil. Pero les voy a decir una cosa, no sigan faltándoles el respeto ni a esta Cámara ni muchísimo menos a los andaluces. Dejen de anteponer los intereses del señor Sánchez a los intereses de todos los andaluces.

Mire, para luchar contra la desinformación, lo prioritario es que el presidente del Gobierno deje de mentir a los españoles, esto es fundamental. Para dedicarse al servicio público, es importante saber distinguir entre lo que es la verdad y lo que es la mentira. Hablan ustedes de desinformación, y ya sabemos lo que es para ustedes la desinformación. El equipo de Ábalos dio orden de retirar la publicidad a los medios críticos con el *Delcygate*. Como esto no interesaba, yo cojo y castigo a los medios de comunicación. A esto se refiere, ¿no?, a callar y a someter a los medios de comunicación y periodistas, porque oyen lo que no quieren, ¿verdad? ¿O se refieren a ese plan de censura que ya ha anunciado el presidente del Gobierno para limpiar su imagen? ¿O acaso a lo que dicen por las distintas llamadas de atención que ha recibido el líder socialista del Consejo de Transparencia para que rinda las cuentas de sus gastos a cargo del Estado? ¿O tal vez lo dicen por Pedro Fernández, por Ábalos, por Koldo, por Armengol, por Illa o por Begoña Gómez? Pero, ¿cómo se atreven ustedes a subir a esta tribuna y hablar de desinformación?

[Aplausos.]

Ustedes, que pactaron en la más estricta clandestinidad y fuera de España esa ley de amnistía a quienes asestaron el golpe de Estado, que por cierto lo han estado negando hasta el día de hoy.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

#### El señor GARCÍA ROMÁN

—Señorías del Partido Socialista, no tienen el más mínimo respeto ni por las instituciones del Estado y, lo que es peor aún, por ninguno de los ciudadanos.

Bulos, censura, recorte de derechos y libertades, y una colonización nunca vista en las instituciones del Estado. Otro rasgo sanchista de impulso democrático y buen gobierno. Y ahora os digo yo, ¿os queda alguna institución por colonizar? Casi 40 instituciones colonizadas por el Partido Socialista, enumero algunas: Tribunal Constitucional, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, fiscal ge-

neral del Estado, CNI, Radiotelevisión Española, el CIS, el SEPE. Si les parece poco, unos cuantos más: Patrimonio Nacional, Red Eléctrica Española, Renfe, Correos, Aena, Lotería y Apuestas del Estado, Enagás, hipódromo de la Zarzuela, embajada de la ONU, embajada de la Unesco, embajada de la OCDE.

Eso sí, eso sí, hay algo que no han podido colonizar, señorías, y eso son las urnas. Las urnas no se colonizan, no se colonizan. No, señorías, no. Y no me voy a resistir a resaltar al presidente del CIS, el infalible y certero señor Tezanos, esa única persona que sigue confiando en que el Partido Socialista gana elecciones. O ese ministro 23, el abogado defensor del señor Sánchez, el fiscal general del Estado, ese que está al borde de la imputación.

Hablando del fiscal general del Estado, hablando de fiscal general del Estado, también tengo aquí al fiscal general del Estado, hombre. ¿Impulso democrático o pulso al Estado? Me dicen ustedes, señorías. Aquí están los tres poderes del Estado y la nueva institución. La presidenta, según Patxi López, riéndose de los españoles, señorías. Riéndose de los españoles. Y de los españoles no se ríe nadie, no se ríe nadie. Impulso democrático, señorías, no es censura ni es tiranía.

Reconozcan que tienen un gobierno que va cuesta abajo, que no tiene proyecto y que solo ha sacado adelante una ley, y para beneficiar a Puigdemont. Ustedes no quieren impulso democrático, ustedes se impulsan con la amenaza, se impulsan con el insulto, ustedes se impulsan con el control institucional, señorías. Cuando se humilla para demostrar el poder, lo que ponen de manifiesto son sus propias miserias.

La izquierda y mi grupo parlamentario tenemos concepciones muy diferentes de lo que debe ser un buen gobierno. Buen gobierno y sanchismo no van de la mano. No van de la mano, no van de la mano.

[*Rumores.*]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le he parado el tiempo.

Miren, señorías, esta moción es del Partido Socialista, es el señor Aguilar quien la defiende, es el señor Aguilar quien tiene el turno de cierre de esta moción, y el señor que está en la tribuna es libre para expresarse, como lo han sido el resto de los portavoces que representan a cada uno de los grupos parlamentarios.

[*Aplausos.*]

Por lo tanto, demuestren madurez democrática y respeto a todo aquel que se sube a la tribuna. Por lo tanto, señorías, guarden silencio.

Señor García, tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Pero, desde luego, si se están molestando por lo que les he dicho, espero que les siga molestando por esto, por esto, por esto. ¿Esto es buen gobierno? ¿Esto es un buen gobierno?

[Aplausos.]

¿Malversar a los andaluces más de 680 millones de euros? ¿Esto es buen gobierno? Que se beneficien 13 alcaldes del fondo de los ERE, ¿eso es un buen gobierno? Eso es buen gobierno, claro que sí.

El presidente del Gobierno pretende hacer como si no hubiera pasado absolutamente nada y para ello pone al Tribunal Constitucional, que no tiene competencia, por cierto, a revisar el mayor caso de corrupción de la historia de la democracia de España.

[Rumores.]

Nunca, nunca, salvo ahora, el Constitucional ha revocado una condena por motivo de reinterpretación y pruebas, señorías, nunca. Ustedes podrán amnistiar, pero los andaluces no olvidan. No borrarán ni ustedes, ni el Constitucional, ni su partido en Andalucía, lo que les han hecho a los andaluces. No miren para otro lado y defiendan ya, de una vez, a todos los andaluces. Seiscientos ochenta millones de euros, señorías, de los parados, 680, no de ustedes.

[Aplausos.]

Y, siguiendo ya con el buen gobierno y con el despilfarro. Ayer se comentó, y también molestó, ¿es de buen gobierno que se nos prive de esos 1.500 millones de euros con una financiación injusta? Lo estaban esperando. ¿Es buen gobierno eso? Una ministra andaluza, que ha sido consejera, que reclamaba para los andaluces y, ahora, siendo ministra, está pidiendo para los catalanes, para ella seguir manteniendo su sitio en el Gobierno. Interés puro y propio, interés propio.

¿Y es de buen gobierno que el presidente Sánchez se retirara cinco días desatendiendo sus obligaciones, que haya acudido solamente una vez al Senado para someterse a la sesión de control, que incumpla la obligación de convocar la Conferencia de Presidentes, tal como dijo nuestro presidente ayer, o que pague su libro con fondos públicos?

Buen gobierno, señorías, buen gobierno es lo que hizo ayer el presidente de la Junta de Andalucía, que dio cuenta en este plenario de la gestión que se hace en Andalucía en defensa de los intereses de los andaluces y por petición propia. Eso es buen gobierno, señorías.

[Aplausos.]

Y les voy a decir una cosa, a Pedro Sánchez solo le mueve su insaciable ansia de poder y de codicia. Ustedes están dejando un paisaje desolador, y ni España ni los andaluces se lo merecen. Si realmente quieren convertirse en verdaderos servidores públicos, hagan el más generoso acto que se puede hacer, que ese presidente dimita o que ea esa tercera carta epistolar le ponga por título «La dimisión».

Miren ustedes, hay una cosa que tenemos que tener clara, donde el Partido Socialista pone confrontación y crispación, el Partido Popular pone concordia y diálogo. Donde el Partido Socialista pone amnistías, el Partido Popular pone igualdad y dignidad para los ciudadanos. Y donde el Partido Socialista pone paralización, el Partido Popular pone las herramientas para seguir sirviendo y trabajando por todos y cada uno de los ciudadanos españoles y andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]



## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Aguilar Román, al cual le recuerdo que tendrá que posicionarse sobre las enmiendas que ha recibido dicha moción.

Señor Aguilar, tiene la palabra.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Con madurez democrática, señora presidenta, voy a posicionarme sobre las enmiendas, y aceptaremos las enmiendas 1, 2, 3 y 7 de Por Andalucía. Y rechazamos la enmienda, la única que ha formulado el Partido Popular, y las enmiendas de Vox, por las razones que antes le he expuesto a su portavoz.

Miren, señorías, pretendíamos traer una moción, ya lo he dicho, con espíritu constructivo y que buscaba una más y mejor democracia, y más y mejor periodismo. Pero ya veo que ustedes están a lo que están.

Señor Morillo, de verdad, que usted me hable de bulos, cuando ustedes aquí, el pleno pasado, dijeron que en las escuelas andaluzas se imparte pederastia. Y usted me va a hablar de bulos, y se negaron a retirarlo.

[Aplausos.]

En fin. Y, señor García, no hay mejor muestra de la necesidad de la regeneración democrática que la intervención que usted ha tenido.

Miren, ustedes pensarán que no es necesaria esta iniciativa, lo están diciendo porque su Gobierno lo hace todo bien. Pero, sin embargo, las actuaciones del Gobierno y de algunos de los altos cargos del mismo demuestran la necesidad de estas medidas.

Simplemente pensar en el director general de Pesca o pensar en el viceconsejero de la puerta giratoria, o pensar en el director gerente de la Empresa Pública de Turismo, miren, señorías, hace necesario que, efectivamente, aquí apliquemos un código ético y de buen gobierno que este Gobierno no está aplicando, que el Gobierno de Moreno Bonilla no está aplicando.

Y sí, claro, que vaya más allá incluso de las obligaciones reglamentarias y legales, que vaya con un compromiso ético y con el servicio público, que es lo que exigen los ciudadanos de los políticos andaluces y que, insisto, algunos de los altos cargos del Gobierno de Moreno Bonilla no cumplen.

Miren, por no hablar de las medidas al respecto de la información y la necesidad de una regulación de ese derecho a la información, hoy, cuando ayer vimos que ha habido un reciente y clamoroso y vergonzoso episodio de censura en Canal Sur, señor Sanz. Le voy a decir una cosa. Ni Arias Navarro, ni al franquista Arias Navarro se le hubiese ocurrido hacer lo que ha hecho la dirección de Canal Sur de censurar un programa que ya estaba terminado, que estaba anunciado en redes sociales, con sus colas preparadas. Y directamente lo han censurado porque a la dirección no le parecía bien ese programa.

Los trabajadores de Canal Sur de todos los centros provinciales expresaron ayer su indignación por la arbitraria censura del programa de *Los reporteros* sobre los diez años de Felipe VI. ¿Dónde van a llegar, señor Sanz, con la manipulación de la Radiotelevisión andaluza?

Señorías, ya sabíamos que si había alguna duda del nivel de manipulación y abuso que en el Canal Sur están ustedes dispuestos a llegar, ayer lo vimos. Una dirección de la Radiotelevisión que es política y no profesional o periodística, con el clamoroso y vergonzoso episodio de la censura, ha dejado cualquier tipo de duda. Ustedes están dispuestos a todo con tal de seguir manipulando el Canal Sur.

Los trabajadores de Canal Sur han exigido el cese de estas prácticas y el cese de la dirección de informativos. Y el respeto a profesionales que tienen una trayectoria y un prestigio, ese sí profesional, del que evidentemente carece la actual dirección política del ente.

Miren, señorías del PP, ustedes, y especialmente el señor Moreno Bonilla, son expertos en prometer lo más grande y no cumplir casi nada. Sus promesas electorales, señorías, caducan el mismo día que termina la campaña electoral.

Las medidas de regeneración que proponemos en esta moción y que a ustedes les parecen y hacen chascarrillos de ellas, pues, mire, he de decirle que muchas de ellas eran copias literales de su programa electoral, de sus programas electorales, señorías.

Miren, en el programa del Partido Popular de Andalucía de 2018 ustedes prometieron una ley de buen gobierno y un estatuto del alto cargo. Nada más se supo. O prometieron hacer de obligado cumplimiento las recomendaciones emanadas de los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas, justo lo que estamos prometiendo y que ustedes han anunciado que van a votar en contra. O prometieron un mecanismo independiente de evaluación de las políticas públicas. Lo he copiado literalmente en la moción, señorías, de su programa electoral, y ustedes enmiendan su propio programa electoral, como han hecho con esta enmienda.

Pero, mire, señorías, el programa... Podíamos pensar, hombre, de 2018 se les ha olvidado. Pero el programa del Partido Popular de Andalucía en las Generales del 2022: «Favoreceremos —dice literalmente— los mecanismos independientes de evaluación de las políticas públicas». Nuevamente copiado literalmente en la moción que ustedes siguen enmendando y que deciden votar ahora en contra.

Por no hablar ya de la promesa estrella que han repetido en todos sus programas electorales: «Presentaremos al Parlamento una modificación de la Ley de gobierno de la Comunidad Autónoma para limitar a dos legislaturas el mandato del presidente o presidenta». ¿Qué ha sido de esa promesa electoral? Ya lo dijo ayer el presidente. Hombre, que lo vamos a tener que aguantar. No, señorías. Miren, esta promesa electoral ustedes la incumplirán, pero los andaluces en las próximas elecciones harán que la cumplan y pondrán nuevamente en la oposición al señor Moreno Bonilla.

Miren, señorías, el programa del Partido Popular de las elecciones generales del 2023, hace un año, también hablaba de limitar el uso de los reales decretos. O de tasar la utilización de los procesos legislativos, de los procedimientos legislativos de urgencia. «Nos comprometemos a utilizar de forma responsable y no partidista los medios públicos a disposición de las autoridades para sus desplazamientos». O, finalmente, «promoveremos las actuaciones necesarias para asegurar la independencia y la objetividad de los medios públicos de comunicación». Ayer se vio muy claro, señorías, cómo ustedes entienden el

promover y asegurar la independencia y objetividad de los medios públicos de comunicación. Censurando programas en Canal Sur. Una absoluta vergüenza, señorías, una absoluta vergüenza.

Miren, señorías, ustedes, para cumplir un buen gobierno, para mejorar y hacer un impulso democrático, no necesitaban esta moción, señorías. Ustedes solo necesitaban cumplir su propio programa electoral, estas medidas que ustedes llevaban y que ustedes sistemáticamente van incumpliendo. Hombre, como su página sobre bulos. Ustedes, claro, con toda la propaganda habitual, presentaron una página antibulos de la Junta de Andalucía donde denunciarían toda aquella desinformación, que parece que ahora no hay. Miren, señorías, esa página que no funciona, que hace ya meses y meses que no denuncia ningún bulo, como si no los hubiera aquí en Andalucía. Y no lo hace porque, señorías, se trataría de una página de autobulos, porque son los que ustedes, desde el Gobierno, permanentemente están promoviendo. Y no ya qué decir de estas intervenciones que ustedes están teniendo aquí, en la tribuna.

Miren, señorías, voy terminando. Y voy terminando como empecé. Voy terminando como empecé en mi primera intervención, haciendo referencia al marco constitucional y a la defensa del marco constitucional. Señorías del Partido Popular, a ustedes les pasa con el marco constitucional y con la justicia como con la democracia. Miren, a ustedes la democracia les gusta siempre y cuando la democracia les lleve al poder. Porque si la democracia no les lleva a ustedes al poder, entonces a ustedes ya les parece ilegítimo todo aquello que impide que ustedes lleguen al poder. Y hablan del voto cautivo y de todo ese arsenal que ustedes sacan cuando la ciudadanía les pone en la oposición. Lo vimos durante muchos años en Andalucía.

Igual les ocurre con los jueces, a ustedes les gustan solo aquellos jueces y aquellas resoluciones que les dan la razón, porque, si no, atacan y señalan de manera indecente y de manera antidemocrática, como están haciendo con el Tribunal Constitucional, como ha hecho el portavoz hoy aquí y como hizo el señor Martín ayer. Que, por cierto, a los dos les digo, por si no lo saben, que el Tribunal Constitucional es fruto de un acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, solo por recordarlo.

Miren, señorías, uno puede discrepar de una sentencia, pero lo que no puede es señalar al tribunal que la dicta o al juez que la dicta. Lo que no puede hacer es poner en cuestión todo. Porque, miren, lo que está ocurriendo es que el Tribunal Constitucional está desmontando su gran mentira, que durante 15 años han estado ustedes utilizando para atacar al Partido Socialista de Andalucía, y que no lo vamos a permitir, que ha sido la gran mentira de los ERE, y lo están desmoronando, ese andamiaje que ustedes crearon. Sí, señorías, lo están desmoronando. Porque, además, lo vimos ayer, ustedes, sin los ERE, sin la propaganda y sin la confrontación, lo que queda es un presidente del Gobierno, un Moreno Bonilla, que es incapaz de defender su gestión, ni de afrontar los...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

## 12-24/I-000035. Interpelación relativa a política general en materia de juventud

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos al siguiente punto, que es el tercero del orden del día, que es el relativo a la interpelación sobre política general en materia de juventud, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y para ello tiene la palabra la señora Fernández Morales.

Señoría, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Se nos está escapando un capital humano joven y de calidad, muy preparado, que difícilmente vamos a recuperar, y esto es algo a lo que tenemos que ponerle solución. En 2022 más de 17.600 jóvenes, de 25 a 29 años, dejaron Andalucía en busca de trabajo. El paro juvenil en nuestra comunidad es del 40,6%, un 10% más que la media nacional. Y bueno, me dirá ahora la consejera que es que, bueno, con el socialismo teníamos un 60% de paro juvenil. Pero es que un 40% de paro juvenil en nuestra tierra es mucho. Y detrás de ese dato, pues, bueno, hay muchos jóvenes que ven cómo se paraliza su vida porque, sin un trabajo, unos ingresos mensuales y una cierta estabilidad, no pueden continuar con su proyecto de vida.

La mayoría de los recién graduados universitarios no ven claro su futuro laboral aquí. No les tengo que decir cuánto cuesta una carrera universitaria, un importante coste tanto para la Administración como para las familias. Nuestros jóvenes buscan trabajo fuera porque aquí apenas tienen oportunidades laborales, y quien finalmente, bueno, las tienen con su carrera profesional tiene un salario precario. Les estamos regalando el talento a otros países de Europa, porque las políticas que se crean en Andalucía están llevando al destierro a nuestros jóvenes.

Esta falta de políticas en el futuro de los jóvenes andaluces afecta también al sector del campo. La edad media del agricultor en Andalucía es de más de 60 años. Tenemos un gran problema con el relevo generacional. Solo el 0,49% de las explotaciones agrarias y ganaderas de Andalucía son de menores de 25 años. Ya no hay jóvenes que quieran emprender en una explotación agrícola y ganadera, como hice yo, porque el campo no es rentable.

Ustedes, cuando hablan de sostenibilidad y de ecologismo, que es lo que les marca la Agenda 2030, se les olvida algo. El campo es un negocio, y los negocios, si no son rentables, no son sostenibles. Y si un negocio no es sostenible, tiene que cerrar. Los márgenes de beneficio que tienen los agricultores son cada vez menores.

¿Ustedes pagan por trabajar o trabajan para que les paguen? Entonces, ¿por qué les exigimos a los agricultores que trabajen a pérdidas en el campo? ¿Qué futuro va a tener el campo andaluz así? ¿Qué está haciendo la Junta de Andalucía para garantizar el relevo generacional en un sector tan importante para esta tierra? Sin empleo, sin vivienda, sin ahorro, ¿cómo un joven puede ser capaz de crear una familia?

Ustedes saben que la juventud está condenada al fracaso, que es de privilegiados formar una familia. Por eso, abanderan las políticas de la Agenda 2030, porque en 2030 no tendrás nada y serás feliz.

Saben que es bien difícil que un joven pueda acceder a tener una vivienda como propiedad privada. Por eso fomentan y ponen de moda los *coliving*, que son las habitaciones compartidas.

Ustedes y la izquierda nos quieren vender que la mejor mujer es aquella que decide dedicarse en exclusividad a su vida profesional, y que ser madre es un lastre, que eso es vivir en libertad. Libertad es que los poderes públicos remuevan los obstáculos para que las jóvenes puedan decidir su modelo de vida y familia, que no tengan que renunciar a ser madres porque las circunstancias lastran como cadenas pesadas, que hacen que, en el momento vital de plantearse ser madre, te veas incapaz por las circunstancias económicas y laborales. Esta es la brecha maternal, señora consejera.

[Aplausos.]

Pero la realidad que esconden... Lo que nos venden ustedes con ese feminismo radical es que hoy en día es casi imposible dedicarse en exclusividad a la maternidad, porque es imposible, con un solo sueldo, mantener a una familia. Y, señorías, no, esto hace veinte o treinta años no era de ser privilegiados, sino todo lo contrario. Porque antes una familia, con un solo sueldo, podía comprarse un coche, comprarse una vivienda, incluso una segunda. Y ahora resulta imposible tener un alquiler y llegar a fin de mes con dos sueldos, y el vehículo que pueden adquirir muchos de ellos es un patinete.

Los jóvenes de hoy en día tenemos menos oportunidades que nuestros padres. Esa es la realidad. Y dígnanos qué han hecho ustedes en más de un lustro. Nada. Como nada hicieron cuando tuvieron la mayoría absoluta, con Mariano Rajoy, en la que tuvieron la oportunidad de cambiar las políticas en materia de juventud de este país, ahí, cuando el señor Moreno Bonilla estaba dentro y gestionaba las políticas sociales. ¿A quién van a engañar?

[Aplausos.]

Por eso nos dicen que hay que cambiar a Juanes o Paulas por Tobies y Minies, a niños por mascotas. El nuevo modelo de familia que intenta implementar en la juventud el progresismo.

Con las viviendas inasequibles, los jóvenes andaluces no se pueden emancipar. La edad media de emancipación en España es de 30,5 años, la más alta de los últimos 20 años.

En el año 2000, que no hace tanto tiempo, el 70% de los menores de 35 años eran ya propietarios de una vivienda. Ahora que un joven sea propietario de una vivienda es un sueño, que se queda en eso, en un sueño, porque ser propietario de una vivienda no es compartir una habitación con siete extraños. ¿Ese es el progresismo hacia el que nos llevan? ¿Ese es el porvenir que van a tener las nuevas generaciones?

Miren, los jóvenes no quieren una subvención para videojuegos, los jóvenes lo que quieren es tener un futuro como el de sus padres, tener un trabajo, tener una vivienda digna. Quieren vivir y crecer don-

de nacieron, junto a sus padres, viéndolos envejecer y no teniendo que emigrar. Eso es lo que quieren los jóvenes de este país.

[Aplausos.]

España es uno de los países más atrasados en términos de vivienda social construida en relación con la población total, en la que cabemos a una vivienda por cada 100 habitantes, una vivienda por cada 100 habitantes. Es penoso.

Señorías del PP, ¿qué han hecho para que los jóvenes puedan acceder a la vivienda? Venderles humo con el Bono de Alquiler Joven que no llega.

Andalucía es la única región de España que no ha efectuado el pago al cien por cien de los solicitantes de 2022. Consejera, hasta el Defensor del Pueblo ha dicho que va a revisar los trámites para que no se vuelvan a repetir las incidencias. Incluso, ya han anunciado los jóvenes afectados que van a emprender acciones legales contra la Junta de Andalucía por el incumplimiento de los plazos y de la normativa.

Este es un claro ejemplo de la mala gestión de la que presume el Gobierno de Moreno Bonilla. Eso sí, son expertos en las fotos, expertos en anunciar y vender que van a hacer y hacer. Después, todo queda desierto y sin ejecución en Andalucía, que todo lo que anuncian ustedes que van a hacer no ejecutan ni la mitad.

La realidad es que, lejos de ayudar a nuestros jóvenes a adquirir una vivienda para poder formar una familia, han decidido dársela, con los impuestos que pagamos todos los andaluces, a los inmigrantes ilegales que entran en nuestro país violando nuestras fronteras.

Les ponéis pisos a todos esos inmigrantes ilegales que no vienen a integrarse, no vienen a hacer patria con el español que se levanta todos los días para ir a trabajar o abrir su negocio, sino todo lo contrario, malviven en nuestras calles, importan inseguridad y delincuencia en nuestros barrios, importan culturas que son totalmente incompatibles con la nuestra, que desprotegen a nuestras mujeres y nuestras niñas. Porque en los países de donde proceden una cabra tiene más valor que una mujer.

[Aplausos.]

Eso es lo que hacen ustedes con nuestro dinero, discriminar a los españoles y priorizar a los inmigrantes ilegales, con excusas del falso buenismo, que genera un efecto llamada brutal, que dice que todo aquel que entra en nuestro país violando nuestras fronteras tiene un pisito y una paga vitalicia.

España y Andalucía no pueden convertirse en Marruecos o Nigeria. España tiene que ser España, y todo aquel que venga de forma legal a construir, por supuesto que es bienvenido, pero las ayudas, las atenciones y todas las prioridades de las administraciones, primero, para los españoles, para que nuestros jóvenes puedan tener un futuro digno, para todas esas familias que no llegan a fin de mes, para todos esos padres que tienen que meter a los niños en los comedores escolares para asegurarles una comida al día, para nuestros mayores que se mueren esperando la ayuda de la dependencia, o para todos esos que tienen una miseria de pensión, que pasan frío porque no pueden pagar el recibo de la luz, o que tienen que buscar en los contenedores de la basura comida después de toda una vida trabajando y después de haber levantado el país de la nada. A esos, señora conse-

jera, a todos esos son a los que ustedes tienen que ayudar primero y destinar todos los recursos de la Administración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Tiene el turno de palabra la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Ha dicho la compañera de Vox que España es España. Efectivamente, y no es Vox, es España. Y España es plural, diversa y solidaria, y no es sectaria ni de pensamiento único. Y en España los españoles nos damos la mano, no nos miramos con odio, con lo cual usted a mí no me representa. Y usted será muy española, pero no más española que yo.

Le diré algo más. Ha hablado usted de feminismo. Claro que hay que apoyar a las mujeres que quieren ser madres, y yo que no quiero serlo, tengo el mismo derecho que usted. Y dos hombres que se unen y deciden formar una familia, tienen el mismo derecho que usted. Y dos mujeres que se unen y deciden formar una familia, el mismo derecho que usted.

[Aplausos.]

Ni es usted más mujer que nadie, ni es más española que nadie, pero sí es la más sectaria que nadie.

Les diré algo más, las personas son personas y si usted empieza a distinguir las personas en función de su origen, a eso se llama racismo. Y España no es racista, que lo sea Vox, yo lo respeto, pero España no lo es.

Por tanto, usted cuando habla de España, solo habla de su pensamiento único y de la parte que piensa simplemente como usted. Y eso, precisamente, no es democracia. Hágaselo ver.

Ha hablado usted en los términos que ha considerado oportunos, pero no le ha contado usted a los jóvenes lo que usted ha hecho. Ha subido usted aquí, es lógico, a criticar. Cuando la crítica es constructiva, siempre viene bien. En este caso, ha sido tremendamente destructiva. Es más, de una mentalidad que no creo que representa la época en la que estamos. Conozco a mucha gente joven, usted seguramente es bastante más joven que yo, o lo intuyo, y, afortunadamente, no mucha gente joven piensa como usted, porque, si no, no estaríamos en democracia, estaríamos en otra época.

Mire, le diré algo, lo que usted no les ha contado a los jóvenes andaluces. Porque usted ha hablado de la necesidad del empleo. Sin duda alguna, y lo comparto plenamente con usted. Pero no les ha contado usted a los jóvenes andaluces cuando se ha subido aquí que aprobamos la ITI de Cádiz y de Jaén, 24,3 millones de euros —le estoy hablando de cosas que ya se han hecho— y que supuso la contratación de 2.800 jóvenes. ¿Dónde estuvo usted? Porque usted votó que no, junto con el Partido Socialista. ¿Se lo ha contado eso a los jóvenes?

¿Les ha contado usted a los jóvenes que en el programa Joven Ahora pudimos contratar a 9.900 jóvenes? Porque usted votó que no, y votó que no con el Partido Socialista.

¿Les ha contado usted a los jóvenes que en el programa de Incentivos a la Generación de Empleo conseguimos dar 77.000 incentivos para la contratación de jóvenes? Votó usted que no, y votó que no con el Partido Socialista.

Le voy a seguir diciendo, el programa de Primera Experiencia Profesional, se contrataron 1.109 jóvenes. Usted votó que no a eso. Por cierto, votó que no con el Partido Socialista.

Por tanto, no suba aquí a dar lecciones, porque una cosa es lo que usted dice y otra muy distinta lo que usted hace.

Ha hablado usted de vivienda. ¿Conoce el programa de Garantía de Vivienda Joven? Ese programa que, como los jóvenes, efectivamente, como usted bien dice, no tienen recursos suficientes y no consiguen la hipoteca, el aval hipotecario hasta el 95%, es la Junta la que se lo da, la que lo avala, por decirlo coloquialmente.

Se han beneficiado de ello 780 jóvenes en toda Andalucía. ¿Le ha dicho usted a esos jóvenes que usted no está de acuerdo con eso? Porque usted votó que no.

Por cierto, usted en todas estas votaciones unió sus votos al Partido Socialista, y es hoy Juan Espadas, pues, su líder. Juan Espadas fue consejero... Le digo para que cuando hable de los jóvenes les cuente también este apartado a los jóvenes, no solo la historia que ustedes viven. Juan Espadas fue consejero de Vivienda, y recuerdo que creó el Plan Concertado de Vivienda y Suelo. Oye, que el hombre tendría buena intención, pero que el resultado fue que nos dejó una deuda de 280 millones de euros con los promotores inmobiliarios que ahora estamos pagando. Pues usted votó con ese señor, con ese señor votó usted.

Ha hablado de la fiscalidad. Si le importa la fiscalidad, nosotros pusimos en marcha el tipo de gravamen superreducido del 3,5% en las transmisiones patrimoniales para la adquisición de primera vivienda para menores de 35 años. Si le preocupa la fiscalidad, usted votó que no y votó que no con el Partido Socialista.

Por cierto, tomamos también una decisión, que es bajar el tramo autonómico del IRPF en la adquisición por compra y alquiler. Usted votó que no.

Habla usted de la formación de los jóvenes. De 2024, le hablo de este año 2024. Le puedo decir que contamos con una política de precios públicos que nos sitúa entre las comunidades autónomas que más accesible hace pues esa herramienta, que es fundamental, que se llama estudio, que se llama educación, y que hace a una persona libre y poder llevar a cabo su proyecto de vida.

Y habla usted de la necesidad y lo costoso de una carrera universitaria. Y, mire, yo le doy la razón. Pero si tan costosa es —que lo es—, ¿le explica usted a los jóvenes por qué la bonificación por rendi-



miento académico que trajimos aquí, con 43,6 millones de euros, usted votó que no? Y si tan cara es —que lo es—, ¿les puede explicar usted a los jóvenes por qué votó que no a reducir el precio de la matrícula de los másteres habilitantes? Y si de verdad le preocupan los precios de las carreras universitarias, ¿por qué votó usted que no a un aumento del 5% del complemento autonómico para el programa Erasmus?

Usted ha hablado de su ideología. Yo la respeto, no la comparto. Una diferencia, yo he hablado de hechos. En cada uno de los hechos que le he dicho, usted votó que no a destinar cientos de millones de euros para el empleo juvenil, para la formación de los jóvenes y para la vivienda.

Y ahora saldrá aquí a darse golpes de pecho, muchos golpes de pecho. Por cierto, antes de bajarme de esta tribuna, le voy a decir cuál es el feminismo en el que yo creo, aparte del que ya le he expuesto, que es la libertad. En el que todavía las mujeres no ocupamos los puestos de dirección que nos merecemos, simplemente por el hecho de ser mujeres. En el que todavía, todavía, hay muchas mujeres y muchos hombres que desempeñan el mismo trabajo, la misma responsabilidad, pero no cobramos lo mismo por el hecho de ser mujer. Cuando usted quiera, yo me siento con usted y le enseño el Plan Corresponsables. Cuarenta y dos millones de euros, 54 medidas. Eso existe hoy porque hoy no gobiernan mujeres que piensan como usted, gobernamos hombres y mujeres que pensamos que todos somos iguales y que la base de la democracia es la libertad.

[Aplausos.]

Escucharé con atención su réplica, pero a ver si es capaz usted de explicarles a los jóvenes por qué habla de ellos en esta tribuna, pero a la hora de pulsar el botón la respuesta es no. Salvo, salvo, que usted solo se dedique a hablar de los jóvenes que encajan en su prototipo de joven. En el mío encajan todos. Yo no creo en el sectarismo. Usted, desgraciadamente, no solo lo piensa, sino que lo aplica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Señorías, turno de réplica del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. La señora doña Purificación Fernández Morales, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo que usted ha dicho aquí no es cierto. Lo del 15% del aval para los jóvenes es una medida que acordaron ustedes con Vox. Señora consejera, usted se ha subido aquí y me ha insultado.

[Aplausos.]

Me ha llamado sectaria y racista. Y le aseguro que nada más lejos de la realidad. Es a lo que usted acostumbra cuando se queda sin argumentos, a insultar. Yo, en cambio, no le voy a insultar porque respeto el cargo que usted representa.

Señora consejera, escuchando su intervención, a usted le da igual todo lo que acabo de exponerle en mi intervención. Ustedes tienen una hoja de ruta diseñada, en la que le han comprado todos los postulados al socialismo, y todo lo que se salga de ese pensamiento único que ustedes intentan imponernos es inconcebible para vosotros. Pues no, señora consejera, hay más planteamientos, más puntos de vista diferentes. Y usted, que habla tanto de respeto, usted no me ha respetado. Es una interpelación, y no me ha contestado casi nada de lo que le he preguntado.

Dígame, señora consejera, de todos esos inmigrantes extutelados de Andalucía, ¿cuántos han tenido una integración social, laboral correcta?

Y, mire, le voy a enseñar un titular. «Más violaciones y más homicidios. Aumentan los delitos graves en España, coincidiendo con la avalancha de inmigrantes ilegales». Es evidente, señora consejera, que existe una correlación entre el aumento de la inmigración ilegal y el aumento de la criminalidad, por mucho que ustedes sigan mirando para otro lado. Según el balance de criminalidad que ha publicado el Ministerio del Interior, que no he elaborado yo, las violaciones han aumentado en España un 11,6% coincidiendo con la avalancha de los inmigrantes ilegales. España, de enero a abril, superó por primera vez la barrera de los 20.000 inmigrantes ilegales. Señora consejera, cuatro asesinatos en los últimos días por inmigrantes ilegales. Una pelea entre clanes, una persona degollada en plena calle y una persona asesinada con un bate de béisbol. El joven que fue asesinado en Barcelona estaba tratando de evitar un robo. El que fue degollado en la Barceloneta fue por defender a una niña que estaban acosando unos marroquíes. Al que asesinaron con un bate de béisbol lo atacaron por detrás, hasta la muerte, por haber defendido a una chica a la que le estaban faltando el respeto. No podemos ocultar ni blanquear estos asesinatos y el aumento de la criminalidad en nuestro país porque a ustedes les desmonte su discurso. Esta es la realidad, por mucho que no quieran verla.

Ustedes se suben aquí y nos dicen, nos quieren vender que la clase media española es la del ingreso mínimo vital; que tener un hijo y una familia es un lastre; que el amor exclusivo e incondicional a algo es obsoleto y es antiguo; que la propiedad privada es un sueño al que solo unos pocos pueden acceder; que se puede ser feliz sin tener nada; que el esfuerzo de tus padres para darte una educación, darte una formación académica, no sirve para nada; que tu esfuerzo personal en los estudios, en las prácticas y en tu trabajo apenas va a servir para poder tener al menos las oportunidades que tuvieron nuestros padres; que aquellos que no se esfuerzan reciben más ingresos mensuales de dinero público a través de subvenciones, sin trabajar, que tú trabajando; que las jóvenes que decidan ser madres están destinadas al desprecio social, porque han interpuesto su sacrificio a sus hijos, en vez del *yoísmo* ese al que acostumbran las élites de Bruselas y los grupos de presión. A eso es a lo que ustedes nos quieren llevar.

¿Que el campo se queda sin relevo generacional frente a la gran irrupción de Marruecos en nuestro sector agrario? Bueno, no pasa nada. Y ustedes, pues, bueno, intentan vender a los jóvenes que el éxito empresarial es solo una utopía de las películas basadas en Wall Street.

Señora consejera, y con esto ya termino, hoy me dirijo a usted, pero mi mensaje es extrapolable a todo el Gobierno de la Junta. O dejan de implementar los postulados del socialismo y su agenda en sus políticas, o el futuro de Andalucía y de España estará condenado al fracaso.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Cierra el debate la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Garro, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, a la compañera de Vox, yo no la he insultado, la he descrito, pero no la he insultado. Usted, simplemente, se siente ofendida porque yo no opino como usted. Y lamento que por eso se ofenda. Pero vuelvo a lo mismo, yo creo en la libertad de pensamiento. No creo en el pensamiento único, que usted no solo defiende sino que además lo aplica y lo practica.

Por cierto, me ha surgido una duda en su intervención. Ha vuelto a atacar a Bruselas, pero creo que hace... Bueno, ¿cuándo fueron las elecciones? Hace 15 o 20 días, ¿no? Eran ustedes tremendos defensores de Bruselas. Y ahora la ha vuelto a atacar. Esos cambios de postulado que ustedes hacen habitualmente.

Por cierto, está el *Diario de Sesiones*, es documento oficial, lo que se recoge y se dice en esta Cámara se transcribe literalmente. Quién ha votado no a cientos de millones de euros para formación, para vivienda y para empleo de jóvenes ha sido usted con el PSOE. Por lo menos respete a la institución. No a mí, pero a la institución.

Y después, otra cosa. A ver, usted ha venido aquí a soltar su mitin político, que yo lo entiendo. Pero por muy mala que usted me vea a mí, no me va a cambiar. Y hay una cosa que, de hecho, usted la ha puesto de manifiesto. Usted, que habla no de los jóvenes de Andalucía, para usted los jóvenes son los jóvenes que voten a Vox y que piensen como Vox. Y para mí todos los jóvenes tienen la misma importancia. Yo sé que usted no, que usted los desprecia. Los que no piensan como usted, los desprecia.

De hecho, ha ocurrido esta mañana la última vez, se ha celebrado el acto con motivo del Orgullo LGTBI. No ha estado nadie de Vox. Recuerdo que pusieron un cartel enorme en una campaña electoral, en el que había una basura e iban tirando todo lo que consideraban basura, y la bandera LGTBI también la tiraban a la basura. Para mí esos jóvenes también son jóvenes. Yo sé que para usted no existen o prefiere que no existan. Para mí son personas libres e iguales, que se merecen el respeto de toda la sociedad.

[Aplausos.]

Por cierto, hay otra parte que usted si pudiera exterminaría de España y si pudiera del mapa, que son los niños tutelados. No todos los niños y niñas tienen la suerte de tener una familia en la que educarse, que los cuide, que los proteja y que los acompañe en el desarrollo de su vida. Sí, destinamos millones de euros a ellos. Lamento que a usted le duela, pero eso le puede pasar a cualquiera. Para ustedes son jóvenes de segunda. Para mí tienen el mismo valor. Su origen no marca su catadura moral. Lamento que usted no piense igual.

[Aplausos.]

Por cierto, sí, hablaba usted de las mujeres. Sí, existe la violencia de género. Sí, existen mujeres que son maltratadas por sus parejas, exparejas, por el hecho de ser mujer. ¿Y por qué él cree que simplemente es un objeto sobre el que él manda? Existen. Para ustedes eso no es una realidad. Para mí, una verdad como un puño, que voy a defender siempre. Qué pena que una mujer se dirija en esos términos y con ese despropósito hacia la violencia que recibe otra mujer. Así usted no construye, más bien destruye.

Le voy a decir lo que usted no ha querido reconocer en esta Cámara. Ustedes no apoyaron la Ley de Infancia y Adolescencia. ¿Y viene aquí a hablarme de los jóvenes? ¿De verdad? Porque la política de brocha gorda desde un atril la sabemos hacer todo el mundo. Yo he estado muchos años en la oposición. Tiene que criticar al gobierno, pero también se puede construir, a ver si aprenden ese paso. Porque es que encima dicen no a la Ley contra la Violencia de Género de Andalucía, y han dicho que no a la Ley LGTBI de Andalucía, y han dicho que no a la ayuda a los huérfanos de víctimas de violencia de género.

Pero, ¿en qué época se cree usted que vive? Que no le toque nunca a usted, ni a nadie cerca de usted. El día que le toque —ojalá no le toque nunca— se dará cuenta de que más allá de Vox existe vida, gente buena, gente libre, gente luchadora, gente que cree en esta tierra y gente que cree en este país, que no son menos que usted y que se merecen como mínimo un respeto. Aprenda libertad, y después utilice esto para criticar, sí, pero sobre todo para construir si piensa aportar algo en su paso por la política a la gran tierra que se llama Andalucía, y que está muy por encima de Vox y de cualquier partido político.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

## 12-24/I-000040. Interpelación relativa a política general en materia de profesionales sanitarios

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la interpelación relativa a política general en materia de profesionales sanitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera.

La sanidad andaluza está peor que nunca, con más presupuesto que nunca, con menos profesionales que nunca, con más listas de espera que nunca, aunque la consejera vuelve a explicar que eso es porque el sistema funciona. Y está peor que nunca, porque nunca un gobierno en Andalucía se planteó, nunca, destrozarse la sanidad pública para beneficiar a la privada. Nunca.

Por esto los profesionales fueron ayer a la huelga, una huelga general en sanidad por primera vez en décadas, y, por cierto, con un 80% de seguimiento. Les han mentido a los profesionales, incumpliendo el Pacto por la Atención Primaria. Les han mentido prometiendo la actualización de las bolsas de empleo, y no hacerlo. Les han mentido, repitiendo que son 25.000 profesionales más. Y por esto, la primera huelga general sanitaria, ayer, fue un éxito. Y no es Netflix. Díganse al señor Moreno Bonilla. No es Netflix. Es el destrozamiento de la sanidad pública, fruto de su gestión.

Sobran las razones para esta interpelación y sobran las razones para su cese, consejera. Dieciocho mil despidos en la sanidad pública en los últimos años. Siete mil despidos en mayo. Dos mil sanitarios más en la plantilla, que dicen ustedes, y es falso. Forman parte de los 7.000 despedidos. En definitiva, manipulación y mentiras constantes, recortes en las plantillas, y dos millones de andaluces y andaluzas en listas de espera y creciendo. Y ustedes diciendo que aumentan las plantillas. Están asfixiando a los profesionales sin sustituciones, y a la vez venden que están haciendo 37.000 contratos de verano. Claro que no dicen de cuánto tiempo, ni cuántos contratos puede firmar un solo profesional.

Mire, la situación es muy grave. Recortar 7.000 profesionales a las puertas del verano y no sustituir al 80% de los que se van de vacaciones significa provocar una crisis sin precedentes en el SAS. Esta es la dura realidad. Y un último plan de choque con la privada, de 120 millones de euros y un despido de 7.000 profesionales, todo a la vez. Consejera, una pregunta. ¿El plan de choque lo va a pagar con los 7.000 despidos? Porque nos tememos lo peor, lo que llevan haciendo desde que gobiernan. Asfixiar a la sanidad pública, recortarla, arruinarla y seguir trabajando para la privada. Esta es su hoja de ruta. No se puede expresar mejor, compañera Ferriz, motosierra para la sanidad pública y alfombra roja para la privada. Este titular ya es viral.

Enhorabuena, consejera, se irá usted con el trabajo bien hecho. Dejará herida de muerte a la atención primaria, desmantelados los hospitales comarcales, con las peores listas de espera de nuestra historia, abandonado el ámbito rural. Se irá usted habiendo provocado la mayor fuga de profesionales de nuestra historia a otras comunidades autónomas. Se irá con las ratios..., dejando las ratios más bajas de todas las comunidades autónomas. Los sueldos más bajos. Quinientos mil menores sin pediatra. Dejará el gasto farmacéutico el doble que el que hay en otras comunidades autónomas. Y con un aumento de un 128% de conciertos a la privada. Se irá habiendo conseguido que uno de cada cuatro andaluces se tenga que pagar un seguro privado. Y se irá por todo esto con el trabajo bien hecho: debilitar, empobrecer y asfixiar a la sanidad pública.

¿Sabe cuántos profesionales se podían haber contratado con los 2.500 millones de euros que ha dado a la privada? Cuarenta mil. ¿Cuántos han contratado a ustedes? Es difícil saberlo, porque manipulan y mienten con los datos, pero mire, tenemos algunas cifras, algunas cifras. Mire, el censo electoral de las elecciones sindicales en el SAS, en febrero de 2019. Ciento nueve mil profesionales, febrero de 2019, los que dejaron el último Gobierno socialista. En el censo electoral de marzo de 2024, las últimas elecciones sindicales, había 116.000 profesionales. Claro, incluyendo 9.000 de las agencias públicas. Si lo restamos para poder comparar las dos cifras —SAS, SAS—, actualmente hay 107.000 profesionales en el SAS. Dos mil menos, señorías, dos mil menos.

Pero esto no es lo peor. Esto no es lo peor, porque estos 107.000 profesionales eran en marzo, y recordamos lo que pasó el 31 de mayo, ¿verdad? Siete mil profesionales fuera. ¿Cuántos profesionales hay hoy en las plantillas del SAS? Nueve mil profesionales menos que en 2019. Nueve mil profesionales menos. Nueve mil profesionales menos que en 2018. Llevan mintiendo años, consejera. Dígame qué dato de estos no es cierto. Dígame qué dato de lo que le estoy diciendo no es cierto.

Mire, esto sí coincide con la sobrecarga y con el agotamiento de nuestros profesionales. Ayer, el presidente de la Junta aseguró que los 25.000 profesionales de más en las plantillas del SAS eran verdad como la vida misma. Pues debe ser su vida, solo la vida de Moreno Bonilla, porque la del resto de mortales, la vida de los profesionales del SAS, es la de la sobrecarga de ser 9.000 menos, y la vida de dos millones de pacientes es la de no tener la atención sanitaria que necesitan.

[Aplausos.]

Este es el drama de nuestra sanidad pública, 4.000 millones de euros más que en 2018, después de una pandemia, con un aumento brutal de las necesidades sanitarias, con más población envejecida, con 190.000 andaluces más en el censo. Con todo eso, consejera, 9.000 profesionales menos, y engañando y ocultando.

Mire, esto es un escándalo, esto es vergonzoso, esto es reprobable. Nos han mentido sistemáticamente una y otra vez, pero lo peor es que les ha mentido a los profesionales y le ha mentido a la ciudadanía. Con estos datos, ya se ha acabado la propaganda, consejera, ya se han acabado las mentiras, ya no tienen dónde esconderse. Solo por esto, debería dejar su responsabilidad al frente de la consejería.

Mire, en cinco años, y con 4.000 millones de euros más que en 2018, la sanidad tenía que haber crecido mucho, porque hay dinero suficiente: 10.000 millones de euros sin ejecutar en los dos últimos años. Esto lo tiene que saber todo el mundo, que no falta dinero, que no faltan 1.500 millones de euros, que

este Gobierno tiene 10.000 millones de euros sin ejecutar. El problema es que son ustedes pésimos gestores. Con ese dinero podían haber duplicado las plantillas del SAS. El problema es que son incapaces de gestionar, incapaces de trabajar por la sanidad pública. Todo su tiempo y todo nuestro dinero lo dedican a la privada. Este es el drama de la sanidad pública, esto es lo que está pasando en la sanidad pública, que para ustedes es solo una oportunidad de negocio.

Andalucía tiene la ratio más baja de profesionales de todas las comunidades autónomas. Algunas la duplican. Y si faltan profesionales en Andalucía es su responsabilidad, consejera, no mire al ministerio, es su responsabilidad. Si faltan médicos, es su responsabilidad: 1.116 médicos han huido de Andalucía en los dos últimos años, 1.200 enfermeras solo en un año, 600 enfermeras de enero a mayo se van por sus condiciones laborales, por sus pésimos contratos. Si faltan médicos, es su responsabilidad. Es su responsabilidad que haya 9.000 profesionales menos que en 2018. Es su responsabilidad que la atención primaria no sea un ámbito atractivo para trabajar, que se hayan quedado 500 cupos sin cubrir, que 39 plazas MIR no se hayan cubierto este año, que nuestras enfermeras especialistas no trabajen en Andalucía porque ustedes no les reconocen la especialidad y se tengan que ir fuera. Es su responsabilidad el desastre de la gestión de la bolsa de empleo, esas notas de corte que les permiten contratar como a ustedes les gusta, a dedo.

La degradación de las condiciones laborales y de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras es otra palanca que están utilizando ustedes para destrozarse la sanidad pública. Mire, la huelga de ayer marca el inicio de la contestación profesional y social, porque ya no aguantamos, ya la gente no aguanta más destrozos, ya los profesionales no toleran más maltrato, más engaños, más manipulaciones, más deterioro de la sanidad pública en beneficio de la privada. Esto se ha acabado ya, consejera. Ayer se lo dijeron alto y claro, Y las plataformas ciudadanas se lo dicen, día sí y día también, en nuestros municipios andaluces. Revierta los despidos, se lo exigimos, consejera. Aumente las plantillas para acercarnos a la media del resto de comunidades autónomas, y dignifique las condiciones de trabajo para que nuestros profesionales, los que hemos formado en Andalucía, con presupuesto público, se queden en Andalucía, y para que vuelvan los que hemos perdido en los últimos años.

Miren, lo que está pasando en la sanidad pública es desolador, es injusto. Ver lo que están haciendo con la sanidad pública es triste, es profundamente triste. Como profesional sanitaria, estoy indignada y apenada de lo que están haciendo. Es absolutamente indignante, intolerable, inexcusable, lo que están haciendo. Mire, como profesional sanitaria estoy, ya digo, indignada y absolutamente desolada. Y como socialista le digo que vamos a luchar con todas nuestras fuerzas para impedirselo, porque esto pasa intencionadamente, y es evitable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Contestación de la consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco, por un tiempo máximo de 10 minutos.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente, y buenos días, señorías.

Venimos a hablar de profesionales sanitarios, y creo que, para poder centrar la conversación, a mí me gustaría decir, en primer lugar, puesto que la señora Prieto ha dicho de todo, pero bueno, para empezar, la publicación de las plantillas medias, que están publicadas en la página web del SAS, la plantilla media que había en el año 2018, que eran 100.000 trabajadores y ahora 126.000. Si ustedes creen que estos datos son falsos, pues se van ustedes a un juzgado y denuncian pues porque se están haciendo publicaciones falsas. Háganlo, háganlo, háganlo. Pero no se suban aquí con datos, con datos que...

[*Rumores.*]

Yo he estado silenciosa todo el rato, no he replicado. Creo que... Perdónenme, creo que es mi momento, después ustedes me replican lo que quieran.

¿Los profesionales sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía tienen mejores condiciones ahora, o en 2018 cuando ustedes gobernaban? ¿Ha mejorado la situación o ha empeorado? ¿Estamos consiguiendo converger con la media española, o por el contrario seguimos anclados en los últimos puestos en la mayoría de los indicadores del sistema nacional de salud? ¿Están siendo efectivas las políticas puestas en marcha por este Gobierno? Pues ya le digo yo desde el inicio que sí, que estamos en un proceso de mejora innegable, a tenor del análisis de los datos, ya provengan del Servicio Andaluz de Salud o del Ministerio de Sanidad. Y también creo que las políticas de recursos humanos puestas en marcha para los profesionales del sistema están siendo efectivas, y a continuación les enumeraré los argumentos para poder establecer este juicio.

Señorías, en ningún momento me habrán oído decir que la situación de nuestros profesionales es idílica, no lo he dicho nunca. O que no hay ningún problema que solucionar sobre la mesa, tampoco le he dicho nunca. Por supuesto que existen problemas, y que existen incidencias en la asistencia sanitaria de 8,5 millones de personas, de 64 centros hospitalarios, de 1.513 centros de salud y cerca de 125.000 profesionales. Pero a diferencia de la gestión de su Gobierno, se reconocen las dificultades, los problemas y se ponen medidas. Por supuesto que queremos hacer más, y por supuesto que lo queremos hacer más rápido, y podríamos hacerlo seguro si Andalucía tuviera la oportunidad de financiación que tienen otras comunidades autónomas y que todos estamos obligados a reclamar.

Señora Prieto, permítame que le haga una salvedad, por muy vehemente que sea usted en sus intervenciones, y le recuerdo que no le sirve para borrar la responsabilidad del Partido Socialista en la gestión de la sanidad andaluza durante 45 años. Ni le da la razón, ni esconde su propósito de utilizar la sanidad como un arma política y manipuladora. De tal modo que cuando ustedes hablan de desmantelamiento de la sanidad pública, permítanme que les recuerde que durante el año 2023 — diga usted lo que diga, y ahí están los datos, y si ustedes no creen que sean verdaderos se van ustedes a la Fiscalía y lo denuncian—, se han operado más andaluces que en cualquier otro año anterior, se han operado más, por el esfuerzo de los trabajadores y de los profesionales del sistema. Se han realizado más consultas externas que cualquier otro año, y ha habido más citas de atención primaria de urgencias que cualquier otro año anterior. Y todo ello con los porcentajes más bajos en conciertos de la serie histórica, y, por el contrario, los porcentajes más altos de actividad extraordinaria, 2,5



millones de horas extra de continuidad asistencial de nuestros profesionales sanitarios, con un gasto de 122 millones de euros.

Jamás en la historia, jamás en la historia había habido un porcentaje menor en conciertos externos, y mayor en el trabajo extraordinario de nuestros profesionales, jamás. Por eso, el dato mata su relato. Eso también es consecuencia de la gestión de este Gobierno y muestra del compromiso por la salud de los andaluces.

Señorías, el primer argumento de la efectividad de las medidas llevadas a cabo es el aumento de las plantillas, porque solo podremos tener un sistema sanitario solvente si disponemos de los efectivos necesarios. Desde 2018, este Gobierno ha incrementado el número de profesionales del SAS en 25.000 profesionales más, para situarnos por encima de los 120.000. En cambio, en 2018 no superaban —y lo ha visto usted— en la media los 100.000. Quiere decir eso que, en tan solo cinco años, ha aumentado la plantilla en un 25%. Insisto, el 30% de aumento en solo cinco años, según usted, señora Prieto, ¿eso también es el desmantelamiento del sistema sanitario público andaluz? Porque ustedes, entre 2010 y 2018, echaron a la calle a 7.733 profesionales, certificado por la Cámara de Cuentas.

En el caso de los facultativos, debemos reconocer que estamos muy condicionados por la falta de plazas de formación y el desequilibrio con las jubilaciones. Y aun así, hemos aumentado la plantilla en torno a los 4.500 médicos más en el periodo 2018-2024.

En el caso de las enfermeras, en el año 2018 la plantilla rondaba los 28.000 efectivos y ahora estamos en 35.000, 7.000 profesionales más de enfermería, que es un 25%. Y les recuerdo a todos que estos incrementos salen íntegramente del capítulo I de los presupuestos andaluces, aquí no hay una aportación extraordinaria. El Gobierno de España se retiró en esos refuerzos covid en el segundo año.

Por tanto, cuando algunas de sus señorías manifiestan que hemos despedido a profesionales sanitarios, creo que obvian interesadamente el aumento de la plantilla.

Como les decía al inicio, los datos del Ministerio de Sanidad corroboran este aumento. Por ejemplo, hemos conseguido que la tasa de enfermeras de atención primaria por cada 1.000 habitantes haya convergido. Señora Prieto, que hemos aumentado la tasa de enfermeras, que estamos con la media nacional en atención primaria, que era del 0,57 en 2018 y hoy es del 0,70. La media nacional, señora Prieto, la media nacional.

Les digo, la tasa que tenía Andalucía en 2018, la del 0,57, es la misma que tenía en 2006 y la misma que tenía en 2010. Por el contrario, la tasa del año 2014 era de 0,61. Es decir, que su Gobierno, del 2014 a 2018, sí despidió a enfermeras, porque la ratio bajó 0,04 puntos.

Ahora bien, tan importante es el aumento de las plantillas como la mejora de sus condiciones laborales. Y comienzo por la mejora de las retribuciones económicas, consecuencia de tres acuerdos de mesa sectorial que han supuesto 330 millones de euros.

Hay datos muy esclarecedores, el gasto en capítulo I del Servicio Andaluz de Salud en 2018 era de 4.400 millones de euros, hoy es de 6.600 millones de euros.

En el caso de las enfermeras, el aumento ha sido del 49%, ya que en 2018 el gasto en las retribuciones de las enfermeras fue de 993 millones de euros, y hoy, en el año 2023, es de 1.480 millones de euros.

Y permítanme otro dato, como ejemplo de esta mejora en la cuantía de la jornada complementaria, ha aumentado desde el año 2019 una media del 43%. Las mejoras salariales se traducen, por ejemplo, en el incremento de 150 euros en el complemento específico, en las mejoras de las tarjetas ajustadas a edad, en la turnicidad y en la jornada complementaria, además de la implementación de planes de accesibilidad relacionados con la actividad extraordinaria.

Otra actuación fundamental es el proceso de estabilización de la plantilla llevado a cabo. Cuando acabe el año 2024, señora Prieto, el Servicio Andaluz de Salud tendrá estabilizada al 94% de la plantilla.

Cuando hablan de precariedad, yo no los entiendo. ¿Dónde está la precariedad, cuando acabemos el año el 94%, con 77.000 plazas ofertadas a los profesionales del sistema sanitario público andaluz? El 120% de tasa de reposición, un dato nunca visto. Y 51.000 plazas en concurso de traslados.

Cuando ustedes hablan de precariedad, me parece que volvemos a que el dato le mata a usted su relato. Desde 2019 se han convocado 77.000 plazas y conseguiremos el 94% de estabilización de las plantillas.

Y un dato último que les hemos dado, cuando ustedes hablan de que nosotros hemos despedido a 7.000, yo seguiré repitiendo, hemos estabilizado y hemos incorporado a la estructura del Servicio Andaluz de Salud a 2.388 trabajadores y renovado el contrato de 3.177, desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

Cuando ustedes se suben aquí a hablar, yo les pediría que fueran más objetivos y que hablaran con datos reales.

Gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—A ver, consejera, sus datos no son creíbles. Sus datos solo los tiene usted y no los podemos comprobar en ningún sitio. Pero, bueno, algunos sí que podemos.

Insisto y repito, sí, insisto y repito que hay 9.000 profesionales menos hoy que en 2018. Mire, y nos vamos a la plantilla del SAS, a la web del SAS, a no ser que la hayan cambiado esta noche. De todas maneras, da igual, porque los ficheros los he descargado, los tengo descargados. Mire, la plantilla media del tercer trimestre de 2023 era 100.465 profesionales. Compruébelo usted, compruébenlo todos, plantilla media del tercer trimestre, que es la última publicada, 100.465. O sea, que todavía los datos del censo le favorecen. Los datos que he sacado le favorecen. Nueve mil profesionales menos en las plantillas del SAS. Nos han mentido sistemáticamente. Nos han mentido sistemáticamente.

[Aplausos.]

La sanidad pública está peor que nunca. Peor que nunca. Por primera vez en la historia, los servicios sanitarios de Andalucía ocupan el último lugar en el ranquin de comunidades autónomas, por primera vez en la historia.

Mire, es que es una máquina de manipular y de mentir. Mire, lleva todo el verano, todos estos meses, hablando de que 600..., o sea, 369 residentes que acaban en septiembre y no en mayo, son los que justifican el caos sanitario de este verano, y poniendo el foco de la responsabilidad en el ministerio.

Mire la manipulación, estos residentes de cuarto año siguen trabajando este verano en sus centros como siempre. Además, hasta es mejor que no acaben en mayo, porque los que acabaron en mayo el año pasado rechazaron sus contratos precarios y se fueron a otras comunidades autónomas. Por lo menos, están de residentes en sus centros.

Bueno, le pregunto ya si tiene un plan de contratación para estos 369 residentes que usted quería contratar en mayo como fuera y estaba aquí lamentándose de que no podía contratarlos —espero que tenga un plan de contratación estable— en mayo. Vamos a estar muy pendientes de qué hace usted con estos 369 residentes.

Y mire cómo manipula, se queja de que no puede contratar a 369 médicos de familia y tiene..., usted nos ha hablado, consejera, de que hay 16 especialidades médicas cuyos MIR sí han acabado en mayo, 16 especialidades médicas que han acabado en mayo. ¿Y sabe lo que pasó? Que en junio todavía no les habían ofrecido un contrato de trabajo. ¿Y saben dónde están esos especialistas de 16 especialidades médicas? En otras comunidades autónomas.

Mire, y un ejemplo en Granada, de esas 16 especialidades médicas, 48 MIR terminaron en Granada. ¿Por qué no les dice usted aquí a la Cámara y a la ciudadanía cuántos contratos de esos 48 ha ofrecido? Se lo digo yo, cinco contratos. Y lleva todo el verano diciendo que los 369 MIR que acaban en septiembre le destrozan la sanidad pública. Una máquina de manipular y de mentir, consejera, es que esto ya no se sostiene, ya no se sostiene, porque es que les están contestando por todos sitios. Estas cifras, como usted comprenderá, no las tengo yo, los sindicatos y los colegios profesionales las dan continuamente.

Mire, sobre la falta de médicos en Andalucía, otro de sus eslóganes, otro de sus titulares. Mire, se jubilan en Andalucía en los próximos 10 años 5.741 médicos, según el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos. O sea, eso quiere decir que se van a jubilar unos 600 médicos al año, ¿no? Hacemos las cuentas, 600 médicos al año, y se están formando en Andalucía, en 2021 se formaron 1.300 MIR; en 2024, 1.860 MIR. Con 1.860 MIR hay para cubrir las 600 jubilaciones y todo el déficit estructural.

Consejera, esos son los números. Esos son los números. Claro, si no los perdemos. Porque si usted echa 600 médicos al año o 727 se van a la privada porque usted no les ofrece contratos, pues, claro, no hay sistema MIR que tapone la sangría que ustedes provocan intencionadamente.

[Aplausos.]

Ciento veinticuatro plazas de especialistas sin ofertar, por cierto, y seis de anestesiólogos. No sé si esto se lo ha contado al señor Moreno Bonilla, que ayer estaba tan preocupado por la falta de anestesiólogos. No se sostiene, consejera. No se sostiene su gestión. No se sostiene.

Si hay dinero y si hay profesionales disponibles, y usted se queja de que faltan profesionales, ¿por qué los despiden? Esto no cuadra, esto no hay quien se lo trague.

Y esto ha llegado al límite. Dos millones de personas en listas de espera; los profesionales huyendo de Andalucía; con una mano recortando, con otra mano cerrando plantas, quirófanos y diciendo que faltan profesionales; movilizaciones ciudadanas constantes; siguen derivando a la privada. Nueve mil profesionales menos. ¿A usted le parece que esto es digno?

Su motosierra se ha quedado sin frenos, consejera.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, usted me dice que aquí no hay responsabilidad del ministerio y que toda la responsabilidad es nuestra. Y en su primera intervención que somos la comunidad autónoma que más gastamos dentro del sistema en farmacia y no sé cuánto. Bueno, pues somos la comunidad autónoma que menos incrementamos nuestro gasto en recetas en el Sistema Nacional de Salud. Sí, señora Prieto. Claro, usted los datos los saca de donde usted quiere. Yo le digo a usted los datos reales.

Mire, aquí hay una responsabilidad clara, clara, del Ministerio de Sanidad. Seis años, seis ministros y seis meses de una ministra que no nos han dado soluciones. Y el problema de hoy, del Sistema Nacional de Salud... ¿O aquí es que todos los consejeros de la sanidad, a nivel del Sistema Nacional de Salud, de su ideología y de la nuestra, están todos equivocados? ¿Y usted es la que tiene aquí la panacea de la verdad? Pues creo que es al revés, creo que la que está equivocada es usted y que todos los consejeros de las comunidades autónomas tenemos razón en exigirle a la ministra que cumpla. Seis años, seis ministros y seis meses de una ministra que siempre está fugada y huida de sus responsabilidades y de sus competencias. Que le pregunten a Ceuta y Melilla, que les pregunten a las cárceles de España y de Andalucía.

[Rumores.]

Claro, que les pregunten, que les pregunten.

Miren, señorías, aquí existe un problema, porque desde el año 2019 venimos pidiendo una convocatoria de MIR extraordinaria, especialmente para médicos de familia, para médicos de familia. Porque en Andalucía, al revés de lo que les pasaba a ustedes, que se les fugaba el 50% de los médicos de familia, con nosotros se queda el 90% de los médicos de familia. Lo de la fuga era cosa de ustedes. Y nosotros llevamos aquí cinco años, cinco años, todos los consejeros pidiendo plazas extraordinarias.

Hoy, en Andalucía, si en el año 2019 nos hubiesen escuchado y hubiesen ejercido sus competencias, tendríamos... No serían 369 médicos de familia los que terminarían su especialización, no. Serían seiscientos médicos de familia los que podríamos tener ahora en Andalucía que acaban su especialización.

Y por supuesto que esos 369 van a estar, pues, con un plan, señora Prieto. Y yo ya he explicado cuál es el plan. Pero es que usted viene aquí con el suyo propio, individual, del Partido Socialista y del grupo parlamentario, que no les funciona. Ahí tiene los resultados de las últimas elecciones. No les funciona. No les funciona.

Existe un plan, claro, claro, señora Prieto, que existe. Se les va a ofrecer rotaciones externas voluntarias. Se les va a dar un complemento extraordinario y excepcional. Se les van a ofertar las plazas ahora, el 3 de julio, a esos profesionales que acaban en el mes de septiembre. Todo propuestas muy razonables. Pero al final han sido las comunidades autónomas las que se han tenido que buscar la vida para poner medidas encima de la mesa, porque el ministerio, donde está su competencia, que es la de formación, ha dicho que se lavaba las manos y que las comunidades autónomas nos las apañáramos. Y eso se lo ha dicho a todos los consejeros, señora Prieto, a todos los consejeros.

Así que cuando usted dice que no existe una responsabilidad del ministerio, creo que existe una responsabilidad flagrante desde hace seis años, por no haber escuchado a las comunidades y por no haber puesto encima de la mesa plazas extraordinarias MIR. En Andalucía hoy tenemos 500 profesionales, 500, cupos de atención primaria que no los hemos podido cubrir, 479 profesionales, 479 profesionales que se jubilan este año en atención primaria. Claro... *[Intervención no registrada.]*

Eso es lo que han hecho todos los ministros desde el año 2019. Ah, apáñeselas usted.

Pues bueno, pues esta es la situación de Andalucía. Y el mayor responsable es el Ministerio de Sanidad. Seis años, seis ministros y seis meses de una ministra que tampoco ha querido ver la realidad. Falta de médicos en el Sistema Nacional de Salud. Y eso es un problema que tendríamos que haber solucionado hace mucho tiempo.

Gracias.

*[Aplausos.]*

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

## 12-24/POP-001108. Pregunta oral relativa al balance de Gobierno en el ecuador de la legislatura

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, que son preguntas orales dirigidas a los consejeros y consejeras.

Pregunta oral dirigida al consejero de Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, don Antonio Sanz Cabello, relativa a balance del Gobierno al ecuador de la legislatura.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

¿Quién iba a decirnos que Andalucía iba a poder contar alguna vez en su historia con un gobierno dialogante, sobre todo entregado al cien por cien a los andaluces? ¿Quién nos iba a decir a los andaluces y a los pueblos y ciudades de toda Andalucía que el reparto de ayudas y de inversiones se iba a hacer sin sectarismos y sin mirar el color político de quien los gobernara? ¿Quién iba a decir que un gobierno de centro como este iba a ser el que más invirtiera en sanidad, en educación y en servicios sociales en los años de historia de nuestra tierra? Pues sí, señor consejero, así es.

Y ahora que llevamos dos años de gobierno, dos años de que los andaluces depositaron su confianza mayoritaria en Juanma Moreno, Juanma Moreno, nuestro presidente, el presidente de todos los andaluces, quiere devolver esta confianza y la de todo su Gobierno en trabajo y, sobre todo, en buenas noticias para los andaluces. Buenas noticias que sería imposible relatar aquí, en esta pregunta que hoy le hago aquí; pero sí me gustaría resaltar tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, se han puesto en marcha muchísimas medidas que han venido a beneficiar la vida de todos los andaluces: bajadas de impuestos, simplificación administrativa o aprobación de muchas leyes, entre ellas la Ley de atención temprana o la Ley del flamenco, tan importante.

Se han puesto en marcha muchísimas inversiones por todo el territorio andaluz. Pero sí que me gustaría centrar mi atención en esas inversiones que se han hecho en mi provincia, en la provincia de Cádiz, con proyectos que llevaban más de una década guardados en un cajón. Como pueden ser el Trambahía o la carretera Medina-Paterna. Como pueden ser el hospital de San Carlos en San Fernando, la nueva UCI pediátrica del hospital Puerta del Mar en Cádiz, o el centro de salud Díez Mérito en Jerez de la Frontera.

O proyectos como la planta de compostaje de Villamartín, un proyecto de economía circular que da servicio a más de 20 municipios de la sierra gaditana. O también las nuevas oficinas del SAE en Algeci-

ras, o el nuevo centro de formación Punta Europa, que llevaba cerrado en Algeciras desde el año 2014. O viviendas públicas de Matadero en la ciudad de Cádiz.

Y, por supuesto, también proyectos importantes, como en mi ciudad, en Rota, en la que hemos avanzado para que sea una realidad muy pronto ese desdoble de la carretera tan ansiado. O que se hayan puesto proyectos tan importantes en formación como nuevos grados de formación profesional para nuestros jóvenes.

Pero si algo también ha puesto en marcha este Gobierno, el de Juanma Moreno, ha sido el renacer de un nuevo sentimiento, el sentimiento de sentirnos orgullosos de ser andaluces, de sentirnos orgullosos del esfuerzo de nuestros mayores, del esfuerzo de nuestras empresas, el impulso y el talento de nuestros jóvenes. Y, por supuesto, de la fuerza de la mujer.

Por eso le pregunto, señor consejero, por su balance en el ecuador de esta legislatura.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, coincido plenamente con usted. Y es evidente que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, no solo le sienta muy bien a nuestra provincia, la provincia de Cádiz, sino al conjunto de las ocho provincias andaluzas.

Y ayer lo vimos muy claro en el debate. En la comparecencia de nuestro presidente pudimos comprobar que en Andalucía sí era verdad que había la posibilidad de otra manera de gobernar distinta y mejor, que otra manera de gobernar era posible. Eso se está evidenciando y se evidenció ayer con el debate que lideró el presidente de la Junta de Andalucía.

Y esa manera distinta de gobernar viene de la mano de la vía andaluza del diálogo, de la moderación, de la sensatez, que sintoniza con la mayoría de los andaluces.

Ayer se demostró que el Gobierno de Juanma Moreno es el Gobierno del futuro de Andalucía, que somos el Gobierno con iniciativa. Fíjese, dos años de legislatura y se presentaron prácticamente iniciativas como para otra legislatura, veinticinco propuestas, demostrando que somos el Gobierno de las buenas noticias en Andalucía. Desde un plan de empleo juvenil con 500 millones, al mayor paquete de ayudas para los agricultores. Ni más ni menos que un nuevo plan industrial, la nueva ley universitaria, la nueva Ley Andalucía digital, la de ciencia y tecnología, la de vivienda, la de los agentes de medio ambiente, el Centro de Inteligencia Artificial de Granada, frente a la agresión que en su día le hizo el Gobierno de España. Y ni más ni menos que un plan de reforma de las Administraciones territoriales. Y algo muy

importante, señorías, un ciberescudo andaluz para proteger a nuestros menores en internet, una iniciativa de máxima importancia que ayer presentó el presidente de la Junta de Andalucía. O la extensión de los cursos de formación profesional en su globalidad a la FP dual. En definitiva, Andalucía va en velocidad de crucero.

Queda mucho por hacer, pero se demostró que hay un Gobierno que gobierna dando buenas noticias a los andaluces. Noventa y siete Consejos de Gobierno, señorías. Mil ochocientas medidas ya planteadas por el Gobierno, demostrando iniciativa política. Doce leyes, seis anteproyectos, 30 decretos leyes, 230 decretos y 1.548 acuerdos de gobierno. Estabilidad política e institucional, y, sin duda, políticas con resultados. Resultados para las familias, resultados para el empleo, resultados para la confianza, resultados para la seguridad de las empresas, para invertir, para que Andalucía sea ya no solo el mejor sitio para vivir, sino el mejor sitio para invertir. Un balance positivo, pero un balance todavía con ambición, para seguir mejorando.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---



## 12-24/POP-001130. Pregunta oral relativa a la corrupción en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación, relativa a la corrupción en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Javier Cortés Lucena, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy venimos aquí a tratar un asunto que ha sido una losa para Andalucía, para esta tierra durante décadas, la corrupción. En pocos días hemos sufrido tres humillaciones. La primera de ellas en Suiza, donde este Gobierno ha pactado con Puigdemont el dinero de todos los españoles. La segunda en Bruselas, donde San Telmo, Génova y el Partido Socialista han pactado los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Y la tercera humillación, conocer hace pocos días cómo el Tribunal Constitucional va a amnistiar, por la puerta de atrás, a los peces gordos de los ERE.

Señorías del Partido Popular, ustedes tienen gran culpa de todo lo que está pasando por pactar con un gobierno traidor que protagoniza un golpe a la Constitución y que amenaza a la prensa libre y a los jueces independientes.

Señor consejero, ustedes hablan de diálogo, de moderación, pero todo es falso. Todo es mentira. Ustedes traicionan a sus votantes. Eso sí, los traicionan después de las elecciones, pactando con un gobierno como el de Pedro Sánchez en oscuras habitaciones.

Mi pregunta, señor consejero: ¿qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para erradicar la corrupción en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cortés.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Mire, señoría, ciertamente la corrupción campó a sus anchas durante demasiado tiempo en Andalucía, pero eso es el pasado, porque este Gobierno es absolutamente incompatible con la corrupción, y además tiene tolerancia cero a la corrupción. Se lo voy a dejar claro. Cuando ustedes no existían, nosotros fuimos los denunciantes de los ERE, de Invercaria, de los cursos de formación, y ustedes ni estaban en el pensamiento.

[Aplausos.]

Y es el Partido Popular y han sido los representantes del Partido Popular los que han liderado la lucha contra los ERE, y ustedes ni existían, señoría. Así que no venga ahora con lecciones de lo que es la lucha contra la corrupción en Andalucía. Y personalmente, a mí menos, se lo digo con claridad, porque fui el denunciante de los ERE.

Por tanto, mire, se lo voy a decir, es verdad, esto es terrible, es una situación insoportable, es insultante a la inteligencia y la dignidad de los andaluces que ahora le vayamos a tener que dar las gracias al Partido Socialista por haber hecho los ERE. Pero si es que estoy oyendo declaraciones diciendo que pida perdón el Partido Popular. No, que pida perdón no, que dejen de robar los socialistas en Andalucía, que lamentablemente tienen la condena, consejeros y expresidente, de haber contribuido al robo del dinero de los parados.

Y, por tanto, este Gobierno, usted me pregunta que qué va a hacer. Pues recuperar hasta el último euro que se robó del dinero de los parados en Andalucía, y que el dinero que se les quitó a los andaluces vuelva a los andaluces. Ni más ni menos que eso es lo que vamos a hacer, señoría.

[Aplausos.]

### El señor CORTÉS LUCENA

—Señor consejero. Señor consejero, tan graves son los ERE, como meter sus manos en el Tribunal Constitucional y en el Consejo General del Poder Judicial.

[Aplausos.]

Hablemos de Andalucía, hablemos de los 680 millones de euros que el Partido Socialista y el testafarro de Pedro Sánchez, el señor Espadas, se niegan a devolver. Hablemos de lo que podíamos hacer con 680 millones de euros. Construir guarderías, hospitales, colegios; ayudar a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos; ayudar a las mujeres embarazadas sin recursos y en riesgo de exclusión social. Podríamos aumentar el sueldo a nuestros sanitarios, ayudar a los españoles que están en las colas del hambre, destinar todo este dinero a los enfermos de ELA, ayudar a nuestro ejército para acabar con la inmigración ilegal o ayudar a nuestra policía para acabar con la inseguridad de nuestros barrios.

Señor consejero, ¿sabe usted a qué se dedicaba gran parte de este dinero? A tratar como esclavas a mujeres, a tratar como esclavas sexuales a mujeres. Eso sí el 8-M todos disfrazados de morado. ¿Sabe a qué se dedicaba este dinero también? A aumentar la cuenta de resultados de todos los traficantes de droga. ¿Todo esto se lo va a explicar el Partido Popular al Tribunal Constitucional, o va a haber alguna negociación encubierta del bipartidismo que se lo va a impedir, señor consejero? Nadie le dio permiso a sus amigos del PSOE para hacer de lo público su cortijo, ni para utilizar a las mujeres como esclavas

sexuales, ni para utilizar a los parados como rehenes. Dígales a sus amigos del PSOE que con Vox el tiempo de la corrupción, del clientelismo y del amiguismo se acabó.

Le invito a la tarea más bonita que hay: devolver la dignidad robada al pueblo español por PP y PSOE.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cortés.

Señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señoría.

Me dice que si les vamos a contar a los tribunales... ¿Cómo se lo vamos a contar? Si somos los que hemos presentado la denuncia. Serán ustedes los que se van a sumar. Por favor, conozcan ustedes la historia de Andalucía de estas últimas décadas, porque la lucha contra la corrupción la lideró el Partido Popular frente a gobiernos corruptos que había antes, que son del Partido Socialista.

Antes la corrupción estaba en la cabeza, en el *top* de las preocupaciones de los ciudadanos. Hoy está a la cola. ¿Sabe usted por qué? Porque hay un gobierno limpio, honesto, responsable, transparente, que se llama Juanma Moreno, nuestro presidente, y que, sin duda alguna, es incompatible con la situación que se vivió en el pasado.

[Aplausos.]

Por lo tanto, le garantizo que eso que a usted tanto le preocupa no lo puede usted mezclar con el Partido Popular. Nunca lo va a poder mezclar con el Gobierno de Juanma Moreno.

Mire, estamos haciendo un esfuerzo inmenso. Hemos llegado a, ni más ni menos, que se reconozcan 62 millones de euros, ya reconocidos, para que sean devueltos a Andalucía. Nosotros ya llevamos reclamados, en estos momentos, una cantidad importante, de 134 millones de euros, lógicamente, en las piezas que están activadas. Pero le garantizo que hasta casi los 700 millones de euros vamos a reclamar en todas las vías, la vía penal, en la vía de restitución —es decir, revisiones de oficio— y en el Tribunal de Cuentas, para que...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

## 12-24/POP-001043. Pregunta oral relativa a los servicios de ambulancias

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco. Pregunta relativa al servicio de ambulancias.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le traigo aquí una cuestión muy grave que está sucediendo en toda Andalucía con el servicio de transporte urgente de las ambulancias.

Verá, como bien sabe, el 80% de este servicio se realiza a través de una subcontrata, de una empresa que es SSG, y el 20% lo realiza el 061. Pues bien, los trabajadores de esta subcontrata, de esta empresa, se han reunido y se han organizado en una plataforma que se llama Platesa, que están aquí, de todas las provincias, y lanzan una llamada de auxilio ante lo que está sucediendo.

La cuestión es la falta de efectivos de ambulancias tipo C, que son las ambulancias en las que va la UVI móvil, donde tiene que haber un médico, un personal médico, enfermería, un técnico de emergencias sanitarias. En la práctica, por esa falta y otras cuestiones, para sus asistencias, están enviándose ambulancias del tipo A, en las que solamente va un conductor, que además no puede hacer asistencia, para prestar esta asistencia de la red de transporte urgente. ¿Esto es puntual? No. Esto está pasando el 60% de las ocasiones, muchísimas veces, el 60%.

Tengo aquí pantallazos, que ellos se han dedicado a documentar para hacer ver que es cierto lo que están denunciando, de las asistencias que tienen que hacer. Asistencias como amputaciones, amputaciones de dedo, no va a ser algo más grave, obviamente. Amputaciones, ictus, infartos, síncope, fracturas de cadera, heridas abiertas en accidentes de tráfico, personas sin conocimiento. Se encuentran con que ellos están solos, porque además tienen contratos de conductores, que tienen que atender a estas personas, levantarlas en una camilla, pedir ayuda a un familiar, a una persona que pase por allí. Esa es la realidad del día a día. Y después van ellos conduciendo la ambulancia, el paciente va detrás solo. Puede pasar de todo, y les pasa en el día a día, desde convulsiones, entradas en parada, vómitos. Esto es absolutamente ilegal. Y sobre todo es muy peligroso, muy peligroso. Y está pasando tan a menudo como el 60%, que ellos lo tienen documentado.

Señora consejera, aquí hay un problema que viene de lejos, eso es cierto, pero que usted le tiene que poner solución rápido. Yo le pido que convoque la Mesa de seguimiento de transporte sanitario urgente. Le pido, por favor, que se reúna con estos trabajadores y que compruebe que lo que están denunciando

es cierto. Que además, lo puede comprobar. Porque la calidad en la asistencia y sobre todo en la seguridad, en la salud de los pacientes, corre peligro día a día.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Mora. Sabe usted, porque hemos hablado varias veces en el Parlamento y a preguntas distintas de diferentes grupos parlamentarios, que nosotros también estamos preocupados por el transporte sanitario en Andalucía. De hecho, durante estos cinco años hemos trabajado de una manera importante en la creación de esas mesas de transporte sanitario a nivel regional, pero también a nivel provincial. Hemos finalizado ya los trabajos para el diseño, la planificación y gestión de los planes funcionales del transporte sanitario provincial y de todos los pliegos, para que haya unidad, en un grupo de trabajo que ha finalizado ahora su trabajo. Y además se ha aprobado un documento de gobernanza del transporte sanitario.

En el mes de septiembre, vamos a tener preparado también... Ustedes saben que el transporte urgente está localizado y monitorizado perfectamente, y vamos a tener también localizadas, en el mes de septiembre, todas las ambulancias que no sean ni B, ni C; es decir, A1 y A2. Pues también las vamos a tener geolocalizadas, para poder solucionar todos los problemas que muchos trabajadores denuncian.

Pero sí es verdad que en cinco años se han hecho muchas cosas en el transporte sanitario urgente y programado. Por supuesto que es deficitario, y por supuesto que tenemos que seguir haciendo mejoras, señora Mora. Si yo eso lo reconozco todos los días, pero el presupuesto que tenemos es el que tenemos, y yo repetiré siempre aquí que esta Comunidad necesita la financiación que le corresponde, 1.500 millones de euros, que desde que no los estamos recibiendo son más de 20.000 millones.

Con datos del ministerio, señora Mora, Andalucía dispone de 601 dispositivos móviles, y nos ponen una tasa de 7,1 por cada 100.000 habitantes. Es decir, estamos por encima de la tasa nacional, que es del 6,5. En los últimos años se han invertido siete millones de euros para renovar 90 vehículos del servicio del 061, y 1,5 millones para la renovación de todo el material electromédico. Se han renovado 10 de las 34 bases, y además se disponen de dos bases nuevas, una en Úbeda y otra en Vera. Se han eliminado 44 ambulancias tipo A1EE, que por supuesto no cumplían la legalidad.

Hoy se dispone de 6.900 profesionales en urgencias y emergencias, lo que supone un 23% más que en el año 2018. Y de los 6.900 profesionales, 2.200 son médicos. Y es un incremento del 23%.

Señora Mora, ¿estamos satisfechos con todo esto? No. Pero se han puesto muchas medidas para poder hacer un mayor control y poder garantizar que todo lo que algunos profesionales ponen encima

de la mesa no vuelva a suceder en el transporte sanitario público de Andalucía. Y en eso es lo que estamos trabajando y en eso es en lo que vamos a seguir avanzando.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

**12-24/POP-001124. Pregunta oral relativa a la mejora de los servicios sanitarios en Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a mejoras en los servicios sanitarios en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Ruiz Vázquez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Diecisiete mil millones de euros. Diecisiete mil millones de euros es lo que debe destinar su consejería, usted, a los presupuestos de 2025 para equipararnos con la media nacional. O, lo que es lo mismo, 1.900 euros al año por ciudadano, para equipararnos a la media nacional. Abandonen las excusas, las culpas a terceros y gestionen. Gestionen, y si no saben, hay que dar un paso al lado, aunque viendo su bancada poco o nada cambiaría.

Mire, consejera, a día de hoy vuestros padres soportan más de dos años para la operación de una rodilla. O un paciente que lleva con un catéter el doble de tiempo del que le corresponde. O niños sin pediatra. O la imposibilidad de un programa de niños sanos. O zonas de playa con unidades móviles sin médico, como Chiclana, por ejemplo.

Ofertan ustedes a los estudiantes de la especialidad de medicina de familia, en zonas de difícil o muy difícil cobertura, unos contratos este verano. ¿Qué condiciones les ha ofrecido usted allí para que no se queden aquí? Permítanos que dudemos que ellos quieran optar por esta fidelización con contratos precarios.

El plan de vacaciones es sin vacaciones, sin concurso de traslado de la OPE, esperado como agua de mayo por los médicos. ¿Tan difícil era gestionar este año, año tras año, vacaciones sin vacaciones? ¿Tan difícil era año tras año?

Donde ustedes no ponen los recursos es donde hay que ponerlos, en atención primaria. Ustedes dedican el 7,48% de las contrataciones en atención primaria, donde más falta hace. Y vende aquí el señor Moreno un pacto de mejora con la atención primaria. ¿En qué mundo vive este señor? Desde luego que nosotros no lo entendemos. Dígale que la carrera profesional que prometieron no la han cumplido. ¿Cómo van a volver a confiar los médicos en ustedes? Dígamelo.

Y dígale que las plazas MIR no se cubren en atención primaria. ¿Para qué quiere mil plazas más? ¿Y por qué no se cubren? Porque, mire usted, un joven ve que tiene que hacer 10 guardias en agosto, con consultas por la tarde, con consultas por la mañana, y desde luego dirá que no. Se nos van, nuestros jóvenes se nos van, no solamente al extranjero, sino también a un pueblo de Ávila.

Mire, señoría, dígame también a Juanma Moreno que dice: «No tenemos anestésistas». Claro que no tenemos anestésistas. ¿Le ha dicho usted los tres equipos itinerantes que van del Macarena, del Valme y del Rocío al Hospital Militar? ¿Se lo ha dicho usted? Están los médicos desconcertados, señoría. Deje de echarles la culpa a los médicos, a los pediatras, a los farmacéuticos, a los anestésistas, a los microbiólogos. Deje de echarles la culpa, porque usted es la que tiene que gestionar y no lo está haciendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

#### La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Ruiz, bueno, cada vez se parece usted más a la señora Prieto en el discurso, pero bueno, seguiremos dando datos.

Vamos a ver, señora Ruiz, cuando usted dice que qué les ofrecemos a los médicos que van a terminar ahora su residencia en septiembre, pues se les ofrecen contratos no de larga duración, interinidades, para que vayan a esos lugares. Interinidades. Si existe la plaza vacante, interinidad. Y si no existe plaza vacante, contratos de larga duración, como mínimo de dos años. Con un complemento excepcional y extraordinario por ese trabajo que van a hacer dentro del sistema sanitario público de Andalucía.

Usted me dice que no les eche la culpa a los médicos, ni a los microbiólogos, ni a los anestésistas. Yo, por favor, revisen ustedes el *Diario de Sesiones*, jamás en la vida reprocharé a un médico, a una enfermera, a un TCAE, a un farmacéutico, absolutamente nada. Son profesionales excepcionales del sistema sanitario, y por supuesto que los respeto, los valoro y les agradezco, todos los días que yo intervengo, el trabajo y el esfuerzo, y jamás les echaré la culpa de nada. Esta consejera no está aquí para eso. Está para todo lo contrario. Para agradecerles el trabajo y el esfuerzo diario.

Y ustedes siguen, y quieren pintar ese escenario de un sistema sanitario público, donde existen más profesionales que nunca, donde están mejor remunerados que nunca, donde existen unas campañas de prevención como nunca ha tenido el sistema sanitario público, donde los padres ya no pagan vacunas. Ochocientos euros pagaban antes por niño. ¿Cuántos niños en Andalucía se quedaban fuera de esas vacunaciones? Cuando tenemos una cobertura de ictus del 98% de la población. Hoy, en Andalucía, si a uno le da un ictus en la Sierra de Segura tiene atención. Claro, es que si nos ponemos a valorar cómo ha cambiado el sistema sanitario en cinco años, vamos a valorarlo todo, lo bueno y lo malo.

Y por supuesto que hay muchas cosas que mejorar, pero la visión catastrofista que semana tras semana ustedes dan aquí no es verdad, y lo siento mucho, no es verdad.

[Aplausos.]



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 83

XII LEGISLATURA

27 de junio de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POP-001081. Pregunta oral relativa a la programación estival de la Consejería de Salud y Consumo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a la programación estival de la Consejería de Salud y Consumo.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿nos puede concretar las principales medidas del Plan de Verano?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Una contratación superior a los 37.000 profesionales, que es un 30% más que en el año 2018.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Mire, señora consejera, usted pidió comparecer en comisión y luego anuló la comparecencia sin dar explicación ninguna. Pensamos que era porque esa misma tarde, que se reunía con los sindicatos

de la mesa sectorial, quería adelantárselo a ellos, pero, tras tres horas de reunión, los propios sindicatos dijeron que usted no había concretado absolutamente nada de nada, ni del Plan de Verano, ni de la bolsa de contratación, ni del Pacto de Atención Primaria. Bueno, sí, lleva usted una medida concreta, esa campaña que se han inventado ustedes ahora para tapar sus vergüenzas, la de pedirle 1.500 millones más al Gobierno de España, mientras tienen 4.000 sin ejecutar, 2.500 que les han dado a la privada y 1.000 que les han regalado a los ricos. Pues, los sindicatos no firmaron porque les parecía una absoluta falta de respeto.

Pero, para falta de respeto, antes de ayer, que les envió usted el Plan de Verano que no ha negociado por WhatsApp. Por WhatsApp les envió usted el Plan de Verano. Un Plan de Verano lleno de, en fin, de lo que acostumbran, anuncios, mentiras. Mire, uno lo acaba usted de responder. Dice que van a contratar 37.000 profesionales. Esto, señora consejera, si hace dos días no tenía usted profesionales, ¿cómo ha encontrado 37.000 en 24 horas? Ríase usted del milagro de los panes y los peces. Señora consejera, ¿cuál es la duración de los contratos? Porque esto es una burda mentira. Usted no cuenta la duración de los contratos, ni las categorías, ni los centros, porque es mentira. Porque usted puede hacer 37.000 contratos de una semana. Por eso no lo cuenta.

En fin, seguimos. Ustedes también han propuesto contratar ilegalmente a profesionales sin la formación necesaria, sin el MIR. Los ponen en riesgo, los contratan como mano de obra barata, y además nos ponen en riesgo también a los pacientes, porque es que además nos va a atender gente que no ha trabajado nunca, y usted sabe que eso es ilegal. Esa es otra de sus grandes medidas.

Pero luego viene otra genialidad, la de la bolsa. Usted se comprometió antes del verano con 300.000 profesionales, a actualizar la bolsa, que no se actualiza desde 2021. Gente que ha trabajado, se ha formado, se ha gastado su dinero. Pero usted los engañó, porque no se ha actualizado. Pero, atención a su medida para el verano. Usted lo que hace es sacar algunos listados, subiendo la nota de corte de manera bestial. ¿Y por qué hace usted esto? Pues muy sencillo. Ustedes suben la nota de corte. Se agota la bolsa, dejan a miles de profesionales fuera, y entonces, claro, tienen ustedes que sacar unos listados adicionales donde vuela el mérito, la capacidad y la igualdad, y pueden ustedes contratar a dedo, que es como a usted le gusta, porque esos listados no tienen control ninguno, ni de cómo se contrata, ni de cuándo se contrata, ni con qué duración.

Señora consejera, ¿usted no se cansa de faltarles al respeto a los profesionales todos y cada uno de los días? No se cansa.

[Aplausos.]

Mire, el verano no hay quien lo salve, como a usted, que tampoco hay quien la salve. El verano va a volver a ser otro infierno, como el infierno en el que ustedes han convertido la sanidad pública. Y yo lo único que le deseo, señora consejera, es que más pronto que tarde vuelva usted, como dijo en esa tribuna, a trabajar en la sanidad pública, a disfrutar de ese infierno que usted misma ha generado con toda la Junta junta, y a compartir con sus compañeras y sus compañeros el maltrato al que usted los ha sometido durante estos cinco años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Férriz.  
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.  
Gracias, señora Férriz.

Yo no sé, cuando ustedes hablan de contratos ilegales, a personas con contratos ilegales, ¿a quién se refiere, a los extracomunitarios?

[Intervención no registrada.]

No, el ministerio no nos dice eso. El ministerio es que no nos da soluciones. No nos da soluciones, señora Férriz.

Vamos a ver. Miren, en el año 2018 el Plan de Verano fueron 111 millones. Hoy el Plan de Verano son 144 millones, un 30% más, señora Férriz. Un 30% más, señora Férriz. Los verdaderos maltratadores del sistema sanitario y de sus profesionales fueron ustedes en los últimos diez años de su gobierno. Los tenían acosados, les redujeron el sueldo, un 20% de los complementos. Los echaron a la calle. Las interinidades no existían, los concursos de traslados no existían, no existían las OPE, no existían. La estabilización de la plantilla no existía. La gente trabajaba de lunes a viernes para no pagar los sábados y los domingos. Trabajaban 24, 25, 31 y 1. Esos eran sus contratos, sus maravillosos contratos, señora Férriz.

Señora Férriz, en cinco años, 25.000 profesionales más, 330 millones de euros en mejoras salariales, 77.000 plazas ofertadas, 51.000 en concursos de traslados. Cuando acabemos este año, el 94%, hecho histórico, el 94% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud será fija.

Señora Férriz, el Plan de Verano, si usted me ha escuchado, pues di una rueda de prensa donde expliqué perfectamente el Plan de Verano, qué medidas íbamos a hacer para que esos 379 profesionales que terminan en septiembre y no en mayo... Dije las contrataciones que se iban a hacer —lo he repetido, 37.000—, cuántas camas vamos a tener abiertas y funcionando, los quirófanos funcionando al 80%, las 76.000 intervenciones quirúrgicas, los casi tres millones de consultas externas y tres millones de pruebas diagnósticas.

Señora Férriz, el sistema sanitario público andaluz funciona gracias al esfuerzo y al trabajo de nuestros profesionales. ¿Tenemos déficits y problemas? Muchísimos, muchísimos, muchísimos. Aquí estamos para solucionarlos. En cinco años se ha hecho más que en 15 años de su gobierno.

Señores, examínense, porque los andaluces lo han hecho hace poco.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001111. Pregunta oral relativa al hospital Virgen del Rocío de Sevilla, primer hospital español autorizado por la Agencia del Medicamento para el uso de piel humana artificial

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al hospital Virgen del Rocío de Sevilla, primer hospital español autorizado por la Agencia del Medicamento para el uso de piel humana artificial, formulada por la señora Olmedo Borrego, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la señora consejera de Salud, la señora García Carrasco.

Señora Olmedo, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace unos días en Comisión de Desarrollo Educativo, mi compañero Rafa Ruiz trataba de explicarnos el significado de la palabra mantra, que se utiliza mucho en el lenguaje coloquial y que son esas frases que repetimos una y otra vez y que en política se utilizan para repetir mucho algo, aunque sea mentira, y crear una realidad, aunque sepamos que no existe, como acaban de hacer hoy aquí.

Uno de los mantras más famosos de la izquierda es que estamos privatizando la educación y la sanidad, o que estamos invirtiendo menos que el Gobierno socialista en estos pilares fundamentales. ¿Y por qué vuelvo a traer este concepto a esta Cámara, señora consejera? Porque ya estamos hartos, hartos de los mantras de la izquierda, de sus mensajes catastrofistas, que pretenden dar una visión negra de Andalucía. Estamos hartos de admitir que nos quedan muchas cosas por hacer en materia sanitaria, que tenemos déficits importantes que superar; pero también de que no se reconozca que estamos avanzando, como nunca antes se había hecho, faltándonos incluso al respeto, como se está haciendo aquí, en esta Cámara, hoy.

Hoy la sanidad dispone del mayor presupuesto de la historia, de más profesionales sanitarios con mejores condiciones salariales, y contamos con las mejores instalaciones sanitarias, lo que nos permite apostar por la prevención, como nos ha hablado hoy, señora consejera, por la salud mental, o por la investigación. Porque, lejos del mantra de que no apostamos por la formación y por la investigación en el ámbito sanitario, los resultados y las pruebas nos avalan. El último hito alcanzado es la autorización que nos ha dado la Agencia Española del Medicamento para el uso de piel humana artificial en el hospital Virgen del Rocío, y esto es sin duda por la gran apuesta del Gobierno de Juanma Moreno y de esta Consejería por la investigación y la innovación en salud. Una apuesta además por nuestros profesionales que han hecho posible este hito para Andalucía, y a los que hoy me gustaría dar las gracias en nombre del Grupo Popular, al hospital Virgen del Rocío de Sevilla, cuya unidad de Grandes Quemados es

referencia en el Sistema Nacional de Salud para tratar a pacientes de toda España, a la Unidad de Protección Celular e Ingeniería Tisular del hospital universitario Virgen de las Nieves de Granada, y a la Fundación Progreso y Salud que ha coordinado este proyecto, a través de la Red andaluza de diseño y traslación de terapias avanzadas.

Señora consejera, gracias por seguir apostando por la investigación. Como andaluces estamos orgullosos de ser pioneros en esta autorización para el uso hospitalario de piel artificial que ha conseguido el hospital Virgen del Rocío, y nos gustaría tener su valoración al respecto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Olmo.

Pues sí, yo creo que hoy debemos de felicitarnos, pero felicitar expresamente a todos los profesionales que de una manera colaborativa han conseguido este gran hito en el sistema sanitario público andaluz, que la Agencia Española del Medicamento haya autorizado al primer hospital en España para poder fabricar piel humana artificial, y es el esfuerzo y el trabajo colaborativo, pues sí, del Virgen del Rocío de un CSUR que atiende a andaluces, pero que atiende a pacientes de Ceuta, de Melilla, de parte de Extremadura. Un CSUR que viene realizando una labor extraordinaria durante muchos años, y que la colaboración con el laboratorio del Virgen de las Nieves ha conseguido este hito.

Pero nos tenemos que ir también a la universidad, porque fue la Universidad de Granada la que, en la Facultad de Medicina, comenzó con esa investigación, apostaron por esa investigación, que al final se ha trasladado al sistema sanitario público de Andalucía. Hoy en el hospital Virgen del Rocío ya no se utiliza la piel artificial de manera compasiva, sino que se puede utilizar en grandes quemados. El día que hablábamos y que presentábamos este hito, estaba con nosotros Javier, y él explicaba perfectamente cuáles habían sido los beneficios de este tratamiento con piel artificial fabricada con sus propias células, porque a él le quitan sus células, y el Laboratorio de Granada lo que hace es ponerlas en una placa de fibrina, que después llevan otra vez al Virgen del Rocío y que se las ponen a los pacientes, y al final se genera su propia piel. Un trabajo totalmente personalizado para cada persona, que lo que conseguimos es menor número de infecciones, una cicatrización muchísimo más avanzada. Él lo decía, él contaba que había tenido injertos de su propia piel y que no habían prosperado igual que los injertos que le habían puesto de piel artificial, que habían prosperado muchísimo mejor.

Con lo cual, un hito de colaboración de nuestros profesionales llevado a la práctica, sin olvidarme de la Fundación Progreso y Salud, que ha estado en toda esa coordinación, para que veamos que esa tras-

lación del conocimiento, de la investigación y de la innovación que tanto defendemos, al final ha llegado al sistema sanitario público andaluz para beneficiar a los andaluces, y eso es de agradecer y de felicitar a todos los que han hecho posible ese hito y ese reto, y ha sido Andalucía, y hecho en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

**12-24/POP-001109. Pregunta oral relativa a las mejoras fiscales en Andalucía**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la pregunta relativa a mejoras fiscales en Andalucía, formulada por el señor Guzmán de la Roza, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Por lo tanto, señor Guzmán, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy vamos a hablar de la economía de las familias andaluzas, hoy vamos a hablar de la creación de riqueza y de oportunidades para todos, y hoy vamos a hablar también de la carestía de la vida, y lo vamos a hacer comparando dos modelos donde el sanchismo radical se ha empeñado en que sean totalmente antagónicos.

Un modelo, del que usted se ha convertido en su principal exponente, que apuesta por la libertad; frente a un sanchismo voraz que apuesta por una mayor presión fiscal. Un modelo, el que produjo el cambio en Andalucía y que apostó por dinamizar nuestro tejido empresarial; frente a otro, el modelo del Tito Berni, que utiliza un falso progresismo para sencillamente ahogarnos. Un modelo, el de la Andalucía líder, que gestiona con solvencia y rigurosidad, frente al otro, el del *Delcygate* y el de los ERE, que dopa la economía con una deuda que se convierte en la peor herencia a medio plazo.

Un modelo, el del presidente Juanma Moreno, que crea estabilidad y seguridad; frente al otro, el del amo, que oscila entre el despotismo y entre el liderazgo autocrático. Un modelo, el del gobierno del Partido Popular, que apuesta por la mejora de nuestros servicios públicos de calidad; frente a otro, el de la *Koldosfera*, que sencillamente se empeña en hacerlos quebrar. Un modelo, el del Gobierno de la Andalucía, que tiene un proyecto común, compartido e igualitario; frente a otro, el gobierno *begoniano*, donde la economía familiar de unos pocos es la única que sencillamente va como un cohete.

Y eso, señora consejera, lo saben muy bien las familias andaluzas, que las 69 subidas de impuestos que ha realizado el señor Sánchez le han costado más de 4.000 euros desde 2018. Y eso lo saben también muy bien las familias andaluzas que han visto cómo la carestía de la vida ha hecho que se multiplique por seis la clase media que se sienten más pobre con respecto al 2018. Y eso lo saben también nuestras familias andaluzas, donde el día de la liberación fiscal, por desgracia, ha llegado ya al mes de julio. Y eso lo sabe usted también muy bien, señora consejera, porque a pesar del apetito insaciable fiscal de Sánchez, Andalucía sigue siendo una comunidad infrafinanciada.

Y como dijo ayer el presidente Juanma Moreno, no puede ser que la progresividad fiscal sea válida para los contribuyentes, y no lo sea para los territorios. Pero lo que nuestras familias andaluzas también saben es que el Gobierno de la Andalucía líder se ha convertido en el mejor aliado de una sociedad que



se rebela contra las injusticias, contra las desigualdades y contra los desequilibrios territoriales. Ahora más que nunca señora consejera, tenemos que seguir apostando por esa política fiscal que forma parte de la vía andaluza, una vía andaluza que mejora la calidad de vida de los andaluces y que reconoce que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de todos y cada uno de los andaluces.

Porque los andaluces, señora consejera, no vamos a dar un paso atrás, porque los andaluces creemos en nuestras posibilidades, y por esas mejoras fiscales que usted está realizando en Andalucía es por lo que le pregunto.

Muchas gracias, señora consejera.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, en Andalucía, en los años de gobierno de Juanma Moreno, hemos hecho una auténtica revolución fiscal, aquí hemos pasado de ser un infierno fiscal a ser la segunda comunidad autónoma más competitiva fiscalmente, donde menos impuestos se pagan, solo por detrás de Madrid.

Hemos bajado todos los impuestos, el tipo del IRPF, el impuesto de transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, hemos eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones, que aquí en Andalucía cuando gobernaban los socialistas las familias tenían que pagar cuando heredaban.

[Aplausos.]

Impuesto de sucesiones y donaciones que prometió Juanma Moreno eliminar, y hemos eliminado el impuesto de patrimonio porque no existe este impuesto en ningún otro país de la Unión Europea, y estamos dejando 900 millones de euros en el bolsillo de los ciudadanos. Y también nos convertimos en una tierra mucho más atractiva para que las empresas vengan a crear empleo. Hemos sido la primera comunidad autónoma en deflactar el IRPF para que no le afecte la inflación a los ciudadanos. Pero al final estamos bajando los impuestos a las clases medias y trabajadoras, no a los ricos, como siempre dice la izquierda, falseando la realidad una y otra vez.

De hecho, todas las deducciones en el IRPF son hasta una base liquidable de 25.000 euros, o de 30.000 euros si es en tributación conjunta. Por lo tanto, 30.000 euros no creo que sea la renta de los ricos, como dicen ellos. Pero ahí están las deducciones en alquiler de vivienda, en la compra de vivienda, formación en idiomas o en nuevas tecnologías, para ayuda doméstica, para personas con discapacidad, etcétera.

Ahí está nuestro paquete fiscal de la vivienda, donde hemos reducido los tipos, precisamente, para que más de 30.000 jóvenes se puedan beneficiar de más de seis mil euros con esos tipos reducidos en la vivienda.

¿Qué ha hecho el Gobierno de España? Ya lo ha dicho usted, subir 69 veces los impuestos, asfixiar-nos a impuestos a los españoles. Somos el país donde más ha subido la presión fiscal de toda la Unión Europea y donde más pérdida de poder adquisitivo hemos tenido, aquí, en España.

Pero quiero terminar con un tema, porque ha dicho el Partido Socialista, su portavoz, la campaña que nos hemos inventado de los 1.500 millones de euros. Qué falta de respeto a los andaluces, señor-ía. Los 1.500 millones de euros que nos faltan, que nos están quitando a Andalucía del sistema de fi-nanciación. Qué vergüenza de Partido Socialista en Andalucía. La campaña que nos hemos inventado. Oiga, dejen de reírse de los andaluces, defiendan a Andalucía, dejen ya de defender a Pedro Sánchez, y de defender al independentismo catalán. Nos están quitando 1.500 millones de euros cada año al pue-blo andaluz. Veinte mil millones de euros desde el año 2009. Reflexionen, señorías. Reflexionen porque no representan a Andalucía.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001042. Pregunta oral relativa al cierre de aulas educativas en Morón de la Frontera

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta, que es la relativa al cierre de aulas educativas en Morón de la Frontera, formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. Mi pregunta de hoy es una cuestión muy concreta. ¿A qué se debe, cuáles son las razones que sustentan la decisión de su consejería de cerrar una línea en el colegio público María Auxiliadora de Morón de la Frontera, en la provincia de Sevilla?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la planificación de esta consejería es, precisamente, la mejor herramienta que tenemos para garantizar el derecho a la educación, para fomentar la libertad de las familias y, por supuesto, señoría, estabilizar y compensar el sistema, no solo para evitar el cierre de unidades, señoría, sino sobre todo para evitar el cierre de colegios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Bueno, no me ha respondido a mi pregunta. Me ha explicado la filosofía general de la consejería, que dice usted, en torno a la planificación educativa. No es eso lo que yo le he preguntado. Yo le he preguntado sobre el colegio María Auxiliadora de Morón de la Frontera, pero, bueno, espero que me responda ahora.

Mire, en Morón de la Frontera, en el colegio María Auxiliadora, este curso que termina ahora, había dos líneas. Para el próximo curso, hay 34 solicitudes de escolarización, y se cierra una línea, y por tanto, se queda una ratio de 25, y nueve alumnos y alumnas serán desplazados a otros centros. ¿Es verdad esto que digo? ¿O no es verdad? Segundo caso, centro concertado, privado concertado, de al lado, que tiene dos líneas, 26 solicitudes, y se mantienen las dos líneas. Resultado: dos centros similares en la misma zona, el público va a tener un ratio 25 y nueve desplazados. El privado concertado va a tener una ratio de 13 alumnos por clase.

Usted ahora me hablará posiblemente de otros centros, del centro Fernando Villalón, un centro que ustedes ofertaron un aula mixta, y como ha tenido 20 solicitudes, por tanto, se le ha mantenido un aula completa. Muy bien. Es lo que hay que hacer, no eche a pelear a unas familias con otras. Yo le planteo: ¿por qué en un centro concertado, si hay 26 solicitudes, se mantienen las dos líneas y baja la ratio a 13, y en un centro público, que hay 34 solicitudes, cierran una línea, la ratio a 25 y nueve alumnos y alumnas fuera, a otro centro? ¿Por qué?

Yo le voy a coger el hilo que usted ha cogido en su primera intervención: libertad, libertad de elección. Sigán su propia normativa, que yo no comparto, pero cumplan su propia normativa y atiendan a la demanda. Y es que resulta que en este caso hay más demanda en la pública que en la concertada. Y, fíjese, no le voy a pedir esta vez, que yo lo comparto, pero no se lo pido, que cierren un aula de la privada concertada. No. Le pido que cumpla el mismo criterio para la pública, que para la concertada. El mismo. Si una tiene 34 solicitudes, que mantenga las dos líneas. Siempre que en la concertada con 26, mantenga las dos líneas, cumpla el mismo criterio. Porque lo que pasa en Andalucía es que no se cumple la libertad de las familias para elegir la pública. En Andalucía, si eliges la concertada, te dan la concertada; pero, si eliges la pública, es que a lo mejor también te dan la concertada. Le pido que respete la libertad de las familias a elegir la modalidad educativa que ellos quieran. Respete y no cierre esa línea del colegio María Auxiliadora de Morón de la Frontera.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorita.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señoría, cuando se habla de unidades se tiene que hablar de toda la zona de escolarización en su conjunto, porque no sirve de nada dejar dos unidades de 12 alumnos, si cierra la única unidad que tiene el colegio público de al lado, conllevando al cierre del colegio.

Mire, señoría, le voy a hablar solo de la pública, que es lo que a usted le interesa. Morón de la Frontera tiene ocho colegios públicos. El único CEIP que ha perdido una unidad ha sido precisamente el María Auxiliadora, que este curso que acaba de terminar tenía 20 vacantes en tres años. Para el próximo curso, efectivamente, ha tenido 33 solicitudes para 25 plazas. De las ocho solicitudes no admitidas en este centro, seis han sido escolarizadas en centros subsidiarios elegidos por las familias, y dos que no han elegido las familias por la comisión de escolarización.

Pero, escuche, en esta zona está también el CEIP Fernando Villalón, con una sola unidad de tres años, que tiene cinco vacantes. El CEIP Los Grupos, con otra unidad única en tres años, que tiene 17 vacantes. El CEIP Reina Sofía, con una unidad de tres años y también con una vacante. Y en el mismo municipio, señoría, el CEIP El Castillo, con una única unidad de tres años y 11 vacantes. El CEIP El Llanete, con una única unidad y ocho vacantes. El CEIP Antonio Machado, con 19 vacantes en la única unidad de tres años que tiene. Señoría, hemos puesto a disposición de este municipio 275 plazas de tres años, señoría, y se han quedado vacantes 84. Señoría. ¿Cómo quiere que planifique? ¿Cómo quiere que planifique, señoría? ¿Me cargo el colegio de al lado? ¿Le pongo la segunda unidad y me cargo el colegio de al lado y lo cierro, señoría? Hombre, por favor, ponga sentido común. Ponga sentido común, señoría. Claro que sí, claro que sí.

Yo, mire usted, yo le recomiendo, de verdad se lo digo, que deje el talibanismo, el talibanismo educativo, que es lo que usted hace, señoría, y es por lo que usted está ahí sentado. Que nosotros desde luego vamos a seguir poniéndole sentido común, poniéndole muchísimo esfuerzo, señoría, a la planificación, sí, señoría, para proteger el sistema educativo, que es lo que a usted le interesa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001107. Pregunta oral relativa a la formación profesional pública a distancia en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la formación profesional pública a distancia en Andalucía, formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señora consejera.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, la consejería ha reagrupado determinadas ofertas de formación profesional a distancia, que estaban autorizadas en más de un centro docente, en otros centros. Algo que no afecta en ningún caso a la oferta de plazas. Por tanto, señoría, no ha habido ninguna supresión.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, consejera, por su respuesta. Pero usted, hoy aquí falta a la verdad, pese a que eso mismo que usted acaba de decir ya lo ha dicho en una entrevista en Canal Sur. Y ahora le voy a decir por qué falta a la verdad.

Lo primero, que usted no deja de sorprenderme en su afán privatizador, que es una de las consecuencias de su gestión a cargo de la Consejería de Desarrollo Educativo, especialmente la privatización en la formación profesional. Pero es que ahora usted, aunque aquí diga que no, ha vuelto a dar un golpe a la formación profesional, cerrando, como digo, dejando de ofertar algunas modalidades de algunos ciclos en la educación a distancia. Diga que no. Yo ahora les voy a poner los ejemplos. Suprimiendo decenas de modalidades de la formación profesional, lo que *de facto* supone un nuevo recorte más a la educación pública, y también supone un recorte a la igualdad de oportunidades especialmente.

Ya sea por trabajo en las zonas rurales, por conciliación familiar o cualquier tipo de conciliación que necesiten estos estudiantes, la realidad es que usted va a dejar en una cierta inseguridad a cientos, miles de estudiantes que no saben qué va a pasar con su ciclo formativo para el próximo curso escolar, y a cientos de docentes que se dejan totalmente en la estacada. Usted dice que no, pero la realidad es que para el próximo curso escolar, ahora le voy a poner ejemplos de modalidades que se van a perder. Le digo una, el ciclo formativo de grado superior de Desarrollo de Aplicaciones Web, a partir del próximo curso escolar, se centraliza única y exclusivamente en el IES Aguadulce de Almería, dejando sin este ciclo a otros tres centros que lo impartían hasta ahora, como es el IES Trassierra en Córdoba, el IES Cristóbal de Monroy en Sevilla y el IES Gerald Brenan en Málaga. De las 400 plazas que se ofertaban, el próximo curso se pasan a 135, y solo 63 para el segundo curso, siendo una oferta totalmente insuficiente, y usted lo sabe. ¿Qué pasa? Que usted una vez más lo que decide es forrar a grandes fondos de inversión, dígalos, reconózcalo, diga la verdad, y en base a eso, los andaluces y andaluzas podrán tomar decisiones.

A fondos de inversión como el fondo MEDAC, que usted sabe —qué casualidad, oh, casualidad— que fue fundado por el que fue consejero de Educación en su Gobierno, en el Gobierno del Partido Popular, y que actualmente también está en manos del mismo fondo de inversión que alguna universidad privada que se va a asentar en Málaga.

La realidad es que mientras usted, aunque diga que no recorta plazas públicas en la formación profesional, beneficia a la privada. Diga la verdad, reconózcalo aquí y ahora, y sobre todo ponga soluciones y saque sus manos de la educación pública.

Muchas gracias.

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pero, ¿qué está usted diciendo de la formación profesional a distancia, de la privada? Mire, señorita, mire, señorita, o yo no me he sabido explicar, o usted es que no se ha enterado. No se ha enterado, porque muestra un desconocimiento impresionante, sí, señorita, sí, impresionante.

Mire, estamos ante un cambio de modelo de formación profesional que nos ha obligado a modificar y a estructurar todo el sistema, que sabe usted que tiene que pasar todo al sistema dual a partir del mes de septiembre.

Señorías, ¿cómo se van a recortar ciclos de ningún tipo, ni presencial ni a distancia? Se han subido las plazas en más de dos mil, si tenemos 71 ciclos formativos más, señoría, ¿cómo se van a recortar las plazas, señorías? Que esto es una cuestión de matemáticas.

Sí, señorías, dos mil plazas más, y usted dice que yo recorto en la de distancia. Mire, no, ni en la distancia ni en la presencial. Lo que se ha hecho es concentrar los mismos ciclos formativos, señoría, en distintos centros, reagrupar, señorías, ordenar el sistema de distancia, señorías.

Vamos a ver, que estamos hablando de FP a distancia, que no de la presencial, señoría, y usted lo sabe perfectamente, que no afecta a los estudiantes, no les afecta. Es distancia, señoría, no es presencial. Señoría, se oferta el mismo número de plazas, 36.795 de este curso, ¿cómo yo puedo recortar los ciclos formativos, o puedo recortar las plazas si son el mismo número de plazas, repito, 36.795?

Señoría, y los mismos ciclos formativos. Veinte, veinte. Cuéntelos, veinte ciclos formativos que cuando se agrupan no significa que, si hay tres iguales, desaparece y se quedan en uno. No, se quedan los tres, señorías, es que no lo ha entendido, no lo ha entendido. Mismas plazas, mismos ciclos, orden en la FP a distancia, señoría. No se recorta, este Gobierno lo que ha hecho es incrementar año tras año la formación profesional. En la FP a distancia, señoría, si usted sabe de esta materia, lo importante no es el número de centros, lo importante es el número de plazas, señoría, y son exactamente las mismas.

En cuanto al profesorado, señoría, la reagrupación de enseñanzas ha conllevado en algunos casos reorganización de estos docentes, pero no se preocupe, que también se está trabajando para que no haya...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.



## 12-24/POP-001123. Pregunta oral relativa a la calidad en los centros docentes de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la calidad en los centros docentes de Andalucía, formulada por el señor Sevilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Comienza el verano y terminan las clases, termina el curso académico, y es el momento de recibir esas notas. Como en cualquier trabajo, como en muchas empresas, no solamente hay que evaluar al empleado, sino también a los jefes, para ver si esa gestión que están realizando es acorde a lo que se necesita.

Señora consejera, sabiendo que su Gobierno es consciente de las necesidades de la educación en Andalucía, queremos hacerle esa pregunta, ¿qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar una atención de calidad al alumnado en los centros docentes de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la calidad y la excelencia en la atención educativa es el objetivo último de cualquier sistema educativo, y para ello desde el comienzo de la legislatura nos marcamos tres objetivos muy claros, tres líneas estratégicas muy claras de trabajo: la mejora de los resultados educativos, la mejora en la atención a la diversidad y la mejora en la formación profesional. Y, señorías, para conseguir esos objetivos se lleva incrementando los presupuestos desde 2019 en más de 2.500 millones de euros. Tenemos la mayor carga de materias, de materias instrumentales desde los años noventa en matemáticas y en lengua. Hemos aumentado la plantilla de atención a la diversidad, hemos puesto a disposición de Andalucía la

mayor oferta en la historia de formación profesional, hemos terminado 2.331 actuaciones en materia de infraestructuras, tenemos más docentes, mejor pagados, el 56% de tasa de escolarización en el cero a tres, un programa de ayuda a las familias que roza los 900 millones de euros, y una ratio, señorías, que no para de bajar en Andalucía. Ese es el camino que estamos siguiendo y vamos a seguir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sevilla, para su réplica.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, muchas gracias por sus palabras.

Está claro de lo que nos ha comentado, esas tres líneas, pues parece que no son suficientes, y no lo decimos desde Vox, lo dicen casi 7.000 profesores de toda Andalucía que denuncian las deficiencias que merman la calidad en el sistema educativo en Andalucía.

Miren, nos están hablando de papeleo superfluo, lo denominan así para decir el problema que tienen con la burocracia extrema a la que están sometidos. Nos hablan también de docentes insuficientes, los profesores andaluces no pueden atender a todo el alumnado, incluido el alumnado de necesidades educativas especiales o de necesidades específicas de apoyo educativo. Sufren una dotación de recursos a la diversidad inadecuada o muy inadecuada, nos comentan. Faltan maestros de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, y orientadores. Sufren un mal o muy mal clima de convivencia en los centros educativos, hasta el 40% de los profesores lo están denunciando y lo definen así, incluso se incrementa, según dicen, en los centros de secundaria. Se sufre una incertidumbre en la formación profesional, no saben a día de hoy cómo van a aplicar esa nueva ley en el próximo curso académico.

Nueve de cada diez docentes califican de excesiva la ratio, y eso a pesar de que este Gobierno se ha empeñado en maquillar la cuestión. No sé cómo valorará el resto de diputados todo lo que le estoy comentando aquí, pero es que el mayor agente de la educación pública en Andalucía le da estas notas con estos resultados, como les estoy comentando, y es prácticamente un claro suspenso, consejera. Los años y los cursos escolares pasan, pasan muy rápido, y estamos viendo cómo los problemas, las deficiencias, las necesidades de la educación en Andalucía, pues siguen estando ahí y siguen siendo las mismas, y no se suplen.

Señora consejera, esto quiere decir que la gestión, la gestión de la educación en Andalucía por parte del Gobierno del Partido Popular, pues necesita mucha, necesita mucha mejora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.  
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, yo le digo siempre que estamos avanzando, pero que nos queda mucho por hacer, y usted debería de reconocer las cosas buenas que se están haciendo en el sistema, señorías.

En cualquier caso, mire, yo le voy a repetir, le voy a repetir lo que le dijo ayer nuestro presidente a su portavoz. Usted debería haber empezado hoy su intervención, tanto como le preocupa la educación en Andalucía, debería haber empezado su intervención disculpándose, disculpándose por la atrocidad que se dijo aquí en el último pleno.

Sí, señoría, sí, ¿cómo pueden interesarse ustedes por la educación, si piensan eso de la educación en Andalucía?

Señoría, mire, la disculpa se pide siempre desde la humildad, y nunca con justificaciones. La disculpa no se justifica, señoría, se pide simplemente, y eso es lo que usted tenía que haber hecho antes de preguntar por la educación.

Y otra cosa que le voy a decir. Dice usted que hay que mejorar la gestión, porque aplicamos también las mismas recetas. ¿Pero cómo vamos a aplicar las mismas recetas de las etapas socialistas, señoría, si se le ha dado la vuelta a todos los resultados educativos, señoría? Mire usted, hemos consolidado el abandono temprano por debajo del 17%. Eso no había ocurrido nunca, señoría. Señorías, la tasa de ninis está en un 15%. Eso no ocurría desde el año 2007. Señoría, tenemos nueve puntos más de titulación entre los jóvenes andaluces. Acabamos de publicar las instrucciones para el impulso matemático, señoría. Estamos transformando toda la FP a dual, las 168.000 plazas, señoría. Por primera vez van a poder titular a nuestros niños de educación especial en formación profesional, es la primera vez en la historia, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001065. Pregunta oral relativa a los nuevos centros educativos en la provincia de Almería

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a los nuevos centros educativos en la provincia de Almería, formulada por el señor Sánchez Teruel, del Grupo Parlamentario Socialista de Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, señora Del Pozo Fernández.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, buenas tardes. En los últimos seis años, el Gobierno de Juanma Moreno ha aprobado seis planes de infraestructuras educativas en los que ha contemplado la construcción de 12 nuevos centros en la provincia de Almería. En 2019, ninguno. En 2020, tres en Roquetas de Mar, un instituto en Las Salinas, en Las Marinas, un colegio en La Molina, en Las Lomas. En Almerimar, un instituto, y también en Retamar en la ciudad, otro colegio. En 2021, un instituto en Aguadulce. Un colegio en La Vega de Acá, en Almería. Y también un centro de educación especial en El Ejido. En 2022, dos institutos, en los Molinos y en Nueva Almería. En 2023 ninguno. Y en 2024 dos institutos más, el IES de la Cañada, y también en las Cabañuelas en Vícar. De todos estos centros aprobados por el Gobierno de Juanma Moreno, ¿cuántos han empezado a construirse?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, desde 2019 se han finalizado un total de 314 obras en la provincia de Almería, y actualmente tenemos en ejecución 25 actuaciones en la provincia de Almería. Señoría, no solo hay que

cumplir con lo que se va programando, también tenemos que hacer el trabajo que ustedes no hicieron nunca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejera, mire, con los datos en la mano, la respuesta era muy sencilla a una pregunta muy concreta. ¿Cuántos centros educativos nuevos? Se lo digo yo. Ninguno.

[Aplausos.]

Claro, es muy difícil, es muy difícil la respuesta, porque tienen que asumir que en seis años no han puesto un solo ladrillo en 12 centros que han planificado en Almería. Ni un ladrillo. Y esa realidad tiene consecuencias para las familias.

Mire, en Las Marinas, ¿cuántos años van a tener repartidos por Roquetas de Mar, en el instituto Frankenstein, como llaman las familias al centro al que van a acudir sus hijos, cuántos años los van a tener así, mientras que hacen el planificado en 2020?

En La Vega de Acá, ¿cuántos años van a estar las familias llevando a otros barrios de Almería a sus hijos porque en su barrio no hay colegios? ¿Cuántos años van a estar personas como Carlos, que en la Cañada ha luchado muchísimo por tener un instituto y que ve a su hijo todos los días irse en un autobús, y sabe que por el instituto por el que lucha, nunca va a estar en ese instituto su hijo? ¿Cuántas familias en Cuevas de Almanzora, en la playa de Vera o en la costa de Níjar no van a ver el centro para sus hijos que están prometiendo ustedes y que no está incluido en la planificación?

Mire, consejera, usted me ha dicho que han hecho mucho, que todo estaba muy mal, pero yo le digo que en el mismo tiempo que ustedes llevan, el anterior Gobierno abrió el doble de centros en Almería que ustedes, con más recursos. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

El ritmo de construcción en Almería es insuficiente. Un centro cada dos años. Han abierto dos de enseñanza obligatoria, uno de régimen especial, planificados por el Gobierno en 2017. Consejera, dos décadas se necesitan para hacer a este ritmo los 12 centros. Escúcheme y escuche a las familias. No tenga miedo a abrir colegios en prefabricadas mientras ponen los ladrillos. Escúchenos.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, por cierto, hablando de ladrillos, usted dijo la semana pasada que en seis años no se había puesto un ladrillo en la provincia de Almería. Es bochornoso, señoría. Está usted como la señora Montero y el señor Sánchez, que, aunque le pongan el corte de radio de lo que ha dicho usted, sigue diciendo que no lo ha dicho, señoría. Hombre, por favor, señoría. Hombre, por favor.

Mire, el nuevo conservatorio profesional de Danza de Almería, que ha costado 11 millones de euros, que lo prometieron ustedes, lo prometieron ustedes, señoría. ¿Eso no lleva ladrillo, eso está hecho de papel, de gomaespuma? ¿De qué está hecho el Kina Jiménez? Señoría, el CEIP La Juaida, en Viator, 3,2 millones, también de ustedes. ¿Eso está hecho de cartón, de madera? Sí, señoría. El CEIP Álvarez Sotomayor, de Cuevas de Almanzora, también prometido por ustedes. El IES Albujaia, de Huércal-Overa. El CEIP Concordia, de Níjar. ¿Esos todos están hechos de cartón, se han hecho de madera? ¿De qué se han hecho, señoría?

Mire, tenemos ahora mismo en ejecución el CEIP Bahía de Almerimar, el IES Murgi en El Ejido. La sede de Albaricoques, en el CPR Campo de Níjar Norte. O las sedes de El Viso y el Barranquete, el Historiador Padre Tapia de Níjar. Sí, señoría.

Mire, le voy a dar los datos de los ladrillos, esos que usted dice que nosotros no ponemos. Trescientas catorce obras finalizadas desde 2019, 60 millones de euros y en ejecución ahora mismo, que cuando quiera vamos a ver los ladrillos, 25 actuaciones por valor de 18,4 millones. Señoría, casi 79 millones de euros en Almería, señoría. Claro que nos quedan colegios. Por supuesto que nos quedan colegios recogidos en nuestras planificaciones, por supuesto que sí. El IES Almerimar, Las Marinas, la Vega de Acá. Y todos van a salir adelante, señoría. Lo que no se puede es hacerlo todo a la vez: lo que ustedes no hicieron, que fue una barbaridad, y también todo lo que vamos metiendo en planificación, señoría. Vamos cumpliendo, vamos corriendo todo lo que podemos, señoría.

El Kina es del 2006, por Dios, señoría. El Turaniana, de Roquetas, ¿de cuándo es? Hombre, por favor, vamos a poner un poquito de orden, señoría, porque las cuestiones más antiguas también resultan de mayor emergencia. Por tanto, estamos atendiendo la planificación todo lo rápido que podemos. La suya y la nuestra, señoría.

Por tanto, no diga mentiras. Nosotros, solamente en estos dos años, hemos invertido más que en los últimos cinco.

[Aplausos.]

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 83

XII LEGISLATURA

27 de junio de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

**12-24/POP-001099. Pregunta oral relativa a los ciclos de formación profesional a distancia****La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a ciclos de formación profesional a distancia, formulada por la señora Rivas Pineda, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, señora Del Pozo Fernández.

Señora Rivas, tiene la palabra.

**La señora RIVAS PINEDA**

—Gracias, señora presidenta.

Lo que no se puede hacer, señora consejera, es no hacer nada, salvo recortar en la pública. Porque usted acaba de mentir otra vez en su respuesta anterior. Sí que recortan en la FP a distancia. Es más, usted dirá que siguen siendo las mismas plazas, pero recortan en las horas y en los ciclos. Así que vuelve una vez más usted a manipular sus datos.

Y estamos hablando, señora consejera, de una cuestión muy importante. Porque, verá, el Gobierno del señor Sánchez, al que usted ha nombrado anteriormente, ha destinado para impulsar la formación profesional pública en Andalucía más de 54 millones de euros. Por tanto, somos la comunidad autónoma que más dinero recibe del Gobierno central para la FP pública. Y, sin embargo, a pesar de ello, como bien le ha dicho la señora Durán, a lo único que se dedica el Gobierno de Moreno Bonilla es a beneficiar a la FP impartida por centros privados, que han experimentado, señora consejera, un crecimiento de vértigo, y usted lo sabe.

Mientras los centros públicos han crecido solo un 23%, la privada lo ha hecho en un cien por cien. Y el último ejemplo, señora consejera, sí señor, lo tenemos en los nuevos recortes que usted está llevando a cabo en la FP a distancia. Como ya se le ha señalado anteriormente, una vez más la gestión de Moreno Bonilla ha generado el caos debido a su falta de planificación y a la eliminación con nocturnidad y alevosía otra vez, señora consejera, de estas enseñanzas en varios institutos públicos repartidos por toda la geografía andaluza.

Concretamente, ustedes han suprimido, y les voy a dar los datos, 14 ciclos en 11 centros públicos que son, y estos días se han movilizado. Y son el IES La Orden, en Huelva, el IES Trassierra y Maimónides en Córdoba, el IES Cristóbal Monroy en Sevilla, el IES Gerard Brenan en Málaga, el IES Zaidín-Vergeles en Granada y el IES Columela en Cádiz, que se encuentran hoy también con nosotros, como algunos alumnos de Córdoba. Todo esto supone además la pérdida de alrededor, señora consejera, de 70 profesores y profesoras, a pesar de que su presidente decía ayer que iba a contratar más profesores en toda Andalucía, y el desplazamiento de otros tantos que tenían sus plazas en estos IES. Y lo peor, señora consejera, es que una vez más ustedes lo orquestan todo con una falta total y absoluta de transparencia.



Verá, señora consejera, Marta —escúcheme— es una alumna afectada que una buena mañana amaneció con la intención de matricularse para terminar la formación profesional que cursa desde hace unos años en uno de los institutos anteriormente mencionados. Sin embargo, a la hora de elegir este centro se encontró con la sorpresa de que ya no ofertaban el grado, porque ustedes habían decidido centralizar estas enseñanzas. Y como ella, señora consejera, ahora mismo son cientos los andaluces y andaluzas que se encuentran en este limbo y que hoy nos acompañan.

¿Podría usted responderles, señora consejera? Pero esta vez de verdad y con claridad. ¿Podría usted escucharlos cuando acabe su intervención, en un momento, y que le expliquen cuáles son sus reivindicaciones y darles una solución a todos estos alumnos y alumnas y a todo este profesorado que no va a poder continuar con sus estudios?

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le repito, no se ha eliminado ningún ciclo formativo a distancia. Lo que se ha hecho es concentrar la oferta de 34 centros educativos, señoría, a 20 centros educativos, algo que no afecta al alumnado, porque es enseñanza a distancia, señoría.

El curso pasado teníamos 20 ciclos formativos, los mismos que tenemos este año. El curso pasado teníamos 36.795 plazas, las mismas que tenemos este año.

Señoría, ¿sabe lo que no se debe hacer nunca? Lo que hacían ustedes, señorías. El curso 2018-2019, ustedes tenían 20.648 plazas menos, señoría. Hemos aumentado en casi 21.000 plazas la formación profesional a distancia. Señoría, eso es trabajar por la FP a distancia. No afecta a los alumnos, y usted lo sabe perfectamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001110. Pregunta oral relativa a la información de la sexta edición del refuerzo estival en centros educativos de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la información de la sexta edición del refuerzo estival en centros educativos de Andalucía, formulada por el señor Ruiz Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

En mayo de 2019 comparecía aquí el consejero Javier Imbroda para explicarnos el programa de refuerzo estival. Era una cosa nueva, una novedad, algo que no se había hecho hasta entonces. Era una fórmula innovadora, que lo que pretendía es hacer las cosas de forma diferente a como se habían hecho en los últimos cuarenta años. Se presentaba como una medida más dentro de esa estrategia global de la consejería para reducir el fracaso y el abandono escolar, y de paso, pues, también servía para favorecer la conciliación. Algo tan nuevo como utilizar las aulas que estaban vacías en verano para que aquellos alumnos que iban peor pudieran mejorar su rendimiento académico.

La oposición criticaba durísimamente —recuerdo aquella comparecencia, que me tocó—, y criticaba la oposición muy duramente este programa. Antes, ni siquiera, de saber cómo iba a salir, si bien o mal. Nos criticaban muy duramente y pedían su retirada. Hasta ese punto llegábamos. Nosotros les pedíamos que esperaran al menos al resultado, a que se evaluara el programa. Recuerdo que les decíamos, claro, a lo mejor es que, como ellos no evaluaban los programas, no saben que luego se evaluaban después de desarrollarse esos programas.

En aquel momento teníamos una tasa de fracaso, abandono escolar temprano, del 22%. Hoy, con esa medida y otras muchas que se han llevado a cabo por parte de este Gobierno, esa tasa se ha reducido del 22% al 16,8%. Es decir, que esto está funcionando. Las políticas educativas de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Juanma Moreno, en estos seis años funcionan, y se está demostrando. La educación va mejor. Seis años después, entendemos, por tanto, que este programa en concreto está funcionando.

Y también es significativo que esas críticas de ese año y de los primeros años ya no las vemos. La oposición no ha criticado este año este programa, han pasado de pedir su retirada a estar calladitos, con lo cual entendemos que efectivamente la cosa está funcionando.

Por eso, nosotros le queremos preguntar, señora consejera, por la valoración de este programa, la valoración que hace su consejería, en primer lugar, pero también la valoración que hacen los docentes. Y sobre todo nos interesa mucho la valoración que hacen las familias, que al final son las principales beneficiadas del programa.

Nada más, y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, aunque aún no se ha presentado la resolución definitiva, las expectativas que tenemos con los datos provisionales del programa de refuerzo estival, pues, la verdad es que son bastante buenas. Es un programa, como usted sabe, público, pionero en nuestro país, que se lleva a cabo durante el mes de julio en horario de nueve a dos, y que es una herramienta fundamental para la mejora, para la mejora de los resultados en lengua, en matemáticas, en inglés, y también, por supuesto, para fomentar los hábitos saludables, la actividad deportiva. Y no solo eso, sino que además supone una opción fundamental para muchos padres y madres de familias andaluzas que en el periodo vacacional, en este mes, pues, tienen muchas dificultades para conciliar su vida laboral con la atención a sus hijos.

Este año, además, se ha cambiado la estructura. Siempre se hacía por acuerdo del Consejo de Gobierno, y ya lo hemos pasado, le hemos dado estabilidad en una orden. Cambia, como digo, de normativa, cambia a orden, lo que le da un carácter ya permanente.

Para esta edición se esperan más de 15.700 alumnos —no paran de crecer año tras año—, de los que casi todos, prácticamente 14.000 son de primaria y el resto son de secundaria.

Con respecto al curso que acaba..., al curso pasado, perdón, son casi 3.000 estudiantes más, lo que equivale a un incremento del 23%, de un año para otro, en la asistencia al refuerzo escolar en periodo estival.

Por provincias, Málaga es la que más alumnos tiene en estos cursos, con 3.424, seguida de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Granada, Almería, Jaén y Huelva.

Son casi 300 centros educativos los que están ya trabajando en este refuerzo estival. Y el número de docentes supera ya los 3.300, los que se incorporan también a este programa, a los que, por supuesto, se les gratifican esos servicios extraordinarios que prestan.

Por su parte, los centros que albergan este programa, pues, también tienen una asignación económica en concepto de gastos de funcionamiento. Expresamente, para ayudar durante el mes de julio a continuar con la actividad de esta manera, dentro del centro.

Este programa suma ya más de 65.000 estudiantes, señoría, en esta última edición. Y no solo eso, sino que tiene un gran impacto positivo en las familias, que así lo han dicho las distintas opiniones que se les han pedido. De casi 1.300 familias, tenían el 85% una valoración muy positiva del funcionamiento de este programa.

Y también se ha constatado la mejora de las competencias en matemáticas y en lengua de nuestro alumnado.

Por tanto, como le decía, hacemos un balance positivo de este programa, que cada año se incrementa y que también es valorado muy positivamente por otras organizaciones, como por ejemplo Save the Children.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

**12-24/POP-001112. Pregunta oral relativa a la defensa de un posicionamiento común en defensa del agua para Andalucía**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta, la relativa a la defensa de un posicionamiento común en defensa del agua para Andalucía, formulada por la señora Centeno García, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Señora Centeno, tiene la palabra.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, el agua es vida, es prosperidad, es riqueza, es desarrollo económico para todos los territorios. Y sin ella, desde luego, los cultivos languidecen, los animales mueren, nuestros sectores productivos no tienen capacidad de crear riqueza y empleo, y, por supuesto, los territorios no pueden prosperar. Estamos en el sur, y a nosotros nos afecta muchísimo más la sequía que a otros territorios de España.

Pero, mire, nosotros queremos que Andalucía siga prosperando, siga creciendo como lo está haciendo hasta ahora. Y para eso nosotros necesitamos tener acceso al agua. Y cuando digo acceso al agua es acceso garantizado al agua, para que nuestros agricultores, por ejemplo, puedan planificar su próxima cosecha, sus cultivos. Y eso tiene que ser una garantía de agua. Y para eso hace falta hacer infraestructuras hídricas. Infraestructuras que dependen, además, de todas las Administraciones, y todas tienen competencias en ellas. Y eso debería ser el objetivo que tendríamos que tener todas las Administraciones y, desde luego, todos los compañeros y todos los parlamentarios que estamos aquí, poder tener garantizada y alineados todos en el objetivo de tener garantizados esos recursos hídricos, que son tan importantes y tan fundamentales para nuestro tejido productivo.

Miren, en Andalucía teníamos cuencas que están en peor situación, y tenemos otros territorios... —porque Andalucía es muy grande—, y tenemos otros territorios como el mío, por ejemplo, en Huelva, que sí tenemos agua, sí llueve, sí tenemos agua, pero no podemos tener acceso a esa agua porque no están hechas las infraestructuras hídricas que necesitamos.

En Huelva ahora mismo se están dejando de plantar cientos de hectáreas porque no está hecha la presa de Alcolea, que es competencia del Gobierno central. Por eso les digo que deberíamos estar todos alineados en lo mismo. Y aquí hay una Administración que sí está haciendo sus tareas, como es la Junta de Andalucía, que sí está haciendo todo lo que necesitamos para tener esos recursos hídricos. Están ustedes invirtiendo más de 500 millones en inversiones de infraestructuras hídricas, más de mil obras. Ayer, el presidente volvió a anunciar otros 250 millones de euros en estas infraestructu-

ras hídricas. Se están emprendiendo además acciones por parte del Gobierno de Andalucía en otro sentido, en tejer alianzas y en recabar apoyo y colaboración de otras instituciones, por ejemplo, otras comunidades, o incluso trabajo en Europa, para tener garantizada esa singularidad hídrica que necesitamos que se nos reconozca en Andalucía, porque lo necesitamos de verdad. Y se está trabajando en Europa también, para que el agua sea una prioridad también en Europa, y eso sería muy bueno para nosotros.

Entonces, aquí esta Administración está peleando todos los días para que nosotros en Andalucía tengamos esos recursos hídricos. Y hay otra Administración que no está moviendo absolutamente nada de lo que a ellos les corresponde, de esas infraestructuras además que dependen de ellos y que son gordas y que son gruesas. Y todo el trabajo que está haciendo la Junta de Andalucía no va a poder ser lo suficientemente fundamental, sin esa otra parte del Gobierno de España. Por eso yo le pregunto qué objetivos persigue el Gobierno con el impulso de un posicionamiento...

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora Centeno. Buenos días a todos.

Bueno, pues efectivamente me pregunta usted por el posicionamiento que tenemos, posicionamiento común en defensa del agua desde Andalucía. Como bien decía usted, la lucha por las infraestructuras hídricas, por garantizar el acceso al agua tiene que ser una tarea compartida, una tarea de toda la sociedad, y especialmente de todas las Administraciones que tenemos competencias en lo mismo.

Nosotros, desde el Gobierno andaluz, lo tenemos clarísimo: colaboramos con el Gobierno de España, y además lo hacemos sin fisuras en pos de ese fin último, el de conseguir las infraestructuras hidráulicas, al tiempo que exigimos, por supuesto que también con toda la vehemencia del mundo, el cumplimiento de los compromisos que cada Administración tiene, sea quien sea y sea cual sea ese compromiso.

Precisamente, la semana pasada tuve la oportunidad de mantener una larga y fructífera reunión con el secretario de Estado de Medio Ambiente, con el señor Morán, en aras de ese objetivo común de dotar a Andalucía de las infraestructuras hidráulicas que todos necesitamos. Infraestructuras que, fíjese, hoy son todavía más necesarias que cuando se prometieron, muchas de ellas hace ya muchísimo tiempo. Por eso, insisto, creo que no solo tenemos que colaborar con el resto de Administraciones, sino que tenemos que hacerlo también en los diferentes territorios.

De hecho, le informo de que estamos fraguando una alianza estratégica con la vecina Región de Murcia para hacer frente a una realidad, la del sureste español, azotado especialmente por la sequía. Pedimos, en este caso al Ministerio de Agricultura, Pesca, Agua y Alimentación, la necesidad de que se involucre en un plan de actuación, un plan concreto para ayudar a las explotaciones afectadas, y la posibilidad de establecer un ecorrégimen específico que reconozca la singularidad climática de todas estas zonas, entre otras muchas cuestiones. Y creo que sería también recomendable que, en esa tarea compartida de forjar alianzas entre las diferentes Administraciones, local, autonómica y nacional, entre los diferentes territorios que se encuentran afectados por esta realidad, sería conveniente que también en el Parlamento de Andalucía tuviéramos una voz única, que defendamos todos unidos lo que es el interés general de Andalucía, que inexorablemente pasa por la necesidad de contar con los recursos hídricos suficientes. Tenemos que hacerlo, sobre todo, para que nuestra voz, la voz del pueblo andaluz, se escuche con toda la potencia posible y se escuche allí donde tiene que ser escuchada, de manera muy especial en Europa.

Nos encontramos ahora en ciernes, en la constitución, en ciernes de una nueva Comisión Europea, y nosotros entendemos que la política de agua tiene que formar parte fundamental de las decisiones que se adopten en el futuro. Tiene que haber un comisario de agua, tiene que haber una planificación de agua, y, lo más importante, tiene que haber recursos suficientes para dotar de las infraestructuras necesarias a aquellos territorios que lo necesiten. Europa tiene que comprender que no solo está en juego el futuro de Andalucía. Está en juego el futuro de la alimentación de toda Europa. Se trata de un tema fundamental, y, desde luego, señora Centeno, si lo hacemos todos juntos lo conseguiremos con más garantías.

Muchas veces.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POP-001116. Pregunta oral relativa a la economía azul

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a economía azul. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan José Salvador Giménez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Querido consejero, cuando hablamos de economía azul nos referimos a la gestión inteligente y sostenible de los recursos marinos y costeros para impulsar la economía, preservando la biodiversidad marina y garantizando la calidad de vida de las comunidades que dependen de estos ecosistemas.

Debemos destacar las muchas oportunidades y fortalezas que se deben aprovechar en la colaboración continua con otras administraciones, personal técnico, expertos en medio ambiente y, cómo no, del sector académico, del sector de la investigación y del tejido asociativo. Andalucía cuenta con casi mil kilómetros de costa, siendo esta una oportunidad inigualable desde el punto de vista marino y terrestre. La economía azul es un pilar estratégico para el Gobierno de la Junta de Andalucía, siendo relevante en materia de empleo, aportando certidumbre al producto interior bruto de nuestra tierra y generando riqueza en Andalucía.

Para el Gobierno andaluz las pymes son una prioridad, ya que son las verdaderas generadoras de empleo y recursos. Andalucía ha registrado un nuevo récord en el aumento de empresas inscritas en la Seguridad Social, alcanzando más de 250.000 empresas. Se calcula que unas 5.000 de estas pequeñas y medianas empresas están vinculadas directamente con el medio marino.

Con la economía azul se pretende que, entre otras cosas, los residuos sean generadores de riqueza. Esto se hace para que los bienes que se derivan de un proceso productivo puedan emplearse, por segunda vez, como materia nueva de un ciclo. La economía azul se está impulsando y desarrollando desde su consejería con rigor y firmeza, desde el convencimiento de la oportunidad que este Gobierno está sabiendo aprovechar y que los gobiernos socialistas no vieron o no quisieron ver como una oportunidad, dejando de utilizar unos recursos valiosísimos.

Hoy la vía andaluza es un ejemplo de buena gestión, de transparencia y de moderación, y sobre todo sentimos el orgullo de ser lo que somos, andaluces de primera. El Gobierno de Juanma Moreno sigue incrementando la investigación y la innovación del conocimiento azul, promoviendo el desarrollo empresarial y poniendo en valor la iniciativa emprendedora, fomentando la cultura marina en Andalucía mediante el impulso del turismo sostenible en el medio litoral marino y como motor económico de Andalucía.



Y por todo lo expuesto, quiero preguntarle qué avances está llevando a cabo la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en relación con el desarrollo de la primera Estrategia andaluza de la economía azul sostenible en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salvador.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Salvador, y muchas gracias por la formulación de su pregunta. Efectivamente, tal y como dijo el presidente de la Junta de Andalucía ayer en esta misma Cámara, Andalucía avanza, y la vía andaluza funciona.

Y funciona porque lo que prometemos lo cumplimos, y siempre lo hacemos con lealtad institucional, lo hacemos con diálogo y lo hacemos con transparencia. Sobre estos mismos pilares se ha formulado la primera Estrategia de economía azul sostenible de la historia de Andalucía, la que bautizamos con la EA2, con la que vamos a situar a nuestra tierra, a Andalucía, como líder y referente a nivel nacional y a nivel internacional.

Saben que son muchos los avances en materia ambiental que se están produciendo a lo largo de esta legislatura. Contamos con la Ley de economía circular más avanzada de todo nuestro país, y antes de que finalice el año 2024 tendremos la primera y la mejor Estrategia de economía azul de toda España. Les recuerdo que el primer borrador se remitió a un grupo de expertos que participaron en su elaboración, además de los centros directivos de la propia Junta de Andalucía. Este texto recogía acciones concretas, fruto de esa fase de diagnóstico en la que participaron todos los interesados, en la que se produjo un mapeo de todo el litoral andaluz, detectando aquellos motores económicos que teníamos allí situados.

Participaron más de 350 expertos, en siete paneles diferenciados, en todas las provincias costeras de Andalucía, además de la provincia de Sevilla. El resultado de ese mapeo determinó que contamos con más de 35.500 empresas y más de 142.800 trabajadores vinculados a la economía azul, lo que supone más del 11% del producto interior bruto.

En cuanto a las novedades por las que usted me pregunta, pues, mire, el segundo borrador de la Estrategia de economía azul sostenible se encuentra en periodo de información pública desde el pasado martes, que salió su publicación en el *BOJA*. En él se recogen algunas medidas concretas, como la creación de una Mesa andaluza por la economía azul para el desarrollo de la estrategia, en la que estarán de

manera permanente representados todos los sectores. Vamos a habilitar también una comisión interdepartamental en el seno de la Junta de Andalucía, y además, a través de la Red Reversa, la Red de Ciudades Verdes y Sostenibles de Andalucía, vamos a impulsar la sensibilización y la educación ambiental en materia de economía azul, especialmente en los municipios costeros y de la franja litoral.

En resumen, son muchos los avances realizados en el marco de esta herramienta, que tiene que ser una herramienta útil y al servicio de la sociedad de Andalucía, ¿para qué? Para ser capaces de aprovechar al máximo los casi mil kilómetros de litoral que tenemos desde Pulpí hasta Ayamonte, aprovecharlos al máximo en términos económicos y también en términos de conservación de nuestro medio marino, nuestro medio litoral, nuestra naturaleza y nuestro medio ambiente.

Muchísimas gracias, señor Salvador.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

**12-24/POP-001113. Pregunta oral relativa a las líneas de incentivos de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación al sector aeroespacial**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, señor don José Carlos Gómez Villamandos, relativa a líneas de incentivos de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación al sector aeroespacial.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Díaz Cañete, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, presidente.

Querido consejero, vamos a hablar ahora de uno de los sectores que se ha convertido, sin duda, en fundamental para el despegue de la economía andaluza, como es el sector aeroespacial, y es que el Gobierno de Juanma Moreno tiene claro cuál es su objetivo en referencia a este sector, y es convertirlo en un referente europeo, un referente que ya sitúa a nuestra comunidad a la cabeza de las tecnologías emergentes, demostrando así un gran potencial y consolidando a Andalucía como un ecosistema empresarial, tecnológico y de investigación. Y es que a estas alturas, a nadie se le escapa que estamos ante un sector de gran importancia, un sector que hoy factura casi tres veces más que hace 15 años, que genera el doble de empleo que hace una década, y que lidera hoy el ranquin de exportaciones andaluzas.

Y a este grupo parlamentario, consejero, le consta que la Junta de Andalucía está haciendo un gran esfuerzo para contribuir al apoyo de estas empresas en su transformación digital y en sus infraestructuras. Y este esfuerzo, señorías, requiere del compromiso de todas las Administraciones, y cuando digo de todas las Administraciones, digo bien de todas las Administraciones, incluido el Gobierno de España. Lo que pasa es que el Gobierno de Sánchez está más preocupado en arreglar lo de la financiación singular para Cataluña, que, por cierto, vaya eufemismo, un término, financiación singular, que se han inventado los socialistas para no llamar a las cosas por su nombre. Dicen financiación singular, cuando en realidad lo que quieren decir es financiación privilegiada para Cataluña, y eso los andaluces no lo vamos a permitir.

[Aplausos.]

Por eso, señorías, frente a un gobierno que maltrata constantemente a los andaluces negándonos una financiación autonómica justa, está el Gobierno de Juanma Moreno, cuyo único objetivo es que Andalucía tenga cada vez más capacidad económica y más recursos para destinar a *sanidad*, educación y dependencia. Pero para que Andalucía tenga más recursos hay que poner en marcha medidas de apo-

yo, y en este caso, en el sector aeroespacial, son medidas que han demandado los propios empresarios del sector, y que están destinadas a fomentar la colaboración público-privada, la formación de los profesionales, la I+D+i, y el fomento de la inversión. Y en este campo hay proyectos de futuro, señorías, de compañías internacionales que ya eligen Andalucía para instalarse, como es el caso de la empresa Pilatus en Carmona, y a las que se unen otros proyectos de otros sectores estratégicos en el terreno, por ejemplo, de las energías.

Por eso le pregunto, consejero, en este contexto, qué líneas de incentivos se contemplan desde su consejería para el sector aeroespacial.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor consejero.

#### El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por formular la pregunta, señora Díaz, porque desde luego el sector aeroespacial es un sector muy importante para Andalucía, representa el 1,2% de nuestro PIB, y con más de 13.000 personas que trabajan en este sector de una forma directa.

Sin lugar a dudas, es un sector muy relevante, es un sector que supone una transformación económica, y un sector, como otros sectores, que cuando hablamos con ellos nos piden fundamentalmente tres cosas: innovación, tecnología y personal cualificado. Y en eso precisamente es en lo que estamos trabajando desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno y desde luego desde esta consejería, dentro de esas políticas de desarrollo de nuestra economía basándose en el conocimiento.

Mire, la inversión que estamos haciendo en este sector, y sobre todo en una gran coordinación con el clúster Andalucía Aerospace, el clúster que lidera el sector y que nos sirve como un enganche importante para conocer cuáles son sus demandas, pues, como le digo, va a ser una inversión de al menos 72 millones de euros, que llegará en este año a 90 millones de euros, es lo que esperamos, a través de compra pública de innovación, con el Space Innova Andalucía, sobre todo en drones que vuelan a altas altitudes, con una inversión que puede llegar a los 34,6 millones de euros. También para una aviación con menor ruido, una aviación descarbonizada, una aviación sostenible a través del programa Clean Aviation de la Unión Europea, con la que estamos a punto de firmar un protocolo, y que supone una inversión inicial, y digo inicial, de 15 millones de euros.

Y también estamos mejorando las infraestructuras dedicadas a la investigación y a la innovación del sector, hemos creado y estamos construyendo junto con la Universidad de Sevilla el Centro de Innovación de Vehículos Aéreos no Tripulados y Movilidad Aérea Urbana por 20 millones de euros, y un pro-

yecto emblemático para Huelva, un proyecto emblemático para Moguer y para toda Andalucía, que es el proyecto CEUS, el Centro de Experimentación Aeronáutica no Tripulado que fue diseñado, fue conveniado en el año 2011, y que hasta el año 2022 no pudimos desbloquear. Un proyecto que, desde luego, en breve podremos verlo como una realidad, asistiremos a su inauguración y que supone una aportación de la Junta de Andalucía de 17 millones de euros.

Y es tal nuestra implicación en el sector que en este proyecto, el proyecto CEUS, participamos de la cogobernanza junto con el Ministerio de Defensa, a través del INTA y a través de la consejería.

Y desde luego también hay que fomentar el desarrollo empresarial. Vamos a financiar una incubadora de empresas en el sector aeroespacial junto a la Agencia Europea del Espacio.

Y también, como le decía, en el ámbito de la formación, ahí está el centro integrado de FP en La Rinconada, y tres másteres que pondremos...

*[Aplausos.]*

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

## 12-24/POP-001066. Pregunta oral relativa al Gran Hipódromo de Andalucía, de Dos Hermanas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor don Arturo Bernal Bergua, pregunta relativa al Gran Hipódromo de Andalucía de Dos Hermanas.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Alfonso Recio Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Señor Bernal, si ayer estuvo atento al discurso altamente emocional y escasamente racional del presidente de la Junta de Andalucía, y con esos antecedentes llenos de agravios y singularidades que destacan en su gestión, ¿qué me podría decir de ese desprecio que usted realiza al Ayuntamiento de Dos Hermanas en política turística y deportiva?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

No le puedo decir nada, porque nosotros no tratamos con agravio a ninguna instalación ni a ningún ayuntamiento.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Recio.

## El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Yo agradezco que desde la indecencia me lo ponga fácil, la indecencia la evidencian las cifras. El Gran Hipódromo de Andalucía en Dos Hermanas es el mayor de España, señor consejero, junto a los históricos hipódromos de Lasarte en el País Vasco y la Zarzuela en Madrid.

El proyecto del Gran Hipódromo de Dos Hermanas se puso en marcha por parte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento en el año 2002. Cada año, el hipódromo se integra en el circuito nacional de carreras de caballos, temporada otoño-invierno, entre noviembre y febrero. 21 carreras cada año en el Gran Hipódromo de Andalucía, las cuales se retransmiten en más de 150 países en directo. Cada 28 de febrero se cierra la temporada en Dos Hermanas con el Gran Premio de Andalucía.

Señorías, ¿por qué digo lo de la indecencia?, ¿saben cuánto ha destinado este consejero de patrocinio a esta...? ¿Saben cuánto dinero? Cero.

Aporto más datos para que saquen mejores conclusiones sobre la singularidad y los agravios de este señor consejero. Carreras de Sanlúcar de Barrameda ofrece solo un tercio del número de carreras que se celebran en Dos Hermanas, y patrocinios anuales: 2020, 90.000 euros; 2021, 100.000 euros; 2022, 250.000 euros; 2023, 266.000 euros.

Circuito Hípico del Sol, Sociedad Limitada, empresa que organiza actividades hípcas en sus instalaciones cerca de Vejer de la Frontera. Privada. Hace pocas semanas anunciaron el patrocinio de la Consejería de Turismo y Deporte para este año, de 150.000 euros.

Su jefe, señor Bernal, tan preocupado por los agravios, singularidades y desigualdades territoriales, si se entera de esto, creo que definitivamente lo va a cesar, lo va a cesar, porque usted no tiene ninguna sensibilidad a lo que ayer, emocionalmente, Juanma Moreno nos decía, su preocupación sobre las singularidades y las desigualdades, cuando ustedes castigan según el color político del municipio. Esto es evidencia de la indecencia de su gestión, ninguneando a un ayuntamiento, como Dos Hermanas, por el simple hecho de ser gobernado por los socialistas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señor consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría decirle que nosotros no hemos recibido ningún tipo de petición de ayuda o subvención por parte del hipódromo para la remodelación o la renovación de ningún tipo de acuerdo.

[Intervención no registrada.]

Perdón.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, ¿usted qué pinta en esto, en el entierro?

[*Rumores.*]

Vamos a ver, ¿por qué tiene usted que interpelar ahora mismo al consejero?

Señor Aguilar.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señor consejero, siga.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Yo tampoco sé muy bien cómo definirle sin insultarle, señor Recio, por eso no lo voy a definir.

Entonces, estamos trabajando junto al Ayuntamiento de Dos Hermanas...

[*Intervenciones no registradas.*]

Decía que yo no sé muy bien cómo definirle, sin insultarle, señor Recio, pero voy a ser mucho más elegante que usted, y me quitaré toda esa parafernalia dialéctica que usted utiliza para mayor gloria de su grupo, a ver si lo traen a este ladito, que todavía lo tienen en esa esquinita. Será que no lo hace usted muy bien.

[*Aplausos.*]

Estamos trabajando junto al ayuntamiento...

[*Intervenciones no registradas.*]

Es imposible.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castaño.

[*Intervención no registrada.*]

Señorías, ¿pero ustedes piensan que pueden estar increpando justo a la espalda del consejero? Déjenlo que conteste. El señor Recio ha utilizado su tiempo y aquí nadie le ha molestado. Actúen en consecuencia.

Señor consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente, a ver si puedo.

Digo que estábamos trabajando junto al Ayuntamiento de Dos Hermanas en el Plan Turístico de Grandes Ciudades. Precisamente, con un importe de cinco millones de euros. Esos son los agravios que tenemos con respecto al Ayuntamiento de Dos Hermanas. El cual contempla una actuación que se denomina «Dos Hermanas, recreo de Sevilla, el mundo del caballo», con la que se pretende precisamente



crear un producto que aglutine a los agentes públicos y privados, especialmente, aquellos profesionales que presten servicios ecuestres y vinculados al mundo del caballo.

En el momento de la redacción del plan, ¿sabe usted qué parte incluyó de ese plan el Ayuntamiento de Dos Hermanas para el hipódromo? Cero, ninguno, ningún plan, ningún proyecto.

Entonces, nosotros les ayudamos con cinco millones de euros, pero el ayuntamiento tiene que querer. Lo que no tiene sentido es que, después de no querer el ayuntamiento, venga aquí a exigir que este consejero, que aparentemente actúa con agravio y no le dedica ningún dinero... Cinco millones de euros.

Pero, le digo más, sin la aportación de la Junta de Andalucía, Dos Hermanas no habría tenido nunca la Copa de la Reina de Voleibol. Eso es una aportación de este consejero a ese municipio que se llama Dos Hermanas. Ningún tipo de problema y se celebró.

Pero, le digo más, eso fue el pasado mes de enero. Dos Hermanas también contó, gracias al apoyo de la Junta de Andalucía, este consejero que les agravia, con el Andalucía Rally 2022, el circuito europeo, quinta y última prueba del nuevo Campeonato del Mundo de Rally Cross-Country de la FIA y de la FIM. Yo no sé exactamente en qué se basa usted para decir que hay un agravio.

El ayuntamiento debe plantear, como debe hacerlo, a través del Plan de Grandes Ciudades, con una aportación de cinco millones de euros, del agravio de cinco millones de euros por parte de este consejero, de esta consejería, de este equipo de gobierno para el Ayuntamiento de Dos Hermanas. Y es el ayuntamiento el que no ha planteado ningún tipo de propuesta. Tampoco el hipódromo de Dos Hermanas lo ha hecho.

Por lo tanto, no venga a contarnos...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

**12-24/POP-001085. Pregunta oral relativa a las políticas de fomento de infraestructuras deportivas**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a políticas de fomento de infraestructuras deportivas.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Mateo Javier Hernández Tristán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Si me pregunta usted por el balance de las políticas de fomento de infraestructuras deportivas en los municipios andaluces, le diré que nuestro compromiso con esa visión de las instalaciones deportivas en los municipios, los lugares de residencia que son los más próximos al ciudadano, donde practican cualquier tipo de actividad deportiva, por lo que es necesario que las Administraciones estén comprometidas y esas instalaciones se encuentren en condiciones aptas e idóneas para su utilización, ya le adelanto que nuestro balance es muy positivo, tanto por las actuaciones realizadas en el incremento y mejora de las infraestructuras deportivas como en nuestra apuesta e impulso al deporte base y de competición.

Y también, si me permiten, el trabajo desempeñado fomentando la inclusión y accesibilidad de las instalaciones deportivas en todo el territorio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.  
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Señor consejero, el balance que realiza usted está totalmente alejado de la realidad, y ahora le voy a dar unos datos.

En primer lugar, me gustaría decirle que una de las principales atribuciones que tiene usted encomendadas es el fomento de las instalaciones deportivas. Impulso económico para que en todos y cada uno de los municipios de Andalucía, además de que haya infraestructuras deportivas, estas se encuentren correctamente mantenidas y también sean accesibles.

Es imprescindible esta apuesta para que todos los andaluces y andaluzas, independientemente de donde vivan, de su edad y de sus capacidades, puedan realizar deporte. La práctica deportiva coincidirá conmigo que es sinónimo de vida saludable y también fomenta los valores.

Señor consejero, creo que todos los andaluces y andaluzas coincidirían con esta idea. Sin embargo, el presidente Moreno Bonilla no ha dedicado ni una sola palabra ni una sola medida, en el debate de ayer, al fomento del deporte de base, deporte que practican los niños y niñas andaluzas. Es normal, entendiendo que la gestión de su consejería en este aspecto es más que deficiente.

Y así lo confirman las actuaciones y algunos datos, como le he avanzado anteriormente. Solamente hay 65 proyectos beneficiarios en la resolución provisional publicada recientemente, en abril del 2024, para la convocatoria y el fomento de la actividad deportiva. ¿A cuántas reformas de pabellones, campos de fútbol o pistas de pádel le ha dicho su Gobierno, su consejería, que no, por la falta de recursos? ¿Cuántos, señor consejero? Casi seiscientos. Casi seiscientos que cumplen todos los requisitos. Solamente van a atender una de cada diez solicitudes, van a dejar fuera el 90%.

Y más datos, señor consejero. Según la propia convocatoria, van a destinar solamente 2,5 millones de euros en el año 2024, 7,5 hasta el año 2026.

Es que en los seis primeros meses del 2024 su Gobierno ha destinado más dinero al patrocinio de eventos deportivos y culturales que lo que va a dedicar hasta el año 2026 en el fomento de las instalaciones deportivas. ¿Pero sabe cuánto ha dedicado desde el 2019 en patrocinios? Ciento cuatro millones de euros aproximadamente. ¿Cuántas instalaciones se podrían reformar con esa ingente cantidad de dinero? ¿Y con el dinero destinado al patrocinio de los Grammy? ¿Y con el dinero destinado al patrocinio de la Copa Davis?

Queda claro, bastante claro, señor consejero, cuál es la prioridad de su Gobierno y la del Gobierno de Moreno Bonilla, y no es el fomento de las instalaciones deportivas para la accesibilidad del deporte para todos los andaluces.

Señor consejero, para finalizar, los datos ofrecidos son solamente un ejemplo de la turistificación del deporte. Al igual que hace con la cultura. Rectifique y destine todos los fondos necesari-

rios para que los andaluces y andaluzas puedan realizar las actividades deportivas en igualdad de condiciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señor Hernández, usted sabe perfectamente, no se lo voy a desvelar yo, aunque entiendo que haga un uso dialécticamente maquiavélico de esas...

[Rumores.]

Sí, sí, porque el fin no justifica los medios nunca, en este caso tampoco.

Mire, le voy a decir, sabe usted perfectamente que el dinero que se dedica a patrocinios deportivos o culturales son fondos dedicados a la promoción, y no de fondos dedicados a ninguna otra labor. Y se utilizan en esas materias, o, si no, no se pueden utilizar, y habría que devolverlos, cosa que ustedes hacían con bastante desahogo hasta el año 2018, en que, gracias a Dios, todo cambió.

[Aplausos.]

Los municipios andaluces están logrando avances muy significativos, especialmente en términos de incremento y mejora de instalaciones. Pero es crucial continuar trabajando, y eso estamos haciendo. En los últimos cuatro años hemos llevado a cabo actuaciones por más de 15 millones de euros, en las que se han visto directamente beneficiados los municipios andaluces.

Y les voy a decir con datos, no con relatos, lo que estamos haciendo. Subvenciones para la elaboración de planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos, que han permitido la elaboración de 594 planes locales. Subvenciones para el fomento de declaración de uso deportivo de los senderos de Andalucía, que ha beneficiado a 73 ayuntamientos. Subvenciones para el fomento de infraestructuras deportivas para entidades locales, esto en los últimos dos años, de las que se verán en total beneficiados 120 ayuntamientos —escuche, señoría— una vez que finalice la tramitación de las últimas ayudas convocadas este año, en las que estimamos que serán concedidas entre 60 y 70 solicitudes más.

Pero además de estas actuaciones, también se encuentran en formulación los planes directores de instalaciones y equipamientos deportivos provinciales de la red de especial; las ayudas para la modernización de las instalaciones que conforman los centros de alto rendimiento, que tienen adjudicados 6,5 millones de euros; así como las obras, por más de 20 millones de euros en total, que se están realizando en la Ciudad Deportiva de Huelva, el Parque Deportivo de la Garza o el Centro de Tecnificación Ja-

vier Imbroda de Málaga. Y más de 23 millones de euros en actuaciones diversas a otras infraestructuras municipales y deportivas.

En total, señoría, por si usted no ha hecho la cuenta, en esa inactividad que usted me achaca, son 64,5 millones de euros desde que este consejero está en esta consejería. Esos son los datos y no su relato.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

---

**12-24/POP-001114. Pregunta oral relativa a la eficiencia energética del puente del Alamillo**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Rocío Díaz Jiménez. Pregunta relativa a eficiencia energética en el puente del Alamillo.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana Chocano Román, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Puente del Alamillo es uno de los símbolos del *skyline* de Sevilla, del contorno de la ciudad. Se construyó, como muchos de ustedes sabrán, con motivo de la Expo 92, y fue diseñado por Santiago Calatrava. Lo que probablemente muchos desconozcan es que, en realidad, es un proyecto incompleto, un proyecto inacabado. El proyecto inicial tenía otro gemelo espejo, otro puente idéntico, inclinado en sentido opuesto, sobre el cauce del actual río Guadalquivir, pero no se construyó, y no se hizo por falta de presupuesto. Es una muestra de lo que pasa en Sevilla con excesiva frecuencia, que se nos escatiman recursos destinados a infraestructuras y a inversiones, cosa que no ocurre en otras regiones. Un agravio más.

Otro castigo más reciente, o incumplimiento, si lo prefieren agravio, nos gusta llamarlo a nosotros, es el futuro puente de la SE-40, sobre el río Guadalquivir. El que fue túnel, luego proyecto, se paró, ahora es puente, o no. El que en definitiva, actualmente no es nada, es solo otro debe en la cuenta de las deudas del Gobierno de España con los sevillanos.

[Aplausos.]

Y lo malo es que esa cuenta no se ha quedado ahí, que sigue subiendo, y más lo hará si Andalucía no recibe la financiación que nos corresponde, los 1.500 millones de euros que Sánchez y la señora Montero nos hurtan a los andaluces cada año.

Pero no me voy a desviar del tema, que era la eficiencia energética, una de las prioridades que establecen tanto la Agenda 2030 como la sociedad en su conjunto. Ser eficientes energéticamente, no solo en la producción sino también en el consumo, es una prioridad del Gobierno de Juanma Moreno. Es la razón de que su consejería, señora Díaz, esté actuando en este campo, en el de la eficiencia energética, en todos los ámbitos de su competencia.

Le pongo algunos ejemplos. En carreteras con la mezcla MASAI, que aprovecha el firme agotado para la fabricación de las nuevas capas de aglomerados que se están extendiendo en la A-92. En vivienda se aumenta la eficiencia energética promoviendo mejoras en el aislamiento térmico a través de

los planes Ecovivienda, que ofrecen ayuda a todos los andaluces para mejorar la impermeabilización y los cerramientos, de forma que sea más eficiente el mantenimiento de una temperatura confortable dentro de nuestras viviendas.

Y otro campo también es el transporte público, tanto metros como tranvías, pero también en las redes de transporte. En concreto, en las redes de transporte se están construyendo actualmente vías de alta ocupación en varias zonas de Andalucía. En Sevilla en concreto, dos. Esto evitará atascos, y hará que el transporte sea más sostenible y eficiente.

En concreto, le pregunto sobre la eficiencia energética en el proyecto que está desarrollando ahora su consejería en el puente del Alamillo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Chocano.

Señora consejera.

**La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA**

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Chocano, por formular esta pregunta, porque efectivamente el puente del Alamillo estrena nueva iluminación, más eficiente, menos contaminante, y hace solo unos días que han finalizado esas obras de mejora de la eficiencia energética de las luminarias de este icónico puente, que usted ya ha comentado, que fue diseñado por Santiago Calatrava con motivo de la Expo 92. Era necesaria una remodelación del mismo. Usted estará de acuerdo conmigo, y también todos los sevillanos.

La actuación lo que ha conseguido es la sustitución de luminarias existentes por equipos de tecnología LED, provistos de un sistema de regulación individual o por grupos, lo que nos va a permitir una reducción de los consumos energéticos, pero también la regulación y el control de los niveles máximos de iluminación de los espacios en función de la actividad que se realiza en ellos. Con esto conseguimos mejorar el grado de confort visual del usuario, adaptando la regulación de los niveles lumínicos y limitar la incidencia de la iluminación exterior hacia otros espacios que no son objeto de esa iluminación, reduciendo la luz intrusa y la contaminación lumínica. Además, hemos logrado reducir el consumo energético de la red de distribución mediante la implantación de una planta fotovoltaica, con almacenamiento de energía en baterías.

En definitiva, con estas actuaciones lo que vamos a conseguir es un ahorro energético del 56% con respecto al alumbrado anterior del puente. La actuación se ha completado con una obra civil en el entorno del Puente del Alamillo, dirigida a la ampliación del aparcamiento situado en los alrededores de esta plataforma, uno de los más frecuentados también por todos los usuarios del parque del Alamillo. La am-

pliación de este aparcamiento también ha incluido la adecuación de su iluminación. En el camino peatonal anexo y en la zona del embarcadero se han incorporado 20 nuevas luminarias autónomas solares, equipadas con sensor de presencia, de tal forma que en las vías peatonales la iluminación se verá incrementada cuando algún peatón discurra por el camino. Además, para optimizar la demanda, en la zona del embarcadero se mantendrá una iluminación media constante, con curva programada de disminución del flujo lumínico. En total, algo más de un millón de euros hemos invertido en esta actuación, y hemos logrado esa mejora energética en el puente.

Estoy de acuerdo con usted, señora Chocano, que lo que debe hacer el Gobierno de Pedro Sánchez es invertir. Invertir en infraestructuras, no solo en la ciudad de Sevilla, en la provincia de Sevilla, que ya tenemos varios ejemplos y usted ha puesto uno de ellos, pero también en el resto de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.



## 12-24/POP-001103. Pregunta oral relativa a las escuelas de verano en zonas desfavorecidas en 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora Loles López Gabarro. Pregunta relativa a escuelas de verano en zonas desfavorecidas en 2024.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ya se lo advertimos hace un par de plenos, el tema de las escuelas de verano. Hoy no hay colegio, ayer tampoco, antes de ayer tampoco. Desde el viernes no hay colegio, y ustedes de nuevo, después de tres años de forma negligente, empiezan las escuelas de verano tarde. Han puesto ahora, eso sí, a todos sus funcionarios, desde que se lo dijimos, a trabajar a más no poder para llegar a tiempo, pero, aun así, no llegan a tiempo.

Miren, este programa de escuelas de verano lo que hace es que forma parte del programa de Garantía Alimentaria de Andalucía, y lo que hace es paliar, paliar las necesidades alimentarias, entre otras muchas cosas, de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Visto todo esto, ¿qué tiene pensado hacer su consejería para paliar este problema?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Lo voy a dejar aquí para ver cómo termina su intervención.

A su pregunta, el 28 de mayo publicamos ya en el *BOJA* extraordinario la subvención. Pero voy a ver cómo usted termina.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.  
Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Mire, ha dado menos información todavía de la que dio ayer el señor Moreno Bonilla, que tuvo el atrevimiento de decir que el problema había sido que el dinero del Plan Corresponsables no había llegado todavía. ¿Eso ha sido lo que ha pasado en los últimos tres años?

Es más, señora consejera, mire, con los datos de pobreza que tiene Andalucía, con uno de cada tres niños en riesgo de exclusión social y un 16% de pobreza infantil, lo que tenemos es que este programa, que —insisto— viene para paliar las necesidades alimentarias de al menos 7.000 niños y niñas en Andalucía, no se ha puesto en marcha a tiempo durante los últimos tres años. Por mucho que ya saliese ese programa, ya saliese la resolución, tenemos el problema de que a día de hoy no hay colegio, y hay niños a los que ustedes desde su consejería no pueden garantizar que estén comiendo, que estén comiendo, y eso es un programa que viene de un programa andaluz, por mucho que viniera el dinero del Gobierno.

Es más, le voy a poner un ejemplo para que explique eso mismo. Miren, si la financiación es estatal, del Plan Corresponsables, lo que nos está trasladando o lo que nos trasladaba ayer el señor presidente, que, si se retrasa, nos da igual si los niños comen o no comen. Si la próxima legislatura llega el Partido Popular y llega Vox al Gobierno, por ejemplo, y se cargan el Plan Corresponsables, ¿nos cargamos también este programa de Garantía Alimentaria? ¿Es eso lo que están diciendo?

Mire, le pongo el ejemplo. Aquí tenemos una resolución del año pasado, el importe solicitado era de alrededor de 46.000 euros, el importe aceptado de 37.000, el importe concedido al final, de un poco menos. Y ponía que la resolución era del 7 de julio al 25 de agosto. La resolución está firmada el 21 de julio, lo cual quiere decir que la empresa tuvo que empezar a dar el servicio antes de que ustedes dieran el dinero, antes de que ustedes dieran el dinero, y, por lo tanto, también estaba trabajando antes de tener ese dinero y antes de tener el permiso de la resolución.

Señora consejera, no es tanto lo que yo responda, lo importante es lo que responda usted. Tengan un poquito de sensibilidad y al menos no sean tan chulos hablando.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.  
Señora consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Bueno, yo le voy a dar ahora todos los datos que usted no ha querido dar, además los que no conocen el resto.

Yo cuando leí esta pregunta, me sorprendió, porque no sabía si usted no tenía conocimiento sobre lo que preguntaba, que ya era preocupante, o usted realmente conocía la verdad, y lo que hacía hoy aquí con esta pregunta era salvar la cara a su Gobierno, en lugar de dar la cara por los andaluces, que lo hacen ustedes muy habitualmente.

Mire, dice usted que estos fondos vienen del ministerio. Hay una partida, y es verdad que la creó el Gobierno andaluz, por cierto, este Gobierno, y lo ha aumentado este Gobierno. No otro Gobierno, este, el de Juanma Moreno. Pero voy al grano, el 29 de abril nos convocan a las comunidades autónomas a la conferencia sectorial, 29 de abril. Llevábamos tres meses todas las comunidades autónomas, sin distinción ideológica ni política, diciéndole «señora ministra, que se echa el tiempo encima. Señora ministra, que se echa el tiempo encima». Y la señora ministra estaba en otros menesteres. Pero le digo algo más, no lo convoca hasta el 29 de abril, llega la resolución de Secretaría de Estado el 10 de mayo, se publica en el *BOE* el 17 de mayo. Mire, el 17 de mayo se publica en el *BOE*, y en 11 días hemos sacado la publicación, en 11 días hemos montado expediente de justificación, generación de créditos, partida presupuestaria, en 11 días. ¿Me habla usted de chulería? Chulería es decir usted aquí... Que tenemos a los funcionarios trabajando a destajo, los funcionarios han trabajado a destajo porque nos han dado 11 días, su ministra 11 días, para ponerlo en marcha.

El año pasado, tal como le digo una cosa, le digo la otra, el año pasado lo aprobó en marzo. Y este año, pues, mire usted, su prioridad no eran los niños. Es que su prioridad no es trabajar. Ustedes están en otras cosas, la singularidad de dar más dinero a Cataluña, la singularidad... Oye, poner alfombra roja a un presidente que salió fugado y quiere volver a ser presidente. La singularidad —que usted me pregunta también algunas veces, y no le preocupa— de que el 50% de la dependencia se les pague a los catalanes y a los vascos, pero no a los andaluces. En esas singularidades es en las que están ustedes. A ver si alguna vez coge usted la singularidad, uno, de decirle a su Gobierno que trabaje, y, dos, de dar usted la cara por los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001115. Pregunta oral relativa a las novedades del IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las novedades en el IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Dolores Caetano Toledo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos, señorías.

Señora consejera, con el Partido Popular, Andalucía avanza en crecimiento, en oportunidades y también en tolerancia, en igualdad, en respeto y en diversidad.

A los señores del Partido Socialista les gusta mucho hablar del colectivo LGTBI, pero la realidad es que lo único que hicieron por ello fue utilizarlos cuando gobernaban en Andalucía. Utilizarlos para intentar sacar beneficio tanto político como también personal, y es que el Partido Socialista no solo no trabaja por el bienestar de las personas, sino que —en Andalucía tenemos también buen ejemplo de ello— ellos únicamente trabajan por su interés personal. Y los andaluces están viendo que otra forma de hacer las cosas era posible en Andalucía. Y este Gobierno es ejemplo de trabajar por mejorar la vida de las personas, y también de luchar y de trabajar también por la diversidad, y por mejorar en diversidad, aunque aún queda mucho por hacer.

Le tengo que dar la enhorabuena, señora consejera, tanto a usted como al conjunto de su equipo por llevar a cabo iniciativas pioneras, iniciativas desde cero, puestas en marcha para concienciar, para sensibilizar y también para actuar en esta materia. Iniciativas como pueden ser la primera Estrategia contra la discriminación y la igualdad de trato para personas LGTBI y sus familiares, o como puede ser el Protocolo de inclusión social y prevención de la LGTBIfobia en centros sociales comunitarios, o como puede ser esa Guía contra el acoso escolar también en el ámbito educativo. Una estrategia también muy importante, la puesta en marcha del primer Consejo LGTBI de Andalucía, también puesto en marcha por este Gobierno. O campañas tan importantes como la del pasado diciembre para concienciar, que han tenido mucho éxito, la última presentada esta semana que sin duda también va a tener muchísimo éxito.

Me gustaría centrarme en el impulso que se hizo en el año 2021 para que en Andalucía tuviéramos ese Congreso Internacional LGTBI, congreso que se ha consolidado como un espacio de vanguardia

para el colectivo, que, como digo, se puso en marcha en 2021 y ya hace pocas semanas se celebró la cuarta edición, y por el que me gustaría preguntarle cuáles son las novedades en esta última edición para destacar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Pues efectivamente, señora Caetano, celebramos el IV Congreso Internacional LGTBI. Es verdad que afortunadamente se han ido consiguiendo derechos, pero también es cierto que queda mucho por hacer. Hay una realidad, que es que sigue estando presente la LGTBIfobia, discriminación, esos delitos de odio por la condición sexual, algo impensable en el siglo en el que vivimos, porque lo importante es que las personas sean libres, felices y buena gente.

Con lo cual, ha dicho usted algo que, mire, sí me gustaría resaltar. Es verdad que ha sido este Gobierno quien creó el Consejo Andaluz LGTBI, antes no existía. Es verdad que ha sido este Gobierno quien ha creado el Congreso Internacional LGTBI, antes no existía. Es verdad que ha sido este Gobierno quien por primera vez se ha personado de oficio en un delito de odio, nunca antes lo hizo ningún otro gobierno.

Y en ese camino queremos seguir, y en ese sentido iba el Congreso. Una cuestión clara, «Andalucía contra la LGTBIfobia», ese fue el lema del Congreso. El desarrollo no lo decidimos desde esta consejería, lo decidieron los colectivos.

Hizo una ponencia magistral Olvido. Olvido es una funcionaria del ámbito jurídico de la Junta de Andalucía, en la que hizo el recorrido histórico de los derechos que se han ido alcanzando, pero de los pasos que todavía quedan pendientes por avanzar. Se celebraron tres mesas, una sobre los mayores, porque las personas mayores del colectivo, de verdad tienen todo el derecho a vivir su vejez con dignidad, y nadie, nadie se la puede arrebatarse.

Hubo una segunda mesa que fue el mercado laboral, los retos a los que se enfrenta el colectivo. Y una tercera mesa que no se va a quedar en esta mesa, porque me preocupa mucho y le preocupa al colectivo, que es la práctica del *chemsex*, el perjuicio que trae eso para la persona a todos los niveles, social, físico y mental.

Después de ese Congreso, hemos seguido dando un paso más, y estamos en la Semana del Orgullo, y como usted hacía mención, hemos sacado ese vídeo de que cada uno sea como quiera ser, es lo más importante.

Vamos a seguir con la mano muy unida al colectivo, vamos a seguir conquistando derechos junto a ellos, y vamos a seguir diciéndoles que esta tierra es una tierra de libertad, de respeto y de igualdad. Esta tierra acoge a todo el mundo, pero quien pierda esos valores también tiene la puerta abierta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

---

## 12-24/POP-001117. Pregunta oral relativa a la industria de la digitalización en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, el señor don Jorge Paradela Gutiérrez, relativa a la industria de la digitalización en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ascensión Hita Fernández, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Enhorabuena por el trabajo que está realizando su consejería en pro del desarrollo industrial de Andalucía.

Bajo el liderazgo del presidente Juanma Moreno, el Gobierno del cambio ha implementado la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030.

Una iniciativa que demuestra el compromiso firme de la Junta de Andalucía con la modernización y la digitalización de nuestra economía y que tiene nueve objetivos clave: posicionar a Andalucía a la vanguardia en el ámbito europeo en el uso de inteligencia artificial, mejorar la competitividad y el posicionamiento del tejido empresarial, incrementar la confianza en el uso de la propia inteligencia artificial, fomentar un uso responsable y ético de la IA en la Administración pública, el desarrollo del talento con programas de formación y capacitación, apoyo a las empresas mediante incentivos y recursos especializados, ciberseguridad con medidas avanzadas para proteger los datos y los sistemas de información, colaboración público-privada para fomentar la investigación y el desarrollo en inteligencia artificial, la digitalización de la Administración pública, que, además, está mejorando significativamente la eficiencia y la calidad de los servicios públicos.

Señor consejero, tengo el honor de formar parte del Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial del Parlamento de Andalucía, y todos los expertos coinciden en que la inteligencia artificial va a transformar el mercado laboral de una manera profunda. No solo cambiará la naturaleza de muchos empleos existentes automatizando tareas repetitivas y permitiendo a los trabajadores centrarse en actividades de mayor valor añadido, sino que también creará nuevas oportunidades de empleo en sectores emergentes.

La demanda de habilidades en inteligencia artificial y ciberseguridad está creciendo rápidamente y es fundamental que la formación y capacitación de nuestros trabajadores se alinee a estas nuevas realidades, para asegurar que Andalucía siga siendo competitiva a nivel global.

La Consejería de Industria y la de Presidencia están tomando medidas proactivas para posicionar a Andalucía como líder en esta revolución tecnológica. Andalucía líder en inteligencia artificial.

Y por ello le formulo la siguiente pregunta: ¿qué iniciativas se están llevando a cabo para promover en Andalucía la inteligencia artificial y la ciberseguridad en el marco de la política industrial del Gobierno de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Hita.

Señor consejero.

**El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Efectivamente, uno de los sectores clave para la industria andaluza, de aquellos para los que hemos desarrollado un plan de cadena de valor, es este de la industria de la digitalización, que así la denominamos.

Y hemos elaborado ese plan de cadena de valor con una intención muy clara, queremos seguir consolidando a Andalucía como una región puntera de futuro en el desarrollo de tecnologías, convertirnos en un referente tecnológico en el sur de Europa. Y, de hecho, ya somos la cuarta comunidad autónoma en número de empresas vinculadas con este sector, con 166, y representa, aproximadamente, el 8% del mismo a nivel nacional. Hablamos de casi 1.700 empleos directos y destaca, sobre todo, el ritmo de crecimiento, el ritmo de incorporación de empleo de la última década, siendo el 12% del nuevo empleo tecnológico creado en España, radicado en Andalucía.

Y quien destaca de manera muy particular son las provincias de Málaga y de Granada, en cuanto a ese ritmo de incorporación. Málaga y Granada están entre las cinco ciudades de más de 200.000 habitantes donde mayor es el ritmo de creación de empleo tecnológico.

Estamos hablando ya de una facturación agregada de más de 280 millones de euros y estamos hablando de que las exportaciones equivalen al 6,6% del total nacional, destacando actividades —por aterrizar en qué consiste esto de la industria de la digitalización— como la fabricación de componentes electrónicos y de circuitos impresos ensamblados.

La hoja de ruta que hemos aplicado ha sido elaborada, como siempre, con la colaboración de los principales actores de la industria que nos ocupa y, en este caso, han jugado un papel muy importante tanto en Málaga Tech Park como el Instituto Innova Ricardo Valle.

La dotación con la que cuenta este Plan CRECE es de 20 millones de euros de recursos públicos y, de hecho, incluye 34 iniciativas, con las cuales queremos poner las bases para que ocurran una serie de cosas. Por un lado, el desarrollo de nuevos nichos de mercado relacionados con las denominadas tecnologías profundas, es decir, aquellas basadas en descubrimientos científicos.



cos. Por otro, la inteligencia artificial —de la que usted hablaba—, la ciberseguridad, la algorítmica o las tecnologías cuánticas.

Queremos asegurarnos el impulso de la captación de talento digital altamente cualificado y queremos promover la fabricación de productos digitales de valor añadido en nuestra región.

Un papel muy importante de este plan es conectar esta industria con otras que son relevantes en Andalucía, con otras industrias estratégicas; es decir, ponerlas al servicio de sectores como el aeronáutico, la automoción, el energético, el espacial, el naval o de defensa. Y, en ese contexto, en este mes de junio, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la concesión de una subvención nominativa de 600.000 euros a la Fundación Instituto Innova Ricardo Valle, entidad que se va a encargar de avanzar en el desarrollo de productos y servicios de alta tecnología digital a disposición de esos otros sectores industriales.

En definitiva, muy contentos con la puesta en marcha de este plan, al igual que con el anuncio realizado ayer por nuestro presidente de la puesta en marcha del Centro de Inteligencia Artificial.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

## 12-24/POP-001093. Pregunta oral relativa a la incompatibilidad del exviceconsejero de Salud y Consumo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor don José Antonio Nieto Ballesteros, pregunta relativa a la incompatibilidad del exviceconsejero de Salud y Consumo.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Víctor Manuel Torres Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, mire, a primeros de abril salió a la luz pública, a través de los medios de comunicación, el fichaje del exviceconsejero de Salud y Consumo. Eso supuso en el seno del Gobierno un terremoto político y un desconcierto durante la primera semana de ese anuncio.

Y, miren, ustedes intentaron cerrar el tema comunicando a la opinión pública que había sido la Junta de Andalucía quien había declarado incompatible el fichaje por Asisa del exviceconsejero de Salud. Todo ello a través de un comunicado de la propia Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, donde, además, se decía que esa incompatibilidad sería hasta el 29 de julio, fecha en la que se celebraban los dos años del cese del viceconsejero como gerente del Servicio Andaluz de Salud, desde el puesto en el que había firmado contratos con el grupo Asisa por importe de 44 millones de euros.

Mire, señor consejero, hoy le pregunto: ¿mintió el Gobierno de Andalucía con aquel comunicado? Y le pregunto más: ¿qué informe y quién lo suscribió, que decía que el 29 de julio terminaba esa incompatibilidad?

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Torres, no mintió la Junta de Andalucía. Y el informe es el que suscribe el jefe de la Inspección de Servicios, de fecha 4 de abril del año 2024.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Torres.

## El señor TORRES CABALLERO

—Señor consejero, pues entonces, si no firmó el Gobierno de Andalucía, quien miente es usted en sede parlamentaria. Aquí está su respuesta a una pregunta de este grupo parlamentario. Donde dice textualmente que «la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía no procedió a la realización de informe final debido al cierre de la actuación extraordinaria por falta de objeto». No existe el informe, señor consejero. ¿Quién miente? ¿El comunicado, el Gobierno o usted, señor Nieto?

Mire, le voy a preguntar más, porque ustedes nos decían que nos mandaban las diligencias, luego no las mandaron, pero ya hemos tenido acceso a ellas. Lo que no teníamos era... En ese expediente también ocultó un informe preliminar, un informe preliminar donde se le decía a la consejería que se denunciara a la Oficina Antifraude. ¿Por qué no lo hicieron, señor consejero? ¿Por qué no llevaron ese caso a la Oficina Antifraude? Yo creo que son respuestas que conviene dar, porque el 29 de julio lo tenemos a la vuelta de la esquina, señor consejero. Y usted ya ha mentido en este caso varias veces, y otros miembros del Gobierno también. Y lo ha hecho aquí en sede parlamentaria, no solo a la opinión pública y a los medios de comunicación.

Pero le pregunto más, señor consejero. ¿Qué va a pasar el 29 de julio? ¿O es que el decreto ley que han aprobado lo que abre es la puerta para que el exviceconsejero de Salud, pueda, entonces sí, fichar?

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Torres, mire, usted, con un descaro ya permanente y constante, y con una falta de..., ¿no?, de la mínima cortesía parlamentaria, se dedica a insultar. Para usted igual no, y para su partido igual tam-

poco. Pero para mí es un insulto que usted diga que yo miento, sobre todo, cuando no miento, y, sobre todo, cuando yo sé que usted sabe que yo no miento.

Mire, hay un informe, solo un informe, un informe preliminar. ¿Sabe por qué hay un informe preliminar? Porque lo encargué yo, porque lo encargó esta consejería. Porque cuando conocimos la información que se estaba publicando, pedimos que se hiciera desde la Inspección de Servicios una información específica sobre este asunto. Este es el informe preliminar. Usted dice que por qué no se dio traslado a la Oficina Antifraude. ¿Por qué no sigue leyendo? Si usted tiene el informe, se lo hemos mandado.

Mire, en el informe preliminar, en el informe —que sí lo tienen—, dice: «Que se comuniquen los hechos anteriormente recogidos a la Oficina Andaluza Antifraude para su conocimiento y efectos oportunos». Y sigue: «En el supuesto de que se formalice la relación contractual y pudiera, por consiguiente, ser constitutivo de falta grave, con independencia de que se continúe con la tramitación de la actuación inspectora para un mejor conocimiento de las circunstancias concurrentes». ¿Por qué no sigue leyendo?

[Intervención no registrada.]

Ah, y si no lo tiene, y si no lo tiene, ¿qué es lo que usted lee, qué es lo que usted?

[Intervención no registrada.]

No, señor Torres. Mire, ustedes están actuando con un descaro infinito sobre una cosa, que además están intentando tratar al exviceconsejero como si fuese un sospechoso de algo.

[Rumores.]

Y miren ustedes... Señor presidente, es imposible, de verdad, porque no tienen la más mínima educación de escuchar, igual que les hemos escuchado.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señor Torres, señora Martínez.

[Aplausos.]

#### El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—No, hace falta educación, que no tenéis. Eso es lo que hace falta.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver.

Señora Martínez. Señor Torres, la palabra la tiene el consejero.

[Intervención no registrada.]

No, escuchando han estado ellos cuando usted ha estado hablando, ahora no. Escuchar y hablar es muy complicado a la vez, no se puede. Luego, señorías, cállense mientras habla el consejero.

Señoría.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Tener un mínimo de educación debería ser un requisito para estar en esta Cámara. Pero, bueno, ya veo que no es así, ya veo que no es así.

Mire, en este tema...

[Intervención no registrada.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías, quedan 50 segundos. Señorías, ¿nos callamos?

Señor consejero.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Mire, usted sabe perfectamente cuál ha sido el proceder. Se ha hecho un informe preliminar, se ha anunciado que existía un conflicto de intereses en la información que se tenía en ese momento. Es mentira que exista cualquier tipo de sospecha sobre una persona que ha hecho un trabajo ejemplar, a lo largo de toda su vida, también en esta etapa.

[Aplausos.]

Ustedes son los mismos que vienen aquí a decir que no ha habido caso ERE, que no ha habido caso ERE, que no se ha robado el dinero a espuestas en Andalucía, y sospechan de una persona que ha hecho un trabajo ejemplar, que ha sido un magnífico profesional y a la que tiene que aplicarse la ley. Y lo que dice el informe preliminar es que lo que es lamentable es que en la Ley 3/2005 no hay ni un procedimiento por el cual la Administración tenga conocimiento de la contratación de altos cargos, y para evitarlo es necesario un cambio legislativo. Ese es el decreto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Rumores.]

Señorías, señorías. Señora Ambrosio, señor consejero. Señorías.

[Rumores.]

Señora Martínez. Señora Martínez. Bien.

## 12-24/POP-001118. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Justicia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la Conferencia Sectorial de Justicia. Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María José Escarcena López. Señoría.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Todos sabemos cuál es la situación de la justicia en Andalucía, la alta litigiosidad, la sobrecarga de trabajo que padecen los juzgados y tribunales. Pero el Gobierno de Juanma Moreno no se conforma y desde 2019 trabaja y se ocupa, dentro de sus competencias, para solventar esta situación. Es su máxima prioridad.

Quiero poner en valor, señor consejero, toda la labor que vienen realizando desde su consejería y destacar que por primera vez Andalucía cuenta con un Plan Estratégico de la Justicia, un plan elaborado desde el diálogo y el consenso, algo que caracteriza al Gobierno de Juanma Moreno. Esa vía andaluza que agradecen los andaluces en estos momentos en los que algunos políticos solo buscan confrontación en lugar de solventar los problemas de los andaluces.

Un plan estratégico, como he dicho antes, para lograr una justicia más moderna, ágil y eficaz. Y como eje principal permítame destacar el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030, sin duda el plan más ambicioso puesto en marcha en España, con el que se prevé movilizar más de 1.500 millones de euros para actuar en todos los partidos judiciales de Andalucía, en los 85. Ninguna comunidad ha actuado en el cien por cien de sus partidos judiciales. Gracias a este plan, capitales de provincia como Granada, Huelva y Cádiz por primera vez contarán con una ciudad de la justicia.

Es más que evidente el gran esfuerzo que desde el Gobierno de Juanma Moreno se va a llevar a cabo para ejecutar este plan, a pesar de la financiación injusta que sufre nuestra comunidad. Andalucía lleva 15 años perdiendo 1.500 millones de euros anuales. Y como dice nuestro presidente, Juanma Moreno, no nos van a callar, y vamos a seguir peleando por una financiación justa para Andalucía. Porque, señorías, ¿cuántas ciudades de la justicia se hubieran podido hacer con esos 22.000 millones de euros en estos 15 años?

Como he dicho, señorías, el Gobierno de Juanma Moreno se ocupa y preocupa de que los andaluces tengan una Administración de Justicia más ágil y eficaz. Pero también es necesario que el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno de España, que es el que tiene las competencias, conceda a nuestra comunidad las 50 nuevas unidades judiciales solicitadas para el próximo año 2025. Y que, señor consejero, estoy convencida de que el pasado día 20 de junio, que se celebró en Zaragoza la Con-

ferencia Sectorial de Justicia, tuvo usted la oportunidad de recordárselo al señor ministro de Justicia, al señor Bolaños.

Y esto me gustaría preguntarle, señor consejero. ¿Qué valoración hace sobre los asuntos tratados en dicha Conferencia Sectorial?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Escarcena.

Señor consejero.

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Escarcena.

La Ciudad de la Justicia de Jaén, no se olvide porque, si no, nuestros compañeros de Jaén se van a sentir agraviados. Afortunadamente, tenemos ya en marcha la Ciudad de la Justicia de Sevilla, que no existía; La ciudad de la Justicia de Granada, cuya primera fase ya también hemos activado; la Ciudad de la Justicia de Jaén, que ya se ha hecho público el estudio de viabilidad, y la de Cádiz, más recientemente, y hace muy pocos días, la de Huelva, que hemos recibido también el estudio de viabilidad y que espero que seamos capaces de impulsarla en el tiempo más rápido posible.

Mire, efectivamente, la semana pasada en Zaragoza se celebró una nueva Conferencia Sectorial, en la que tengo que decirle que me vine con algún dato positivo, con algún sentimiento de que se había aprovechado el tiempo, pero, desgraciadamente, con una sensación de frustración también muy importante que tapaba la parte positiva de esa Conferencia Sectorial.

¿En lo positivo? Pues, mire, anunciarle que en el próximo mes de noviembre se va a celebrar en Granada uno de los grandes eventos, el mayor evento que existe en España sobre justicia y tecnología, justicia y digitalización, el DataForum, que se va a celebrar en colaboración con el Ministerio de Justicia y todas las comunidades autónomas que tienen competencias de justicia, y evidentemente la Junta de Andalucía, y que va a ser un gran evento este año en la ciudad granadina, capital de la justicia de Andalucía. Y que la siguiente reunión de la Conferencia Sectorial se va a celebrar en la ciudad de Córdoba, y que también vamos a tener la oportunidad de tener aquí al equipo del ministerio y a todos los equipos que tienen competencias de las distintas comunidades autónomas.

¿La parte negativa? La parte negativa es que tuvimos que insistir, y mucho, para que se incorporara un punto en relación con el acuerdo sindical que alcanzó el Ministerio de Justicia con dos organizaciones sindicales, y que ha supuesto una exclusión a los funcionarios de Justicia de Andalucía y un nuevo ataque en la financiación a la Junta de Andalucía.

Y le voy a explicar por qué. Lo que ha hecho el Ministerio de Justicia es que, en lugar de aplicar en el complemento general de los funcionarios, del salario de los funcionarios, un incremento por las leyes de eficiencia, que es la razón por la que entienden que se tienen que mejorar los salarios, las leyes de eficiencia que el propio ministerio impulsa y que está aprobando el Congreso de los Diputados, que lo tienen que cumplir todos los funcionarios de España, pero ellos solo aplican el incremento en el complemento específico de los que están bajo la gestión del ministerio. En Andalucía, a los andaluces los dejan fuera. Y a los funcionarios de Justicia andaluces, que además de funcionarios de Justicia son andaluces, les provoca un doble perjuicio: no reciben ese salario y, si lo reclaman, tiene que salir de los fondos exclusivos de la Consejería de Justicia.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

---



## 12-24/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a las políticas dirigidas a satisfacer el derecho a la vivienda en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, proposiciones no de ley. Proposición no de ley en pleno, relativa a políticas dirigidas a satisfacer el derecho a la vivienda en Andalucía.

Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición no de ley ocho enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, por un tiempo máximo de 10 minutos.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, y buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, querría empezar agradeciendo y enviando un abrazo enorme a todos los movimientos en defensa de la vivienda, a Stop Desahucios, a la PAH, a los sindicatos de inquilinos, a la Asociación Pro Derechos Humanos, y a todos aquellos que en los tiempos más complejos de la crisis anterior pusieron el cuerpo para que la gente no se quedase sin casa.

La situación de la vivienda en Andalucía es verdaderamente dramática, lo sabemos, no solamente por la subida de precios, sino por otra serie de cuestiones que, desde luego, están golpeando a un derecho fundamental como es el de la vivienda. Sin enrollarnos demasiado en las explicaciones, porque luego tendremos tiempo para debatir, diríamos que los informes más serios que salen en referencia al aumento del precio de la vivienda tenemos alguno que viene a señalar una serie de cuestiones centrales para explicar el precio de la vivienda. El primero de ellos es la conversión de la vivienda, de pasar de un derecho, no ya un bien de mercado, sino a un bien financiero.

El 50% de la riqueza está situada en el sector inmobiliario, el 50% de la riqueza mundial. El 79% de esa riqueza está situada en inmuebles, en viviendas, algo que afecta de manera global a todo el mundo, pero que afecta más especialmente a aquellos territorios que disponen de menor cantidad de vivienda pública. A eso se le suma una turistificación intensa en algunas de nuestras principales ciudades, que expulsa a la gente de los centros nucleares de las ciudades, dejando un alza de los precios y una disminución de la oferta de vivienda.

A esas dos cuestiones, tenemos que añadir la especulación por parte de las agencias inmobiliarias, que en ocasiones, como se ha visto en determinadas demandas y denuncias, algunas como Idealista, han subido artificialmente los precios. Desconocemos, a día de hoy, cuáles son los cierres de operaciones de alquileres y de compra.

Esa disminución de la oferta pública de vivienda nos sitúa en un escenario muy complejo. En Andalucía contamos aproximadamente con entre el 1,5 y el 1,6% de vivienda pública. En algunos otros países de Europa, como en el caso de Ámsterdam, en Países Bajos, encontramos el 30% de vivienda pública. En Viena, el 65% de la vivienda tiene algún tipo de participación pública, ya sea directa, a través de cooperativas, o de otra serie de fórmulas. Y en el caso de Andalucía, esto nos deja en una situación completamente debilitada. Pero no es el único problema, el del precio de la vivienda. Sin duda, uno de los más importantes a día de hoy, pero es uno de los principales.

Tenemos una demanda insatisfecha, especialmente en las familias más vulnerables y en los más y las más jóvenes. La gente joven no puede emanciparse, no puede acceder a una vivienda ni de alquiler ni en propiedad. Viviendas en mal estado, no sabemos exactamente cuántas, porque no sabemos exactamente cuántas. Pero hay viviendas en mal estado, tanto públicas como privadas, que deberían ser rehabilitadas. Chabolismo, viviendas sobreocupadas en las que llegan a convivir hasta tres generaciones. Un aumento descomunal del precio de los alquileres debido a la burbuja, al artificio de los precios, a una baja oferta de un sector inmobiliario que ha pervertido completamente y ha convertido en una selva el mercado de la vivienda.

Además, de la infravivienda, tenemos vivienda obsoleta, tanto física como energética, viviendas que están completamente deterioradas y que no están adaptadas energéticamente. Una reducción del parque residencial de vivienda disponible en las ciudades, debido, como hemos dicho, a la proliferación de viviendas turísticas, y una falta generalizada de vivienda pública. Encima, la que hay se está vendiendo.

Por eso, traemos algunas propuestas con la intención firme de tener un debate serio sobre política de vivienda y sobre uno de los temas centrales que golpean a nuestra tierra, que es la falta de acceso a la vivienda. Algunas de ellas, y digo, traemos una serie de propuestas que además creo que van a la línea de flotación del problema de la vivienda. Y creo que cuando hablamos del problema de la vivienda, sería falso y sería hacernos trampas pensar que hay que elegir entre unas opciones y otras. Creo que aquí, cuando hablamos de la vivienda, no podemos hablar de una opción u otra, sino de una acción u otra. Todas las acciones son complementarias. La primera de ellas, y es la esencial, es la que tiene que ver con el diagnóstico de situación, con el diagnóstico de situación real de lo que está ocurriendo. Hay que volver a tener un observatorio y ponerlo en marcha, un observatorio de la vivienda que haga análisis cuantitativos y cualitativos, junto con las universidades y la participación social, para saber cuáles son las medidas que se pueden aplicar, cuáles son las medidas que se están aplicando en el resto de Europa y que están funcionando para bajar el precio de la vivienda. Y, además, hacer una evaluación de las políticas, nadie puede temer saber cuál es la evaluación de las políticas que está haciendo, sobre todo si está convencido de que las políticas son las correctas.

La lucha contra la especulación, además, lo hemos establecido en distintas fases. La primera tiene que ver con una cuestión esencial que yo creo que cualquiera puede entender. Tenemos que evitar que los especuladores, los grandes fondos de inversión, vengan, compren una vivienda a tocateja, más barata y luego la vendan más cara, sin haber ni siquiera invertido un euro en la reforma de esa vivienda. Eso tendría que estar prohibido, porque infla los precios de la vivienda.

Y además, una vez se haya hecho, una vez se haya puesto en marcha una reforma de la vivienda, una inversión en esa vivienda, poner una carga impositiva a aquellos que quieran dedicarse exclusivamente a hacer fondos, lo que se llama en términos bancarios, fondos *distressed*, fondos buitres, que lo que vienen es a comprar barato y vender caro. Hay que prohibir eso. Regulación del fin... Prohibir... O sea, tenemos que regular la reforma de las viviendas, habilitar las viviendas que están en claro deterioro. Ampliar el parque público de vivienda es central para poder abordar la problemática de la vivienda, tanto parque público de vivienda en alquiler como en venta. Además, esto sería mucho más sencillo si el Gobierno pusiese en marcha algo que ya está en la ley, que ya está en la ley, que es poner a disposición el 70% de la fianza que hay disponible. El 70%, eso está en la ley y no se está cumpliendo, para tener un parque de viviendas público más amplio.

Y ya basta, ya basta de plantear que Andalucía o que España es un país de tercera, se puede construir un parque público de vivienda, hay pulmón y además hay fórmulas distintas que se pueden estudiar para construir más parque de vivienda pública, comprar, captar y construir parque de vivienda pública.

Y mientras tanto, ¿qué hacemos los jóvenes? Es decir, si la propuesta es construir más parque público de vivienda de cara al futuro, ¿qué se puede hacer mientras tanto? Hay que poner en marcha el control de precios de los alquileres, es desorbitado el precio de la vivienda, de los alquileres en las ciudades de Andalucía, es desorbitado.

Y hay que poner un *rent* control, que es un control, que además están haciendo trampas, que no es un *rent* control de bajar el precio, que es un *rent* control de contención, de contención de precios. Hay que hacer accesible el derecho a la vivienda. Ponemos otros planteamientos, como la posibilidad de utilizar el suelo dotacional para construir vivienda pública, parque de vivienda pública. El suelo que se utiliza para construir otro tipo de infraestructuras públicas.

Ayudas al alquiler. Ayudas al alquiler. Igual que a la compra, señora consejera —que le agradezco que esté aquí—, igual que a la compra. Si se ponen en marcha toda esa serie de medidas... Por eso decía, no es una cosa u otra, es una cosa complementaria con la otra. Igual, esas ayudas a la compra y esas ayudas al alquiler, tendrían mucho más sentido, porque habría un control de esos precios y un aumento del parque de viviendas.

Algunas de ellas, en relación con otro de los problemas que hemos señalado, que es el que tiene que ver con un turismo desaforado, que ocupa nuestras ciudades y que nos expulsa y expulsa el derecho a las ciudades, y que hace imposible emanciparnos en nuestras ciudades, es poner en marcha una moratoria turística hasta que hagamos un diagnóstico de cuál es la situación de la vivienda en el centro de nuestras ciudades. Entre otras cosas, porque uno de los problemas centrales que se está generando es que no tenemos un diagnóstico exacto de lo que está ocurriendo. Solo sabemos que han subido muchísimo los precios. No es posible que el negocio y la rentabilidad de quienes compran esos pisos para hacer negocio esté por encima de su cumplimiento fundamental, que es el de habitabilidad. Tenemos que ver en qué territorios se está perdiendo población residente, hay un incremento desorbitado del precio, hay una pérdida de comercio local, y en cuáles hay una significativa demanda de esa vivienda. Porque solo así podremos tener un diagnóstico y varias herramientas de soluciones. Ojo, que son soluciones que se están poniendo en

marcha en otras comunidades autónomas y en toda Europa. No son invenciones, son soluciones que sabemos que funcionan.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento al resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la ilustrísima señora doña María Isabel Mora Grande.

## La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Traen ustedes aquí una PNL que es muy interesante y muy importante de debatir en realidad. El derecho a la vivienda, el derecho a poder vivir en una vivienda digna, es un derecho humano que nos corresponde a todos y todas. Pero la realidad es que hoy por hoy es una fantasía, y más en Andalucía. Es uno de los mayores problemas que tenemos, y mucho más para las personas jóvenes, como bien ha comentado.

En Andalucía el 78% de los jóvenes, el 78%, es que es una barbaridad, no pueden emanciparse por los problemas de acceso a la vivienda. Son la mayoría de los jóvenes. Es la segunda tasa más alta que hay en todo el Estado. Algo de nota debería de tomar el Gobierno.

Para los jóvenes la compra de vivienda es imposible en el cien por cien de los casos para los que tengan una renta media. Ningún joven con renta media se puede comprar un piso en Andalucía. Y alquilar una habitación para los jóvenes andaluces supone el 45% de su sueldo. Una barbaridad. Ya estamos normalizando no ya que puedas alquilar una vivienda o que te la puedas comprar —eso ya es surrealista, ¿no?—, sino ya la dificultad incluso de alquilar simplemente una habitación. Con solo un sueldo, una persona de salario medio tiene muy difícil, muy difícil, alquilar una vivienda. Ya es casi una utopía. Estamos normalizando el compartir vivienda en personas de edad avanzada y directamente alquilar habitaciones.

Las familias gastan en Andalucía el 40% de sus salarios en alquilar una vivienda. Y seguimos siendo la comunidad autónoma con más número de desahucios. Que es que el último año ha habido en Andalucía 4.451 desahucios, el 72%, además de viviendas en régimen de alquiler. Mientras que estamos hablando aquí, once familias están siendo desahuciadas, once, en Andalucía. Bárbaro.

Y no hemos hablado, falta por hablar de las personas sin hogar, que en Andalucía rondan las 11.000. Otro número muy elevado de personas que ya no es que tengan acceso o no acceso, es que viven en la calle.

¿Este drama que tenemos cae del cielo como la lluvia? No. En realidad, todo esto tiene que ver con decisiones absolutamente políticas. Todo son decisiones políticas. ¿Tiene solución? Sí, claro que tiene

solución. La cuestión es que entre la opción de proteger la especulación y las ganancias con las propiedades inmobiliarias, o el derecho al acceso a la vivienda y el poder vivir las familias, no se elige el derecho al acceso a la vivienda, directamente. Entre el poder mercantilizar la vivienda o el derecho a vivir de las familias, se elige la mercantilización de las viviendas. Entre la gestión de todos los gobiernos, tanto del Partido Socialista en el Gobierno como del Partido Popular, entre ver la vivienda como una política económica o verla como un derecho social, se ve como una política económica. Hasta que no se cambie eso, difícilmente vamos a garantizar el derecho a una vivienda digna a los andaluces y andaluzas.

En el día de ayer, el señor presidente habló poquito del derecho a la vivienda. Dijo que iba a haber, anunció una nueva ley de vivienda de Andalucía, pero una ley de vivienda que reduciría la burocratización para generar nuevas viviendas privadas, es decir, para seguir fomentando la especulación con la vivienda. No dijo nada sobre vivienda social. Sí, dijo que eso podría hacerse si nos llega más financiación del Estado. Pues ya está claro cuál es la posición, que no va a haber vivienda social, básicamente, hasta que no llegue más dinero. Construir vivienda pública va a estar complicado. Necesario, obviamente, para solucionar problemas de la vivienda, es fundamental, pero esto es una decisión política, claramente.

¿Medida alguna que dijera para reducir los precios de alquileres? Ni una, nada en absoluto. ¿Medidas para acabar con los pisos turísticos? Bueno, acabar... Para limitar, para controlar pisos turísticos, que están suponiendo un problemón enorme en el acceso al precio de la vivienda. Nada en absoluto. Es más, parece que se fomentan sin problema alguno.

Según Eurostat, somos la comunidad dentro de la Unión Europea que tiene más pisos turísticos, 116.000 ya, con 600.000 plazas. Es muy grande. Y además, según la Federación Nacional de Asociaciones Inmobiliarias, a la vez que ha ido aumentando el *boom* de la vivienda turística, se han ido quitando hasta un 30% las viviendas de uso residencial, lo cual supone, claro, un impacto enorme en los precios de alquiler y un récord en los precios de alquiler, que los diez últimos años en Andalucía han subido un 78%. Un 78%, que a nadie le han..., bueno, a nadie, a bastante poca gente les habrán subido en estos diez últimos años el 78% el salario, obviamente, como para poder hacer frente a esto.

Otro problema: el 14% de la vivienda en Andalucía está vacía, el 14%. ¿Alguna medida de este Gobierno para evitar este problema que quita viviendas para uso residencial? Ni una. ¿Sería una locura expropiar —algo que proponíamos en nuestra moción—, sería una locura expropiar el uso de las viviendas vacías para dedicarlas al uso residencial con un precio social asequible? No, no es ninguna locura. Y no es ni siquiera extremista ni bolivariano, lo hacen en Bruselas. Ni se les ocurriría por asomo hacer algo ni parecido, ni parecido. No vaya a ser que toquemos a los propietarios y a los grandes tenedores de viviendas ese derecho a poderse ganar sus milloncitos especulando con la vivienda. Tal cual. Es que eso es de lo que estamos hablando.

El Banco de España en el último informe que hace, en el 2023, dice que somos, dentro de la Unión Europea, el país que tiene el porcentaje mayor de personas en riesgo de pobreza cuando viven en alquiler, precisamente porque tienen que destinar excesivamente dinero al precio del alquiler. Seguimos hablando de lo mismo, que entre las políticas que deciden dejar hacer negocio con la vivienda o elegir apoyar a las familias y su derecho al acceso a la vivienda, pues está claro lo que se elige.

Yo creo que será la tercera o cuarta vez que se le pide a este Gobierno que aplique la Ley de Vivienda para declarar zonas tensionadas y controlar los alquileres. Uf, no, eso parece que tampoco. Oye, perdonen, no es nada extremista tampoco. Es que se habla solo de paralizar un poco, de frenar los precios de los alquileres. Es que esa medida ni siquiera solucionaría el problema, porque los precios son tan elevados que realmente lo único que puede controlar los precios del alquiler y garantizar el acceso a la vivienda es que la regulación del alquiler se haga teniendo en cuenta el salario medio de los andaluces por zonas. Esa es la medida que habría que implementar.

Mucho me temo que entre que los grandes tenedores de viviendas y los propietarios hagan sus negocios, pues ganando lo que tengan que ganar, o el derecho de todos los ciudadanos a tener acceso a una vivienda digna, obviamente por lo que acuerda el Partido Popular, tenemos clarísimo lo que es.

Esta proposición no de ley no plantea algo extremo, la vamos a apoyar, plantea cuestiones de mínimos, cuestiones que son bastante sensatas, que además son todas absolutamente factibles. Nos parecen muy interesantes algunas propuestas que se hacen, que son mínimas para controlar la especulación sobre la vivienda. Muy bien, por ahí lo ideal. Vamos, lo que apostaríamos nosotros sería por prohibir la especulación sobre la vivienda directamente, pero eso ya va a quedar obviamente bastante lejos de lo que opine el Partido Popular. Pero entre molestar los intereses del capital o defender a las familias, nosotros tenemos claro a quién defendemos.

Ni casas sin gente, ni gente sin casa.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, señores, señora consejera, señor consejero. Les agradezco su presencia en este debate, porque demuestra su interés en esta cuestión.

Y hoy tengo que decirles que tengo un problema con esta iniciativa, porque se nos pide que no seamos creativos desde la oficina técnica, que es un órgano de mi partido, dedicado a revisar las iniciativas, ¿no?, pues para marcar una línea política unitaria, sin contradicciones entre las diferentes instituciones y territorios en los que está Vox. Esto es algo normal y razonable, y además diríamos que necesario en un partido como el nuestro, que se jacta de decir lo mismo en todas partes. Lo que pasa es que este grupo parlamentario, Vox, desde la pasada legislatura les hemos pedido en repetidas ocasiones al Gobierno de la Junta, a su predecesora, en muchas ocasiones a la señora Carazo, pues creatividad a la hora de buscar soluciones al problema de la vivienda en Andalucía. Y quizás pues yo no tengo que ser crea-

tivo, pero sí se lo puedo exigir a ustedes, al Gobierno, y por supuesto al grupo proponente que nos trae hoy aquí esta iniciativa, Por Andalucía.

Y bien, entrando en la cuestión, es innegable que en términos de vivienda social y protegida, España es uno de los países con unos datos más preocupantes, con menos de una vivienda por cada 100 habitantes, igual repito algún dato de los anteriores ponentes. Igualmente, cuando en la Unión Europea el 9,3% del parque de viviendas principales es vivienda social y protegida, en España esta cifra tan solo alcanza el 2,5%. Esto no ha sido siempre así, hasta el año 1985 se construía más vivienda protegida que vivienda libre, pero desde entonces ha experimentado, con dientes de sierra, pero al final una caída más o menos constante. Y, bueno, esto en sí podría ser un problema o no. Pero claro, en este caso sí es un problema, porque el precio de la vivienda y de alquiler de la vivienda libre está disparado, está disparado, y eso imposibilita a muchísimos españoles acceder a un hogar digno y estable.

Y aquí empiezan nuestras diferencias con el grupo proponente. Verán, siendo lo menos creativo posible, yo no puedo estar de acuerdo con lo fundamental, el diagnóstico que se ha traído aquí, que parece culpar a la proliferación de los alojamientos turísticos —infrautilización del parque privado lo llaman— del incremento de los precios y de la falta de oferta, ¿no?, que eso le llamarían especulación.

Bueno, nosotros defendemos, en cualquier caso, de manera indiscutible el derecho a la propiedad. Pero la realidad es que son las políticas reguladoras e intervencionistas, como la Ley de Vivienda, las que han resultado extremadamente gravosas para nuestras clases medias y populares. Por eso, nosotros defendemos el libre mercado.

La inseguridad jurídica de los propietarios —y hablamos de particulares, porque en España en el año 2023 el 77% de la población disfrutaba de su vivienda habitual en régimen de propiedad— y la falta de incentivos fiscales han retraído a los pequeños propietarios, o les ha arrojado a la solución del alquiler estacional o turístico, para protegerse de la ocupación o de los largos y costosísimos procedimientos de desahucio.

Y aun a riesgo de que me riñan, pues les diré que en mi opinión, el gran problema de la vivienda, que sigue siendo un valor seguro, pese a la amenaza de burbuja inmobiliaria que siempre está ahí presente... Pues, como digo, este valor seguro frente a otras inversiones que se han demostrado hoy por hoy más volátiles, se diga lo que se diga, pues el problema no es la falta de suelo. Cuando tenemos una LISTA, una Ley del suelo andaluza que prevé hasta un 30% de los desarrollos urbanísticos para reserva de suelo para vivienda protegida, evidentemente no es cuestión de que falte suelo.

El problema es el tiempo, el problema es el tiempo que transcurre entre que se inicia un proceso urbanizador y la puesta en carga efectiva de ese suelo para construir. Estamos hablando a veces pues de décadas, en cualquier caso muchos años, y aunque en la LISTA se habían creado mecanismos para aligerar esos procesos urbanísticos, pues el reglamento posterior la verdad que supuso un cierto retroceso y también —digámoslo— una decepción en el sector. Esos suelos a desarrollar que se encuentran en esa tramitación sufren el incremento de los gastos financieros que se generan durante todo ese tiempo, a los que hay que añadir luego además pues una indiscutible y exponencial subida de los costes de los materiales y de los costes de construcción en general. Esto al final dibuja un cóctel explosivo, que ha hecho que para muchos adquirir o alquilar una vivienda pues sea poco más o menos que una misión imposible.

En Andalucía incluso la situación es aún peor. Entre las 20 ciudades españolas con mayores incrementos acumulativos en el precio por metro cuadrado, pues once de ellas son andaluzas y nueve además son de la región costera de Málaga, eso hablando de alquileres. Y en lo que al precio de venta se refiere, solo en el primer trimestre del año 2024 subió cerca de un 8%, mientras que la media nacional se situó en un 6,3%, casi dos puntos porcentuales menos. En este escenario, como venimos diciendo y coincidimos con los anteriores ponentes, pues son muchas las familias que solicitan una vivienda protegida o social. Tal y como decimos, ha aumentado exponencialmente, pero tan solo el 20% de los solicitantes tienen éxito en su demanda, el 80% se quedan fuera del proceso.

En consecuencia, pues como no puede ser de otra manera, compartimos su inquietud y, por supuesto, pues hacemos nuestras todas sus preocupaciones.

Pero, mire, señor Gómez Jurado, yo debato muy gustosamente con usted porque aunque tengamos opiniones muy alejadas sobre casi todas las soluciones aplicables a los problemas, pero compartimos, como digo, la preocupación por esos mismos problemas, y así es posible pues en ocasiones alcanzar acuerdos.

A finales del año 2022, Vox presentó aquí, en esta Cámara —yo tuve ocasión de defender esa iniciativa—, una moción relativa a política general de vivienda en la que proponíamos 16 medidas, de las que fueron aceptadas únicamente 12. Y compartiendo genéricamente, digamos, al menos la filosofía de esta iniciativa en la necesidad de dar un contenido efectivo al artículo 47 de la Constitución, el derecho de todos los españoles a una vivienda digna. Nosotros abundábamos, primero, en impulsar la construcción de vivienda protegida mediante estímulos fiscales y una agilización de las tramitaciones urbanísticas. También hacíamos hincapié en la perspectiva de familia, en un plan de segunda oportunidad que evitara desahucios por causa de fuerza mayor, como podía ser una situación temporal de desempleo. O esa línea de avales para jóvenes, hasta el 20% del precio de la vivienda. Una propuesta de Vox que, bajo nuestra opinión, se encuentra infradotada presupuestariamente, porque llega a muy pocos solicitantes.

E insistíamos en esa creatividad, en la búsqueda de fórmulas de colaboración público-privada, porque la construcción —y aún más, el mantenimiento— de las viviendas protegidas y sociales es costosísimo y los recursos son limitados.

Señor Gómez Jurado, desde el aprecio y el respeto, le digo que no podemos apoyar una iniciativa que carga sobre los hombros de los particulares lo que es una obligación de las Administraciones, como es el procurar a los españoles que lo necesiten una vivienda digna. No podemos penalizar a los millones de españoles que han adquirido una segunda vivienda con el ahorro de una vida entera de trabajo.

A su grupo, y ya digo que desde el respeto y el cariño, les pasa lo mismo que a los presos de la cavena de Platón. Solo ven las sombras de la realidad. Salgan a la luz y conocerán la verdad.

Muchas gracias.

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Isabel Ambrosio Palos.



La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

En primer lugar, tengo que empezar por agradecer y reconocer el acierto del Grupo Por Andalucía en proponer un debate de estas características, para promover esas políticas dirigidas a satisfacer el derecho a la vivienda en Andalucía. Una iniciativa que, además de reconocerla, lo que sí le pone el espejo directamente al Gobierno andaluz y al Partido Popular, porque no tiene capacidad nunca, no tiene cupo —y eso que le sobra— para traer a esta Cámara esas materias sobre las que tiene competencias y que deberían de formar parte de sus prioridades de gestión. Y desde luego, una de ellas, sin duda, es la de la vivienda. Y tiene que volver a ser de nuevo la oposición la que le recuerde al Gobierno que tiene tareas, que tiene obligaciones para resolver y para solucionar los problemas que tiene Andalucía. Y en este caso, la dificultad para acceder a una vivienda.

Para revertir esta situación, desde luego, el Gobierno andaluz tendría que tomar medidas. Pero es que el señor Moreno Bonilla no está en eso. El señor Moreno Bonilla —lo volvió a demostrar aquí ayer— está en la confrontación y en la propaganda, y no está en la gestión eficaz de sus competencias y la puesta en marcha, sobre todo, de políticas públicas de vivienda, ni muchísimo menos. Y lo volveremos a ver justo. Detrás de mí intervendrá el Partido Popular y volverá a tirar de manual y a comparar, a esconderse en ese burladero del agravio que han encontrado, e intentará poner en la misma plaqueta los últimos Gobiernos socialistas, que lo único que recibían del Gobierno de Rajoy es tijeretazos y recortes con los que le tocó sufrir la crisis financiera.

Miren, para que tengan un dato, en la última etapa de Rajoy llegaron a Andalucía 60 millones de euros para vivienda. Hoy son 350 millones de euros. Ya hubiera querido el Partido Socialista en el Gobierno contar con los recursos con los que tiene en este momento el Gobierno andaluz y poder tener también una situación económica como la actual, donde el sector de la construcción y de los afines tiene un dinamismo importante. Ya hubiéramos querido.

Miren, señorías del Partido Popular, vamos a ser un poquito serios. ¿Para su Gobierno las dificultades en el acceso a la vivienda son una preocupación, sí o no? Porque si es un sí, yo no sé a lo que están esperando para actuar. Tienen competencias, tienen financiación. Yo lo que tengo son muchas dudas de si tienen voluntad política. Porque el resultado de sus cinco años y de sus seis presupuestos, también en política de vivienda, es que Andalucía está a la cola.

Miren, el Partido Popular llegó al gobierno, no como he escuchado esta mañana, gracias a Dios, no, gracias a Vox. A lomos de la ultraderecha y cabalgando dentro de una gran mentira, como es el caso de los ERE. Y en sus alforjas, llevaba un gran catálogo de promesas electorales del Juanma lo haría, que en el caso de política de vivienda, como casi en todo lo que ha venido haciendo el Gobierno andaluz, ha quedado en mucho anuncio y muy poquito hecho.

Miren, la propaganda que ustedes les contaban a los andaluces: 20.000 viviendas en cuatro años. ¿Saben cuál es la realidad después de casi seis años? 3.800 viviendas protegidas calificadas. Sí, señora consejera. Todo esto bajo un programa estrella, que era el Plan Vive Andalucía. Por cierto, el mismo nombre que el que le ha puesto la señora Ayuso. Con tres objetivos muy ambiciosos y de manera literal.

Intervenir desde lo público para asegurar el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada. Señorías del Partido Popular, ¿intervenir? ¿Ese verbo que a ustedes les causa nada más que alergia y picores? ¿Intervenir desde lo público?

Segundo objetivo, conocer la relación entre la oferta y la demanda. Y lo primero que hace el Gobierno del Partido Popular cuando llega es cargarse el Observatorio de la Vivienda, que era el instrumento válido para conocer la oferta y la demanda.

Y la tercera, garantizar el acceso de la ciudadanía a un alquiler asequible. Pues, miren, si el mejor ejemplo de políticas de alquiler que ustedes tienen es la nefasta gestión que han hecho del Bono Alquiler Joven, ya vamos averiados. Porque, desde luego, han tenido que acudir a la justicia para defender sus derechos, y sobre todo para defenderse de la nefasta gestión del Gobierno andaluz.

[Aplausos.]

Miren, ya no solo que son incapaces de cumplir con sus objetivos, es que la ineficacia en la ejecución presupuestaria es vergonzante. El 35% de la partida 43A, de 600 millones de euros. Y ahí continúan como si no pasara nada. Y seguimos con el Vive. Que, por cierto, señora consejera, ya es la segunda vez que se lo digo, no podemos valorar nada más que lo que se publica. Y de los datos del Vive solo tenemos los datos del año 2021. Que, por cierto, tiene la obligación de publicarlos. Pero con los que tenemos vamos a valorarlo. Tres líneas de trabajo en el acceso a la vivienda: ayudas a jóvenes durante el año 2021, cero por ciento; ayudas al alquiler, 8%; rehabilitación residencial y urbana, adecuación funcional básica, en este caso un 62%; y la rehabilitación de viviendas unifamiliares, el 0,52%. La tercera línea, la de la vulnerabilidad residencial, medidas para inquilinos en las viviendas del parque público, solo un 43%.

Mire, sobre su responsabilidad y compromiso con el parque público de viviendas, al Partido Popular ni está ni se le espera. Es una tarea que tienen totalmente abandonada. Y, sobre todo, si me ponen de ejemplo que quien han puesto al frente de la empresa AVRA es el nuevo fichaje en Almería, el último mohicano de Ciudadanos, así le va al parque público de vivienda.

Miren, la única iniciativa novedosa que han puesto en marcha es el programa Garantía Joven, 20 millones de euros que han sacado del fondo Feder para bonificar a aquellos jóvenes que se atreven y que pueden permitirse la compra de una vivienda. Yo le voy a echar una cuenta muy clara, señora consejera. Ochocientas solicitudes en diez meses para un universo en torno a los dos millones de jóvenes. ¿Sabe cuál es el impacto de su medida? El 0,04%. Eso no es hacer política de vivienda.

El Gobierno andaluz tiene un grave problema en la gestión de sus competencias y la ejecución de los recursos, sobre todo en materia de vivienda. Pero es que lo grave y lo doloroso es que ese problema quienes lo están sufriendo y quienes lo están padeciendo son los andaluces y andaluzas. Su gestión en política de vivienda es nula, con más recursos que nunca, provenientes del Gobierno de España. Porque Andalucía se lo merece, por supuesto, pero los socialistas les vamos a exigir mayor eficacia y mayor rentabilidad de los recursos, porque para eso llegan a Andalucía.

Señorías del Partido Popular, sus políticas de vivienda lo que han conseguido es colocar a Andalucía en el ranquin de aquellas comunidades autónomas cuya subida en los precios, tanto en compraventa como en alquiler, ha subido más a lo largo de estos años. Y cada vez que arrecian las críticas, volvemos

a sacar el comodín del público, volvemos a hacer el anuncio de la nueva ley de vivienda de Andalucía. Ya lo dijo ayer el presidente, ¿no?, la vamos a tener en el mes de julio. Hombre, no está mal, después de cinco años y medio esperando un texto, no está mal.

Mientras que no dan respuesta a este problema, en el ejercicio de sus competencias y para que al Partido Popular no se le note mucho esa ineficacia y esa incompetencia, su actividad a la que se han abonado es la confrontación con el Gobierno de España. Y cuando en el Congreso de los Diputados se aprueba, por primera vez en la historia de la democracia, una Ley de vivienda que establece el derecho a la vivienda digna, que la considera como el quinto pilar del Estado del bienestar, o que aumenta el compromiso para crecer en el parque público de vivienda. Ahí tenemos al señor Moreno Bonilla, levantando el banderín, el primero, no se le vaya a adelantar ni Madrid, ni Galicia, ni Baleares. ¿Para presentar el qué? Un recurso de inconstitucionalidad, eso es lo que quedaba. Porque eso es lo que sabe hacer el Partido Popular. Por cierto, que para el Partido Popular los recursos de inconstitucionalidad tienen que tener dos condiciones: o bien limitar el avance de derechos, ya lo hicieron con el divorcio, con el matrimonio igualitario, con el aborto, y los perdieron. O bien, proteger a los poderosos. Y esos son los dos recursos de inconstitucionalidad que ha presentado el Gobierno del Partido Popular: el impuesto temporal de solidaridad a las grandes fortunas o la Ley de Vivienda.

Miren, el resultado es que pierden recurso tras recurso, pero a ustedes les da igual, porque ese recurso de inconstitucionalidad había que presentarlo como sea, a pesar de las advertencias contrarias del Gabinete Jurídico y del Consejo Consultivo, que advirtió que no iban a prosperar.

Han recurrido 16 artículos y cuatro disposiciones, y hoy ya tenemos el resultado. Y yo lo que le pregunto al Gobierno del Partido Popular es, ¿y ahora qué? ¿Ahora cuándo le toca a Andalucía, porque pensaban que simplemente con la presentación del recurso de inconstitucionalidad ya se resolvían los problemas de esos andaluces que tienen una verdadera dificultad, una carrera de obstáculos para acceder a una vivienda?

Miren, señorías del Partido Popular, no se trata solo de defender las competencias, que en ese caso nos van a tener siempre al lado. Se trata, sobre todo, y ante todo, de ejercerlas y, si no lo hacen, nos van a tener enfrente. No se trata solo de pedir recursos que nos van a tener al lado, pero es que, cuando no se hace un buen uso de esos recursos, nos van a tener enfrente.

Señora consejera, deje de ponerse de perfil. Yo sé que estos días son complicados, que hay un miedo a cometer errores, no vaya a ser que por eso salga del Gobierno, pero las políticas públicas de vivienda del señor Moreno Bonilla ni en el 2019, ni en el 2020, ni en el 2021, ni en el 2022, ni en el 2023, lo único que acumulan son 3.800 viviendas de protección calificadas en cinco años. Eso sale una media de 600, para una población de 8,5 millones.

Miren, esa cifra es vergonzosa. Para que los andaluces que necesitan una vivienda consigan una casa, lo primero de todo y la solución es que Moreno Bonilla se vaya a su casa y se empiecen a practicar otras políticas públicas de vivienda.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Saldaña Moreno.

## El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejera, le tocó a usted de fondo este asunto. Y, buenas tardes, consejero, que a usted le toca de manera tangencial en esta última moda de atacar al turismo en todos los aspectos. Y, por tanto, agradecemos que ustedes estén aquí.

Mire, con toda la humildad del mundo, yo creo que hoy esta proposición, desde el punto de vista parlamentario, deberían haberla defendido seguramente el señor Segovia o la señora Oña, o incluso el propio presidente, el señor Jesús Aguirre. No, no por la experiencia que puedan tener, laboral o en su vida, sino porque son médicos. Y muchas veces, cuando uno analiza un problema de forma científica, como la analiza un buen médico, que no dudo que ninguno de los tres..., que lo son, pues, seguramente sería más fácil llegar a una solución razonable.

Y permítanme otra licencia, antes de empezar, a la señora Ambrosio, decirle que, una vez más, señora Ambrosio, le voy a sorprender, ha hecho usted de Aramis Fuster intentando avanzar qué es lo que iba a decir yo en mi intervención. He estado revisando los folios, no ponía la palabra, las siglas del Partido Socialista en ningún momento. Miento, venía una vez en términos positivos, pero, como usted me ha vetado que pueda hablar del Partido Socialista de Andalucía, pues no les voy a referir directamente, no voy a ser yo quien diga que ustedes, desde Andalucía, no han hecho ninguna política de vivienda en los últimos diez años, que no tenían el Plan Vive, porque ya lo ha dicho usted de manera implícita en su intervención.

Por lo tanto, si yo le critico abiertamente al Partido Socialista andaluz en esta intervención, usted me lo reclama, porque no es mi intención, y no es necesario tampoco hacerlo, porque los andaluces saben cómo.

Mire, señor Gómez Jurado, yo no dudo de su buena voluntad a la hora de presentar esta proposición. De hecho, yo creo que podemos compartir los síntomas, y vuelvo al procedimiento médico, los síntomas son evidentes. Es verdad que, si usted analiza el último periodo de tiempo, ha habido una disminución de la oferta de viviendas de alquiler en toda España, han subido los precios de alquiler de larga duración en toda España, se han paralizado las construcciones de viviendas para alquiler en toda España, ha aumentado el porcentaje de salario que se destina a la vivienda tanto en compra como alquiler en toda España. Y, curiosamente, que es el problema de su venda ideológica, no se dan ustedes cuenta de que esto ha ocurrido, precisamente, de manera acelerada en el último año y medio. Precisamente, cuando ustedes, que hablan —y paso a la segunda fase del análisis médico de que no hay un buen diagnósti-

co—, han hecho una Ley de Vivienda, cuando reconocen que ustedes no han hecho un buen diagnóstico. Esa es la realidad, que se ha acelerado en los últimos momentos.

Por tanto, aun partiendo y compartiendo los síntomas, que creo que son generalizados y que afectan de manera importante a las personas jóvenes y a las personas con menos recursos, creo, sinceramente, y ahora se lo voy a intentar demostrar, que si hay una comunidad autónoma donde menos sentido tiene que usted presente esta proposición hoy por hoy es, precisamente, Andalucía. Y ahora le voy a explicar el porqué.

Pero les está pasando a ustedes con la Ley de Vivienda exactamente igual que les pasó con la ley del sí solo es sí. Estaban saliendo los violadores a la calle, la gente se lo estaba diciendo y ustedes seguían obsesionados en que lo habían hecho bien.

Si han aplicado una Ley de vivienda, han aprobado una Ley de vivienda que lo que ha hecho es que la gente deje de alquilar de larga duración, vaya al alquiler temporal, por habitaciones, se vaya al alquiler turístico, están ustedes intentando controlar los precios. Hay una única comunidad donde se ha hecho, que es Cataluña, y lo que han hecho en Barcelona es subir los precios.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, aumentar los precios en viviendas y habitaciones. Es decir, ¿no se están ustedes dando cuenta de que el diagnóstico que han hecho no es correcto?

*[Aplausos.]*

¿No se están ustedes dando cuenta de que les está pasando lo mismo? De verdad, yo creo que tienen que analizar eso.

Pero, aparte de las formas ideológicas de hacerlo, miren, ustedes han planteado una proposición con un hilo argumental que viene a decir poco más o menos —y lo ha secundado la señora Ambrosio— que Andalucía lo está haciendo muy mal, que el problema de la vivienda en Andalucía no es de la Ley de Vivienda, sino que es del Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular. Y que han llegado a decir que en Andalucía ni se ha promovido ninguna vivienda ni se ha rehabilitado ninguna vivienda. Dice usted textualmente, y después propone una retahíla de medidas. Hablaba usted, o no sé si era usted o la señora Mora, de un debate serio. Yo estoy dispuesto a que hagamos un debate serio. Pero, claro, un debate serio —y esta mañana hemos debatido también una moción sobre los bulos— no se puede fundamentar en bulos.

Hace poco, en la Comisión de Industria, hablábamos de lo fácil que era desmentir los bulos entrando en Google. Hoy avanzamos un poquito más. Hay herramientas en internet —mire usted Maldito Bulo, Snob, Neutral—, en el que muchas de las afirmaciones que ustedes han puesto en su proposición, si usted la mete, en esta iniciativa, seguramente se la pondrán como bulo.

Y le voy a decir una más, sí, sí, la Google Fact Check Tools, métenlo usted ahí. Mire, cuando yo he metido algunas de sus afirmaciones de la proposición en esta herramienta, me han enviado directamente a los datos del Ministerio de Vivienda. ¿Usted sabe cuál es el problema? Y creo sinceramente que usted ha basado su proposición en un informe de Comisiones Obreras del 2022 y 2023 que le pediría, por su bien, que a quien lo haya redactado le pida usted explicaciones de por qué ha hecho ese uso fraudulento y malintencionado de unos datos.

Miren, una de las cosas que ustedes dicen es que textualmente dice: «Entre 2019 y 2022 en Andalucía no se construyó ninguna nueva vivienda protegida, según datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana». Eso lo dice usted en su proposición. «El Gobierno andaluz lleva más de cuatro años sin calificar ninguna vivienda como protegida». Eso lo dice usted en su proposición.

Y mire, yo me he ido a los datos del ministerio y tiene usted razón, tiene usted razón parcial. En Andalucía, cero viviendas calificadas como protegidas y cero viviendas rehabilitadas como protegidas en el Plan Estatal de Vivienda. En el Plan Estatal de Vivienda Protegida, no en el andaluz, que es lo que no dice el informe de Comisiones Obreras.

Y cuando ahora resulta que uno se va a los datos del plan autonómico, pues resulta que aparecen unas gráficas azules que, como bien ha dicho la consejera y ha dicho el señor Juanma Moreno, ha triplicado la calificación de vivienda protegida de las que había en los últimos años, y se han hecho más de 25.400 actuaciones en materia de rehabilitación de vivienda protegida.

[Aplausos.]

¿Cómo quiere usted, señor Gómez, que hagamos un debate serio, cuando ustedes han basado una proposición en bulos? Es que han basado su proposición en bulos. Es imposible que hagamos un debate serio sobre eso. Y después le voy a decir una cosa. Miren, el comunismo no funciona porque parte de una concepción de la persona que no es real. Si ustedes me presentan, de verdad, a algún comunista que tenga más de una vivienda, que haya dado su vivienda a la comunidad para que pueda vivir una persona que no tenga vivienda —ojo, y que no sea religioso, porque esos están en otro nivel—, yo automáticamente, como le dije a la señora Nieto, me afilio al Partido Comunista. Pero es que no hay ni uno, ni uno. Pero no aquí, ni en España, ni en Europa, ni en el mundo. Ningún comunista defiende eso. Defiende que den la vivienda los otros, pero ellos no lo hacen.

Hay una realidad. Ustedes se obcecan en intentar intervenir un mercado, pero no lo van a conseguir, porque la gente que lleva toda la vida ahorrando, la gente que lleva toda la vida metiendo su dinerito, sacrificándose y poniendo una vivienda en alquiler de larga duración, hay que respetarlos. Que ustedes no lo hagan, muy bien, pero hay que respetarlos.

Mire, le decía antes que el comunismo no funciona porque parte de una concepción de la persona que no es real. Pero también le digo una cosa: el capitalismo teórico tampoco funciona, porque parte de una concepción del mercado que no es real. Nosotros estamos de acuerdo en que hay que intervenir en el mercado. Pero le voy a decir cómo, le voy a decir cómo. La intervención positiva. Es decir, si estamos desregulando, por ejemplo, el suelo para que se pueda construir más viviendas, si estamos eliminando trabas, si estamos facilitando fiscalmente las intervenciones, si estamos aumentando la oferta, que cubra esa demanda, esa es una intervención totalmente contraria a la de ustedes, una intervención en positivo y una intervención precisamente para que se equilibre la oferta y la demanda.

Si hay especulación de vivienda, es porque hay escasez. Y el Gobierno de España, perdón, de Andalucía, ha hecho tres cosas importantes en todo este tiempo. Decía la señora Ambrosio que cinco años para la Ley de Vivienda. Pues llevan 25 años de adelanto del tiempo que tardaron ustedes, que tardaron 30 en hacerla.

La LISTA para ofrecer suelo en buenas condiciones. Todos los planes de ayudas y todos los planes de construcción de vivienda pública. Ahora mismo viene la consejera de poner una primera piedra en Palmas Altas, y la nueva ley de vivienda, que realmente va a tratar de poner vivienda en el mercado, no de una manera intervencionista como la de usted...

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Por Andalucía, autor de la iniciativa, el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, por un tiempo máximo de 10 minutos. Y le ruego a su señoría que se manifieste expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas a la PNL.

#### El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería agradecer el tono de la señora Mora Grande y de la señora Ambrosio. También el del portavoz de Vox, el señor Hernández, y a los otros dos grupos, tanto al Partido Socialista como Adelante, su apoyo a la proposición no de ley.

Me voy a posicionar, primero, sobre las enmiendas del Grupo Vox. Y ahora les diré un par de cosas que sirven tanto para el señor Hernández como para el señor Saldaña. Bueno, voy a hacer mención a algunas de las enmiendas, porque otras ya las hemos hablado abajo y no las acabo de entender bien, porque lo único que hacen es incluir algo así como una adhesión en la que ustedes dicen algo así como que se tienen que incluir en un plan nacional. No entendemos muy bien qué es eso del plan nacional de vivienda.

Miren, en una de las enmiendas nos manifiesta que hay que iniciar la construcción..., los trámites conducentes a la derogación de la Ley de Vivienda, esa me la voy a guardar para terminar de discutir con el señor Saldaña. ¿Cuál es la parte exactamente de la Ley de Vivienda? Me hubiese gustado que nos lo hubiesen dicho. Igual que cuando habla el Partido Popular, hay que derogar la Ley de Vivienda. ¿Cuál es la parte de la Ley de Vivienda que es excesivamente intervencionista, que es bolivariana, que es comunista? ¿Cuál es exactamente? Si todas las medidas que vienen en la ley ya están de alguna forma recogidas en las leyes autonómicas, o en algunas leyes autonómicas, o están en alguna parte de Europa propuestas. No sé cuál es exactamente la que les molesta.

Segundo, habla usted de la participación público-privada para la construcción. Mire, y entrando dentro de la parte de intentar debatir con un poco de seriedad respecto a esto, hay fórmulas, otras fórmulas que no implican tal nivel de especulación como el que se produjo entre 1998 y 2008. Que es esa forma de facilitar que el constructor, y ahora hablaremos de algunas otras cosas, construya sencillamente, se les den todas las posibilidades y ellos puedan hacer negocio fácilmente. Existen las empresas con ánimo de lucro limitado, que son una forma de participación que se produce, de participación público-privada.

da, que se produce, por ejemplo, en Viena, o proyectos colaborativos o cooperativos como el *cohousing*. Hay otras formas de participación público-privada que no sean las de siempre. Digamos, esas son algunas de las cuestiones que señalaríamos. El resto, ya les digo que no las entendemos muy bien, entonces no las vamos a aceptar.

Bueno, y ahora vamos al meollo del asunto. Se lo digo a usted y se lo digo al señor Saldaña. Mire, como me han hablado de mitos, de Dios. Yo quería recordarle una cosa, señor Saldaña. En ningún libro comunista pone que nosotros regalemos nuestras casas. Sí que pone que hay que vivir con austeridad y dar lo suyo en la Biblia. Ustedes, que son tan creyentes, aplíquense el cuento. Nosotros no tenemos por qué caer en eso.

Sí que quería dejar clara una cosa. La economía, como cualquier ciencia social, al final no va de números exactos, no podemos saber exactamente cómo van a suceder las cosas. Sí que tenemos la posibilidad de conocer a través de experimentos cómo funcionan determinadas cosas. Y en base a lo que tenemos ahora mismo, sabemos que las propuestas que se ponen en marcha y las propuestas que recoge la proposición no de ley son propuestas que han funcionado. Otra cosa es venir y decir, como ha dicho el señor Saldaña... O sea, todas las propuestas que usted ha hecho, de liberalización del suelo, de facilitar que los constructores privados hagan, ya se han hecho. Durante el año 1998 al 2008, se construyeron más viviendas en España que nunca. España era el segundo país en grúas para la construcción en el mundo, solo por detrás de China. ¿Sabe lo que provocó eso? Una subida de la vivienda del 2,5% y una subida del suelo del 4%. O sea, esa fórmula ya fracasó. No vengán a decirnos otra vez que van a repetir esa fórmula, porque eso no tiene ninguna cabida.

Miren, el problema de la subida de precios de la vivienda no es un problema de la Ley de Vivienda. Ustedes lo saben bien, y eso sí que es un bulo. Eso sí que es un bulo. El problema de la disminución de la oferta de vivienda tampoco es culpa de la Ley de Vivienda. Saben que eso lleva produciéndose en Andalucía desde 2019. Un 13% ha bajado la oferta de viviendas desde 2019. Antes de que la Ley de Vivienda actuase.

Pero es que, además, le voy a decir algo. Igual tiene más que ver esa disminución de la oferta y ese aumento del precio con convertir la vivienda en un negocio para amiguetes. Son los especuladores, los fondos buitres, los fondos de inversión, los que suben artificialmente el precio de la vivienda. Y eso, señor Saldaña, no son creencias, son datos, es ciencia. Son los datos de los que disponemos en todos los informes serios que se han hecho. El alquiler de vacaciones, el alquiler vacacional, ofrece una rentabilidad mínima del 6%. Estos son vuestros gurús, los de *El Economista*, los gurús económicos. En 2019, estaban ya hablando de los alquileres de la vivienda y decían por qué el alquiler turístico es una inversión más segura que el alquiler normal.

Decían que tenemos un problema con el turismo. No, mire, señor, yo no tengo ningún problema con el turismo. A mí me encanta hacer turismo. ¿Sabe con qué tengo problema? Con que el 40% de los andaluces no pueda hacer turismo, porque tiene que dedicar el dinero a pagar el alquiler que les sube por culpa de que se están llenando los centros de sus ciudades de viviendas turísticas. Ese es mi problema con el turismo. No hacerlo. No que el turismo no sea una actividad económica importante en nuestra tierra.



Decían que las ventajas de invertir en la vivienda turística son mayor rentabilidad, pago asegurado en el alquiler, control del estado de las viviendas, cambios de opinión en caso de que quiera dejar de usar ese negocio y utilizar cualquier otro. El convertir la vivienda en un negocio es precisamente lo que provoca esto. Y ustedes claro que intervienen. Lo ha dicho bien. Claro que intervienen en el mercado de la vivienda. De hecho, ustedes hacen la de mirar para otro lado, que es una forma de intervenir en la vivienda. Cuando en una selva está el león y la gacela, y alguien no interviene y mira para otro lado, está poniéndose del lado del león.

La especulación necesita muchos políticos con los brazos cruzados para que surta sus efectos. ¿Qué ha hecho el PP hasta ahora en esta materia? Se ha demostrado, además, que todo lo que ustedes proponen acaba saliendo mal. Por ejemplo, la ayuda a los avales de compra, algo que sale mal porque ya hay informes en Reino Unido, que fueron los primeros en ponerlo en marcha, que lo único que dicen es que sube el precio de la vivienda, y quienes acceden a ese tipo de viviendas son normalmente gente que sale de una vivienda para comprar otra. No facilita el acceso a la vivienda, y esa ha sido una de las prácticas que se han puesto en marcha. La otra es decir que se va a promover la construcción de viviendas, insisto, más construcción de viviendas, es como cuando pones un carril más en la autovía, que al final lo que acaba pasando es que hay más coches. Pues con esto es lo mismo, el precio de la vivienda no disminuye cuando hay más oferta, porque no es un bien de mercado como cualquier otro. Es un bien inmobiliario en el que no se cruzan la mayor parte de las veces oferta y demanda, y así es.

Descalificar la VPO, como se ha propuesto, descalificar la VPO a los siete años. A los siete años, la vivienda de VPO de precio limitado acaba perdiendo su protección oficial y acaba formando parte de la vivienda de mercado.

Mire, señorías del Partido Popular, nosotros y nosotras no vamos a permitir ni una lección de política de vivienda a quienes en su momento se pusieron del lado de los bancos, mientras echaban a la gente de sus casas y daban dinero, 50.000 millones que dijeron que nos iban a salir gratis, a los bancos que especulaban, a los fondos de inversión como Goldman Sachs, como Cerberus, como Blackstone, que son los que echaron a la gente de sus casas.

No vamos a permitir ni una lección de ustedes, porque todas las fórmulas que han puesto en marcha para el problema de la vivienda han resultado erróneas, como por ejemplo que a día de hoy sea más cara la vivienda de protección oficial en Jaén y en Córdoba que la vivienda de libre mercado. Esos son los resultados de sus políticas. Eso, y haberse dejado en el cajón 300 millones de euros en política de vivienda.

Por último, queríamos decir que pretendíamos de verdad tener un debate serio, y no se han molestado ni siquiera en presentar una enmienda a la proposición no de ley, por lo cual entiendo que no les interesa lo más mínimo este debate. Se ha ejecutado el 43%, señor Saldaña, del presupuesto de vivienda, el 43%, y hemos venido aquí a hablar de un problema serio, de un problema grave. Venir aquí con el tono del *Club de la Comedia*, creo que sobra completamente cuando estamos hablando de un debate como el de la vivienda.

El problema es la especulación, señor Saldaña. El problema, señores del Partido Popular, sí, el problema es la especulación, el problema son las subidas artificiosas, el problema es que hay mucha gen-

te que se está forrando con el negocio de la vivienda, porque ustedes no se preocupan de lo que tienen que hacer, que es guardar el derecho a la vivienda.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez Jurado, ¿podría usted aclarar el posicionamiento sobre las enmiendas, por favor?

El señor GÓMEZ JURADO

—Ah, vale, perdón. No, hemos dicho que no aceptamos ninguna.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias.

---

**12-24/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la reactivación, innovación y evaluación del Programa Integral de Silicosis de Andalucía (PISA) en el manipulado de aglomerados de cuarzo**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a la reactivación, innovación y evaluación del Programa Integral de Silicosis de Andalucía en el manipulado de aglomerados de cuarzo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y he de comunicarles, antes de que comience la defensa de la misma, que esta proposición no de ley ha recibido cinco enmiendas, tres de las cuales son del Grupo Parlamentario Popular, y dos de ellas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Por lo tanto, interviene para la defensa de la misma, la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues gracias, presidenta.

Bueno, señorías, empiezo mi intervención agradeciendo la presencia de APSA, Asociación de Perjudicados por la Silicosis de Andalucía, de su presidente Paco Torrico, y del resto de asociados que nos acompañan en este pleno.

[Aplausos.]

Desde mi grupo, pues tienen todo nuestro apoyo y toda nuestra empatía.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos volver a poner el foco en la importancia de la salud laboral. Decía Alfonso Redondo, el viudo de una víctima mortal de la siniestralidad laboral, que las personas fallecidas en accidentes laborales, como Araceli, su mujer, son muertes olvidadas, porque no hay debate público en torno a la siniestralidad, apenas aparece en los telediarios, y, por supuesto, no está en las conversaciones de la ciudadanía, y a Alfonso no le falta razón.

En el caso de algunas enfermedades profesionales que no matan de golpe pero sí lentamente, el olvido es igual, o a veces es hasta peor, a pesar del impacto altamente negativo que se produce en las personas que padecen esta enfermedad, desde la perspectiva económica, desde la perspectiva emocional y desde la perspectiva social, un impacto que alcanza también a sus familias y a la sociedad en general.

La silicosis es una enfermedad profesional que produce un deterioro pulmonar irreversible, que puede incluso llegar a provocar cáncer y diferentes patologías. Desde 2007, asistimos en Andalucía a una grave *reemergencia* de esta enfermedad entre los trabajadores expuestos a la sílice cristalina en la fabricación y en el manipulado del aglomerado de cuarzo, una enfermedad prevenible, por lo que podrían evitarse la totalidad de los posibles nuevos casos, así como se podían haber evitado los actuales.

La silicosis es desde el año 2010, según el CEPROSS, la primera enfermedad profesional de Andalucía, y lamentamos ante esta situación que el Gobierno de la Junta de Andalucía haya optado por un si-

lencio atronador. Es por ello que hoy queremos hablar aquí de la silicosis, es por ello que hoy hablamos en este Parlamento del Programa Integral de la Silicosis en Andalucía, conocido como el PISA, aprobado por algún gobierno socialista en el año 2017 para ser ejecutado y coordinado de manera conjunta por las consejerías de Salud y de Empleo, y específicamente dirigido a prevenir y a controlar el aumento de esta enfermedad. Ambas consejerías identificaron la incidencia de esta enfermedad como un problema grave, alarmante y relevante, que estaba ligado al sector del corte, tallado y acabado de piedra con CNAE 2370. Pero también a otros códigos de actividad, relacionados con los aglomerados de cuarzo, que, de no tenerlos perfectamente identificados, impide conocer la extensión exacta de los riesgos y el número de los trabajadores afectados.

Señorías, estamos ante una nueva ola que afecta especialmente a hombres, cada vez más jóvenes, que tras un corto periodo de exposición a la sílice cristalina, desarrollan la enfermedad, en más de un 26% de los casos, con formas aceleradas y de mayor gravedad. Hablamos de jóvenes que recién cumplidos los 30, y con una antigüedad laboral en general de unos diez años, incluso menos, ya presentan indicios de silicosis, o han contraído la enfermedad, una enfermedad crónica con muy mal pronóstico tanto en la cantidad como en la calidad de vida. Su situación clínica y funcional respiratoria empeora rápidamente, a pesar de abandonar la exposición al polvo, y en los casos más graves la única opción terapéutica es el trasplante de pulmón, que no siempre es garantía de éxito.

Y ante esta silicosis del siglo XXI hay que actuar, no de manera puntual, sino planificada, con una visión global y no sectorializada, estableciendo prioridades, líneas de acción y actividades concretas. Ante este repunte, la solución es activar el PISA e implementarlo. Y es este un programa que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha dejado caducar tras pasar sus cuatro años de horizonte temporal sin más, sin haber cumplido el objetivo general del programa, por falta de implementación, que era el de disminuir la incidencia y la prevalencia de la silicosis, tal y como se desprende precisamente del informe de evaluación del periodo que va desde 2017 hasta 2021. No se ha cumplido con este programa del PISA.

Un PISA que tiene una importancia fundamental, y es que fue elaborado con la participación de todos los agentes implicados en esta materia: la población trabajadora expuesta, el sector empresarial, los agentes económicos y sociales, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, los servicios de prevención de riesgos laborales, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social, así como la Sanitaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el de la Silicosis, y las sociedades científicas. Los datos son que, a 31 de mayo de este año 2024, hay 674 andaluces con silicosis, según el CEPROSS, y según la Consejería de Salud, esta cifra se podría incluso multiplicar hasta por tres. Este es el resultado de no desarrollar las distintas líneas de acción y actividades que el PISA contempla.

El mal control de la enfermedad en Andalucía, con fallos en el sistema preventivo, ha tenido unas consecuencias dramáticas. Ni bajamos la incidencia de la enfermedad ni mejora la salud de los trabajadores expuestos y posexpuestos a la sílice cristalina. Es vital, señorías, que las empresas que fabrican y que transforman los aglomerados de cuarzo integren de modo real una verdadera cultura preventiva, y el Gobierno se tiene que fajar precisamente en esta tarea, porque no vemos los resultados.

Andalucía dispone de una herramienta importante y valiosa para enfrentar este problema, por lo que dejar morir el PISA no puede ser en ningún modo una opción. Hay que retomarlo, pero hay

que retomarlo con un previo análisis de la casuística desde el año 2019 hasta el 2021, especialmente en la parte de salud, señora consejera, de las medidas tomadas y de sus resultados, de las que no se han desarrollado y siguen siendo útiles, y de las nuevas propuestas, en especial las que tienen que ver con la reparación de las personas afectadas y, sobre todo, sus familias, su entorno familiar.

Retomar el PISA es vital, retomarlo y que no muera es vital, porque el Gobierno de Moreno Bonilla no puede desaprovechar ni deshacer este documento que acabo de enseñarles, porque sería injusto para quienes ofrecieron su tiempo y sus conocimientos. Sería una irresponsabilidad y, señora consejera, sería también una torpeza por su parte. Proponer al Parlamento que el Gobierno de Moreno Bonilla retome el PISA se acordó en la Mesa de Trabajo por la Silicosis a iniciativa de APSA, que contó precisamente con todos y cada uno de los partidos políticos que estamos presentes en esta cámara. Retomar el PISA, se lo debemos a personas como Ángel, de 39 años...

[Aplausos.]

..., y que desde hace once carga con un diagnóstico de silicosis crónica complicada, que si evoluciona puede acabar en una insuficiencia respiratoria. Y hablando con él, pues decía que su sueño era tener unos pulmones sanos, señorías.

Retomar el PISA se lo debemos a Paco, que murió el pasado 21 de este mes, víctima de la silicosis. Retomar el PISA se lo debemos a Juan Antonio, presente aquí, y a Pedro también, el primero de ellos trasplantado de dos pulmones y el segundo conectado a una bombona de oxígeno todo el día hasta que por fin llegue su trasplante.

[Aplausos.]

Se lo debemos, por ejemplo, al presidente de ANAES, la Asociación Nacional de Afectados y Enfermos de la Silicosis, con sede en Chiclana, Ismael Aragón, con dos neumotórax en menos de seis meses y también atado a una botella de oxígeno y pendiente de trasplante, y que cuenta con 14 familiares, 14 familiares, con esta enfermedad. La culpa de todos y cada uno de ellos, y otros tantos como ellos, es salir a trabajar para ganarse un jornal. Y han acabado, en el mejor de los casos, perdiendo la salud y, en el peor de ellos, perdiendo la vida, señorías.

El PSOE, por todo esto, y para que evitemos más casos de silicosis, para que podamos controlar esta enfermedad y las consecuencias que provoca en la salud de todas estas personas, lo que propone al Gobierno de Moreno Bonilla, lo que propone a la Consejería de Salud y a la Consejería de Empleo es sencillamente que convoque a las personas, a las entidades y a los organismos que formaron parte de los grupos de trabajo, que fueron concretamente los que elaboraron este documento. Estos profesionales, estas entidades y estos organismos son los que tienen que tomar las decisiones, los que tienen que evaluar exactamente todo lo que se ha hecho hasta el momento y tomar las decisiones de qué es lo que hay que hacer.

Pedimos también al Gobierno de Moreno Bonilla y a estas dos consejerías que autoricen los recursos humanos y económicos necesarios —así se hablaba precisamente en la Mesa de la Silicosis que se organizó a instancias de APSA—, porque, si no hay recursos para poder implementar este PISA, no tendrá ningún tipo de resultados.

Y también pedimos al Gobierno de Moreno Bonilla y a estas dos consejerías que se hagan las evaluaciones pertinentes; pero no solamente que se hagan, sino también que se den a conocer. ¿Ustedes saben lo que ha costado conseguir esta evaluación del PISA? Pues muchísimo, porque ustedes no la ponen a disposición de los parlamentarios ni a parte de la sociedad civil.

Así que esas son nuestras peticiones y eso es lo que queremos que se apruebe esta tarde en este parlamento.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señorías, guarden silencio.

Señora Nieto, tiene la palabra.

#### La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Un placer debatir con usted, señora Manzano. Permítame que, en primer lugar, dé también la bienvenida y un saludo muy cariñoso del Grupo Parlamentario Por Andalucía a las personas que hoy, representando a APSA, vienen a seguir este debate de una iniciativa, que anticipo el voto favorable de nuestro grupo a todos sus puntos, y que nos alegra ciertamente que se debata en el pleno del Parlamento de Andalucía, y que recoja una serie de medidas que, a nuestro criterio, efectivamente, son muy importantes para avanzar en el respaldo que necesita, desde lo público, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, este problema que afecta —y de qué manera— en Andalucía, aunque pasa muy desapercibido, como bien decía la señora Manzano en su intervención, a la luz pública.

Hace ya una década que se aprobaba en el Parlamento por unanimidad una proposición no de ley de nuestro grupo parlamentario para que, efectivamente, se echara a andar un plan de abordaje integral de la silicosis en Andalucía. Ese plan que ahora, caducado y sin recursos, necesita de un relanzamiento que efectivamente lo traiga a 2024 con los recursos suficientes, con la coordinación de las consejerías implicadas adecuadas, y que trate de intervenir desde todos los frentes en una situación que es absolutamente desgarradora y, por poco conocida, también poco atendida. Quiero pensar que es por poco conocida por el gran público, porque quienes estamos en esto, quienes tenemos el honor de representar a la ciudadanía sí que sabemos bien del problema de la silicosis en nuestra tierra.

Mucho se ha hablado durante muchos años de lo que supuso para la economía de nuestro país el formidable crecimiento del sector de la construcción, aquel *boom* —que, efectivamente, antes lo decía mi compañero José Manuel Jurado cuando hablaba de la vivienda—, aquel *boom* de la construcción, que

incrementó nuestro producto interior bruto, que hizo de la construcción un yacimiento de empleo boyante, que generó efectivamente muchos ingresos para muchas casas de familia, que generó unas oportunidades de trabajo muy importantes para mucha gente. Que hubo quien pensó que aquello siempre seguiría una línea ascendente, que nunca bajaría y que no tendría externalidades negativas. Ya sabemos lo que pasó, en términos económicos, cuando estalló la burbuja inmobiliaria.

Pero muchos años después empezamos a saber lo que había pasado también en ese mundo de la construcción, cómo efectivamente, fundamentalmente chicos jóvenes que habían estado trabajando manipulando este material, que habían estado montando cocinas, montando baños, encimeras, cómo acababan afectados de una enfermedad que, para cuando les daba la cara, habían pasado ocho o diez años desde que no trabajaban en el sector. Una enfermedad, como bien ha relatado la señora Manzano, que no tiene cura y que finalmente truncaba las posibilidades laborales, en primera instancia, la vida, lamentablemente, en muchos casos, de quienes contrajeron la enfermedad.

Este plan claro que es muy necesario. También sería muy necesario, y diría mucho bueno de esta cámara y de las instituciones andaluzas, que el empresario, que es el que está condenado por no haber facilitado la información suficiente sobre cómo había que manipular este material para que los trabajadores no contrajeran una enfermedad tan grave, Cosentino, que tenga medallas institucionales otorgadas por Andalucía dice poco de la importancia que le damos como institución a la gravedad de este problema y a la prevalencia que tiene esta enfermedad en los trabajadores y trabajadoras del sector en Andalucía. No debiera tener esa medalla; no debiera habersele concedido nunca, habida cuenta de que ya estaba incurso en los procedimientos penales en varios juzgados; no debiera mantenerlas después de haber sido condenado por ello.

Dicho eso —que creo que hay que recordarlo y traerlo a la cabeza de sus señorías, porque la última distinción, si no recuerdo mal, es del año 2019—, dicho eso, las personas que padecen la silicosis necesitan el abordaje integral que plantea el PISA —un PISA actualizado, por supuesto, con esas indicaciones que nos tienen que llegar de las personas que están afectadas—, necesitan recursos, necesitan que se garantice el acompañamiento psicológico, necesitan que se garantice el asesoramiento jurídico, necesitan recursos para las asociaciones donde han encontrado cobijo las personas afectadas de silicosis y sus familias. Necesitan, efectivamente, una actualización.

Y necesitamos en Andalucía echarle un pensamiento muy sereno a si se puede garantizar que la silicosis, la que afecta a las personas que manipulan la sílice, si puede ser erradicada, si podemos evitar que haya nuevos contagios. Porque aquí hay dos caminos, el de plantearnos que sí que puede haber medidas de prevención suficientes como para que no haya nuevos contagios, o el camino que han explorado de manera pionera hasta ahora Australia, que, como saben, a finales del año pasado prohibía la importación y la producción de este material, habida cuenta de que la silicosis es ese verdugo invisible que estaba teniendo un repunte inasumible, en términos de salud pública, para la Administración de aquel país, que finalmente tomó una decisión, que es una de las que se pueden tomar.

Porque, si no somos capaces de evitar que una enfermedad mortal se siga extendiendo entre trabajadores que están en la flor de la vida, como se suele decir; si luego además no somos capaces de poner a su disposición recursos para aprender a convivir con su nueva situación, para aprender, para que

puedan adaptarse a lo que les viene por delante a ellos y a sus familias; si no les vamos a acompañar tampoco ni les vamos a prestar los medios que necesitan para el larguísimo pleito judicial que muchas veces tienen por delante; si no vamos a hacer todo eso y vamos a seguir enfrentando a la sociedad al binomio falaz de economía y salud, ya sabemos quién va a salir perdiendo: van a seguir saliendo perdiendo quienes trabajan con este material. Esto lo vivimos en la pandemia, lo recordarán ustedes también bien, y nos abocan a situaciones que no tienen nada que ver con la verdad de las cosas.

Si hay un material, si hay una sustancia que no tenemos plenas garantías, que en su proceso productivo puede preservar la salud de los trabajadores y de quienes están en su entorno cercano, ese material se tiene que retirar del mercado, y no hay más, porque todo lo demás es poner paños calientes para seguir tirando para adelante de ese binomio falaz en el que, por lo visto, para que la economía vaya bien, algunas personas se tienen que jugar la vida, y eso es un absoluto y completo disparate. Y si hay que apretar para que las medidas de prevención se cumplan, y si hay que fiscalizar muy estrechamente a quien sigue un proceso productivo que utiliza ese material, pues eso es lo que hay que hacer, y no poner medallas.

Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario, defensa cerrada de esta iniciativa, estamos plenamente a disposición, dentro del Parlamento, fuera del Parlamento, con los trabajadores, con el resto de grupos parlamentarios, para que, lo que modestamente esté en las manos del Grupo Parlamentario Por Andalucía ponerlo a disposición, para que esta iniciativa salga para adelante. Para que luego los presupuestos que traiga el Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla aquí para el año que viene recojan los recursos necesarios para esto. Para que se haga una evaluación concienzuda y un texto talentoso de lo que realmente hace falta, con la participación de la ciudadanía afectada, y que luego le demos continuidad presupuestaria, técnica, psicológica, jurídica, a las necesidades que tienen. Y, sobre todo, y termino con eso, señorías, y se lo digo desde la más absoluta honestidad de todos los grupos, a los que apelo, tenemos que desterrar de la conversación pública política esos binomios que tanto daño hacen.

No es verdad que no se puedan sostener los números de calidad, de estabilidad y de prosperidad económica pagando las facturas en salud de trabajadores y trabajadoras: eso no se puede consentir y, además, no es necesario hacerlo. Por tanto, si en otros lugares ya han tomado decisiones, fijémonos cómo lo han hecho y veamos que eso puede ser trasladado a Andalucía. Porque, si es que fuese cierto que ese binomio es real, que no lo es, pero si fuese cierto, habría que reventarlo, porque no hay prosperidad económica que aguante, que sea sobre la espalda de gente a la que condenamos a pasar el padecimiento de una enfermedad como esta de por vida.

Y si alguien no lo ve claro, que le ponga la cara de algún familiar y que entonces reconsidere su postura. Muchísimas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Segovia Brome.

Señoría, tiene la palabra. Le recuerdo que tiene que hacer la defensa de sus enmiendas.



El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, antes de nada, darles la bienvenida y un caluroso abrazo y muchos ánimos a todos los afectados, a todos los perjudicados por la silicosis que se encuentran aquí con nosotros. Yo estoy convencido, me niego a hacer aquí políticas partidistas, incluso creo que esto se podía haber resuelto de otra manera sin necesidad de entrar en debate, pero estoy seguro de que todos los diputados de esta sala lamentan su situación, y directa e indirectamente, voten lo que voten hoy, creo que todos vamos a aportar todo lo que podamos para vuestra solución, aliviarla en lo posible, y procurar que no vuelvan a repetirse, disminuir la incidencia de silicosis en Andalucía.

[Aplausos.]

La silicosis es una enfermedad respiratoria de origen profesional, causada por la inhalación de polvo de sílice cristalina, un componente natural que se encuentra en forma abundante en roca, suelo y arena. Tradicionalmente, la silicosis está vinculada a la minería, pero también a la industria del ladrillo, vidrio, cerámica, yeso, granito, cosméticos, polvos de talco y otros. Por eso, señora Nieto, no es tan fácil, no es tan fácil abordarla. No es fácil decir que, si prohibimos todas las actividades relacionadas con este tema, probablemente estaríamos haciendo un daño tremendo a mucha gente, lo cual no significa que usted no tenga razón. Si de verdad se descubriera que es una causa concreta y que produce mortalidad, pues probablemente habría que evitarla. En Australia, de todas maneras, que también hay intereses económicos, en Australia no se fabrica la piedra artificial. Entonces, estamos hablando de otra cosa. Allí solamente se manipula.

En Andalucía, desde el año 2007 se registró, y en toda España, un incremento importante de casos diagnosticados debido a la exposición a la sílice. Es la producción y transformación de los aglomerados de cuarzo, también conocido como piedra artificial, que se introdujo en el mercado a principios de 1990 en la fabricación de encimeras de cocina, baño y en revestimientos y pavimentos. Efectivamente, la edad media de la afectación por esta nueva causa, la nueva ola a la que se estaba refiriendo la señora Manzano, es de 36,2 años —son personas bastante jóvenes—, y ocurre tras 12 años de exposición.

Como ha dicho la señora Nieto, está considerada como una enfermedad incurable, pero aquí tenemos afectados y tenemos que aclarar lo que significa «incurable». Según un estudio que ha realizado el hospital Puerta del Mar de Cádiz, que está haciendo una labor increíble en la lucha contra la silicosis, el 50% de los afectados evolucionan, efectivamente, rápidamente hacia una insuficiencia respiratoria grave; en los peores casos, pues la solución es el trasplante, como bien conoce aquí uno de los presentes. El trasplante no es fácil, no es una operación fácil, porque normalmente la silicosis produce una fibrosis pulmonar, que pone al pulmón duro como una piedra, se adhiere a todos los tejidos de alrededor. Y no es una operación fácil, como digo. El otro 50% permanece igual, o bien evoluciona muy lentamente. ¿Qué significa eso? Que la prevención es fundamental, porque, si se pilla antes y se deja la exposición, pues el 50% no van a evolucionar.

Según trabajos realizados por Alfredo Menéndez Navarro, que están publicados en revistas de prestigio, entre 1990 y 2006 se recogen a nivel nacional 609 partes de enfermedad profesional causada por

exposición a la sílice cristalina, y, entre 2007 y 2019, 3.809. Es decir, 36 partes por año de media hasta 2006, 293 hasta 2019: de 36 a 293. Ese incremento, aunque no es exacto, ya que hay que tener en cuenta que en 2006 se introdujo el nuevo sistema de notificación y registro de enfermedades profesionales, sin duda es muy significativo; de hecho, en 2010 el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral puso en marcha ya una campaña contra la sílice.

En Andalucía, entre 1990 y 2019 se recogen 456 partes, y entre 2007 y 2019, 265, lo que significa que en el periodo anterior son 191. Estos datos no se corresponden con los otros, y lo hemos estado comentando hace un rato. La verdad es que los datos no son fiables, no hay una correlación, no cuadran, pero lo que sí es cierto es que hay un incremento de la silicosis que tenemos que combatirlo.

En 2017, Andalucía implementó el Programa Integral de la Silicosis de Andalucía en el manipulado de aglomerados de cuarzo, diseñado y elaborado por la Consejería de Salud y la de Empleo, destinado a la sensibilización y formación de los profesionales sanitarios y a la mejora del control de las fuentes laborales de riesgo, con el objetivo de prever y controlar este riesgo laboral, implicando a empresarios, trabajadores, mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y servicios de prevención de riesgos laborales. Este programa, que a nosotros nos parece una respuesta inicial adecuada, contemplaba un horizonte temporal de cuatro años, es decir, hasta 2021.

El 19 de abril de 2023, la consejera —a la que también agradezco su presencia— compareció en comisión para informar sobre el desarrollo del PISA, manifestando que, si bien el programa PISA no ha tenido su prórroga o renovación desde el punto de vista formal o institucional, en la práctica, durante el año 2022 y el presente 2023, tanto la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo como la Consejería de Salud y Consumo continúan perseverando en el desarrollo y ejecución de las principales actuaciones diseñadas en dicho programa, destacando acciones formativas entre profesionales, programa de visitas a las empresas para el seguimiento, convocatoria de subvenciones a pymes para la mejora de la prevención y el reconocimiento del Hospital Universitario Puerta del Mar como comunidad de referencia.

En esta misma comisión, la consejera nos comunicó que llevaban más de un año trabajando en un plan estratégico que, desde el punto de vista formal, dará continuidad al programa PISA, señalando que es mucho más ambicioso, y también que estamos en fase de elaboración de un protocolo general de actuación para la gestión integral de las enfermedades profesionales en Andalucía, y que habían firmado un protocolo para impulsar la creación de un instituto de investigación universitario, el Centro Andaluz de Enfermedades Respiratorias de Origen Laboral, promovido por la Universidad de Córdoba. Bueno, seguidamente, justificó con la pandemia que no hubiera un nuevo plan desde el año 2021, en que había finalizado el PISA. Y aseguró: «Vamos a seguir trabajando, por supuesto también de la mano de la Asociación de Perjudicados por la Silicosis, que van a participar en el momento adecuado en este plan y en este protocolo, porque ellos tienen mucho que decir».

En aquella comisión llegamos a la conclusión de que había poca comunicación entre la consejería y la Asociación de Perjudicados, APSA —los que están aquí presentes—, que reclamaban una serie de medidas que la consejera afirmaba que ya estaban en vigor.

Ahora, en el año 2024, tres años después de su finalización, y pasado más de un año desde las manifestaciones de la consejera, el Grupo Socialista presenta una PNL en la que afirma que dejar morir el PISA no puede ser una opción.

En Vox consideramos que tenemos que emplearnos a fondo en la lucha contra la silicosis, mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora. Lo realmente importante es que se cumplan los objetivos necesarios en la prevención para disminuir la incidencia, realizando el trabajo en un entorno seguro, tener un registro de los trabajadores expuestos y posexpuestos a sílice cristalina, informar y concienciar sobre los riesgos en los centros de producción en los que se manipulan los aglomerados de cuarzo, exigir a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y en los servicios de prevención el adecuado cumplimiento de sus funciones de vigilancia de la salud, asegurando que todos los trabajadores del sector se realicen anualmente un análisis de sangre y comprobar una serie de parámetros muy simples que puedan hacer sospechar la afectación por silicosis —esto lo ha demostrado también el hospital Puerta del Mar de Cádiz, que simplemente haciendo una relación de los monocitos con los linfocitos ya se puede sospechar—, y hacer un seguimiento en los casos sospechosos, incluyendo la tomografía de alta resolución como herramienta diagnóstica de primera línea.

Proporcionar formación y apoyo a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud para contribuir al afloramiento de casos de la silicosis, fomentar la investigación. No sabemos qué ha pasado con el CAEROL, señora consejera. Coordinar el trabajo de todo esto, esto es importantísimo, porque yo he hablado con diferentes actores y les pregunto por lo que han hecho los otros y no tienen ni idea, y no hay coordinación entre distintos hospitales. O sea, el hospital de referencia, que es el Puerta del Mar, simplemente atiende al que le envían, pero no tiene conocimiento del registro total de sospechosos que hay en Andalucía.

Y, por supuesto, a acompañar a los afectados y a sus familiares en todo momento, garantizando la mejor asistencia y los mejores cuidados.

Que se cumplan estos objetivos desde el PISA o desde el plan que propone la consejería no va a depender de Vox. Lo importante es que se cumplan, porque nosotros consideramos que queda mucho por hacer. Sin embargo, nosotros, Vox, no somos de ponernos de perfil, y mi grupo considera que esta lucha contra la silicosis será mucho más efectiva si contamos con un plan específico. Nos da igual cómo se llame el plan, pero pensamos que el PISA puede ser el punto de partida, por lo que votaremos sí a la propuesta presentada en esta proposición no de ley.

Nosotros, ante la posibilidad de que el grupo mayoritario vote en contra y aborde la lucha desde el marco de una estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo, bueno, pues hemos presentado unas enmiendas en el sentido de incluir los objetivos del informe PISA en la nueva estrategia; de hecho, solicitamos que, en el marco de la Estrategia Andaluza Seguridad y Salud, queden incluidos todos los objetivos trabajados anteriormente para el fomento de la investigación, prevención y tratamiento de la silicosis.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora De Alba Castiñeira.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Por supuesto, dar la bienvenida a todas las personas que de verdad deben ser el punto importante que nos mueva a todos los partidos políticos que ahora mismo estamos en esta cámara. Son ustedes la parte esencial que nos debe mover, no los intereses de un partido, sino de verdad los intereses de los afectados y de los trabajadores.

[Aplausos.]

Señora Manzano, habla usted de silencio atronador, de olvido, pues, miren, ni silencio atronador ni olvido. No se pueden hacer esas afirmaciones y quedarnos nosotros tranquilos, porque no es verdad.

Según ustedes, nos hacen ver..., desde su exposición, parece ser que crearon el PISA, que caducó el 2021, como dicen, y ya no se ha hecho más; hasta hoy, que nos han traído esta propuesta para que retomemos algo tan bueno como ustedes hicieron, porque, al cabo de estos años, nada se ha hecho. Pues, miren ustedes, no es así, y yo creo que ustedes también lo saben y lo saben también los afectados. Mire, la actuación de la Junta ha sido siempre considerando prioritario este tema, y así lo ha ido demostrando.

Desde el Grupo Parlamentario Popular se han llevado a cabo reuniones con los afectados, escuchando demandas... Sí, reuniones, reuniones, y se lo digo al que siempre hace eco y coro de todo lo que se dice aquí. Sí, mire usted, se lo estoy diciendo, si es que se lo estoy diciendo, están aquí, no sé si es que no se dan cuenta. Ustedes, como nunca se dan cuenta de que hay más personas en el mundo aparte de las del Partido Socialista, pues a lo mejor no se dan cuenta de que a ellos les estoy hablando.

Bueno, pues, como les digo, atendiendo a sus demandas y a sus reivindicaciones, desgraciadamente, muchas muy históricas, relacionadas, por una parte, con la salud, como las de carácter laboral.

Hemos acudido a cuantas reuniones, como partido, se nos ha demandado, como ya les he comentado. Agradezco el trabajo de nuestros compañeros Beatriz Jurado y de Alberto Sanromán, que han capitaneado la mayoría de todas y cada una de estas reuniones. Y todo ello porque hemos entendido que hay que tener un diálogo permanente, un tender la mano, que seguimos tendiendo, y así se hace desde ambas consejerías involucradas en este tema. Y es que lo hacemos, aunque a ustedes no les guste que demos ese término, por la que venimos en llamar «la vía andaluza», desde la escucha, el diálogo, el trabajo y la gestión. Y con ello, consiguiendo trabajar en torno a dar cobertura de protección a los trabajadores en la prevención y en la vigilancia y control de las condiciones materiales de trabajo en las empresas del sector, con inspecciones de trabajo y con técnicos habilitados de la Consejería de Empleo.

Dar subvenciones a empresas para que sigan desarrollando proyectos de prevención, actividades de sensibilización, con información tanto a empresas como a trabajadores; control y vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos, a través de la inspección de los servicios sanitarios de la Consejería de Salud. Y así podríamos decirles un largo etcétera. Porque, como les he dicho, el Gobierno de Juanma Moreno tiene muy claro que hay que seguir trabajando. Y así lo hace con las dos consejerías, como son las de Salud y la de Empleo, las dos vinculadas a esta temática.

Como saben, también han firmado ambas consejerías, en el pasado mes de febrero, si no me equivoco, un protocolo de actuaciones para la gestión integral de enfermedades profesionales de Andalucía, con el objetivo de crear mecanismos y/o mejorar los ya existentes; llevar investigaciones de riesgos laborales que originan enfermedades; haciendo un abordaje integral de los mismos para tener una mejor y más eficaz protección de la seguridad y la salud de los trabajadores de Andalucía.

Más datos de todo lo que se ha ido trabajando y se sigue trabajando: marzo del año pasado, ya se ha hablado de este primer centro de referencia de la silicosis, perteneciente al SAS, concretamente el Servicio de Neumología del hospital Puerta del Mar, de mi provincia, de Cádiz, que incluso han insistido en aumentar la rotación de neumólogos residentes para que el conocimiento en torno a la silicosis cada vez fuera mayor. ¿Y alguien puede decir que estamos en el olvido? Aparte, también les recuerdo, hace un año anterior, la firma del protocolo que impulsa el Centro Andaluz de Enfermedades Respiratorias de Origen Laboral, impulsado, en este caso, a su vez, por la Universidad de Córdoba. En definitiva, se sigue trabajando, y aún más, precisamente, con lo que les voy a contar en adelante.

Pero, miren, desgraciadamente no se puede decir lo mismo de los socialistas, que hoy les mueve —y me alegro muchísimo— mucho interés por esta situación, porque todo lo que se trabaje por ella es justo. Pero, cuando ustedes están en el gobierno, el ritmo es otro. Una vez más, les tengo que decir aquello de «haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga», porque les recuerdo que los primeros casos que ya se consideran como enfermedad profesional surgen allá por 2007, por 2009. Y mire por dónde que hasta 2014 no se trae esa proposición, pasan unos añitos. Pero es que resulta que, aun aprobada esa proposición, pasan otros cuantos años más.

No tendrían ustedes, desgraciadamente, porque hubiéramos partido de otros inicios... Pero hasta 2017 no se presenta precisamente este plan, el PISA, pero que además sin dotación económica. Y entonces, hasta 2018, hasta mediados de 2018, no empezamos a ver alguna actuación, ¿dónde está la prisa de verdad que ustedes tienen en este tema que realmente requiere del esfuerzo y del trabajo de las Administraciones, de la Junta de Andalucía, pero del Gobierno de la nación también?

Pues, desgraciadamente, nada. Incluso se llegó a decir por parte de algunos afectados que este plan solo había salido para hacerse una foto, porque, al no tener dotación económica, nada se iba a hacer. Y desgraciadamente seguimos igual, ¿en qué aspectos? Porque ustedes a la hora de hablar en Andalucía ya les digo lo que hicieron, pero es que gobiernan en la nación. Es que todas las Administraciones tenemos que estar implicadas en este tema, ¿y qué se está haciendo? Nada.

Las reivindicaciones históricas que se llevan a cabo por parte de los afectados no llegan a conseguir que se reconozca la incapacidad permanente total, a pesar de solicitarlo una y otra vez. No se revisan los coeficientes reductores, no se atienden las reivindicaciones históricas. Pero es que además me lla-

ma la atención que ustedes hoy, insisto, estupendo, traigan esta iniciativa, cuando resulta que en diciembre del año pasado han tenido una oportunidad de oro en el Congreso de votar dos propuestas en las que se atendían precisamente estas peticiones históricas de los trabajadores y les costó mucho trabajo decir que sí. Cuando uno está muy de acuerdo, se dice que sí.

No, se abstuvieron ustedes. Vamos a dejarlo por ahí, pero es que resulta que ustedes vienen aquí a atacar una y otra vez, que parece, insisto, y no me cansaré de decirlo, como si desde la Junta de Andalucía no se hubiera trabajado.

Y perdonen ustedes, tengo que insistir, con ustedes siempre pasa igual. Haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga. Cuando llega el momento en que tienen que actuar desde el gobierno, desgraciadamente, desgraciadamente, la inoperancia es su nota esencial. Pues, miren, lo que les digo es que sí, sí estamos, sí estamos trabajando, y lo saben ustedes. Y yo de verdad les ruego que admitan nuestras enmiendas, porque no vienen a negar lo que ustedes solicitan. Pero dejando el plan PISA a un lado, porque se ha evolucionado, se ha mejorado, se ha creado un proyecto más ambicioso. La aprobación de esta Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028 de verdad que recoge, recoge todas esas demandas, recoge el reunirse con todas las personas afectadas, recoge las dotaciones económicas porque se divide en dos planes, el 2024-2026 al que le sucede... Bueno, en el trabajo viene recogido todo lo que ustedes demandan.

En cuanto a la participación de personas y entidades, se está elaborando, consensuado, porque ustedes insisten en que trabajan con el consenso. ¿Y nosotros no? Pues todo este plan está consensuado, está siendo consensuado.

[Aplausos.]

Y, además, seguiremos trabajando para que, de aquí a que vea la luz y su aprobación..., la mano está tendida, entendemos que esto no es una confrontación, esto no es darles la razón al Partido Socialista, porque si atendemos... Yo, ojalá, espero que admitan nuestras enmiendas, vayamos todos juntos, vamos a dejar la confrontación. Esto no es cosa de partidos, es cosa de que estas personas afectadas vean por fin atendidas sus demandas, y que los trabajadores que en un momento dado se pueden encontrar en un futuro con este problema también tengan la protección para no llegar... Por favor, no demos esta imagen, que estas personas se lleven la imagen de que lo que se está trabajando aquí es en la confrontación entre partidos y no en la unión de conseguir de verdad lo que estamos pretendiendo todos.

[Aplausos.]

Porque yo igual que el ponente de Vox, entiendo que todos los que estamos aquí ahora mismo queremos lo mejor en torno a la silicosis, en la prevención y en la ayuda de quienes desgraciadamente ya lo padecen. Se lo merecen. Por ellos, por sus familias, por todo, de verdad vamos a dejar la confrontación, vayamos de la mano, hagamos lo que de verdad se necesita, que es la protección del trabajador y la atención a los afectados. Nada más. Vayamos juntos, hagámoslo, dejemos las discrepancias y las confrontaciones. Así conseguiremos lo que de verdad pretendemos, y es que por fin, todo esto que entiendo que cada uno desde nuestra visión y desde nuestra manera pretendemos, lo consigamos, por el bien de todas aquellas personas que ahora mismo están allí, de muchas más que desgra-

ciadamente sabemos que los respaldan, y que nosotros tenemos que estar para ayudarlos, no para crear más problemas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre la señora Manzano Pérez.

Le recuerdo, señoría, que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas presentadas.

#### La señora MANZANO PÉREZ

—Pues gracias, gracias, señora presidenta.

Mire, señora De Alba, nosotros no confrontamos, nosotros venimos aquí a ayudar al sector, y por eso esta iniciativa, y no solamente esta iniciativa, sino todas y cada una de las que hemos presentado en la Comisión de Empleo, que se las puedo contar.

[Aplausos.]

Se las puedo contar, mientras que ustedes no han hablado de silicosis a lo largo de estos años.

Miren, yo doy las gracias a los grupos que han presentado complicidad con esta iniciativa, incluido el partido de Vox, que ha anunciado que apoyará nuestra proposición no de ley. Y de ustedes pues no entiendo nada, de verdad que no les entiendo nada, y especialmente lo que considero hoy aquí es que no han estado a la altura de la gravedad de la situación, señora De Alba.

Yo no sé qué parte ustedes no entienden de que la silicosis provocada por los aglomerados de cuarzo en Andalucía se puede calificar hoy como una epidemia. Y se puede calificar como una epidemia si tenemos en cuenta los criterios utilizados por la Organización Mundial de la Salud, es decir, un aumento inusual de los números de los casos de una enfermedad determinada en una población específica y en un periodo determinado. Los primeros casos en Andalucía se diagnosticaron, ya lo hemos dicho aquí, en Chiclana en el año 2009, y hoy es la principal enfermedad profesional de Andalucía. Y lo más grave es que Andalucía tiene hoy la mayor concentración de casos conocidos a nivel mundial. Y lo que hace falta para atajar eso, señora De Alba y señora consejera de Salud, es que cumplan con sus competencias, nada más y nada menos, con el artículo 171 del Estatuto de Autonomía, que va sobre seguridad y salud laboral, y habla de instrumentos precisos y de instrumentos propios. Esto es lo único que les estamos pidiendo, señorías del Partido Popular.

Miren, deberían ustedes reaccionar urgentemente, reaccionar urgentemente, como les he dicho a ustedes, y sobre todo teniendo en cuenta, y ya se ha comentado aquí, que tenemos datos, por ejemplo, en el hospital Puerta del Mar, que es centro de referencia de esta enfermedad, de que cerca del 50% de los pacientes que están en seguimiento han evolucionado hacia una enfermedad complicada, y un núme-

ro significativo de ellos y crecientes están evaluándose para un trasplante pulmonar. ¿No querrán ustedes esto para el resto de las personas que también están trabajando en este sector? Yo estoy segura de que no. Pues pongan en marcha un instrumento específico como es el PISA o, como decía el portavoz de Vox, llámenle como ustedes quieran, si es que a ustedes les molesta que se llame PISA, nada más y nada menos es lo que les estamos pidiendo.

Y es que es triste la situación que nos plantea aquí el Partido Popular, porque no les estamos pidiendo la luna, señorías. Les estamos pidiendo solamente la reanudación de un programa que está ya diseñado, que tiene equipos con nombres y apellidos, y que tiene una estructura y que puede erradicar de aquí a unos años la enfermedad, una enfermedad que es una condena para la gente que la padece, y que no merece absolutamente nadie. Es poner en valor lo que ya hay, que es el PISA. ¿Qué miedo tienen? Señora consejera, ¿qué miedo tienen a esto?

[Aplausos.]

No lo entiendo. Mírenles a la cara a estas personas afectadas por la enfermedad, y les digan que, bueno, no, que el PISA no, pero que otras cosas sí, ¿no?

Pues ahora le voy a decir yo exactamente lo que considero de sus propuestas, y es que diluir el PISA en la Estrategia Andaluza de Seguridad y de Salud en el Trabajo pues es descafeinar esta iniciativa, es simplemente dar marcha atrás, es retroceder, es restar, es dividir. Porque en el año 2017 coincidía el PISA y precisamente la Estrategia Andaluza de Salud en el Trabajo. ¿Cómo vamos a mejorar si no tenemos una herramienta propia para atender lo que necesita la silicosis para ser tratada?

Lo que no hay es voluntad política, señorías del Partido Popular. Y es triste, además, porque esta iniciativa, tal y como la hemos traído aquí, a este Parlamento, salió de la Mesa de la Silicosis que organizó APSA, donde las personas que están ahí sentadas fueron las que le dieron impulso a esta iniciativa, tal y como la hemos presentado aquí, idénticamente. Pero también estaba el conjunto de los agentes, ¿y sabe quiénes estaban entre esos agentes? Ustedes, estaban los partidos políticos, y ustedes, el Partido Popular. Y, si no, que lo diga el señor Sanromán, también dijo que había que aprobar el PISA, que había que retomarlo. Entonces, ¿por qué ese cambio ahora, señora De Alba?, ¿por qué ese cambio ahora, señora consejera? ¿Qué ha pasado?

¿En la mesa, sí, señor Sanromán, y ahora no? ¿Es que su compromiso con la silicosis es intermitente? Pues, no, mire, la silicosis necesita continuidad, atención continuada.

[Aplausos.]

Y se dirigen, como siempre, al Gobierno de España. Mire, la propuesta que ustedes hacen no es suya, es del BNG. Y ustedes en esa propuesta que hizo el BNG en el Congreso de los Diputados ni siquiera la votaron a favor, y ahora vienen aquí con esa propuesta. Señora De Alba, no hagan más el ridículo, por favor, no hagan más el ridículo. Y, además, las propuestas que ustedes hacen para el Gobierno de España están superadas, señora De Alba y señora consejera, y las que faltan están debatiéndose en el seno del diálogo del Pacto de Toledo. Por lo tanto, estamos trabajando en ese sentido. Y además se ha creado ya el grupo de expertos a nivel nacional. Y se ha creado precisamente un grupo de trabajo de expertos para poder trabajar este tema.



Por lo tanto, no hable una vez más del Gobierno de España porque está haciendo su trabajo. Y aquí se trata de hablar de sus competencias, señora De Alba, de sus competencias. Instrumentos propios, instrumentos precisos que tienen que poner en marcha.

Pero, miren, ¿saben lo que ha hecho el Partido Popular? Por si alguien no se ha enterado. A última hora, cinco minutos antes, con la connivencia de la señora consejera, nos ha presentado una propuesta para que la debatiéramos en cinco segundos. Pues, miren, ustedes... Sí, sí. Ustedes, si quieren esa propuesta, me la presentan por escrito, ¿vale? Y, si no, no se preocupe, que esa mesa, la construcción, la creación de esa mesa, informar de la silicosis, a la próxima Comisión de Empleo, ya saben ustedes que esa va a ser la PNL que nosotros vamos a llevar.

Si de verdad tienen voluntad de esa Mesa de la Silicosis en el seno de APSA, pues, no pasa nada, la vamos a presentar nosotros. Y ahora ustedes decidirán si se aprueba o no se aprueba. Pero no vamos a renunciar al PISA, porque nos parece importante. Incluso esa Mesa y el PISA son compatibles, y porque además todos los agentes que formaron parte de esa mesa de APSA necesitan también saber de esta propuesta que ahora hacen ustedes. Si la aceptan, nosotros estamos encantados. Pero tienen que participar todos los agentes que estaban en esa Mesa.

Miren, nosotros lo que les pedimos es que vuelvan a reunir a los profesionales y a los agentes de aquella mesa, que evalúen lo conseguido, y que propongamos entre todas nuevas medidas para darles solución a las necesidades que tienen las personas afectadas por la silicosis. Porque es necesario incrementar una nueva parte o añadir una nueva parte que sea la de la reparación de las víctimas. Y eso hay que hacerlo en el seno del PISA.

Y es indignante, señora consejera, que este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, le propuso hace un año precisamente un plan de formación para el empleo, la recualificación y el reciclaje profesional destinados a estas personas. Y pasado un año no sabemos absolutamente nada. Y da igual que no lo sepamos nosotros. Es que quien no sabe nada sobre ese plan de formación para el empleo son ellos, son ellas, no tienen conocimiento. ¿Qué pasa, que los acuerdos que se llegan en la comisión no son absolutamente necesarios de cumplir? Esa es su política, señora consejera.

Mire, hay estudios que dicen que en sitios determinados como, por ejemplo, pueden ser California, que nos quintuplica en población, con un centenar de casos diagnosticados, que es una cifra similar a la que presenta, por ejemplo, el hospital de Montilla desde el año 2014, pues están a punto de aprobar medidas restrictivas en esta materia. Y ustedes, pues, mientras tanto, creemos que están mirando para otro lado. O lo que hacen es medidas puntuales, que ustedes dan por buenas y que nosotros consideramos que son absolutamente cosméticas.

Miren, a nosotros no nos van a sacar de esto. Nosotros creemos que el PISA hay... Llámense ustedes como quieran, como ustedes quieran, no tiene por qué llamarse PISA en absoluto. Pero lo que hay que hacer es retomararlo. Y hay que retomararlo como nació, que es en un marco de colaboración entre la Consejería de Empleo y la Consejería de Salud. Porque la Consejería de Salud está ausente, ni siquiera ha participado en el informe de evaluación, no hay datos de la Consejería de Educación en el informe de evaluación del PISA. Ustedes no han aportado esa información, señora consejera, es una más de su consejería, ¿qué le vamos a hacer, si es que trabaja así?

Mire, el PISA hay que retomararlo, o como quieran ustedes que le llamen a ese nuevo plan, que, por cierto, se comprometió la consejera, según ha dicho el portavoz de Vox. Hay que retomararlo porque no tenemos ni siquiera un censo, no tenemos un registro de personas que están expuestas, que están expuestas o posexpuestas. Ni siquiera se ha tomado la decisión, tanto que hacen ustedes, de ampliar los CNAE, mientras que CEPROSS nos dice una y otra vez que el 32% de las enfermedades no se corresponde con el 2370. Ni siquiera se ha hecho, como he dicho, la evaluación por parte de la Consejería de Empleo de lo que llevamos de PISA. Ni siquiera el porcentaje.

Ustedes se han hecho eco de nuestra propuesta, que era ampliar la cantidad a los límites de la convocatoria para las pymes, para los proyectos de prevención de riesgos laborales, donde les decíamos que ampliaran el límite de 15.000 a 50.000. Porque las pymes, en el seno de la reunión de APSA, nos decían que para cambiar su sistema productivo y poder hacerlo con la prevención de riesgos laborales correspondiente, necesitaban como mínimo 50.000 euros. Y ustedes lo han pasado por alto. Y además tienen que trabajar también porque solamente el 1,3% de las empresas en cada convocatoria solicitan proyectos para prevenir los riesgos laborales del CNAE 2370.

Es decir, tienen mucho que hacer, señora consejera. Tienen hasta que mejorar el tema de las investigaciones, que no se sabe absolutamente nada. Ni siquiera han protocolizado la alerta por silicosis, y ni siquiera han hecho nada para aquellas pymes que tienen menos de seis trabajadores, porque no tienen delegados de prevención.

Miren, ustedes lo que no quieren hacer es informes de evaluación sobre su gestión, quieren no molestar además, y su desidia es la que les lleva a que sigan con un silencio atronador con el tema de la silicosis.

Miren, nosotros lo que les vamos a pedir es que no dejen que la silicosis sea la nueva pandemia, la silicosis, del siglo XXI. Y salgan de ese búnker en el que están, en el que les ha metido la mayoría absoluta, y escuchen a las personas que sufren esta enfermedad, que es un drama difícilmente describable.

Gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora Manzano, no se ha posicionado usted sobre las enmiendas. Si pudiera hacérselas llegar a la letrada, por favor.

[Intervención no registrada.]

Si se las hace llegar a la letrada, por favor.

[Intervención no registrada.]

No tiene la palabra.

## 12-24/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa al acceso a la universidad común en todo el territorio nacional

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente proposición no de ley, que es la relativa al acceso a la universidad común en todo el territorio nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

A dicha proposición no de ley se le han admitido a trámite, en relación con la presente, un total de cinco enmiendas, presentadas todas ellas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Por lo tanto, y para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor García García. Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señorías, imagínense una montaña imponente, en cuya cima se encuentran sus sueños y sus aspiraciones. Una montaña que deben escalar en un ascenso desafiante, en el que cada paso es un esfuerzo, en el que cada tramo pone a prueba su resistencia, y a la que miran con una mezcla entre emoción y miedo. Esa montaña es la prueba de acceso a la universidad para miles de estudiantes andaluces y españoles. Esa montaña son los exámenes a los que deben enfrentarse los alumnos para lograr sus aspiraciones en materia de formación. Un tema, por tanto, de vital importancia en la trayectoria académica de nuestros jóvenes.

Esos exámenes a los que este año se han enfrentado casi 53.000 jóvenes andaluces no son simplemente una evaluación más en el currículo estudiantil, sino que son un hito fundamental que marca el comienzo de una nueva etapa en la vida académica y en la vida profesional de nuestros estudiantes. Representan la puerta de entrada a la educación superior, un espacio en el que los estudiantes pueden expandir sus conocimientos, descubrir sus pasiones y desarrollar las habilidades necesarias para enfrentarse a los desafíos del futuro. Esos exámenes tienen la finalidad de valorar con carácter objetivo la madurez académica y los conocimientos adquiridos en el bachillerato, así como la capacidad para seguir con éxito los estudios universitarios.

Señorías, les pido que vuelvan a esa metáfora de la montaña. Decíamos que la prueba de acceso a la universidad es una montaña desafiante, imponente, pero realmente la altura y la dificultad de la montaña varían en función del lugar en el que se presente el estudiante. Si eres andaluz, tienes que escalar el Mulhacén, si eres canario, el Teide, si eres aragonés, el Moncayo, si eres asturiano o cántabro, los Picos de Europa. Es decir, que dependiendo de la comunidad autónoma en la que se presenten los estudiantes tendrán un examen distinto, con unos criterios de corrección diferentes y con unos calendarios desiguales. Esa es la realidad de nuestra prueba de acceso a la universidad en España.

Pero ¿cómo va a valorarse con carácter objetivo en una prueba que varía según el lugar donde se presenten los estudiantes? ¿Cómo se va a garantizar la igualdad de oportunidades cuando los criterios de corrección o los calendarios son diferentes según el lugar en el que se presenten?

Señorías, es evidente que las pruebas de acceso a la universidad no son iguales, ni siquiera comunes en toda España, y es por ello por lo que se generan polémicas, se generan distorsiones en cada convocatoria, según la comunidad autónoma.

Y les voy a enseñar distintas evidencias de ello. «Polémica con un examen de geografía en la EBAU, en Asturias». «Polémica a raíz de la dificultad del examen de biología en la selectividad de Extremadura». «Quejas por el examen de matemáticas de la EBAU, en La Rioja». «Protesta ante el error del examen de diseño en la selectividad de Cataluña». O, por ejemplo, aquí, en Andalucía: «Quejas por el examen de matemáticas en la selectividad andaluza».

Y esto, señorías, no es solo porque tengamos distintas pruebas según la comunidad autónoma, con distintos criterios de corrección y con distintos calendarios. Señorías, esto se debe a que tenemos 17 modelos distintos que compiten entre sí con contenidos en el bachillerato que no son homogéneos y que generan desigualdades. Y el problema es de base, tenemos una ley educativa, la LOMLOE, que se aprueba de espaldas a la comunidad educativa, que se hace sin consenso con las comunidades autónomas y al dictado de los socios independentistas de Sánchez. Una ley que devalúa la calidad de la educación con unos currículos de baja calidad científica, que son, además, descalificados por instituciones académicas y por la sociedad.

Un modelo, el del PSOE de Sánchez, fracasado, que menosprecia el valor del esfuerzo y la exigencia. Un modelo que llena de ideología y de mediocridad las aulas.

La LOMLOE ha establecido la ignorancia como un valor social y a las pruebas me remito. El informe PISA del año 2022, no sé si lo han leído, nuestro país ha obtenido el peor resultado desde que la prueba empieza a publicarse en el año 2020. ¿De verdad, en serio consideran ustedes que esta LOMCE es positiva para nuestro sistema educativo? ¿En serio lo piensan, señorías del PSOE?

Tuvieron ustedes la oportunidad de aprobar una ley educativa a través del consenso con el Partido Popular, un partido que hoy está gobernando en 14 comunidades autónomas de las 17, un partido que es el primer partido de nuestro país, pero prefirieron hacerlo con sus socios independentistas.

Tuvieron la oportunidad de aprobar una ley basada en el consenso político y social, de calidad, que se hiciera de forma que nuestro sistema fuera cada día más competitivo. Pero prefirieron hacerlo con quienes quieren cargarse ese sistema.

Tuvieron la oportunidad de aprobar una ley que homogeneizara los contenidos en el bachillerato para avanzar en un sistema más igualitario, pero prefirieron ahondar en las diferencias, en las desigualdades y en la desvertebración del sistema.

Señorías, ustedes tuvieron la oportunidad, pero dijeron adiós a un posible pacto nacional por la educación y a la homogeneización de contenidos en el bachillerato. Como siempre, ustedes consideraron más importante poner un cordón sanitario a la excelencia educativa o a modelos que tienen grandes resultados y que son referencia desde hace muchos años, y hablo de modelos como el de Castilla y León, como el madrileño o como el gallego, modelos que consiguen los mejores resultados en el informe PISA

y que, por cierto, desde hace muchos años tienen gobiernos del Partido Popular. ¿Por qué será, señorías? Ustedes sigan en la mediocridad que así nos va.

Miren, por estas razones, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta iniciativa, en la que reclamamos que se abra un proceso de diálogo y de negociación con las comunidades autónomas, un marco educativo estable, que sea fruto de un gran pacto nacional por la educación, y que se avance también en la necesaria homogeneización de los contenidos del bachillerato para garantizar unas pruebas cada día más igualitarias, para garantizar esa igualdad de oportunidades, tal y como demanda la inmensa mayoría de la sociedad y de los expertos.

Porque hay un gran consenso social en torno a la reclamación de una prueba común, y ustedes van a contracorriente.

Desde la aprobación de la LOMLOE, se han dedicado ustedes, señorías del PSOE, a marear a los estudiantes, a confundir a los docentes y a engañar a las comunidades autónomas.

Sus continuos cambios de propuestas, sus bandazos en las pruebas y su trilerismo han generado incertidumbre e inseguridad a todos, a los estudiantes, a la comunidad educativa, a las universidades y a las comunidades autónomas. Y nosotros hemos recogido ese consenso social que reclama una prueba común.

Por eso, pues viendo su negativa a negociar, viendo su negativa a dialogar con las comunidades autónomas, desde el Partido Popular hemos decidido tomar la iniciativa, y en aquellas comunidades en las que gobierna el Partido Popular se ha firmado esa Declaración de Córdoba, de marzo de 2024, en la que se acuerda que la EBAU de 2025 se celebre con criterios homogéneos, tanto en los aspectos formales, como son el calendario, como son las fechas de publicación de las notas, como son los criterios de corrección o como son la duración de los exámenes, y también en la exigencia de contenidos comunes y obligatorios.

Tenemos un modelo claro desde el Partido Popular y somos, además, el único proyecto que está viendo por ese modelo que reclama la mayoría de la sociedad, pactando primero una homogeneización en los currículos de bachillerato y acordando una prueba no idéntica, no idéntica, pero sí común en todo el territorio nacional, que se celebre con esos criterios comunes y homogéneos.

Y fíjense si responde a un clamor social que ustedes, después de su derrota en esas elecciones europeas, llegan dos días después con un decreto bajo el brazo, el señor Sánchez, con un cambio en el modelo de la PEvAU. Lo único que cambia es el nombre, porque lo demás es una operación de maquillaje en la que solo han cambiado el nombre y siguen ahondando en las desigualdades. Y no lo digo yo, lo dice también la plataforma Escuelas de Todos, por ejemplo.

Señorías de la izquierda, dejen de tomarles el pelo a los estudiantes, porque ustedes ya tienen menos credibilidad que el CIS. Y si ustedes quieren volver de verdad a mejorar el modelo de acceso a la universidad, empiecen votando esta proposición no de ley. Desde el Grupo Popular de Andalucía vamos a seguir trabajando para mejorar nuestro sistema educativo y universitario, y para que cada día los jóvenes andaluces y españoles tengan más oportunidades y un futuro mejor.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías del Partido Popular.

Nos sorprende esta iniciativa y nos sorprende que empieza hablando de los desafíos que tienen los estudiantes y las estudiantes a la hora de realizar las pruebas de la EBAU, porque, sin lugar a dudas, es un desafío que cada día desde el Gobierno del Partido Popular se les pone más difíciles, dadas las notas de corte que existen en las carreras universitarias, los grados universitarios y la falta de plazas públicas que existen para que puedan realizar en un futuro la profesión que deseen. O el desafío del que deberían ustedes rendir cuentas, el desafío que tienen ustedes para dar soluciones a los andaluces y andaluzas de los problemas reales que existen en Andalucía, y no volver a traer aquí un debate más contra el Gobierno central, que parece que es para lo único que utilizan últimamente el Parlamento andaluz.

Y es que esta proposición de ley es una proposición que prácticamente es un copia y pega de una proposición que llevaron a la Comisión de Educación, y lo que realmente esconde detrás esta proposición es la intención que tienen en justificar esa amenaza de una supuesta EBAU común para todos los territorios gobernados por el Partido Popular, creando guetos educativos, que esa parece que es su intencionalidad para conllevar a una mayor fragmentación y desigualdad en toda la población.

Pero no nos queremos quedar en la superficie de esta iniciativa que traen hoy ustedes aquí y queremos ir un poco más allá. Hablaba de la búsqueda del consenso, y la realidad es que la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas han certificado que la petición de realizar una EBAU común es imposible de cumplir, porque no existe actualmente un bachillerato común, entre otras cosas, por lo que sería imposible que todo el alumnado accediera en igualdad de condiciones y de oportunidades a estas pruebas.

Es más, es imposible porque las competencias en materia de educación están derivadas a las comunidades autónomas. Esas competencias que ustedes se empeñan cada vez más en desviar al Gobierno central y que cada vez más les cuesta asumir para crear esa fragmentación y ese discurso que pretenden en cada una de las sesiones de este pleno.

Señorías del Partido Popular, nos sorprende que de verdad insistan en traer esta iniciativa, como digo, primero en comisión y ahora aquí, porque vamos a seguir profundizando.

La acción que en esta iniciativa se plantea ya la barajó el Gobierno de España en 2022, pero la tuvo que desechar, y ustedes saben por qué la tuvo que desechar, porque ustedes, precisamente ustedes, desde el Partido Popular, no paraban de torpedear la propuesta.

Pero es que hay más, señorías del Partido Popular. Es que en 2022 se constituyeron unas mesas de trabajo, conformadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para abordar el cambio de modelo de la prueba de acceso a la universidad, la EvAU, y ustedes también decidieron no asistir nunca más. Ante nuestra sorpresa e incomprensión, decidimos preguntarle a la señora consejera, a Patricia del Pozo, la señora Del Pozo, que se encuentra aquí —pese a que diga que no nos enteramos de nada, que insiste diariamente en ello—, pero le preguntamos sobre esto, en cómo había participado su consejería en la elaboración del borrador de esta prueba y en los grupos de trabajo sobre las alegaciones presentadas también, o simplemente también sobre la posición a estas aportaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en este proceso en el que había participado. Y la respuesta que nos dio fue un enlace genérico, un hipervínculo de esos que están acostumbrados a mandarlos, en el que no se respondía a ninguna de estas cuestiones.

Así que, si todo esto no es suficiente, lo que nos presentan hoy aquí es volver a pedir al Gobierno central que invada las competencias que tiene la Junta de Andalucía y que consensúe con las comunidades autónomas una prueba de acceso a la universidad, cuando ya se ha hecho. Y ellos mismos renunciaron a seguir reuniéndose. Es que es de traca, realmente, que lo vuelvan a traer. Pero por todo ello es más surrealista —y permítanme la expresión—, un tanto hipócrita, porque, no conformes con las propuestas del Gobierno en su momento, decidieron también reunirse con toda la comitiva que tienen de comunidades gobernadas por el Partido Popular, además en secreto, sin rendir cuentas al resto de comunidades autónomas, en su sede, para acordar en *petit comité* una EvAU común solo para las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, por ustedes, sin tener en cuenta las opiniones de otras comunidades autónomas ni de la comunidad educativa ni de expertos, ni mucho menos sin intentar salvar las trabas que anteriormente he expuesto, vendiéndonos ahora también, como están haciendo, y cito textualmente, «un acuerdo para hacer una EvAU común, justa y homogénea», cuando esto tiene de todo menos que garantice la homogeneidad, la justicia y mucho menos la igualdad.

En cuanto a la igualdad especialmente de oportunidades, me parece asombroso una vez más que sean ustedes, señorías del Partido Popular, quienes pidan que se garantice dicha igualdad, como si con ustedes no fuera la cosa, lavándose las manos, una y otra vez, de todos los ataques que habéis hecho y seguís haciendo a la educación pública, torpedeando continuamente la igualdad de oportunidades que esta brinda a todos y a todas las andaluzas, especialmente a aquellos y a aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Porque, si de algo se ha caracterizado este gobierno, es precisamente por su énfasis y su esmero en romper y en cuidar poco la educación pública, ni sus infraestructuras ni su personal docente ni su personal no docente ni sus ratios ni sus plazas ni sus centros ni sus procesos selectivos ni sus currículums. En definitiva, destruir la calidad de la que tanto tiempo ha disfrutado y que tanto tiempo la ha caracterizado en Andalucía.

¿Y todo ello para qué? Pues muy simple, para beneficiar en todo, también en el tema de las universidades, a la privada, ¿no?, que parece que es la niña de los ojos de este gobierno andaluz. Porque todo se recorta o se empeora.

Hablaba de esos 53.000 andaluces y andaluzas que se han presentado este año a las pruebas de EvAU, y es que nada es casual, como decimos. Mientras, por un lado, la destrucción de lo público es

más que palpable y latente, estamos viendo cómo desde este propio Parlamento se dan autorizaciones para cuatro universidades privadas, para que ese alumnado que no pueda acceder..., en esas pruebas de EvAU no les dé la nota suficiente, y se lo pueda permitir, y recalco esto, y se lo pueda permitir, que baste con un talonario de los de sus familias para poder cumplir su objetivo personal y profesional en un futuro. Lo que demuestra que al Partido Popular no le interesa la EvAU, no le interesa la EvAU. Y es una estrategia más —clara además— de que siempre va a beneficiar a los mismos, a esas universidades privadas. Porque, al fin y al cabo, ese es el objetivo, que las notas de corte suban, que las plazas en la universidad privada..., perdón, en la universidad pública cada vez sean menos, para que se puedan derivar estas familias, e incluso endeudándose en muchos casos, muchos jóvenes compaginando estudios y trabajo, para cumplir su sueño vocacional y su sueño profesional, teniendo que acceder a esas plazas privadas.

Díganles, díganles también a los andaluces y a las andaluzas la verdad, que es lo mismo que he dicho esta mañana, digan la verdad. Que, aunque aquí parezca que les preocupa mucho el acceso a la universidad pública, la realidad es que no, que lo que quieren es ampliar esas plazas de estas universidades, que tienen unas cantidades ínfimas, como sucede con Medicina, Enfermería, Psicología, con el único objetivo de que aquellos que no entren y puedan costeárselos vayan a las universidades privadas, y a los que no les llegue para estas universidades se vayan también a la Formación Profesional privada o se queden en sus casas. Porque a mí me ha sorprendido la expresión que se ha usado hoy aquí en este pleno por parte de la consejería de llamar *ninis* a cierta juventud andaluza, cuando, si se atreven..., la osadía de usar ese término con nuestros jóvenes andaluces y andaluzas, precisamente lo que se debería de hacer desde el Gobierno andaluz es un análisis de conciencia de por qué esos jóvenes y esas jóvenes no tienen oportunidades en nuestra comunidad autónoma.

Así que ese es su modelo, señorías del Partido Popular, el modelo —para mí— de la vergüenza o del talonario.

Muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Ortells Polo.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señora presidente.

Señorías del Partido Popular, tanto Vox como todos los andaluces aplaudimos el gran trabajo que realizan para sacar el máximo rédito político a su actividad.



Una vez más, han situado sus intereses electoralistas por encima de los intereses de los andaluces. En junio votaron ustedes en contra de una PEvAU común y homogénea para toda España. ¿Por qué lo hicieron? ¿Lo hicieron porque la propuesta no la defendían ustedes? ¿Lo hicieron por el hecho de votar en contra de una propuesta de Vox? ¿Lo hicieron por votar juntamente con el PSOE? En absoluto nos sorprendió que votaran ustedes con el PSOE. Esperemos que, cuando vuelven a subir a esta tribuna, sean capaces de explicarles a sus votantes el motivo de por qué hace menos de un mes votaron en contra y ahora piden el voto a favor.

No tenemos la menor duda de que lo hicieron por un simple hecho de egocentrismo. Votaron en contra porque sabían con ciencia cierta que Vox siempre cumple el programa y con sus votantes. Y sabían que Vox votaría a favor de esta iniciativa y que ustedes podrían sacar notas de prensa diciendo: «El Partido Popular de Moreno Bonilla ha aprobado en el Parlamento andaluz promover una nueva prueba de acceso única a la universidad con el apoyo de Vox». Pero que tomen nota los andaluces, porque el verdadero y único titular es que «el Partido Popular se opuso en Andalucía a una prueba de selectividad común para toda España». O este otro: «Tomadura de pelo que el PP hable de PEvAU única con sus regiones cuando rechazó la propuesta de Vox en el Parlamento de Andalucía».

O bueno, o bueno, también podrían ser que votaran ustedes en contra para votar lo mismo que el Partido Socialista. En este caso, bien pudo ser una muestra más del miedo patológico del PP para enfrentarse con las ideas de la izquierda, o bien ser un adelanto de que el PP se iba a convertir definitivamente en el cómplice necesario de Sánchez, en el balón de oxígeno al golpe al Estado, a la humillación a los españoles y al amedrentamiento a los medios y a los jueces.

Les volvemos a pedir que, cuando suban ustedes de nuevo aquí, den explicaciones, porque ni Vox ni sus propios votantes entienden que participen en la traición que supone repartirse los jueces con los socialistas.

[Aplausos.]

Señorías del PP, son ustedes un fraude para las expectativas de muchos españoles. Ya les hemos adelantado nuestro sentido de voto a favor, a favor de la coherencia y del sentido común; a favor de la igualdad de todos los españoles, y a favor de que se garantice la igualdad de oportunidades.

Pero hay cosas que no entendemos: ¿qué quieren decir con coordinación con todas las comunidades autónomas? ¿Son ustedes conscientes de que esto implicaría que se hiciera con Bildu o con Esquerra? Vox lo tiene claro. Y por supuesto que no quiere que separatistas y proetarras participen. Lo que queremos es que se implante una prueba única de acceso a la universidad para toda España, una prueba única donde no tenga cabida el adoctrinamiento, y mucho menos que haya cabida para el señalamiento de aquellos alumnos que quieran estudiar en castellano y no deseen hacerlo en catalán o en gallego. Les recuerdo que ustedes también son cómplices de la imposición lingüística en muchas regiones.

El Partido Popular se limita a solicitar criterios comunes y homogéneos para el acceso a la universidad. Vox deja claro que sea una prueba única, porque es la única manera de acabar con las diferencias injustas entre los diferentes estudiantes, dependiendo de si viven en una región o viven en otra; de acabar con las polémicas fruto de los diferentes exámenes que degradan la reputación de nuestras instituciones, y de acabar con el incumplimiento de la Constitución, que promulga la igualdad de condiciones.

Pero no es solo eso. Es que ustedes también se olvidan de establecer una solicitud única de acceso a la universidad para todos los grados y másteres de España, ustedes proponen que sea para solamente algunos casos —y esto no nos vale—, evitando así que los futuros universitarios tengan que realizar una solicitud en cada región para el estudio de un mismo grado o un mismo máster, evitando que la inexistencia de comunicación entre sistemas impida solucionar la descompensación entre oferta y demanda, como ocurre en grados como los de Medicina o los másteres de Formación del Profesorado, y evitando la ineficiencia de los recursos públicos.

Por otra parte, en nuestra quinta enmienda de adición, en Vox seguiremos trabajando para que las competencias de educación se devuelvan al Estado. Porque, al igual que es urgente acabar con 17 modelos universitarios, con 17 modelos de pruebas de selectividad y con 17 modelos de solicitud para optar a la universidad, es muy urgente acabar con 17 modelos educativos diferentes; modelos que, en algunos casos, son excluyentes entre sí, modelos que han dinamitado la igualdad de oportunidades y que han permitido y permiten el adoctrinamiento separatista.

En Vox no vamos a renunciar a que la educación sea un instrumento esencial tanto para la formación de los niños y los jóvenes españoles como para el fortalecimiento de los lazos nacionales. Por ello, se deben actualizar los currículos, currículos que, aun siendo comunes en todas las regiones, tengan en cuenta la realidad cultural, lingüística, histórica o geográfica de cada región. Currículos que garantizarían el acompañamiento y la exigencia de contenidos con base a evidencias científicas y no con dogmas ideológicos.

Muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

«Saltamontes, cuando suba a la montaña, mira a ver quién te acompaña».

[Aplausos.]

Señorías, debatimos hoy una proposición no de ley del Partido Popular sobre la prueba de acceso al sistema universitario español, la EvAU, una prueba de enorme trascendencia y de la que se han examinado solo en Andalucía 53.000 estudiantes este año. No estamos, por tanto, hablando de cualquier cosa. El Partido Popular pide en esta iniciativa un cambio sustancial de la prueba y una unificación a nivel estatal. Un cambio tan radical, de tanto calado, debería contar con el apoyo de los profesionales, de los estudiantes, de la mayoría de los partidos políticos y de todas las comunidades autónomas.

Empecemos preguntándonos para qué sirve la EvAU. Esencialmente, para ingresar en la universidad. Es la prueba de acceso a la universidad, por tanto, a los primeros que habría que escuchar en este tema es a los rectores y rectoras de España. Titular de prensa: «Los rectores avisan de que una EvAU única es imposible al no haber un Bachillerato único». La primera en la frente, señorías del Partido Popular. Los rectorados no apoyan vuestra propuesta. La primera en la frente y la segunda en el corazón, porque la sentencia del Tribunal Constitucional sobre este tema es un golpe más profundo y doloroso, si cabe, a vuestra ocurrencia. Una sentencia, la 207/2012, que aclaraba que «unidad y homogeneidad de la prueba no implica identidad absoluta de los contenidos concretos del examen a superar por los estudiantes».

Señorías, trabajo en la universidad y he sido corrector de esta prueba durante muchos años, y jamás, pero jamás, ha venido a mí un estudiante a quejarse por la desigualdad territorial de este examen. No he visto ni una sola manifestación de estudiantes al respecto, ni siquiera movimiento en las redes sociales de los jóvenes sobre este tema. Ustedes se agarran a supuestas encuestas para afirmar que existe un clamor estudiantil para que se unifique la EvAU, encuestas que no sabemos muy bien quién las encarga y quién las paga. Podrían haber traído a algunos de Nuevas Generaciones a hacerlos pasar por estudiantes indignados ahí, a la tribuna de invitados.

*[Intervención no registrada.]*

Pero continuemos...

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

#### El señor RUIZ SÁNCHEZ

—..., continuemos con el listado, porque tampoco existe un clamor en la comunidad educativa para unificar las pruebas de la EvAU. Solo un sindicato, el CSIF, ha pedido dicha unificación; por el contrario, la mayoría de los sindicatos la ven inviable.

Señorías del PP, por no tener, no tenéis ni siquiera el apoyo de la derecha. Hace unas semanas, en el Senado, la portavoz de Unión del Pueblo Navarro defendía, y cito, «que la implantación de una EvAU única en todo el país, aunque pueda sonar bien, hoy por hoy, parece imposible desde el punto de vista competencial». Y uno se pregunta, en algo tan trascendental como el cambio del modelo de la EvAU, ¿quién acompaña al Partido Popular? Tan solo la ultraderecha y el exministro Wert, los únicos en España que sienten nostalgia de la antigua revalidación franquista. La montaña, quién le acompaña en la montaña.

En resumidas cuentas, el Partido Popular propone unificar la EvAU y no cuenta para ello ni con el apoyo de los rectorados ni de la comunidad educativa ni del Tribunal Constitucional ni de parte de la derecha tradicional. Estamos, por tanto, ante otra ocurrencia desesperada del señor Feijóo.

El Partido Popular envuelve esta propuesta para tratar de venderla mejor con conceptos tan nobles como la equidad e igualdad de oportunidades, pero, curiosamente, siempre la asocia a un sintagma de «en todo el territorio nacional». Porque de lo que se trata, esencialmente, es de enfrentar territorios, de

horadar competencias de las comunidades y también asestar un duro golpe a la autonomía universitaria. Como sucede últimamente, y esta es una buena prueba de ello, la ultraderecha acaricia el lomo de Moreno Bonilla, y este se deja querer.

Señorías del Partido Popular, señorías de Vox, si de verdad estáis tan preocupados por la inequidad, deberíais saber que la primera desigualdad, y la más importante, con respecto a las notas de la EvAU se debe a que los centros educativos privados de Bachillerato tienen un porcentaje más alto de estudiantes con calificaciones sobresalientes que los centros públicos. Esto es un secreto a voces, pero ahora ya lo ha ratificado un estudio realizado por el Observatorio del Sistema Universitario.

Pero el Partido Socialista no ha venido a confrontar, y menos en una temática que afecta a tantos estudiantes y familias. Pensamos que es bueno abrir un debate sosegado, con el mayor grado de consenso posible, acerca de la EvAU, para mejorarla y buscar mayor homogeneidad. Hay que desarrollar, ciertamente, pruebas cada vez más homogéneas, aunque no idénticas, porque, mientras que los bachilleratos sean distintos, esto es irrealizable. A decir verdad, ha sido el objetivo del real decreto que aprobó el Consejo de Ministros el 11 de junio y que regulará las nuevas pruebas de acceso de universidad, la PAU, y que empezará a aplicarse a partir de junio de 2025.

Señorías del PP, hay que ser un poquito más originales en vuestras propuestas. Vuestra PNL —ya la ha señalado la compañera— es calcada a otra que presentó el Grupo Popular en el Senado hace unas semanas. Estamos ante un nuevo caso de iniciativa teledirigida desde Génova hacia los parlamentos regionales, con el único fin de confrontar y desgastar al Gobierno de Pedro Sánchez.

Señorías, escúchenme, porque esto es importante, llevo dos años en política y, cuando mis conocidos me preguntan qué es lo peor que llevo de la vida parlamentaria, menciono dos cosas: una es que no haya una simple máquina expendedora de café en el Parlamento, como en los campus universitarios.

[Risas.]

La otra es la utilización de este parlamento por parte de la derecha para confrontar con el Gobierno central, la utilización de este parlamento para tratar asuntos cuyas competencias no le corresponden, la utilización de este parlamento para intentar evadir el debate sobre problemas que afectan a la gente de esta tierra en su día a día.

Moreno Bonilla empezó su mayoría absoluta hablando de Andalucía como locomotora de España y paraíso en la tierra, y en un tiempo récord ha pasado a hablar de Pedro Sánchez, de Pedro Sánchez y de Pedro Sánchez, pleno tras pleno, pregunta tras pregunta dirigida al presidente.

[Aplausos.]

Don Antonio Sanz pasó de hablar de la revolución digital a hablar de Pedro Sánchez, y cada vez con más acritud. El consejero Fernández-Pacheco pasó de ilusionarnos con una Andalucía referente en empleo verde y azul a intentar agriarnos el día con las supuestas maldades de Pedro Sánchez. Y así con cada uno de los parlamentarios y parlamentarias del Partido Popular en esta cámara. Bueno, todos no, todos no, Toni Martín ya hablaba antes de Pedro Sánchez, sigue hablando de Pedro Sánchez y continuará hablando de Pedro Sánchez. No da para más el pobre.

[Risas.]

La sumisión de esta cámara y, especialmente, del discurso del Partido Popular a las iniciativas y a las políticas de Pedro Sánchez se puede comprender mejor, no solo desde el punto de vista del oportunismo político, sino también desde las claves que Nietzsche dejó sobre la moral de amos y esclavos: el señor actúa siempre desde una moral positiva, que busca afirmarse en la vida mediante la acción, la originalidad y la búsqueda de nuevos caminos; el siervo va siempre al arrastre del amo, instalado en la negación del otro, el resentimiento y la impotencia.

Nunca en España se ha dilapidado una mayoría absoluta con tanta rapidez como lo ha hecho el Gobierno de Moreno Bonilla, pudiendo gobernar, porque así lo quiso el pueblo andaluz, con determinación, con orgullo y originalidad; ha decidido, en cambio, seguir los dictados que le imponen desde Génova.

El Grupo Popular acusa al Partido Socialista andaluz de ser una mera sucursal de Pedro Sánchez, pero su inquina hacia el presidente de España ha permeado y envenenado cada uno de sus discursos y escasas iniciativas, hasta el punto de que el nuevo andalucismo propuesto por Moreno Bonilla empieza a ser ya sinónimo de evasión de responsabilidades, enfrentamiento con el Gobierno central y falta de iniciativa. Lo ha denunciado ya hasta la prensa conservadora.

Señorías, alguien en el futuro escribirá que el actual Gobierno de la Junta pudo gobernar desde el sentimiento y la eficacia, pero decidió instalarse voluntariamente en el resentimiento, en la queja permanente y en la inoperancia. Hay que empujar a Feijóo hacia la Moncloa y, para ello, el PP andaluz tiene que mantener permanentemente el discurso en clave nacional y el debate en el lodazal político.

Al Gobierno de Moreno Bonilla le ha durado el andalucismo lo que la bandera tardó en subir al mástil. Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra el señor García García, que deberá así pronunciarse sobre la aceptación o no de las enmiendas.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Ruiz, la tenacidad de un saltamontes en su salto refleja la perseverancia necesaria para escalar las montañas más altas de la vida.

[Aplausos.]

Siga usted el ejemplo de los saltamontes y le irá algo mejor en Andalucía.

Señora Durán, si hubiera usted leído el punto 2 de nuestra proposición no de ley, probablemente se habría dado cuenta de que pedimos esa homogeneización en los currículos del Bachillerato, que, por cierto, ha dicho usted que son necesarios para llegar a la prueba común de acceso a la universidad.

Efectivamente, nosotros queremos avanzar en esa homogeneización, y lo queremos hacer además por consenso con todas las comunidades autónomas.

Y hablaba usted también de ataque a la pública. Pues, mire, más presupuesto que nunca en materia de educación, más docentes y mejor pagados que nunca, más centros y mejores infraestructuras, más apoyo a las familias, más formación profesional... Bendito ataque a la pública, señora Durán. Bendito ataque a la pública.

[Aplausos.]

Ya les gustaría a algunos diputados del Partido Socialista que en su momento hubieran hecho esto para poder sacar pecho con la educación pública.

Señoría, señor Ortells, pues desde el Partido Popular llevamos muchos años trabajando en esas pruebas de acceso a la universidad, que sean comunes en toda España. Lo hicimos cuando gobernamos en España, tratamos de aprobar una ley educativa que incluía, precisamente, esas pruebas comunes, y también tratamos de hacerlo vía real decreto. No llegamos a aplicarlo porque consideramos que era fundamental llegar a un pacto nacional por la educación, porque queremos que en España haya un consenso en materia de educación. Y, precisamente, estos señores se levantaron de la mesa por interés electoralista.

Y, señor Ortells, votamos en contra de su proposición no de ley, precisamente, porque no estamos de acuerdo con el modelo que ustedes tienen de prueba de acceso a la universidad. Ustedes hablan de una prueba única y hablan también de una regresión en el sistema, en el modelo de competencias. Ustedes hablan de devolver las competencias en materia de educación al Estado, nosotros eso no lo compartimos, nosotros queremos hacerlo por consenso con las comunidades autónomas y por diálogo. Eso es lo que queremos hacer en Andalucía.

Y, miren, me voy a posicionar en relación con sus enmiendas. Han planteado ustedes cinco enmiendas: tres de modificación y dos de adición.

En la número 1 y en la número 3 hablaban, precisamente, de esta prueba única, no común, que va en contra del espíritu que tiene esta proposición no de ley y que perjudica claramente, además, el reconocimiento de esas particularidades que consideramos que son importantes que sigan teniendo nuestras comunidades autónomas. Y, además, se cargan totalmente la coordinación entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos, esa coordinación que es fundamental para poner en valor esa prueba de acceso a la universidad común, porque, tal y como están establecidas en las competencias, hay que hacerlo de esa forma y, además, nosotros defendemos el Estado de las autonomías. Por tanto, esas enmiendas no las vamos a aceptar.

Como tampoco vamos a aceptar la enmienda número 4, que va en contra del principio de autonomía universitaria y que, además, con ella se han formado un poco de cacao mental, porque, bueno, pues nosotros ahí hemos intentado plantearles una enmienda transaccional que no han querido aceptar. Por lo tanto, la vamos a rechazar.

Y en relación con la enmienda del punto 5, tampoco las aceptamos, porque, como le he dicho antes, es revertir el actual modelo autonómico y devolver competencias al Estado, cosa que nosotros no vamos a defender en ese sentido.

Y, por otro lado, aceptamos esa enmienda al punto 2, que hemos transaccionado, hemos llegado a un acuerdo con el objetivo de trabajar para homogeneizar los contenidos educativos y los contenidos del Bachillerato. Y así, ahí sí, en ese acuerdo y en ese consenso, sí nos van a encontrar a nosotros.

Yo quiero aprovechar para darles la enhorabuena a los miles de estudiantes andaluces que han superado la convocatoria ordinaria. Por cierto, cinco de los seis estudiantes andaluces que han sacado un 14 han sido cinco alumnos de centros públicos, no de centros privados, con lo cual ahí se pone en valor el modelo de educación pública del Partido Popular.

[Aplausos.]

También quiero desearles suerte a los alumnos que se van a examinar la próxima semana de la convocatoria extraordinaria, con trabajo y con esfuerzo. Están jugándose su futuro, y estoy seguro de que estarán más cerca de cumplir sus sueños.

Miren, en mi primera intervención señalaba la importancia de una prueba común para que los estudiantes tuvieran una mayor igualdad de oportunidades. Ponía en evidencia esas diferencias que existen actualmente en los aspectos formales y en los contenidos de las pruebas de acceso a la universidad según el lugar en el que se examinen los estudiantes. Y decía también lo perjudicial que era esta ley educativa, la LOMLOE, que se hizo sin consenso y que, además, bueno, pues fomentaba la mediocridad. Y ahí están los resultados de PISA. Todo eso ahondaba más en esa ausencia de igualdad de oportunidades.

Y desde el Partido Popular tenemos un modelo para la prueba de acceso a la universidad, que hemos plasmado en esta iniciativa, que genera un gran consenso social. Y se lo decía en mi anterior intervención. Yo entiendo que, se pongan como se pongan ustedes, es abrumador el consenso social en esta cuestión. No estamos hablando, señora Durán, de *petit comité*. Estamos hablando de que un 81% de los jóvenes que están en edad de selectividad pide hacer un examen de acceso a la universidad común en toda España. El 53%, por cierto, de sus votantes. Y el 66% de los votantes del Partido Socialista. Ustedes están yendo a contracorriente, y ustedes están yendo además en contra del consenso mayoritario. Y no aprobando esta proposición no de ley también están yendo en contra de la igualdad de oportunidades de los estudiantes andaluces y de los estudiantes españoles.

Señorías del PSOE, a nosotros ya no nos sorprende, viendo la deriva que están tomando ustedes en los últimos años en materia de igualdad. ¿Dónde ha quedado el PSOE que defendía la igualdad entre españoles? ¿Dónde queda ese progresismo que incluía la igualdad de todos los españoles dentro de su visión de Estado? ¿Dónde está el PSOE que defendía los intereses de Andalucía frente a aquellos que buscaban mejorar sus privilegios y los de sus territorios? Porque ustedes han abandonado la senda de la igualdad. Ustedes ahora mismo son el partido de los privilegios y de las desigualdades, y lo hacen posicionándose en contra de la igualdad de oportunidades de los jóvenes, en contra de esta prueba común de acceso a la universidad. Pero también lo están haciendo con esa vergonzante ley de amnistía con la que pretenden perdonar y, lo que es peor, olvidar los delitos de malversación y de terrorismo de aquellos que quisieron romper nuestra nación.

[Aplausos.]

Señorías del PSOE, el sanchismo es a la igualdad lo que los condenados corruptos de los ERE son a la honradez. ¿Cómo van a hablar ustedes de igualdad cuando están negándole a Andalucía una finan-

ciación justa, mientras les regalan a Cataluña una financiación singular, por siete votos? ¿Cómo van a venir ustedes a hablar de igualdad? Los de los ERE, los de Koldo, los de la cátedra de Begoña. ¿Cómo pueden hacerlo sin sonrojarse, señorías del PSOE?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Señora Martínez, guarde silencio.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA GARCÍA

—Yo entiendo que les molesta, claro, la realidad. La realidad les está molestando a ustedes, mucho.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le llamo al orden.

Señor García, continúe.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Es que a ustedes les duele realmente que se hable de los ERE, pero los ERE han pasado. Han sido muchos millones de euros, muchos millones de euros que robaron compañeros suyos, a los parados, a los parados andaluces. Qué vergüenza.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le vuelvo a llamar al orden. Es la segunda vez, y a la tercera será expulsada.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Ahora van a negar lo de Koldo también. Van a negar lo de Begoña, lo de la cátedra. Se van a poner a negarlo. Los de la igualdad, ahí los tienen ustedes.

[Aplausos.]



Y hablan de bulos. Es que me hace gracia. Hablan de bulos los de los cambios de opinión, esos que se inventan que no van a aprobar una amnistía pero que al día siguiente la están aprobando en el Congreso. Qué vergüenza, señorías del PSOE, si es que ustedes no tienen palabra.

[Aplausos.]

Miren, yo hoy, a todas sus señorías, a todos los diputados de esta Cámara, les pido un gran reconocimiento para esos andaluces y para esos españoles que cada día con esfuerzo y con trabajo levantan este país, para esos estudiantes que con coraje y con determinación escalan su montaña, por muy alta que sea, demostrando que nadie les va a arrebatar sus sueños y sus anhelos. Para todos esos andaluces, señorías, para todos esos que hacen un esfuerzo verdadero, un esfuerzo grande, que se convierten en baluartes de la igualdad, ellos son el motor verdadero de nuestra tierra, y por ellos tenemos que trabajar y hacer grande Andalucía.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

**12-24/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a la defensa del orden constitucional, la independencia judicial, libertad de expresión y libertades públicas**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a la defensa del orden constitucional, la independencia judicial, la libertad de expresión y libertades públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y en primer lugar tiene la palabra, por parte del grupo proponente, el señor Domínguez Guerola. Señoría, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, querida presidenta.

Buenas tardes, señorías. La verdad es que cuando me llamó mi portavoz para decirme que iba a llevar yo esta iniciativa, en la defensa de mi grupo, al leerla, la verdad es que me sorprendí mucho, porque uno es consciente, cuando la lee detenidamente, hasta dónde hemos llegado y lo que tenemos que hacer para debatir aquí, para remover la conciencia de algunas de sus señorías. Y ver lo que va a pasar esta tarde aquí, si nos retratamos, si no nos retratamos, si somos valientes o si no lo somos, en la votación de la misma.

Fíjense, defensa del orden constitucional, la independencia judicial, libertad de expresión y libertades públicas. Yo estoy seguro que si hace 10, 15 años, no más, le hubieran dicho a cualquiera de sus señorías de la izquierda que cualquier grupo político iba a traer una iniciativa como esta para confrontar con ustedes, seguramente hubieran negado la mayor, porque esto hubiera sido impensable, tan solo hace diez años, debatirlo con ustedes.

[Aplausos.]

Pero aquí estamos. Aquí estamos, así que vamos a debatirla. Y digo yo que muchos cambios han pasado en España desde el año 2018 con aquella inefable moción de censura que nos ha llevado hasta el señor Sánchez y el sanchismo en nuestro país. Claro está, la injerencia en los poderes públicos, esa ley mordaza a los medios de comunicación, que a ustedes les interesa, a los otros no, claro. Y esa ley de amnistía. Esa ley de amnistía que ya muchas veces pasamos de corrido y ya nadie cuenta cómo hemos llegado hasta ellas. Pues yo quiero hacer una pequeña retrospectiva, señorías del Partido Socialista y señorías del resto de grupos, de cómo hemos llegado hasta aquí. Porque las cosas las olvidamos, que es otra de las virtudes que tiene Pedro Sánchez, y es que va metiendo con una velocidad una noticia con otra, que ya pasamos demasiado rápido sobre las cosas.

Miren ustedes, no hace ni tres años, el 22 de julio del 2021, el Consejo de Ministros indulta a los nueve condenados por el Procés. ¿Qué decía hasta este momento el señor Sánchez, el hombre que nun-

ca cambia de opinión? Que siente vergüenza de que un político indulte a otro político. Bueno, no pasa nada, cambiamos de opinión y lo haremos seguramente en las sucesivas veces. Este era el primer paso, indultar. Indultar, según ellos, era perdonar. Y hasta aquí. Bueno, fíjense ustedes, hasta se puede abrir un debate.

Y nos fuimos al paso dos. El paso dos era la derogación del delito de sedición, reduciéndolo a desórdenes públicos. Y ustedes podrán pensar: ¿y esto qué quiere decir? Se lo voy a explicar en palabras castellano-manchegas. Miren ustedes, ahora hacer una insurrección contra las instituciones públicas del Estado se reduce a una algarabía en un parque público. O dos aficionados de dos equipos de fútbol que discuten al terminar el partido. Pues a eso reducimos el delito de sedición.

Paso tres, la dulcificación del delito de malversación. ¿Y esto qué significa? Pues, mire usted, textualmente dice que desviar fondos públicos a otros intereses ahora ya sale más barato, y si usted me lo pone, gratis. Pero no lo digo yo, lo dice el inefable Junqueras. Dice aquí que ahora barajará el precio de volver a intentarlo, porque gracias a Pedro Sánchez ahora sale más barato hacerlo. El inefable Junqueras.

Bien, esto es así. Y es así porque los separatistas, los independentistas, y en muchos casos los condenados, están tan seguros de que lo van a volver a hacer por lo civil o por lo criminal que ya se lo estaban advirtiendo y, aun así, ustedes callan y tragan.

Y hasta aquí nos llevan, al último paso, necesariamente consentido, como es la amnistía. La amnistía de la que le decía mi compañero, el señor García, que si la iniciativa dura dos horas más, no doy abasto mandando al grupo que me impriman titulares, porque cada hora aparece uno nuevo, y ya no sé dónde vamos a llegar. El último, nos enteramos ahora de que la Fiscalía está pidiendo que los CDR, los CDR, sean también amnistiados. ¿A dónde vamos a llegar? ¿Esto también es mentira? La quema de mobiliario urbano público, de banderas de España, de coches de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ¿esto también es mentira? Bueno, pues será mentira, no habrá pasado.

Pero lo cierto es que aquí hay un nuevo cambio de rumbo, o así lo decían al menos sus líderes, cuando le preguntaban a un famoso ministro del Interior, que tardó poco en serlo, que era aquello de la amnistía y si llegaría la amnistía, después de haber dado estos tres pasos. Y dijo aquel famoso ministro socialista del Interior que indultar sí porque era perdonar, amnistiar en la vida, porque era olvidar. Y otra ilustre ministra socialista, la señora Calvo, que decía que la amnistía no cabe en ninguna democracia. Díganme ustedes, ¿es que lo que tenemos aquí ahora se parece menos a una democracia? ¿Cambian de opinión? ¿Mienten? ¿Las tres cosas? Bueno, habrá que verlo. Desde luego, lo van a tener ustedes muy complicado.

Y para los grupos que estén tentados, a la izquierda de la izquierda, en subir aquí ahora y defender todos estos posicionamientos suyos contrarios a nuestra PNL, evidentemente, yo les recuerdo que uno de sus *alma mater*, o *alma pater*, el señor Carrillo, en el año 1977, cuando la amnistía se podía entender, según todos, porque evidentemente obedecía a olvidar y perdonar tras un cambio de régimen, algo bastante lógico, que a partir de ahí ya no iba a tener lugar, porque íbamos a tener una ley, al abrigo y al paraguas de todos los españoles, que iba a dejar la amnistía sin tener ningún sentido. Habrá que explicar ahora qué posicionamiento van a tener ustedes.

Pero, miren, no me preocupa. No me preocupa, porque entiendo lo que van a decir. Lo que me preocupa verdaderamente, y no a mí sino a todos los andaluces y a todos los españoles, son los cambios de viraje, de opinión, y el Gobierno central que nos está gobernando a todos los españoles. Yo creo que esto sí es un problema. Es un problema porque hoy asistimos a un gobierno que no tiene el más mínimo pudor en establecer coto a los medios de comunicación, que no tiene el más mínimo pudor en blanquear la amnistía, que no tiene el más mínimo pudor en hacer una injerencia en la separación de poderes o en colonizar las instituciones. Yo creo que frente a eso tenemos un problema. Y digo «tenemos» porque podría decir que lo tienen ustedes, pero desgraciadamente son ustedes quienes ostentan el poder en el Gobierno de España, y son ustedes los que lo lideran, y son ustedes los que lo comandan y, por ende, los que tienen la sartén por el mango de hacerlo o no hacerlo. Y ustedes están eligiendo hacerlo.

Y entre tanto, uno se podría preguntar... Tenemos un carismático líder, el señor Sánchez, que ha sustituido al Partido Socialista para convertirlo en otra cosa, a la que se denomina públicamente, conocido por todos, «el sanchismo». Pero yo me pregunto ¿qué hacen todos ustedes, qué hacen las señorías del Partido Socialista frente a esto? ¿Son cooperadores necesarios? ¿En algún momento los diputados, en este caso andaluces, se sublevarán ante tanta situación que no procede, y ante la que se rebelan los andaluces en las urnas en cada proceso electoral? Pues sí, ustedes, por ejemplo, en el Senado, comandados por su líder, el señor Espadas, han votado que sí a la amnistía, a los indultos. Van a votar que sí a la supuesta ley mordaza contra los medios de comunicación, a las amenazas, a los chantajes, a la infrafinanciación de Andalucía. Y mientras todo eso lo están propiciando, mientras a todo eso le dicen sí [*muestra una secuencia de fotografías*], ustedes le dicen no a la mejora de financiación, a la mejora de los sistemas tranviarios en Andalucía y en Jaén, a la presa de Siles, a que el Ave llegue a Jaén —su portavoz en el Senado—, a que la señora Montero haga un nivel de financiación igualitario para todas las comunidades autónomas.

[*Muestra una fotografía.*]

No, esta se me ha colado, perdón. Esta es que se me ha olvidado.

Y finalmente, y frente a esta situación, yo a todas sus señorías les quiero poner en esta primera intervención en una tesitura normal, constitucional, democrática, como habrán podido ver, sosegada —que demasiado me estoy conteniendo—, con la siguiente tesitura. Verán, puedo entender que a su líder, al señor Sánchez, siete votos le pesen lo que pesa una amnistía, siete votos le pesen lo que pesa una ley mordaza, siete votos le pesen todos los síes a la coartación de libertades a la que nos están llevando desde el Gobierno de España. Pero les hago una pregunta: ¿pesan también esos siete votos aquí en Andalucía a todos los diputados del PSOE, del Grupo Parlamentario Socialista en Andalucía? ¿A todos? ¿Van a pesar esos siete votos también para pedir para Andalucía lo que es justo? ¿Van a pedir para Andalucía esos 1.500 millones de euros que nos deben cada año para todos los andaluces? ¿Eso es lo que van a hacer? ¿O también los siete votos de Puigdemont van a condicionar el voto de sus señorías?

[*Aplausos.*]

Porque eso es lo que quieren saber los que están ahí fuera, que están hartos de confrontación y de frentismo. Lo que quieren saber es dónde está el PSOE de Andalucía, ese PSOE que antes nunca hubiera dudado en votar sí a una iniciativa como esta. Ahora, claro, lo tienen ustedes más complicado, por-

que tienen ustedes dos opciones: decirle sí a Andalucía o decirle sí a Pedro Sánchez. Yo creo que este grupo lo tiene claro, va a decirles siempre sí a Andalucía, vamos a ver qué hacen ahora ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Vaya papelón, ¿eh?, tener que venir aquí a presentar esta PNL después de pactar el Consejo General del Poder Judicial hace dos días. Vaya papelón. Estas son las cositas mágicas que tiene el parlamentarismo, ¿no? Esto no lo sabe la gente, pero cuando nosotros tenemos que presentar una proposición no de ley, pues la tenemos que presentar diez días antes. Y, claro, se presenta una proposición no de ley diciendo que Sánchez es dictador, sanguinario, malvado, el colonizador de la justicia, es la peor persona del mundo mundial. Y claro, entre que se presenta eso y se viene aquí a presentar, su partido en Madrid pacta con el PSOE el reparto del Consejo General del Poder Judicial y se queda uno con los pies colgando. Vaya, vaya papelón. O es un dictador malvado, o se pacta con él el Consejo General del Poder Judicial. Pero las dos cosas no. Elijan, elijan.

Mire, yo le recomiendo un libro al portavoz del Partido Popular, le recomiendo un libro de Joaquín Urías —yo me lo he terminado de leer—, *La justicia en el banquillo*, es maravilloso. La verdad es que no sé si es esperanzador, pero es maravilloso el libro, yo he aprendido muchísimo.

Me va a permitir hacer una reflexión. ¿Por qué se ha bloqueado durante cinco años el Consejo General del Poder Judicial? Porque, claro, uno mira la ley y dice que el Consejo General del Poder Judicial en realidad se dedica a organizar cuestiones básicamente administrativas del Poder Judicial: a organizar las bajas, los recursos que hay, los juzgados. Y esto no parece una cosa como demasiado jugosa como para tener tanto interés en controlarlo. Pero, claro, es que el Consejo General del Poder Judicial también nombra a los jueces del Tribunal Supremo. Ay, cuidado con eso, porque los jueces del Tribunal Supremo no solo son la máxima instancia judicial, sino también la que genera jurisprudencia y, por tanto, quien decide cómo se interpretan las leyes en este país. Y, claro, aquí se produce lo que yo llamo el Consejo General del Poder Judicial de Schrödinger. Porque, claro, si nosotros decimos que los jueces son tremendamente imparciales, son seres cien por cien neutrales, prácticamente tocados con un dedo divino que les hace no tener ningún tipo de sesgo a la hora de emitir sus sentencias, ¿por qué tanto inte-

rés en nombrarlos? Si son imparciales, ¿qué más da quién los nombre, si los vamos a nombrar y van a hacer su trabajo de manera totalmente independiente? Claro, porque el problema es que todos aquí sabemos, y eso lo sabe todo el mundo, que los jueces no son imparciales, que los jueces en España tienen un serio problema de parcialidad, que tienen un sesgo ideológico que bascula entre la derecha y la extrema derecha, y que tienen además un extracto social que representa a un porcentaje muy pequeño de la población en términos de clase. El problema, y en los últimos años se ha visto más que nunca, es que los jueces en España no se han dedicado a cumplir su función, su función tal y como está escrita en la ley, que es la de respetar y hacer respetar los derechos de la ciudadanía. No, los jueces se han dedicado a proteger el sistema, que es una cosa muy diferente. Y para ello se han saltado o han retorcido la ley si hacía falta para proteger la sacrosanta unidad de España, se han saltado o han retorcido la ley si hacía falta para proteger los sacrosantos beneficios empresariales, y se han saltado o han retorcido la ley para proteger su interpretación ideológica —o incluso de sus creencias religiosas— a la hora de emitir sentencias.

Y, miren, el problema es que ustedes han controlado, la derecha ha controlado el poder judicial durante cuarenta años en el franquismo, y durante cuarenta años después, también en el posfranquismo. Y eso es lo que ustedes tienen miedo a perder.

Ahora bien, señorías del Partido Socialista, defínanse ya, aclárense, porque lo que no se puede es llamarnos a la unidad y hacer un frente común para enfrentarnos todos juntos de la mano a la derecha y a la extrema derecha mediática, política y judicial, y después repartirse los puestos del Consejo General del Poder Judicial con el Partido Popular. O una cosa o la otra. No se puede tener a España en vilo con cinco días en los que el presidente Sánchez estaba pensando si quería mucho a su mujer o no la quería mucho, y después volver en una rueda de prensa y anunciar que va a presentar un gran paquete de medidas reformistas, que va a modificar y nos va a hacer, pues, modificar y democratizar el poder judicial y democratizar los medios de comunicación. Y a los 15 días pactar con el PP repartirse los jueces y la forma de elegir los jueces en este país. Eso no se puede hacer.

Y, señorías de Sumar, aclárense también, porque ustedes han avalado perfectamente y se han plegado a los intereses del Partido Socialista, porque han avalado, en palabras del secretario general del Partido Comunista, el acuerdo del Consejo General del Poder Judicial con el Partido Popular. Ya quedaron guardadas en el cajón de los programas electorales todas las medidas para democratizar la justicia.

Mire, yo no quiero que los jueces elijan a los jueces, así de claro, porque el poder judicial es un poder del Estado, y la soberanía, por ahora, al menos en papeles, reside en el pueblo, y el pueblo elige a sus representantes, que tienen que elegir a todos los poderes del Estado. Yo no quiero que volvamos a un sistema de sufragio censitario que, en teoría, hace más de 150 años que se superó.

Ahora bien, tampoco quiero que el Consejo General del Poder Judicial elija a los jueces arbitrariamente, sean de izquierdas o de derechas. No, quiero que los jueces del Tribunal Supremo se elijan por méritos objetivos de igualdad, capacidad y mérito, por términos objetivos. Yo no quiero jueces de izquierdas, quiero que haya jueces de izquierdas, de derechas y de lo que haga falta. Lo que quiero es que todos los jueces sean conscientes de que todos, todos y todas, tenemos sesgo ideológico, y lo dejen fuera y sean lo más neutrales posible. Lo que no se puede negar es decir que son seres prácticamente toca-

dos con el dedo divino de la neutralidad, que no tienen ningún tipo de sesgo ideológico y después ver las sentencias que estamos viendo.

Hace falta reformar la carrera judicial, porque ahora mismo la carrera judicial es un mecanismo de selección de una casta que cada vez tiene más una autoconciencia privilegiada y oligárquica. No puede ser que para entrar a ser juez uno tenga que estar diez años estudiando y solo pueden entrar aquellos que pueden estar diez años sin llevar un sueldo a su casa. Por tanto, hay un sesgo de clase enorme, hay un sistema oscurantista, memorístico, que no ayuda a tener un poder judicial mucho más democrático.

Hay que derogar la ley mordaza, hay que derogar todos los artículos del Código Penal que permiten reprimir a los movimientos sociales. Hay que acabar con la presunción de veracidad de la policía, hay que acabar con los abusos policiales, hay que acabar con los montajes policiales y hay que acabar con las infiltraciones policiales que está llevando a cabo este Ministerio del Interior en movimientos sociales y sindicatos.

Hay que cesar a Marlaska, porque ese señor es una vergüenza que sea ministro del Interior de un gobierno que se dice de izquierdas. Un ministro del Interior que ha sido condenado cuatro veces por avalar torturas. No lo digo yo, lo dice el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y que, además, es el responsable político de la masacre de Melilla. Hay que cesar a Marlaska.

Y, mire, el Partido Popular hace de Partido Popular, de controlar la justicia, porque les conviene. ¿Pero qué hace el Partido Socialista y Sumar? ¿Qué hacen avalando y pactando con ellos? Porque la realidad es que si no hacemos nada vamos a seguir como estamos. Sí, como estamos. Aquí estamos muy fresquitos, pero resulta que hace dos días han condenado a seis sindicalistas en Gijón por hacer sindicalismo. Tres años y medio de cárcel a los seis de La Suiza simplemente por hacer un piquete.

Por cierto, la acusación la llevaba, el abogado de la acusación era Gómez Bermúdez, que es un juez, que hasta hace nada era juez de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo, que ha representado a estas familias de explotadores, y que ahora, casualmente, pues, evidentemente, los jueces del Tribunal Supremo, que se juzgan entre ellos, pues, todo queda en familia.

Los seis de Zaragoza están ahora mismo en prisión por una manifestación en defensa de la democracia y los derechos humanos. Los tres del SAE de Granada. La persecución a Mónica Oltra, que es una auténtica vergüenza judicial y mediática. Las 18 denuncias a Kichi, simplemente, con el mensaje muy claro, si eres de izquierdas y eres un profesor normal y corriente, no te metas en política, porque te van a fundir. Eso es lo que quieren estos señores de la derecha que cale en la sociedad.

Óscar Reina, la persecución al SAT. Los 18 de la Macarena, que tendrán el juicio el 15 de julio y a los cuales se les pide penas de prisión —ya estuvieron dos meses en prisión preventiva—, simplemente por exigir el derecho a la vivienda. El calvario judicial al movimiento feminista por el Coño Insumiso. La persecución judicial contra el movimiento ecologista.

Hoy, mientras estamos nosotros aquí tan tranquilos hablando, en prisión hay un tipo por hacer canciones, Pablo Hasél, un rapero que no podrá gustar las canciones, el contenido de las canciones, pero está en prisión única y exclusivamente por las letras de sus canciones.

Mire, ¿el PP qué va a hacer? Pues el PP va a hacer lo que ha hecho siempre, controlar el sistema judicial.

¿El PSOE qué va a hacer? Pues hacer lo que ha hecho siempre, mientras a ellos no les toquen y pactar los jueces y pactar poder controlar un cachito del poder judicial, pues se quedan tan tranquilos.

¿Y Sumar qué hace? Poner *tuits*, así de claro, que es lo que hace Sumar, poner *tuits*. ¿Qué condenan a los seis de Zaragoza? No se preocupen, que llega la ministra de Trabajo y pone un *tuit*. Y así nos va. Dejen de *tuitear* y gobiernen.

En definitiva, necesitamos una izquierda, necesitamos una oposición que tenga, al menos, la misma conciencia de clase que tienen los jueces, porque el poder judicial es posiblemente el poder del Estado que tiene más conciencia de clase, la de su clase.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

#### La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que da un poco de pereza intervenir en este debate solo leyendo el título de la propuesta.

Yo me imagino los titulares: «El Partido Popular consigue aprobar una PNL —qué lástima— para la defensa del orden constitucional, la independencia judicial, la libertad de expresión y las libertades públicas».

Parece *El Mundo Today* y me parece a mí que es una cosita un poco pequeña para toda la tarea titánica que tenemos aquí de defensa del orden constitucional y no sé cuántas cosas más.

Me llama la atención que no les dé —voy a decir— rubor, luego ya iremos subiendo el tono, traernos un panfleto lleno de bulos que, al final, pretende utilizar nuestro Parlamento para hacer política partidista contra el Gobierno de la nación, utilizando, una vez más, el tiempo y el dinero de los andaluces y andaluzas. Y ustedes no tienen ningún respeto, ninguno, no me voy a cansar de decirlo, por este Parlamento ni por lo que representa.

Miren, que venga a defender el orden constitucional el mismo partido que le ha dado una medalla a Milei, con un discurso que va absolutamente en contra de todo lo que representa la Constitución, es, como mínimo, llamativo.

La independencia judicial, el partido que hasta ayer tenía bloqueado al Consejo General del Poder Judicial para no perder la mayoría conservadora en el órgano.

La libertad de expresión, el partido que ha amenazado con cerrar un periódico entero y habla aquí de la defensa de la libertad de expresión. O las libertades públicas, el partido promotor de un cartel del orgullo indignante e indigno.



La verdad es que todo esto parece una broma. Miren, que venga a hablarnos de la defensa del orden constitucional el único partido condenado por corrupción, ya demuestra que realmente tenemos que estar mal. Al final van a tener ustedes razón, está todo tan mal que la defensa del orden constitucional solo pueden hacerlo ustedes, los amigos de Milei, el único partido, como les decía, condenado por corrupción.

Sobre la defensa de la independencia judicial, le voy a explicar una cosita. Miren, el artículo 122 de la Constitución, cuando consagra el Consejo General del Poder Judicial, lo hace en la creencia de que para que el poder judicial sea independiente tiene que haber un órgano en la cúspide del mismo que sea el que se encarga del Gobierno de los jueces. Que es mejor que se haga así, que no que esté en el Ministerio de Justicia, en función del Gobierno de turno.

Pero, claro, la Constitución también establece que hay que renovarlo cada cinco años, no cada diez. Que es verdad que lo renovamos antes de ayer, pero eso no deja este discurso caduco, porque es que realmente ha estado diez años el mismo Consejo General del Poder Judicial porque ustedes no querían cambiar su mayoría.

¿Saben cuál es el único partido que se ha negado sistemáticamente —esto no es nuevo— a renovar el Consejo General del Poder Judicial o el Tribunal Constitucional cada vez que no podía elegir, porque no tenían la mayoría? El suyo, el Partido Popular.

Así que, por favor, un poquito de pudor. ¿No les da vergüenza? Porque es que ahora vienen aquí como si ustedes no fueran responsables de nada. Yo creo, de verdad, que no es propio de un partido como el suyo, como mínimo, un poquito de rubor, y no traería yo este tema así de manera tan rimbombante.

Sigamos, libertad de expresión. El partido de la ley mordaza, el partido que ha aplaudido el procesamiento de Cassandra Vera o los titiriteros, el partido promotor de la censura en todos aquellos ayuntamientos que tienen, la suerte para ellos, de cogobernar con Vox y, por tanto, tienen a quienes echarle la culpa. Los duros con los débiles y qué blanditos que se muestran ustedes con la ultraderecha.

El partido que ha censurado los Carnavales de Cádiz, que no han podido escucharse en todas las provincias andaluzas, como si los carnavales no fueran patrimonio cultural de toda Andalucía.

Y miren, el colmo de los colmos, esa invocación general a las libertades públicas, ya me parece el máximo sarcasmo. Miren, las libertades públicas, los derechos fundamentales, necesitan para poder ejercerse unas mínimas condiciones materiales, necesitan además de igualdad. ¿Y qué hacen ustedes para resolver los problemas de andaluces y andaluzas? Pues nos traen una PNL franquicia, que han tenido que presentar en todos los sitios, hecha en Madrid claramente, para defender las libertades públicas. El partido que defiende la privatización de la sanidad, condenando a muchos andaluces, a muchas andaluzas sin recursos, a una peor atención sanitaria si no tienen dinero para pagárselo.

Defensa de las libertades públicas por aquellos que están vendiendo nuestro parque de vivienda residencial a fondos buitres para hacer vivienda turística, condenando a andaluces y a andaluzas a tenerse que ir a vivir fuera de sus barrios.

Libertades públicas para aquellos que condenan a nuestros niños y niñas con necesidades educativas especiales a no llegar al máximo. ¿Sabe usted lo que se siente cuando te dice la tutora de tu hijo que tu hija no aprende porque no tiene el personal de refuerzo todo el rato, que, si los tuviera, aprende-

ría el doble? ¿Sabe usted lo que se siente? Seguramente no, que venga usted a hablarme de libertades públicas, venga.

Hay otra cosa..., hay otra cosa que, de verdad, ¿sabe usted cómo se siente cuando no pueden mandar a tu hijo al cole porque no hay enfermera escolar y tenemos a madres andaluzas en la puerta del colegio, llueve, haga sol o nieve, porque si su niño tiene una urgencia, no hay nadie que pueda atenderlos? Y aquí vamos a hablar de defensa de las libertades públicas.

Mire, hay una cosa, y quiero que me escuchen con atención para que luego no digan que he dicho una cosa distinta, hay una cosa en la que ustedes no se diferencian del fascismo, y son esas proclamas a la libertad, ese discurso grandilocuente del orden constitucional, de la democracia, de las libertades, del Estado de derecho..., como si fueran suyo. No lo es. Lamento decirles que no están a la altura ni siquiera para pronunciar muchas de las palabras que aquí están diciendo.

Y, miren, yo no soy mucho de exposiciones de motivos, pero es verdad que esta merece mucho la pena, mucho. Usted habla de partidos antisistema. Yo me imagino explicándole a cualquier observador neutral, ni siquiera progresista, demócrata, conservador si quieren, europeo, que les gustan mucho a ustedes los europeos, los mediadores europeos, que qué piensa usted de que un partido condenado por corrupción no acate la Constitución y se niegue sistemáticamente a renovar los órganos constitucionales hasta el doble de su mandato. ¿Qué piensa? Pues que es antisistema, eso es lo que pensaría, sin duda.

Pero, miren, no se conforman con eso, y nos dicen que la investidura de Sánchez ha abierto una brecha de inestabilidad política. Y nos lo dicen los responsables, sin problema y sin pudor, oye, se lo achacan a los demás, vale.

Muy bien, y vamos ya con las peticiones concretas, porque me encantan. Increíble. La primera, que el Consejo de Gobierno recurra la ley de amnistía. No sé si saben, si no, se lo digo yo, pero bueno..., que va a ser difícil, porque, claro, ¿las comunidades autónomas pueden recurrir normas estatales? Sí, ¿pero qué tiene que pasar para que eso sea así? Tienen que afectar a su propio orden competencial. Esperando ansiosa estoy a que en su segundo turno de intervención me diga cuál es el artículo del orden competencial andaluz, qué competencia es la que se viene afectada por la ley de amnistía, para escribirme un artículo en cuanto llegue a mi casa.

*[Risas.]*

Miren, lo del Consejo General del Poder Judicial se comenta solo. Es verdad que hemos llegado a un acuerdo, se está celebrando mucho, yo lo celebro, pero, si quiere..., son 10 años, han pasado cinco años, no hay que darle la enhorabuena, no hay que dársela, han estado cinco años teniendo secuestrado a un órgano simple y llanamente porque tenían la mayoría absoluta en el mismo y no querían perderla. Eso es de todo menos ser demócrata.

Me encanta, me encanta el rechazo genérico a las medidas de regeneración democrática. Se les ve el plumero, no conocen cuáles son y ya están diciendo que están en contra de las medidas de regeneración democrática que pueda presentar el Gobierno de la nación, que ha anunciado. Eso ya..., sí, eso es de antisistema. Eso sí que es de antisistema.

Muy fan también —es que es verdad, claro, que, como se presentan las iniciativas, como ha dicho el portavoz de Adelante, hace diez días, pues pasan cosas—, muy fan de que traigan el tema de los ERE

hoy aquí, precisamente con las últimas sentencias del Tribunal Constitucional, reconociendo recursos de amparo. El recurso de los ERE, ese que ustedes leían en papel y que traían ayer y se hacían la foto..., casual, eh, era una foto robada, fue una casualidad, en la que le habían robado y se veía que, entre debate y debate, se leían la sentencia de los ERE, y no la del Constitucional, la de verdad, la de los tribunales de instancia. De verdad, muy fan de que lo hagan.

No voy a decir nada más, porque por aquí está el Partido Socialista que tendrá mucho más que decir, pero, sin duda, mi concepto favorito acuñado, y de esto sí que voy a hacer un artículo, porque es la «corrupción legislativa». Hay que tener cara, hay que tener cara.

[Aplausos.]

Miren, el gobierno rey, el gobierno rey de los decretos leyes que aprueban bases reguladoras para que nadie pueda recurrir ante los tribunales de lo contencioso-administrativo, así, que han traído ya tropecientos. Ojo, los que aprueban universidades privadas por leyes en base al derecho derogado, ¿por qué? Porque es que el Derecho vigente..., hombre, se pone un poquito más duro con las universidades privadas, y vaya a ser que les pidamos demasiadas cosas y no den al mínimo.

Más, sigamos más. Los grandes hacedores de la simplificación administrativa, el decreto ley de 600 páginas. Pero, sin duda, mi favorito: los creadores de una nueva fuente del derecho, la corrección de errores del decreto ley, esa norma que puede tener 60, 70 páginas que no pasa por Consejo de Gobierno, que ni siquiera pasa por el Parlamento y que automáticamente se incorpora al ordenamiento y tiene rango de ley. Bueno, corrupción legislativa..., a lo mejor eso es innovación legislativa, no corrupción legislativa. Lo mismo ustedes se han equivocado. Increíble, de verdad, que es increíble.

Miren, me hace mucha gracia cuando dicen que el Gobierno de la nación hace depende qué cosa por unos votos. Pero si ustedes los tienen todos, ¿por qué hacen estas cosas?

[Aplausos.]

¿Les hace falta? No les hace falta, no les hace falta.

Y miren, nos están trayendo iniciativas con argumentos fabricados en Madrid, no para hacer política, para hacer politiquería, porque sabe que los argumentos ya no cuelan, porque la amnistía es que ya está..., es que ya se nos ha olvidado, se nos ha olvidado a todos y a todas.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea.

### El señor LÓPEZ OLEA

—Señor Domínguez, están ustedes también aquí.

[Aplausos.]

Señor Domínguez, mire usted, no sé si han preparado ustedes esta PNL. Me habría gustado debatirla con ustedes de otra forma, y quizás haberme centrado más en ellas, pero, bueno, los hechos se producen, y yo me remito a lo que ya han dicho nuestros líderes, que ustedes conocen y llevan todo el pleno ya defendiéndose de esto, ¿no? Pero esto es abyecto, les están tomando ustedes el pelo a los españoles.

[Aplausos.]

Y yo lo que tengo que pensar ya es en el teatrillo que se traen ustedes, unos y otros, haciendo ese teatrillo de la casta política de este país, porque llevan ustedes, unos y otros, metiendo sus sucias manos en la justicia desde el año 1985.

Mire usted, la PNL, ¿cómo la va a defender usted? Porque debería usted autoenmendarse. Si leemos los puntos de su PNL, usted se tiene que autoenmendar. ¿Cómo van a votar ustedes a favor de esta PNL? Mire usted, González Pons, ese señor que dijo que ustedes son coalición en Europa con el Partido Socialista, porque son ustedes coalición en Europa, ustedes son coalición allí, ese señor, que hizo una..., o intentó hacer, también de forma subterfugio, una reunión con el señor Puigdemont, porque también sabemos que pasó de esa forma, ¿no?, se reúne con Félix Bolaños, de la que nace un amor —porque, además, así nos lo dice el señor González—, una estrecha amistad, esas amistades peligrosas del Partido Popular con el Partido Socialista, ¿no? Félix Bolaños, el mariachi del sátrapa Sánchez. Y ustedes nos traen aquí ahora la PNL para defender la Constitución española, ¿no? Pactan meter sus sucias manos de nuevo en la justicia española con el ministro que está atacando a los jueces y defendiendo a los investigados. Olé ahí, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Muy bien. Y ahora nosotros, ¿cómo nos comemos esta PNL? Porque ustedes, claro, en el ejercicio de la demagogia, en los que son auténticos artistas, tanto unos como otros, pues defenderán aquí, porque les he visto defender que esto está a favor de la independencia judicial. La verdad es que esa explicación me gustaría, señor Domínguez, que me la dé ahora en su réplica, ¿no?, porque ¿cómo están defendiendo ustedes de esta forma la independencia judicial?

Mire usted, llevo interviniendo aquí desde el mes de abril con cuestiones como esta, nosotros llevamos años advirtiendo sobre esto, señores, y ustedes nos están copiando una y otra vez las mociones de censura que llevamos años metiendo contra ellos y advirtiendo del golpe de Estado que se está dando en nuestro país en la actualidad...

[Aplausos.]

... Y sus posiciones en las mociones de censura han sido vergonzosas: unas veces votaron en contra y otras veces se han abstenido. Están ustedes en el oportunismo político constantemente. A eso se dedican.

Mes de julio del año pasado, elecciones generales que el sátrapa funciona, señala, para que los españoles vayan a votar calentitos. Ustedes se dedicaron a tender la mano al señor Sánchez y a atacar a mi formación política, que era la única que estaba combatiendo este mal que nos viene ahora, y nos traen esta PNL, ¿no? Estos meses atrás, ¿dónde han estado ustedes? Nosotros salíamos a la calle, y ustedes hacían manifestaciones los domingos con *disc-jockey*, y el lunes iban a pactar las comisiones con el señor Sánchez. Y ahora hacen esto con alevosía y nocturnidad. La semana pasada presentan esta PNL..., si han acertado algunos de los portavoces que han dicho ya. Y ahora nos traen esta imagen vergonzosa.

[Muestra una fotografía.]

Dejen ya el teatrillo y céntrense —algunas veces se lo he dicho aquí— en lo que quieren, ¿no?, en qué es lo que quieren.

Ayer, el señor presidente de la Junta de Andalucía hablaba del magnífico PSOE, ese que él anhela tanto. Porque, claro, se están convirtiendo ustedes en el Partido Socialista azul de la gaviota. Eso es lo que son ya: el Partido Socialista azul de la gaviota.

Mire usted, le voy a decir de estos señores. El Partido Socialista tiene una historia putrefacta de actos continuos delictivos, incluso algunas veces criminales. Cualquiera persona que crea en las libertades, que tenga amor por esta patria y se considere un demócrata, no se acercaría a estos señores.

[*Rumores.*]

Pero ahora... —lo saben ustedes—, ahora, ustedes quieren jugar..., coger la jugada perfecta. Tenemos aquí al autócrata Sánchez, al [*golpista*]<sup>1</sup>, al que denominan ellos «el puto amo», que es quizás el personaje más siniestro que ha tenido este partido en toda su historia, que ha venido a demoler el Estado.

[*Rumores.*]

Señora presidenta, no sé...

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, lo que estamos es analizando ciertos comentarios que usted está haciendo en la tribuna, porque, claro, lo que no queremos es que..., si no queremos que nos insulten, tampoco insultemos nosotros.

Por lo tanto, señoría, ténganlo en cuenta para valorar lo que se mantiene en el *Diario de Sesiones* y lo que no.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Señora presidenta, a mi formación política se le ha dicho de todo en este salón de plenos, nos han llamado absolutamente de todo, que usted venga a poner en consideración ahora mis palabras al respecto..., le diría que también lo tendría que hacer en otro momento.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le paro el tiempo, señor López.

Sus palabras no se las pone en consideración nadie...

## El señor LÓPEZ OLEA

—Bueno. Yo lo digo...

<sup>1</sup> Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, en serio. Se lo digo porque quiero que quede claro, que por supuesto por parte de la Presidencia no se interpreta lo que cada uno dice...

El señor LÓPEZ OLEA

—Bien.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., simplemente se respeta, por supuesto, mientras no se falte el respeto a ningún grupo parlamentario o a ninguno de sus diputados.

Por lo tanto, lo que le digo es que, para no generar ese murmullo y esas palabras de disconformidad con su intervención, que usted también sea moderado en las mismas.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora presidenta.

De todas formas, a la bancada socialista también le haría falta un poco de Lexatin algunas veces, porque es que es una vez detrás de otra que venimos aquí.

Miren ustedes, aquí, la imagen.

[*Muestra unas fotografías.*]

Estos son los señores con los que han pactado ustedes, estos son, los de la *famiglia*, el fiscal general del Estado, riendo aquí con la esposa..., esa a la que escribe o es motivo de escribir cartas a los españoles ahora por el señor Sánchez, junto con la presidenta del Congreso de los Diputados, que también tiene problemas.

Ahora, el señor Sánchez nos va a traer la degeneración democrática, y ustedes van a ser partícipes también, porque el señor Sánchez va a decidir qué medios de comunicación son buenos y qué medios de comunicación no son buenos. Los *bulócratas*, los *bulócratas* por excelencia, que se dedican a los bulos, van a decidir qué medios de comunicación son buenos y cuáles no, estos que utilizan la publicidad institucional para regar medios de comunicación que hablen a su favor y que les hagan propaganda —ojo, que ustedes también lo hacen—, estos que manejan las televisiones públicas y las llenan de contertulios que son activistas políticos y mariachis que tocan los guitarrones para este partido *golpista*. Ustedes también lo hacen en otros sitios.

[*Rumores.*]

En fin.

Señores del Partido Popular, nosotros hemos venido aquí desde hace mucho tiempo...

[*Rumores.*]

Esto es imposible, de verdad...

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías, guarden silencio.

Que guarden silencio.

Señorías.

Siga, señoría.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

Nosotros hemos venido a combatir. Nosotros entendemos que combatir es alegría, y lo vamos a hacer, y lo vamos a combatir nosotros, pero no contamos ya con ustedes. Después de esto que ha pasado estos días, es imposible que podamos contar con ustedes. Y nosotros vamos a combatir la coreografía antidemocrática en la que se ha convertido el Gobierno del señor Sánchez. Y lo vamos a hacer con todos los medios que podamos, en los parlamentos, en las calles y donde haga falta. Porque lo que está, en este caso, en riesgo son nuestras libertades, es el Estado de Derecho que ellos han demolido, es la derogación absoluta que han hecho de la Constitución española y, en este caso, nuestras libertades, y lo que es más profundo: la patria, el pueblo. Nosotros hemos venido aquí a defender al pueblo, y estaremos siempre en esa defensa.

Y ustedes, pues pueden mandar todos sus mariachis, sacar aquí lo de la extrema derecha...

[*Rumores.*]

..., pueden darnos todos los calificativos que ustedes quieran, al final nosotros...

[*Intervención no registrada.*]

Mire usted, lo del rosario ya lo tiene usted muy repetido. Muy repetido, ¿eh? Muy repetido. En fin.

Señores, viva España.

Muchas gracias a todos.

[*Aplausos.*]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Olea.

Señorías, les ruego mantengan la cortesía parlamentaria, señorías, y utilicen argumentos, argumentos para defender las ideas. La discrepancia es la esencia de la democracia, y se defiende con argumentos. Y el atril es para defender con argumentos, no atacándonos unos a otros, sino con argumentos.

Gracias, señorías.

Señorías, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don Noel López Linares.

## El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, como es obvio y lógico, tendría que decir que hoy yo no tendría que estar aquí. Hoy yo no tendría que estar aquí, según el criterio y juicio del Partido Popular.

[Aplausos.]

Por eso, señor Domínguez, por eso, señor Domínguez, le pregunto, de inocente a futuro denunciado: ¿qué hace usted hoy aquí? Como entenderá usted, si fuera por criterio de su partido, hoy usted no estaría aquí, quizás al lado del presidente del Partido Popular en Sevilla. O bueno, está cerca, al lado del secretario general.

Señorías del Partido Popular, he tenido que leer varias veces esta PNL, porque, sin duda alguna, primero, quien la ha escrito claramente ha demostrado ser un *hooligan*, pero no como aquellos, sino un *hooligan* de la extrema derecha; segundo, un partido que difícilmente sea defensor real del orden constitucional y de la independencia judicial. Por tanto, señorías del Partido Popular, la extinta Alianza Popular está más viva que nunca. Aquella que no votó a favor de la Constitución hoy, claramente, se me representa en este Parlamento.

[Aplausos.]

Y en algo llevan ustedes razón, en algo ustedes llevan razón: sí están en el centro, están en el centro, entre Vox y Se Acabó La Fiesta, entre la ultraderecha y la extrema derecha. Ahí sí les doy la razón.

Entiendo que para ustedes puede ser una motivación el traer esta PNL, lo que está claro es que es una PNL que está mandada desde Madrid, yo no sé si desde la extrema del señor Feijóo o la ultra de Ayuso, pero, vamos, para poner una medalla, para poneros una medalla de las cuestiones que exponéis en la misma. Pero, bueno, si lo que quieren ustedes es hablar de independencia judicial, orden constitucional, lo haremos con gusto, porque el Partido Socialista Obrero Español es un partido responsable, serio y que siempre cumple con la Constitución y con los mandatos judiciales, gobierne quien gobierne, y siempre respetando a todas las instituciones.

[Aplausos.]

Podrían utilizar perfectamente esta tribuna para hablar de los grandes problemas que aquí la señora consejera nos trae a menudo y por desgracia vive Andalucía, la sanidad o la educación, o la incapacidad manifiesta para llevar a cabo las inversiones, pero no, nos traen, como siempre, el fango y el ruido, que eso sí que se les da bien. Eso sí que se les da bien.

Pero, bueno, como entenderán, ustedes tienen la memoria muy frágil, hablando de respeto judicial, tienen ustedes la memoria muy frágil, y, hablando de gestión, aún más. En el 2018, el Grupo Socialista, el señor Espadas ya en su momento trasladó una propuesta para hablar de la financiación de las comunidades, y mira qué casualidad que desde el 2018 aún estamos a la espera de una respuesta del Partido Popular. Estamos a la espera de la respuesta del Partido Popular.

Y también comparto con ustedes, señorías del Partido Popular, que Madrid nos maltrata, Madrid nos maltrata, especialmente Madrid-Génova nos maltrata, porque es el que le marca el cuándo y el cómo se habla de los intereses de Andalucía, de cuándo y cómo se habla de la financiación de esta tierra. Porque ahora sí toca, según Génova, y ahora es cuando Moreno Bonilla quiere hablar de financiación.



Por eso, como entenderán ustedes, a este partido lecciones ninguna y, más si cabe, cuando para hablar de los asuntos de esta tierra no solo hace falta valentía, sino también responsabilidad. Y si algo sabemos a lo largo de estos cinco años es de que el señor Moreno Bonilla tan solo se ha puesto dos veces el traje de presidente, solo dos veces, en las dos tomas de posesión como presidente de la Junta de Andalucía.

Como bien saben ustedes, y conocerán bien, el cuento de *El rey desnudo*, que por desgracia es el que vive nuestra tierra, Andalucía; cuento que, por desgracia, vive Andalucía. Un presidente desnudo de gestión y de capacidad para mejorar Andalucía. Pero, señorías, ya se encargan ustedes, los 57 diputados y diputadas, de recordarle que fantástico es el traje, incluso se han atrevido a ponerle nombre al traje: el traje del cambio. El traje del cambio. Hasta le han puesto nombre a un traje vacío de contenido y de sensibilidad con los andaluces y con las andaluzas. Pero todo cuento tiene un final feliz, y, sin duda alguna, este cuento es que ya todos los andaluces y andaluzas ven lo grande que le queda el traje al señor Moreno Bonilla.

Si hacemos referencia al respeto judicial que se le debe tener a las instituciones, como entenderán ustedes, no son precisamente ejemplo de ello. Les recuerdo que en el 2011 salieron todos a criticar a los jueces que en su momento investigaban al Partido Popular por corrupción. Que os recuerdo que, al final, como todos sabemos, se confirmó que fue así, haciendo que el Partido Popular fuera el primer partido condenado por corrupción. No solo salieron a criticar a los jueces, sino que incluso cambiaron los bolígrafos por martillos, y no porque se convirtieran en comunistas, sino porque querían romper los discos duros para que no supiéramos los españoles y las españolas quién era M. Rajoy. Hay que tener luces, señorías. Hay que tener luces, señorías.

Pero, si hablamos de injerencia, como entenderán ustedes, no voy a entretenerme mucho en las referencias del señor Cosidó o, incluso, del señor Martín, que la semana pasada, incluso esta, dice que le es indiferente lo que diga el Tribunal Constitucional, que le da igual lo que diga el Tribunal Constitucional. Yo de lo que me quedo sorprendido es de quién es el que tiene criterio para ustedes. ¿Su comunidad de vecinos? ¿El cuñado de Rajoy? ¿Los audios del señor Domínguez? Yo me quedo sorprendido.

Pero, salvando las distancias, conmigo intentaron hacer lo mismo, conmigo intentaron hacer lo mismo en mitad de una campaña electoral, en el caso de Maracena. En ningún momento ni estuve investigado ni siquiera se me llamó a declarar, y ustedes sabían que era una desgracia y la aprovecharon bien, la aprovecharon muy bien: llegaron a pedir mi dimisión sin tener en cuenta mi versión, ni a mi persona, y, lo que es peor, sin tener en cuenta las circunstancias judiciales.

[Aplausos.]

Ustedes, ustedes acudieron como las hienas al olor de la sangre. Ustedes, como en el Viejo Oeste, primero disparan y luego preguntan. Unos verdaderos [sicarios]<sup>2</sup> de la política, señores del Partido Popular.

[Aplausos y rumores.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías.

<sup>2</sup> Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Señorías..., no, lo he dicho antes y, además, lo vuelvo a repetir: no utilizad ofensas. Normalmente, yo sé que...

Vamos a ver, ha dicho «sicario», perdona, «sicario».

Vamos a ver, el señor López es muy inteligente y sabe perfectamente utilizar argumentos sin ningún problema, que lo conozco perfectamente.

Señor López, continúe.

## El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias.

No se preocupen ustedes que tan solo le quedan dos minutos.

Pero, como entenderán ustedes, señorías, no todos somos iguales. No todos somos iguales, señorías. No les guardo ni rencor ni odio. Porque, después de lo que ha sufrido mi familia y yo, como entenderán, no le deseo a ninguno de ustedes que pasen por lo que pasé yo.

[Aplausos.]

Fíjense, fíjense, señorías, si somos diferentes: esto se llama «clase», lo que en muchas ocasiones ustedes demuestran no tener.

El PSOE, a lo largo de sus 145 años, siempre ha intentado dignificar la política, y ustedes, ya sea a través de Alianza Popular o el PP, cada vez que pueden, la denigran. El PSOE practica tolerancia cero con la corrupción; el PP echáis por la ventana a quien señala o denuncia la corrupción de su partido.

[Aplausos.]

Para nosotros, la corrupción es mala, venga de donde venga, y para ustedes, depende de donde venga, o es mala o inexistente. Señorías, señorías, por tanto, les pido que crean, de verdad, en la independencia judicial y que no utilicen este parlamento para hacer perder el tiempo a los andaluces y andaluzas. Y, sobre todo, pónganse ya a trabajar por Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa.

## El señor MARTÍN IGLESIAS

—Perdón, perdón, señor presidente.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—El diputado que acaba de intervenir por parte del Grupo Socialista ha dicho que los diputados del Grupo Popular somos, ¿cómo nos ha llamado?, sicarios políticos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ha dicho «sicario».

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Un sicario, según el diccionario...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es alguien que está pagado a sueldo.  
No, sí, sí, eso es un sicario. Sicario es una ofensa.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Perdón, si me permite hablar, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—La definición de sicario es asesino asalariado. Así que este señor, o retira lo que ha dicho, o le pido, como presidente del Parlamento, que lo retire la Mesa.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Noel.  
¿Dónde está?

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, pero está la portavoz. Está aquí la portavoz.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿No está?

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Yo quiero que conste, perdón, presidente. Yo quiero que conste en acta que este grupo también ha recibido...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que ser... Por alusiones, no ha habido.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Yo quiero también denunciar que este grupo, y no se ha parado el pleno, ha recibido insultos como sátrapa, golpista, mariachis, etcétera.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí se ha parado el pleno.

[*Rumores.*]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Ah, ah, ¿esos no, no?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, el pleno se ha parado.

Bien, vamos a ver, el presidente retira la palabra «sicario» de oficio.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Perdone, presidente, ¿y golpista?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene la palabra, no tiene la palabra, no tiene la palabra. He dicho que no tiene la palabra.

[*Rumores.*]

Señorías, continúa el pleno.

Vamos a ver, al señor que le he preguntado que si retira no está ahora mismo aquí.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, yo estoy...

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, señoría, la palabra «sicario» queda retirada de oficio.

[Intervención no registrada.]

Se retira de oficio «golpista». Ya está, si para eso está... Si al final, señorías, si con las ofensas quien se retrata es aquel que ofende. Si al final cuando se lee, yo no sé si ustedes han leído, como he leído yo, el acta de las sesiones, porque me gusta leerlas de vez en cuando. Y cuando en el acta de sesiones se ve el insulto a una persona es porque es un necio, no tiene argumentos. Cuando alguien no tiene argumentos...

[Rumores.]

Entonces, directamente se da uno cuenta de cómo se retrata uno cuando habla. Muchas veces no se da uno cuenta.

Luego, señorías, continuamos el pleno.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el ilustrísimo señor don Erik Domínguez Guerola, por un tiempo máximo de 10 minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría, lo de las enmiendas no se le olvide.

### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien, ustedes han visto la intervención que hemos tenido nosotros, han visto las demás. No se preocupe, señor Martín, querido portavoz, no es la primera vez que llaman a este grupo sicario en mi persona, claro está, alcaldes del Partido Socialista de Jaén, del pueblo de Begíjar: «Parece ser que Erik Domínguez es un supuesto sicario comemierda del PP». No se preocupe, lo hacen habitualmente, es la escuela del Partido Socialista.

[Rumores.]

Nada nuevo bajo el sol, nada nuevo bajo el sol, el de la educación y el respeto, el de la educación y el respeto.

Pero voy a empezar contestando, voy a empezar... No se preocupe, señora Férriz, si también me he dejado algunas cosillas para usted para el final.

[Rumores.]

Que digo que...

[Intervención no registrada.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a ver, señorías, ¿se quieren callar, por favor?

No, no, ha dicho que va a hablar. Puede hablar de lo que quiera, está en el atril, tiene 10 minutos. Luego, si hay alusiones específicas ofensivas, entonces hablaremos. Pero, mientras, ¿usted está poniendo el parche antes que el grano?

Señoría, señor Domínguez, siga.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, presidente. Veo que está el patio un poco revuelto.

Bueno, contestando a los grupos, y si el Grupo Socialista nos deja, que veo que tienen motivos y algunos más que les recordaron los andaluces hace poco en las europeas.

[*Rumores.*]

Pues me dedico un poco a contestar a esos grupos, empezando por el Grupo Mixto Adelante Andalucía, que ha hecho alusión a que, comparando un poco la PNL con gente que está hoy en prisión y tal, como el cantante Hasél, ¿verdad?, y una hermanita de la caridad, como Pablo Alborán. Mire usted: «Merece que explote el coche de Patxi López. No me da pena el tiro en la nuca del peperero. No me da pena tu tiro en la nuca, socialista». Eso es lo que dice el señor Hasél. Que no es por cantar, vamos, un Pablito Alborán de la vida, vamos. Que sí, que sí.

Y ya puestos, ya que vamos a recomendar libros, léase usted la separación de poderes de Montesquieu, que a lo mejor le viene muy bien también a su grupo.

[*Aplausos.*]

Señora Gómez Corona, como también ha hecho usted alusión a ciertas cosas, ha dicho como ocho o diez veces que le dijera cosas, que iba usted a escribir un artículo. Escríbaselo a esa gente de la ley del solo sí es sí, a todos esos que han quedado en la calle de tantas violaciones y de tantas barbaridades que hemos visto, siendo su grupo cómplice necesario de esa ley. Hágaselo a ellos.

[*Aplausos.*]

Y, por cierto, entre bulos, chapoteos en *fakes*, le digo yo a usted dos cosas: lo de Cádiz es absolutamente falso. Pero, además, 62 niños con planes de cuidados, 15 con técnicos de cuidados auxiliares de enfermería. Señora Gómez, en la época en la que ustedes también cogobernaban con ellos, ¿cuántos cuidadores había? ¿Se lo digo? Cero.

[*Aplausos.*]

Señor López, del Grupo Vox —y aprovecho para decirle que no le aceptamos ninguna de las dos enmiendas—, me ha enseñado usted la foto unas ocho o diez veces, dándonos las manos, por cierto, manos sucias. Ha tenido usted también ahí un lenguaje un poquito grosero. Pero, bueno, da igual. La cuestión es que usted me enseña a mí una foto. ¿Quiere que enseñe yo cuál es uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara que más pacta con el Grupo Socialista? Pues es el suyo, más de 92 iniciativas pactadas pleno tras pleno, comisión tras comisión, con el Partido Socialista.

[*Aplausos.*]

Y, por si fuera poco, su grupo tiene el honor de estar bloqueando el Ayuntamiento de Sevilla, un ayuntamiento que gobierna el Partido Popular porque así lo han querido todos los sevillanos.

[*Aplausos.*]

Y ya, señor López Linares... Le tengo aquí, perfecto. Ya le tengo aquí, perfecto, pues voy con usted y con su grupo para contestarle. A ver, usted me dice que hemos sido nosotros, este grupo, el que le acusamos, el que lo apartamos. Qué va, si el honor de eso ya lo tuvo el suyo, o sea, el que le quitó de todos sus cargos en el Partido Socialista fue su carismático líder, hombre, no el Grupo Popular.

[Aplausos.]

Aquí nadie le hizo a usted alusión. Traiga usted el *Diario de Sesiones* que usted quiera.

Y este es su partido, no el nuestro, señor López. Nosotros no hacemos esas cosas ni escribimos esos *tuits* que yo he recibido personalmente. Usted, que se ha puesto muy digno, que parecía que estaba encantado de conocerse, y yo le alabo el gusto, no crea. Pero sí que es verdad que los del Partido Popular no acostumbramos a escribir ese tipo de *tuits* insultando a los compañeros diputados, ¿verdad? No, no lo somos.

[Rumores.]

Y ya que ha hecho usted alusión directa a todo lo que tiene que ver con mi persona, usted que se ha puesto muy digno, ustedes, que incluso llevaron a la RTVA, a la Comisión de Canal Sur, ¿verdad, señora Izquierdo?, una iniciativa también para reprochar, para estirar el chicle, también en una campaña electoral, que les salió estupendamente bien, por cierto. ¿Quiere usted saber qué estaban echando en el programa de televisión de Canal Sur cuando el mayor caso de corrupción de España estaba en todas las televisiones de España menos en la RTVA? Una receta de croquetas, que si hubieran sido chorizos, lo hubiera entendido, pero croquetas. Le admito que, a día de hoy, tampoco lo entiendo.

[Aplausos.]

Y hay, efectivamente, grandes diferencias entre ustedes y nosotros, por suerte, por suerte. Y creo que los andaluces se las están enseñando elecciones tras elecciones, comicios tras comicios. Y, en mi caso particular, en Jaén, se lo explico, en las últimas elecciones hubo 72.000 diferencias. Fueron las que ustedes perdieron con votos en las últimas europeas. Tienen ustedes en Jaén cuatro diputados del Partido Socialista sentados. Hay seis del Partido Popular ahí sentados.

Siguen ustedes con la política de chapoteo y de fango, que les va a ir estupendamente bien, como le está yendo elección tras elección. Bueno, van ustedes perdiéndolas todas, todas, sistemáticamente. En las últimas elecciones europeas han perdido ustedes en nueve de las diez cabeceras de comarca que tiene Jaén, y en la única que han ganado, que es Cazorla, por apenas cien votos. Señorías, sigan, que su estrategia les está yendo fenomenalmente bien.

[Aplausos.]

Y, mire, yo creo que hoy se ha ganado usted el indulto, con la intervención, de su carismático líder. Si sigue usted así, dentro de nada se habrá ganado la amnistía.

Pero no se preocupe, no se preocupe, porque también le voy a contestar a lo que ha dicho usted de las pocas luces que tuvo el Partido Popular. ¿Sabe usted las luces a las que a mí me gusta hacer referencia siempre, porque fui portavoz de esa comisión? A las luces del prostíbulo Don Angelo, donde su grupo, gente de su grupo, políticos del Partido Socialista, en otros tiempos, iban a gastarse el dinero público de todos los andaluces, de los parados de Andalucía, en sustancias y en...

[Aplausos.]

Esas son las luces de las que podíamos estar hablando aquí.

Y, mire usted, porque son ustedes y solo ustedes los que tienen ese maravilloso honor de tener, en una sola semana, como el otro día le recriminó nuestro portavoz en el Congreso de los Diputados... Una semana en la España del señor Sánchez: «Sánchez anuncia en una entrevista medidas para el control de la prensa», ley mordaza. «El jefe de puertos procesado por amañar concursos, que asegura que informaba a la señora Armengol», que, por cierto, de dudosa... En fin. «Salen a la luz *wasaps* del fiscal general del Estado con presiones a los fiscales».

Este se lo voy a leer, porque es muy gracioso. Como usted ha hecho alusión a mi audio. Mire usted: «Ya tenemos la nota, consensuada con Pilar y con Virna. Que Íñigo la dé cuanto antes. Gracias». «Almudena, la nota está correcta en fechas y contenidos. Hay que sacarla. Si tardamos, se impone un relato que no es cierto, y parece que los compañeros no han hecho bien su trabajo. Es imperativo sacarla. Nos están dejando como mentirosos». «Almudena, no me coges el teléfono. Si dejamos pasar el momento nos van a ganar el relato. La actuación de los compañeros de la Fiscalía es impecable y hay que defenderla».

[*Rumores.*]

En 15 o 20 años que yo tengo de conocimiento político, jamás había visto semejante injerencia política en la separación de poderes. Jamás. Hecho inédito. «El Tribunal Constitucional anula la sentencia de Magdalena Álvarez». Ojo, eso es el Tribunal Constitucional, una semana antes, ya lo habíamos anunciado, ya ustedes lo habían anunciado en un mitin, ¿verdad? Aquella famosa frase de..., como Magdalena Álvarez, ¿no?, pasaba por allí. No se preocupen, si lo entendemos todos. Pero era la primera vez.

Pues miren ustedes, con todo eso, ustedes no van a poder borrar esto, por más que intenten hacer ninguna injerencia política. Esto no lo van a poder borrar jamás.

[*Aplausos.*]

Por más alusiones que hagan. Los 700 millones de euros que ustedes defraudaron, del dinero de todos los parados de Andalucía, y que los repartieron a diestro y siniestro, con todos sus amiguitos, con todos sus amigotes. Estos 700 millones de euros están en su debe, están en su debe y no los van a poder borrar jamás.

[*Aplausos.*]

Y me quedo sin tiempo para Koldo. A ver qué hacemos. Bueno, no se preocupen. Los viajes de Koldo, que rastrea la UCO, la agencia de colocación de Koldo. En fin, el señor Ábalos, al que está dejando en palmitas el señor Puente, ¿verdad? Por cierto, que eso de insultar desde los cargos públicos que representan al Gobierno de España tampoco es nuevo, ¿verdad? Esto de «te lo voy a volver a explicar, saco de mierda», a un periodista, a una persona que informa o divulga, que me da exactamente igual a quién sea. Miren ustedes, representan al Gobierno de España, a todos los españoles, ustedes no pueden tener un ministro que diga esto y que permanezca en el cargo ni un minuto más, ni uno.

[*Aplausos.*]

¿Y quieren ustedes más audios? Yo se los voy a poner. Hablaba usted de audios de Jaén, ¿verdad? Mire usted: «Una militante del PSOE de Jaén culpa al partido de comprar votos a gitanos. No se van a reinsertar». Esto ha pasado en Alcaudete. Qué vergüenza. Esto sí que es una vergüenza. Esto. Esto también está en su debe.



Miren ustedes, esta proposición no de ley no iba de partidos, no iba de siglas, iba de principios, algo que ustedes hace tiempo que perdieron.

[*Rumores.*]

¿Y saben por qué los perdieron, por más que se rían? Los perdieron porque con el puño izquierdo apretaron una rosa y se clavaron las espinas, desangrando sus valores y sus principios, mientras soltaban los valores de la bandera de Andalucía.

[*Rumores.*]

Pues mientras ustedes siguen esas políticas, este grupo seguirá con la vía andaluza que sigue nuestro presidente Juanma Moreno.

[*Aplausos.*]

Y en ese enfrentamiento no nos van a encontrar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Señorías, señorías, pasamos a votación.

Cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar votamos la moción relativa a políticas de lucha contra la desinformación, de impulso democrático y buen gobierno, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La primera votación corresponde a los puntos 1 al 3, 7 al 12, y 13.2 al 18.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

La segunda votación corresponde a los puntos número 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

La tercera votación corresponde al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 55 votos en contra, 12 abstenciones.*

Y la cuarta votación corresponde a los puntos 13 y 13.1.

Señorías, empieza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 92 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, la segunda votación corresponde a la proposición no de ley relativa a políticas dirigidas a satisfacer el derecho a la vivienda en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La primera votación corresponde a los puntos 1 al 3, 13 al 16, 19, 20 y 22.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

La segunda votación corresponde al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

La tercera votación corresponde a los puntos 5 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 92 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.*

La votación cuarta corresponde a los puntos 6 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 7 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.*

La votación quinta corresponde a los puntos 8 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 55 votos en contra, 12 abstenciones.*

La votación sexta corresponde al punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 55 votos en contra, 42 abstenciones.*

La votación séptima corresponde a los puntos 11 y 18.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, por último, la votación octava corresponde a los puntos 12, 21 y 23.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Señorías, en tercer lugar votamos la proposición no de ley en pleno, relativa a reactivación, innovación y evaluación del Programa Integral de Silicosis en Andalucía, PISA, en el manipulado de aglomerado de cuarzo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

En cuarto lugar, señorías, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a acceso a la universidad común en todo el territorio nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 67 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

Y la quinta, y último lugar, votaremos la proposición no de ley en pleno relativa a defensa del orden constitucional, la independencia judicial, libertad de expresión y libertades públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 67 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, sin más temas que votar, se levanta la sesión

---

